

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento de Psicología Social



IDENTIDAD, MASCULINIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Luis Botello Lonngi

Bajo la dirección de la doctora
Concepción Fernández Villanueva

Madrid, 2005

ISBN: 84-669-2829-4

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Identidad, masculinidad y violencia de género

Un acercamiento a los varones jóvenes mexicanos

TESIS DOCTORAL

Autor: Luis Botello Lonngi

Directora: Dra. Concepción Fernández Villanueva

Presentada en el Departamento de Psicología Social

Madrid, 2005.

ÍNDICE

Introducción

- I. **Hibridación, tradición y modernidad: deslizamientos y desafíos.**
 - Marco cultural e histórico del estudio**.....1
- II. **Pulso político presente con devenir histórico: las y los jóvenes mexicanos**..13
- III. **La pertinencia de una mirada posmoderna situada**.....19

Capítulo 1. El género y la identidad de los sujetos

- 1.1 **El concepto de identidad y la lucha por la definición del sujeto**.....24
- 1.2 **Identidad y poder**30
- 1.3 **El género en el marco de la identidad**.....34
 - 1.3.1 Concepto de género
 - 1.3.2 Panorama general de los estudios de género
 - 1.3.3 El género y sus a/im plicaciones en la identidad
 - 1.3.4 El género como un eje articulador
- 1.4 **La interpelación en el proceso de formación de la subjetividad**51
 - 1.4.1 Proceso de identificación
 - 1.4.2 Acción de interpelar
- 1.5 **Interpelaciones de género**.....56
 - 1.5.1 Interpelaciones de género como productoras de significado
 - 1.5.2 Efectos de la interpelación de género y la fijación parcial de significados
 - 1.5.3 Formación de significados en la configuración corporal/emocional
 - 1.5.4 Formación de significados en la configuración performativa
 - 1.5.5 Formación de significados en la configuración multifónica

Capítulo 2. La violencia de género

- 2.1 **Panorama general**.....69
- 2.2 **Marcos explicativos al fenómeno de la violencia**72
 - 2.2.1 Presupuestos epistemológicos
- 2.3 **Perspectiva desde la Biología**74
 - 2.3.1 Amígdala y corteza cerebral: ¿localización de un regulador social?

2.3.2	Testosterona: presencia y causalidad	
2.3.3	Las vicisitudes de la interacción biología / sociedad: rivalidad de enfoques	
2.4	Perspectiva desde lo Social	85
2.4.1	Una mirada Psicosocial	
2.4.2	Teoría del aprendizaje social	
2.4.3	Teoría del intercambio social	
2.4.4	Teoría general de la presión (general strain theory)	
2.4.5	Modelos interaccionistas	
2.5	Violencia y agresión en contextos de género	93
2.5.1	Enfoque feminista	
2.5.2	El modelo ecológico con óptica psicosocial	
2.6	Concepciones de violencia de género y agresión: una distinción analítica	97
2.6.1	Consideraciones previas	
2.6.2	Violencia de género y agresión	
2.7	Violencia de género y hombres	103
2.7.1	Algunas cifras: ámbito nacional e internacional	
<u>Capítulo 3. La masculinidad en debate</u>		
3.1.	Recorrido histórico: estudios de género masculino	107
3.2.	Aportes disciplinarios al estudio de la masculinidad	111
3.2.1	Aproximación psicoanalítica	
3.2.2	Aproximación desde el concepto de "rol social"	
3.2.3	Aproximación histórica	
3.2.4	Aproximación antropológica	
3.2.5	Aproximación sociobiológica	
3.3.	Aproximación sociológica y psicosociológica: una mirada crítica	143
3.3.1	Modernidad y masculinidad: el agotamiento de sus bases	
3.3.2	Masculinidad: entrar y salir para hacerla analíticamente útil	
3.3.3	"Masculinidad": ¿categoría relevante para desactivar la violencia de género?	

3.3.4 Caracterizando la masculinidad desde una visión relacional

3.3.5 Masculinidad y violencia contra las mujeres

Capítulo 4. Diseño y pasos metodológicos

4.1 El objeto de estudio: un corte político / metodológico.....165

4.2 Pregunta de investigación

4.3 La interpelación situada: Los sujetos como actores

**4.4 Un estudio sobre violencia de género y hombres,
¿importante... para quién?**

4.5 Cruce de expectativas, inquietudes y sorpresas: el trabajo de campo

4.6 Un sujeto interpelado y que interpela: la implicación del investigador

4.7 La imposibilidad del significado definitivo: El enfoque cualitativo

4.8 Más voces que sujetos: El grupo de discusión

4.9 El método de análisis: Un proceso de desconstrucción

4.10 Características de la población

4.11 Instrumentos

Capítulo 5. Escenarios múltiples: los hombres dan cuenta

de la violencia de género.....188

5.1 La violencia masculina como mecanismo adaptativo

al deseo de la mujer189

5.1.2 Clase social y género: entrecruces de clase y género
que trastocan la percepción

**5.2 Concepciones de “mujer” y “hombre”: recursos culturalmente
disponibles para prácticas violentas.....199**

5.2.1 La narrativa a partir de la naturaleza

5.2.2 La narrativa a partir de la cultura

5.2.3 Confluencia de naturaleza y cultura

5.3 Discursos alternativos: hibridación, deseo y fisuras.....204

5.3.1 ... y el hombre ¿qué es lo que quiere?. El deseo que se diluye

5.3.2 Coexistencia de voces dominantes y alternativas: lo híbrido
en los discursos

5.3.3 La soledad: ¿un paso al desmarcarse de las referencias
“estables” de masculinidad?

5.4 Identificando situaciones que generan violencia:	
aprendizaje práctico de los varones	214
5.4.1 La naturalización de la dominación: autoridad, legitimación y género	
5.4.2 La masculinidad hace ubicua la “debilidad”: corporalidad, fuerza y carácter	
5.4.3 Desplazamientos geográfico y simbólico: migración, economía y género	
5.4.4 La ficción de una identidad definitiva de los varones: la homofobia	
5.5 Dominio y resistencia en los espacios de interacción con las mujeres	242
5.5.1 La diferencia operando con base en la normativa	
5.5.2 La cualidad acomodaticia del orden de género masculino	
5.5.3 Procesos que retan a la masculinidad	
5.6 La afectividad masculina: las emociones trazadas por la interacción	266
5.6.1 Afectividad masculina y espacio público	
5.6.2 Un “corte” analítico a la anatomía emocional y al cuerpo: el enojo de los varones como condensación de procesos y significados	
5.7 Los hombres se miran a sí mismos: normativa masculina, maltrato revertido y desafíos	278
<u>Conclusiones y perspectivas</u>	
1. El carácter político de la interpelación	286
2. Discriminación emocional prerreflexiva: un acercamiento a las marcas simbólicas de la masculinidad	288
3. Lo íntimo expande al sujeto: lo emocional es político	293
4. Recomposición de la circunstancialidad de los varones y la prefiguración de repertorios lúdicos de interacción	299
5. Violencia de género, masculinidad y autonomía	303
<u>Referencias bibliográficas</u>	306

Introducción

I. Hibridación, tradición y modernidad: deslizamientos y desafíos. Marco cultural e histórico del estudio

Un acercamiento a los contenidos de la identidad y género es poner nuestra atención en los procesos que van conformando las bases donde se sostiene la relación con uno mismo y con el otro; es escudriñar las condiciones históricas contingentes que posibilitan que ello se produzca. Es un proceso que deviene, y se configura referencialmente a través del otro. Octavio Paz (1969) afirma que la pregunta sobre nosotros se revela siempre como una pregunta sobre los otros.

Una constante presente en la historia latinoamericana de los últimos siglos es cómo se han enfrentado los desafíos generados por las contradicciones y posibilidades que surgen en la confluencia entre modernidad y tradición. La compleja composición de la región nos indica que la cuestión no radica en discutir si se está dentro o fuera de la modernidad, sino de qué manera se está, los efectos y retos que conlleva estar insertos en un proceso de globalización tecnológico, económico y cultural. Y su influencia en el establecimiento de relaciones e intercambios con países desarrollados, así como entre los propios países de la región, que en conjunto proyectan una configuración geopolítica estratégica en el panorama global.

En este contexto coexisten múltiples combinaciones y reacomodos en diferentes niveles mostrando que “los países latinoamericanos son actualmente

resultado de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas, del hispanismo colonial católico y de las acciones política, educativas y comunicacionales modernas” (Canclini 1989:71). Para este autor son cuatro los rasgos amplios que definen a una sociedad como moderna: emancipación, expansión, renovación y democratización. Siguiendo a Canclini América Latina ha transitado por estos movimientos en mayor o menor medida. Los componentes se han articulado de manera desigual y ha ocasionado fuertes contradicciones en la base de desarrollo de toda la región.

México no es ajeno a los procesos mencionados de modernización, y los podemos rastrear a partir de dos de los criterios que propone Brunner (1992) para considerar a una sociedad inserta en la modernidad: capitalismo y democracia. Estos parámetros muestran que México está en una posición periférica dependiente en el proceso de una economía globalizada, así como su sistema democrático da cuenta de avances y debilidades importantes.¹

¹ En México el capitalismo se traduce en liberalización de la economía, apertura al capital extranjero, desregulación del control de materias primas, condiciones propicias para el establecimiento de empresas que tengan garantizada mano de obra barata, restricción del flujo de capital para el desarrollo tecnológico en el campo, adelgazamiento del Estado en decisiones de política económica, tratados comerciales en condición desiguales y un alto índice de emigración (400,000 anualmente hacia EE.UU.) por falta de políticas activadoras de empleo en diferentes regiones del país (ver Baeza 2004, Aguayo, 2005). En lo que respecta a la democracia, México está en transición democrática desde hace de 5 años. Después de más de siete décadas gobernadas por el partido revolucionario institucional (PRI), donde la elección presidencial y de los gobiernos estatales estaba marcada por la no-transparencia y fraude, en el 2000 se realizaron elecciones transparentes y cambió el partido en el gobierno. Proceso democrático que se impulsó gracias a la presión interna de diferentes grupos organizados de la sociedad civil que demandaban procedimientos democráticos, respeto al voto y libertad para elegir, así como la presiones externas que señalaban la necesidad de transparentar los procesos de alternancia de los gobiernos con miras a garantizar una imagen de confianza para los inversores. Sin embargo, las disputas y desatinos políticos entre contrincantes partidistas, visión centralista de formas de organización y toma de decisiones, corrupción que llega a espacios de decisión política importantes del país, escasa cultura de planeación crítica y estratégica más allá del oportunismo partidista, sistemas de justicia frágiles, y una vinculación cada vez más evidente de redes de narcotráfico con algunos organismos y servidores públicos, muestran, en el mejor de los casos, un vaso a medias en lo que se espera de un sistema democrático generador de cambios sustanciales.

Con todo, la composición cultural nos permite un ángulo provocador para aproximarnos a cómo se resitúa la modernidad/tradición en un país o región, y algunos retos que implica en la actualidad. En el contexto mexicano diferentes autores han sugerido que para comprender la cultural es necesaria la perspectiva histórica (Paz 1967; O’Gorman 1997; Fuentes 1992; Bonfil 1990; Bartra 1987; entre otros). Voy a partir de aspectos específicos de la historia de México con la finalidad de problematizar cruces de caminos entre tradición y modernidad. El hilo conductor en el que me apoyo es la exclusión social; desde este ángulo haré un acercamiento a ciertos aspectos de la composición cultural actual. Al final, sin salirme de la argumentación, intento explicar por qué para la población joven ser reconocido como “sujeto de derecho” emerge como un pulso político decisivo en las intersecciones entre cultura, política, libertad e identidad.

El mestizaje fue un aspecto fundacional en la historia latinoamericana, en especial en la región mesoamericana tuvo su particularidades por su alta población indígena. La forma en que se conceptualizó el mestizaje instauró un modo de entender los cruces entre lo prehispánico y lo europeo-católico mayoritariamente, que fue conformando un tipo de estructura social en el que se daba un sitio a lo indio, a lo europeo, y a las diversas étnicas². En México el mestizaje se definió a partir de una mezcla -la española e indígena-, sin

² En principio la mezcla fueron de “colonizadores portugueses y españoles, luego ingleses y franceses, con indígenas americanos, a la cual se añadieron esclavos trasladados de África” (Canclini, 2001: X). En México desde antes de la conquista ya existían pobladores asiáticos que se mezclaban con indígenas (Álvarez de testá, 1992), lo que muestra ya unas primeras hibridaciones. Originalmente el “mestizo” se definía como oposición de “castizo” (de buen origen, y casta, noble, puro).

reconocer la serie de mezclas y etnias que conformaban una multivariada étnica (mulatos, zambos, chinos, asiáticos, árabes, negros), y que mostraban lo que Canclini llama “heterogeneidad y la hibridación interculturales” (Canclini: 2001). La concepción del mestizaje, así en singular, se fue generando a partir de un proceso con efectos en la organización de la vida social: hizo visible un solo cruce e invisibilizó a etnias, mezclas, hibridaciones; este cruce significó colocar a lo indígena en la escala más baja de la valoración social y política instaurando una especie de “grado de mestizaje”; y conformó un panorama económico social que articuló raza, clase y género.

El mestizaje ha sido organizador de estructuras y prácticas de la realidad social mexicana que podemos rastrear desde la época colonial. Tomemos un momento en la historia: la independencia de la corona española. ¿Qué proyecto de nación se pretendía, para qué personas y para qué país?. La pugna entre los dos proyectos más importantes - conservadores y liberales- provenían de las clases privilegiadas que mantenían una visión de los indios, en el mejor de los casos, como niños pequeños que “reconociendo sus potencialidades debían ser educados” (O’Gorman, 1997:16). Este hecho a la postre se convertiría en un asunto poco atendido: qué lugar tenía lo “indio” entre los mexicanos.

El proyecto liberal mexicano inspirado en el modelo europeo se basaba en la creencia de que lo que necesitaba México era una República con un proyecto modernizador que partiera del cambio legislativo. En esta definición la

elite liberal ilustrada de México consideró, que cambiar las leyes traería como consecuencia el cambio del resto de la realidad. Se trataba solamente de una cuestión de “atraso” que había que actualizar en el escritorio. No dieron tanta relevancia a los tres siglos de aislamiento, el peso de las creencias y valores como aspectos a tomar en cuenta para el “éxito” al establecer un modelo de desarrollo. Por su parte los conservadores querían un México tradicional, con lo heredado por la colonia pero con las ventajas de la modernidad sin llegar a asumir este modelo como el propio. Deseaban ser modernos... pero no tanto. Los conservadores consideraron ser ellos los portadores de un mandato providencial católico y creyeron que era posible compaginarlo con un progreso material y social como el de Estados Unidos sin llegar a convertirse como ellos, y sobre todo, sin cambiar la estructura social de la colonia (O’Gorman, 1997).

Tanto los liberales como los conservadores no calibraron que la modernidad está acompañada por lo que O’Gorman denomina “un modo de ser histórico” (sistema de creencias, ideas y valores) y por lo que Paz llama una “nueva filosofía política”. “En Europa y Estados Unidos el cambio de leyes correspondía a una realidad histórica: eran la expresión del ascenso de la burguesía, la consecuencia de la Revolución industrial y de la destrucción del antiguo régimen” (Paz, 1950:133).

En este sentido, en mi opinión, desde el periodo de independencia se impulsa fuertemente una visión esencialista del mexicano como mecanismo para evitar enfrentar las contradicciones y posibilidades que implicaba

incorporar un modelo de desarrollo de cara a las tradiciones prehispánicas y católicas. En la versión mexicana, la premura por la modernidad evitó mirar de frente un desafío histórico. La falta de autocrítica se sustituyó por una flaca esencia que dio salida, forma y contenido a la incertidumbre. Así, tanto liberales como conservadores se apoyaron de una misma base frágil con máscara de núcleo sólido. De esta manera nuestra “esencia” quedaba intacta y estaba “más allá” de modelos de país. El pulso político se debatió sólo en ese plano, en la búsqueda de “modelos”, con la ficción de que quedaba algo incólume, pero sobretodo, apartado de la reflexión crítica. Esta supuesta esencia sirvió para mantener lo que O’Gorman (1997) define como “orgullo”, y que en realidad ocultó la incapacidad de descifrar las propias contradicciones.

Esta “autenticidad”, esa “forma de ser” del mexicano, se basaba en el orgullo de la herencia colonial³. Pero la herencia colonial tenía una estructura que la propia independencia no se propuso modificar: definía a lo “indio” como lo más bajo en la escala social, lo que a la postre mostraría que esa “esencia” del mexicano dependía justamente de situar a lo indio en la marginalidad. En efecto, nuestro “orgullo” mexicano se habitó de racismo. Pero de un racismo con sus particularidades; se generó un tipo de racismo social que hacía que diferenciarse socialmente de lo indio tuviera el efecto de ascender de escala social. A la manera de Bourdieu, lo indio, ahí en ese lugar, permitió apropiarse de un bien simbólico de afirmación y diferenciación cultural.

³ Para O’Gorman los liberales y conservadores coincidían en sentirse orgullosos de un tronco cultural hispánico. De hecho, la repugnancia de los liberales al periodo colonia estaba situado en el periodo virreinal pero dejaban a salvo el núcleo de la cultura hispánica, sus gloriosas tradiciones (híbridas) e incluso, por supuesto, su catolicismo (O’Gorman, 1997:43).

Con base en el análisis histórico que hace Stern (1999) sobre el género en diferentes comunidades de México⁴, podemos observar que la raza y la clase aparecen estrechamente relacionadas con la construcción de género. La base de las relaciones sociales entre mujeres y hombres estaban marcadas fuertemente por “derechos y obligaciones de género” (Stern, 1999). Estos derechos y obligaciones se deslizaban entre fuertes desafíos marcados por la raza-etnia, el estatus social, órganos de poder local formalmente instaurados y el poder de las redes comunitarias. De esta manera, por ejemplo, un conflicto entre una mujer con su pareja hombre se veía influido por muy diversas fuentes. Por ejemplo, si la etnia, al que pertenecía esta pareja, entraba en conflicto con otra, o si por el contrario si se aliaban las etnias para enfrentar un poder colonial; todo ello influía en las propias alianzas y conflictos que existían en las parejas. En ocasiones cuando las etnias se aliaban, se generaban un tipo de alianza entre las propias parejas de cara a un reto colectivo.

Asimismo, frente a un conflicto concreto entre una mujer y su pareja, la mujer -contrario a lo que muchas veces se piensa- se apoyaba tanto de redes comunitarias como de los poderes reconocido en la comunidad (como el cura de la iglesia) para desafiar el poder de su pareja hombre en tanto si éste no cumplía con sus obligaciones de género⁵. Movilidad y poder que en el caso de las mujeres mexicanas no ha sido reconocido abiertamente por la historia.

⁴ Este estudio se sitúa en las postrimerías del periodo colonial en México.

⁵ Esta realidad social debemos dimensionarla. Muchos de estas disputas no necesariamente fracturaban de forma importante el poder de los varones frente a las mujeres. Los derechos y obligaciones a los que se refiere Stern, no subvertían significativamente la normativa de género patriarcal establecida, pero sí muestra un margen importante de maniobra de mujeres y hombres.

Esta realidad, en más de las veces insospechada, tiene que ver con otro plano invisibilizado: la resistencia de los indígenas y otros etnias frente a los poderes de la colonia.

Reconocer cómo la “indiada”⁶ resistía y se movilizaba frente a los poderes en su realidad inmediata pone en entredicho la idea de quien quiso mostrarlos como menores de edad, “salvajes”, a los que hay que guiar. Ello, también conllevaba otras implicaciones políticas. Desde la visión de los grupos de poder de considerar a los indios como un todo que hay que guiar, implicaba que para mujeres y hombres se cancelara el acceso a espacios políticos de decisión, ya que los grupos privilegiados “feminizaban” simbólicamente y globalmente a los grupos subalternos (ver Stern, 1999). Todo ello hacía que los hombres tuvieran aspectos comunes con las mujeres por su condición social compartida. Si bien esta realidad coexistía con desigualdades entre mujeres y hombres de un mismo grupo, también muestra conexiones de género, etnia/raza, y clase que sacan a la luz que la arena de poder se configuró de forma multidireccional.

En estos intersticios la “indiada” no terminaba de colocarse en los sitios que les conferían los grupos de poder, por lo que seguían siendo una piedra en el zapato. Al llegar La Reforma (siglo XIX) y con ella el triunfo del proyecto liberal con su propuesta progresista queda también olvidada la integración de los indios en este “nuevo” modelo de nación. Paz (1950) afirma que la Reforma funda a México negando su pasado; rechaza la tradición y busca justificarse en

⁶ Para las clases privilegiadas los mestizos, los indígenas, castas de origen africano y otras eran todos la “indiada” como una forma despectiva de definirlos como un todo subordinado (Stern, 1999).

el futuro. Por su parte, Fuentes (1992) afirma que la noción de “civilización” excluía todos los modelos alternativos de existencia, indios, negros, comunitarios, así como toda relación de propiedad que no fuese la consagrada por la economía liberal⁷.

Conservadores y liberales continuaron en su lucha partidaria en la que sus propuestas en ocasiones no parecían diferentes, sino como estratégicas de grupos elitistas en busca de poder; lo que influyó que con frecuencia se encontraran entre dilemas y contradicciones políticas. Así lo ejemplifican el apoyo por parte de los conservadores a un hombre liberal europeo (Maximiliano), con el convencimiento de que éste al hacerse con el poder en México, estaría supuestamente acorde a los intereses de ellos. Algo que, a la vista de intereses económico territoriales y geopolíticos del momento, estaba lejos de ser real. Maximiliano como emperador en México nunca renunció a su objetivo de instaurar desde éste país un poder imperial europeo en América Latina, con el fin de contrarrestar la expansión del poderío estadounidense (quizá, incluso fue su “último deseo” al ser fusilado por las fuerzas liberales mexicanas).

Otra dramática paradoja histórica la ejemplifica el apoyo liberal a la dictadura de Porfirio Díaz. “Hombre de extracción indígena zapoteca... liberal

⁷ El proyecto de la Reforma sin duda posibilitó una visión universal de libertad de la persona humana. Sus postulados pretendían insertar a México en un discurso universal que fundara la nación sobre los conceptos de igualdad y libertad, pero que resultaron huecos y frágiles al no articularlos críticamente con la situación social de los habitantes del territorio mexicano. La falta de vínculo con la condición social se substituyó por un discurso acerca de las nociones del “Hombre libre y universal”. La Reforma fue el proyecto de un pequeño grupo que no calibró la realidad tradicional de otras personas que se contaban en millones. Por esta razón Paz se refiere a la Reforma como “hermosas palabras inaplicables” (Paz, 1985:145).

de origen y por sus instituciones republicanas; conservador por su ideología” (O’Gorman, 1997). Este apoyo, que los liberales consideraron clave porque marcaría por fin la travesía del pasado feudal a la sociedad moderna en México, favoreció que la dictadura de Díaz⁸ se afanzara, donde se instauraron los privilegios de clase y ahondó aun más la situación de los indios, llegando en algunos casos a exterminarlos⁹.

Pero esta situación que se repitió en otros países de América Latina como Chile y Argentina, correspondía a que la cultura alternativa de indios y negros y demás grupos fue vista como un obstáculo para el progreso por las élites liberales del siglo XIX, quienes llegaron a profesar, como afirma Fuentes, una ideología que ellos consideraban “científica”. Tal Ideología no era sino una “adaptación de la filosofía positivista de Auguste Comte, según la cual la historia humana se desarrollaba en etapas predecibles y universalmente válidas” (Fuentes, 1992:306). La fórmula estaba clara: reconocer en que etapa de desarrollo se encontraba México, identificar obstáculos que impedían avanzar y entonces, ahora sí, insertarse en el tren del progreso.

⁸ La dictadura de Díaz impregna un rostro de modernidad en México que marcaría la manera dependiente de ser. “Estimula el comercio, construye ferrocarriles, limpia las deudas la Hacienda Pública y crea las primeras industrias modernas, pero abre las puertas al capitalismo anglonorteamericano. En esos años México inicia su vida de país semicolonial” (Paz, 1981:141).

⁹ La rebelión en el norte de México de los pueblos Yaqui y Mayo en defensa de sus tierras que Díaz quería otorgar a los nuevos terratenientes mexicanos fieles a él, hizo que la dictadura de Porfirio Díaz optara por una especie de “solución final”. “Los jefes de estos pueblos fueron llevados en buque de guerra, encadenados y arrojados al océano pacífico. Los jefes de la rebelión Yaqui fueron asesinados, y la mitad de su población, 30 000 personas, fueron deportadas y enviadas en una atroz caminata hasta Yucatán, donde fueron separadas de sus mujeres, en tanto que éstas fueron obligadas a casarse con trabajadores chinos y olvidar a sus familias y su tradición indígena” (Fuentes, 1992: 307).

La ventaja del positivismo, de la cual estaban convencidos los liberales, era que permitía predecir científicamente el desarrollo de las sociedades, eliminar obstáculos al cambio, administrar favorablemente esos cambios y sobre todo, dirigirlos al “progreso”. Con ello, como afirma Paz (1950), el positivismo ofrece una nueva justificación de las jerarquías sociales.

Sin embargo, este idilio ideológico pronto empezó a dar trompicones por la realidad empobrecida de millones de mexicanos que percibieron a la clase política como una gran mentira. Los cambios impulsados por los liberales “no provocaron el nacimiento de una burguesía fuerte... por el contrario, la venta de los bienes de la iglesia y la desaparición de la propiedad comunal indígena - que había resistido, precariamente, tres siglos y medio de abusos y acometidas de encomenderos y hacendados- acentúan el carácter feudal de nuestro país” (Paz, 1950:140).

Miseria y mentira con ropaje del progreso, provoca en México una fuerte desconfianza. La dictadura de Díaz es, en sentido estricto, el comienzo de un simulacro de modernidad a la mexicana con actualizaciones por gran parte de las clases dirigentes en los sucesivos sexenios presidenciales. Al cancelarse la autocrítica política y simular que la clase latifundista pudiera ser el equivalente mexicano de la burguesía europea, el positivismo es un disfraz destinado, como afirma Paz, a ocultar la desnudez moral del régimen a sus mismos usufructuarios.

La Revolución mexicana (1910) es el momento histórico donde México se desborda y mira de frente las enormes desigualdades sociales y critica a las clases dirigentes. “La Revolución mexicana se presenta al principio como una exigencia de verdad y limpieza en los métodos democráticos” (Paz, 1950:148). La mayoría de las exigencias de los revolucionarios estaban relacionadas al problema agrario. Pero es la Revolución del Sur encabezada por el campesino Emiliano Zapata quien plantea con claridad el problema. Fue el zapatismo de hecho, el mayor ejemplo de cómo opera una sociedad alternativa palpable en las comunidades (Fuentes, 1992).

Zapata se opone al proyecto histórico del liberalismo desde una crítica histórica de la condición social de millones de mexicanos. Dos aspectos centrales del proyecto zapatista eran que la legislación debía ajustarse a la realidad mexicana, y que se impulsara política y legalmente la desaparición del feudalismo. El zapatismo insiste en que la construcción del país deberá integrar necesariamente a lo indígena y a la población pobre de la nación. El zapatismo propone un desafío político histórico que la Revolución no logra descifrar, la premura liberal retoma la escena, y si bien hay avances en la educación, la industrialización, el desarrollo de una clase intelectual, el desarrollo del sistema agrario y demás, se deja al margen lo indio. En enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un movimiento neozapatista, irrumpe en la escena social y muestra que los indígenas continúan ligados a un proceso histórico de exclusión social.

Actualmente, si bien hay una relativa atención al asunto indígena a través del Instituto Nacional Indigenista, INI; y cuando menos el gobierno de Chiapas lo ha incluido en la agenda política; lo indio, como una realidad extrema de la condición de exclusión prevaleciente en México, muestra como la articulación de política, economía y cultura generan mecanismos que visibilizan y/o excluyen realidades sociales según coyunturas. Adentrarse a las convenciones y pactos en estos procesos y cómo se actualizan exclusiones, nos refiere muy probablemente a lo que afirma Emilio Uranga, “el tema del mexicano es una parte de una reflexión más extensa: la enajenación histórica de los pueblos dependientes y en general de la humanidad” (Uranga, cit. en Paz 1969:184).

II. Pulso político presente con devenir histórico: las y los jóvenes mexicanos

La juventud mexicana asciende a más de 33,6 millones de personas en un rango de edad de 12 a 29 años, lo que representa el 35% de la población total en México. Las concepciones más frecuentes que da cuenta la literatura especializada entorno a la juventud, han estado presentes en el imaginario de la realidad social mexicana: los jóvenes como “metáfora del cambio”; la juventud como una “moratoria social” antes de asumir un rol productivo de adulto; la juventud como un espacio idealizado de fuerza, belleza e ímpetu; y los jóvenes como infractores y/o “delincuentes”. Estas concepciones nos hablan de coyunturas sociales donde se crea políticamente a la juventud,

mediante las cuales se delimitan rangos de edad, contenidos de qué es ser joven, y sentidos de vida.

La juventud es una construcción sociocultural e “históricamente situada y significada” (Valenzuela, 2002), que cobra existencia o se mantiene invisible a partir de circunstancias que hacen posible que ello ocurra. En México, hasta el día de hoy la “juventud rural” no existe, tiene una tenue realidad reconocida, prácticamente no se le nombra. En términos de políticas públicas es invisible (ver Pacheco 2002). En todo caso, cuando se hace alusión a la juventud rural es considerando que los jóvenes rurales están en una especie de “tránsito” hacia lo urbano, o como un sector que hay que “atender”, pero no se les considera como actores sociales (Pacheco 2002). En México, como la mayoría de países occidentales, lo urbano ha definido las concepciones de juventud¹⁰. En la década de los setenta, por ejemplo, ser joven era casi sinónimo de ser universitario (cuando el acceso a la educación en México era casi exclusivo de población urbana); o en la de los ochenta que el surgimiento de las bandas juveniles urbanas era lo que llamaba la atención a organismos gubernamentales, y donde se concentraban gran parte de las investigaciones sociales relacionadas a la juventud mexicana (Pérez Islas, 2002). Quizá lo

¹⁰ En 1942 se funda en México la primera oficina sobre asuntos juveniles “Oficina de Acción Juvenil (OAJ). En México, la concepción de la juventud se mantuvo igual por diversos sexenios gubernamentales: concebir a los jóvenes como “las posibilidades de futuro”, como personas siempre en tránsito para insertarse en el terreno productivo. Dicho en palabras de Heller, “el término joven se convierte en equivalente a prefuncional” (Heller, 1989:235). Esta perspectiva que tuvo su fortalecimiento desde el último cuarto del siglo XIX a partir de la industrialización de las sociedades occidentales y la idea fundamental de “preparar” a los jóvenes para su adecuada integración en la esfera laboral, se fue actualizando en el contexto posrevolucionario mexicano, y se articuló con ideas nacionalistas emergentes, que conformaron la imagen de una juventud varonil y productiva que sirviera a su patria e hiciera deporte. También de ahí que no es gratuito que esta oficina surgiera de la Dirección General de Deporte.

anterior ha influido para que en México actualmente los jóvenes urbanos se reconozcan más a sí mismos como “jóvenes” en comparación con los jóvenes rurales (ENJ, 2000).

Si bien en los últimos años lo urbano y rural está siendo redefinido debido al intercambio simbólico, comunicativo y material, que dan muestra que las comunidades rurales y urbanas no son islas desconectadas sino en compleja interconexión en diferentes niveles, debemos ser precavidos respecto a generalizaciones que opaquen que la condición de jóvenes en áreas rurales presenta fuertes desigualdades con respecto a la de jóvenes de áreas urbanas (ENJ, 2000)¹¹. En México, el 60 % de jóvenes vive en urbes, mientras que el 40% en zonas rurales, pero en zonas del sureste mexicano de cada 5 jóvenes 4 son rurales.

En mi opinión, hay dos procesos políticos coyunturales que han favorecido y favorecen que salga a luz la situación de la realidad rural en México con implicaciones importantes en la condición de las y los jóvenes: los estudios de la mujer iniciados con mayor intensidad a partir de la década de los ochenta, y el movimiento zapatista (neozapatista) iniciado en el estado mexicano de Chiapas en 1994¹².

¹¹ Durante la década de los 80's, con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas, ONU, se impulsaron importantes investigaciones sobre los jóvenes latinoamericanos. Se mostró que las realidades juveniles son heterogéneas, tanto entre los países, como dentro de estos, ya que los países latinoamericanos mantienen fuertes desigualdades entre los ámbitos rurales y urbanos, de género, clase social y étnia (Valenzuela, 2002).

¹² Estos dos movimientos fortalecen y se ven fortalecidos por otros movimientos importante: gays, lesbianas, ecologistas, grupos contra el neoliberalismo, etc. Además, por ONGs , académicos, movimientos políticos civiles, grupos católicos de base, jóvenes artistas. De esta manera los movimientos sociales se articulan coyunturalmente transitando por la heterogénea realidad social mexicana.

Los estudios de la mujer que estratégicamente se ampliaron a estudios de género -estrechamente relacionados al feminismo como movimiento social amplio- muestran la realidad de las mujeres rurales; las similitudes y diferencias que comparten con las mujeres de áreas urbanas, así como la realidad material y simbólica que comparten con sus iguales hombres. Al mismo tiempo, estas indagaciones exponen las condiciones de desigualdad y desequilibrio que tienen la mujeres respecto a los varones en esos contextos locales.

Por otra parte, si bien el movimiento zapatista tiene en principio una narrativa que parte de la realidad de las comunidades indígenas, su campo de crítica social se ha articulado y ampliado a partir de la condición de desigualdad social que comparten los indígenas con el resto de comunidades rurales y sectores urbanos pobres. Actualmente el gobierno reconoce la existencia de 60 millones de mexicanos que viven en la pobreza. Según sondeos, tanto para jóvenes de zonas urbanas como de rurales, la pobreza es identificada como el principal problema de México (ver ENJ 2000).

El zapatismo ha sido un movimiento social contemporáneo que ha expuesto el problema de la pobreza en México partiendo de la realidad de los mexicanos más pobres: indígenas, jóvenes y mujeres. En este contexto, este movimiento favoreció un debate social importante que incluía impulsar el proceso de ciudadanía de los mexicanos menos favorecidos con el

objetivo de ser reconocidos como sujetos de derecho¹³. En este sentido, en mi opinión, no se ha calibrado las implicaciones políticas que tienen los debates sobre los derechos y cultura indígenas¹⁴ de cara a un proceso amplio de ciudadanización, tanto de la población joven como para el conjunto de la sociedad mexicana. Esto se debe a que la situación de los pueblos indios fue estratégicamente considerada como asunto “local”. Circunscribir el debate a un ámbito local “indígena” de Chiapas, es un deslizamiento para delimitar y restringir políticamente los alcances y posibilidades de ver a través de -y junto con- los pueblos indios problemáticas compartidas en otros contextos y latitudes.

Los debates entorno a lo que se denominó “usos y costumbres” de los pueblos indios, son un ejemplo aleccionador de las implicaciones políticas que conlleva generar condiciones reales para el establecimiento de un estatus de ciudadanos para quienes viven en condición de exclusión social (situación no privativa de los indígenas). Las implicaciones de la defensa de los derechos y cultura de los pueblos indios no sólo se circunscriben a un escenario en el que se recompone la relación de los sujetos con los poderes locales, sino que también tiene implicaciones globales.

¹³ La ciudadanización es un proceso complejo que no se circunscribe a una visión pasiva donde el Estado “concede” el estatus de ciudadanía a las personas. Reguillo afirma que “los movimientos sociales, en su compleja heterogeneidad, son los que han venido a señalar la insuficiencia de una conceptualización pasiva en la que la ciudadanía parece una concesión de los poderes y no, como de hecho está demostrado ser, una mediación fundamental que sintetiza o integra las distintas identidades sociales que una persona actualiza (mujer, indígena, negro, profesionista, consumidor, espectador, joven, público, homosexual, etcétera), para participar con derechos plenos en una sociedad” (Reguillo, 2002:261).

¹⁴ Llevados a cabo en 1996 por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal mexicano en el marco de los acuerdos de San Andrés.

El debate entorno a la ciudadanía y derechos de los pueblos indios tiene alcances políticos desde donde se pueden cuestionar, por ejemplo, proyectos de alta envergadura como lo es el plan Puebla-Panamá (PPP) ¹⁵. No reconocer los “usos y costumbres” relacionados a los derechos de los indios de tomar decisiones entorno a sus tierras, implica jurídicamente que se les cancele la opción de decidir. Por ello, si las comunidades fueran reconocidas como sujetos de derecho tendrían atribuciones jurídicas para impugnar o detener el plan¹⁶. Pero también otro aspecto que salió a la luz en este proceso, que al igual que lo anterior, sobrepasa el ámbito de un asunto “local”, es que la incorporación decidida de visiones modernas favorece, por ejemplo, a que se cuestionen algunos usos y costumbres tradicionales que perpetúan desigualdades entre mujeres y hombres, y que atentan contra los derechos de las mujeres. Condición que también no es privativa de una localidad, zona o país.

Con lo expuesto hasta aquí pretendo argumentar que una realidad “local”, está vinculada en diferentes niveles con otras realidades, y que mutuamente se recomponen a través de procesos no delimitados ni discursiva ni geográficamente, lo que las hace más complejas. La condición rural de los jóvenes muestra, desde un ángulo, los desafíos que implica para el conjunto de jóvenes mexicanos ser reconocido como “sujeto de derecho”, sin negar por ello

¹⁵ Proyecto que será coordinado por empresas trasnacionales, y reactivador de la economía para una extensa zona latinoamericana con márgenes importantes de redistribución del territorio en amplias zonas, monopolizando las riquezas naturales (ver Rivasés 2005).

¹⁶ Esta es una de las razones políticas por las que los acuerdos de San Andrés -que integran las demandas de los pueblos indios- recogidos en la llamada “Ley Cocopa”, tuvieron fuerte oposición en el congreso mexicano.

la heterogeneidad existente entre la juventud. El feminismo y el zapatismo¹⁷, son una muestra de cómo los movimientos sociales se articulan para exponer, debatir y fisurar las condiciones de desigualdad y exclusión a las que están expuestos los jóvenes y sectores cada vez más amplios de población.

En este mosaico de realidades heterogéneas, los jóvenes orientan y recomponen sentidos de vida, que hace que se enfaticen determinados aspectos según prioridades situadas. Es un devenir de sentidos no homogéneos ni simultáneos pero que atraviesan el cuerpo, la individualidad, la colectividad, los derechos y la libertad del sujeto, conformando múltiples escenarios juveniles permeables. En cada escenario se tensionan los componentes anteriores a partir de coyunturas específicas.

III. La pertinencia de una mirada posmoderna situada

Tanto la modernidad como la tradición cuentan explícita o implícitamente con sistemas normativos. Por ello se trata de generar una reflexión que vaya aclarando y enriqueciendo críticamente las posiciones en un marco democrático no libre de tensiones y retos. Por supuesto, como hemos mencionado, la “tradición” y la “modernidad” no son instancias puras en la realidad social, están de facto, mezcladas, yuxtapuestas. Pero considero que son útiles como categorías analíticas de acercamiento sucesivo a la heterogeneidad social, con el fin de mostrar tensiones existentes en los entrecruzamientos, que den cuenta de resistencias, peripecias, efectos y

¹⁷ Movimientos sociales donde están implicados jóvenes en diversos niveles de acción.

reacomodos implicados en el proceso de hibridación simbólica. En México, este crisol conforma modos culturales, políticos, económicos y comunicacionales que articulados dan rostro a una modernidad que material y simbólicamente reorganiza lo social. Ello da muestra de determinados arreglos y pactos sociales, cambio y actualización de sistemas normativos, así como de procesos sociales y comunicacionales emergentes.

Al hacer frente de esta forma a retos, paradojas, límites y posibilidades, está en operación una visión posmoderna de cómo enfocar un desafío local. La argumentación que he desarrollado a lo largo de esta introducción se ha deslizado hacia un tratamiento posmoderno, ya que desde la tensión generada en una realidad local “periférica” de un país latinoamericano, se cuestiona una de las bases del pensamiento moderno: el supuesto de que la modernidad se finca al superar la tradición. En mi opinión un tratamiento posmoderno es pertinente ya que la visión posmoderna *no* niega la tradición y *no* lapida la modernidad, sino que las recompone a través de una crítica problematizadora situada que incluye trastocar proyectos histórico-políticos al hacer frente a desafíos contemporáneos, urgentes y emergentes¹⁸.

¹⁸ Recomponer y situar son clave para explicar esta afirmación. Los planteamientos de Haraway (1995) y Canclini (2001), me ayudan para defender mi posición. Considero que la crítica posmoderna es una acercamiento a la recomposición conflictiva de elementos presentes en la realidad social al problematizarla de forma situada política e históricamente. La crítica posmoderna al no pretender desvelar verdades universales, no niega las diferentes verdades particulares con las que operan los sujetos, por lo que un tratamiento posmoderno muestra que el conocimiento está conformado de parcialidad y que es localizable contextualmente. La crítica posmoderna analiza lo emergente, innovación, tradición, modernidad, tecnología, etc, a través del efecto que generan los cruces de estos elementos, y que son “objetivamente encarnados y localizables” (Haraway, 1995) en la materialidad de los cuerpos, (inter)subjetividades, y en objetos presentes en los contextos interactivos de los sujetos. El debate entorno a la posmodernidad por mucho no está agotado, su complejidad e implicaciones en el campo del desarrollo teórico se mostró desde los primeros debates de Lyotard y Habermas (ver Berciano, 1998). Algunos posiciones más críticas a la posmodernidad la han considerado el bagaje argumentativo justificatorio del capitalismo tardío (ver Fridner 1992). Mientras que para Beck la globalización nos

De esta manera, un acercamiento a las realidades de las y los jóvenes mexicanos, nos invita, por ejemplo, a que se reconceptualice la dicotomía ruralidad/urbanidad, ya que si bien, hemos mencionado algunas características diferenciales y desiguales de lo sucede en zonas rurales y urbanas, también hemos indicado cómo estas realidades están atravesadas por intersecciones, y confluencias económicas, políticas y comunicacionales, donde las fronteras no están demarcadas. La realidad de los jóvenes no está circunscrita a delimitaciones rígidas simbólica ni geográficamente, lo que favorece que las identidades juveniles salten fronteras. Por ello estoy de acuerdo con Pacheco al afirmar que: “lo rural y lo urbano mantiene un flujo constante de información, símbolos, imágenes y jóvenes, que coadyuva a la desterritorialización de la propia identidad” (Pacheco 2002:450).

En esta realidad permeante de composición y recomposición de identidades, interacciones y sentidos de vida, emerge un desafío complejo para la juventud del país que hemos mencionado: ser reconocido como “sujeto de derecho” -que incluye el debate entorno a ser “sujeto” reconocido por diferentes agencias sociales, y de reconocerse a sí mismo como tal, como productor social de ello- que considero se configura como pulso político contemporáneo

coloca ante el reto de configurar una “segunda modernidad”. Autores como Seidler (2000) ven con escepticismo las posibles ventajas de una aproximación posmoderna, ya que arguye que la modernidad no opera con los postulados modernos de forma fija como algunas posiciones postmodernas pretenden mostrarla. Si bien, esto último está en debate, apoyándome en Seidler me parece que algunas posiciones posmodernas simplifican a la modernidad y pretenden presentar a la visión posmoderna como la elegida para inaugurar la crítica profunda, a partir de una supuesta posición privilegiada de conocimiento. Con todo, considero que es estimulante y útil una indagación posmoderna, no sólo en contextos de sociedades posindustriales, desarrolladas y con nueva tecnología informática. Una aproximación y análisis de la recomposición situada de la realidad en contextos latinoamericanos, es provocador porque liga críticamente historicidad, heterogeneidad, parcialidad y proyecto.

en México para el proceso democratizador de instituciones, agencias sociales y con implicaciones significativas en la organización política económica, y en general en la esfera macrosocial, así como en el ámbito *micro*. Este es un escenario clave donde se desarrollan las interacciones comunicativas que los jóvenes establecen cara a cara, en las que se actualizan, reproducen, recomponen y subvierten contenidos relacionales. En esta arena se disputan márgenes de libertad, resistencia, restricción y elección, que nos indica que están en curso procesos identitarios colectivizados. Si consideramos a la identidad como “proyecto” (Weeks, 1998) que los sujetos van conformando relacionamente, estamos dirigiendo nuestra atención a la configuración de escenarios políticos de convivencia.

En este sentido -como se explica en el capítulo 1-, los sistemas normativos de género presentan un papel relevante en un proyecto identitario. Ser sujeto de derecho no se agota con debates entorno a la ciudadanía, participación social, derechos, autonomía, inclusión, relación del sujeto con el Estado, etc. Al incorporar el análisis de la conformación de la identidad y género se enriquecen. El género es una vertiente moduladora de la identidad porque está presente en el territorio donde se gesta la definición, orientación y reorientación de sentidos de vida situados.

En México, según investigaciones cualitativas y cuantitativas, los sistemas de género siguen siendo fuertes organizadores de interacción en la población joven (ver Rodríguez, & De Keijzer, 2002; Amuchástegui 2000;

MEXFAM, encuesta “Gente Joven” 2000; Solórzano, 1999; Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta ENJ 2000;). La vida compartida está marcada por aspectos normativos de género, que si bien algunos están en reacomodo y reorientación¹⁹, también dan muestra que estos reacomodos se direccionan de muy diversas maneras -algunos incluso pueden ahondar desigualdades- y que influyen en los diferentes cursos de acción que establecen mujeres y hombres. En este contexto nos parece importante indagar procesos que muestren las posibles conexiones y tensiones entre estos escenarios identitarios y genéricos con la formación tanto de prácticas violentas como alternativas.

¹⁹ Para las jóvenes mexicanas “ser mujer” es la referencia de autoidentificación más importante, así como para el varón “ser trabajador” es su primera autodefinición (ENJ, 2000). Reguillo (2002) define que se es mujer y se es madre, se es trabajador y se es hombre. Diferentes investigaciones en México muestran que ha disminuido el porcentaje de varones que consideran la virginidad de la mujer como requisito para el matrimonio, no obstante, continúa la idea de casarse y formar una familia nuclear heterosexual. El uso de métodos anticonceptivos está más tolerado, pero tener hijos sigue siendo un prerequisite para la mujer. Que la mujer trabaje va siendo cada vez más permitido, siempre que la mujer no desatienda sus obligaciones típicas de género en la casa. Tanto para mujeres y hombres jóvenes no es importante que su pareja tenga algún compromiso social o político. Y en este contexto, la institución que inspira mayor credibilidad para ambos es la iglesia. De hecho, la iglesia y las organizaciones deportivas son las que acaparan la atención de las y los jóvenes mexicanos (ver Módena 1998; Mexfam, 1999; Encuesta Nacional de Juventud, ENJ, 2000).

Capítulo 1. El género y la identidad de los sujetos

1.1 El concepto de Identidad y la lucha por la definición del sujeto

A partir de la segunda mitad del siglo XX la “identidad” ha dado origen a fuertes debates relacionados con su conceptualización y utilidad del término. Diferentes líneas de pensamiento han desarrollado sus propias concepciones de la misma. Visiones desde la filosofía, el feminismo, la sociología, psicología, etc., ubican este concepto dependiendo de su campo de análisis. Con ello encontramos multitud de enfoques de la identidad: identidad nacional, identidad y cultura, identidad de género, etc.

Dubet se pregunta si el concepto de identidad todavía conserva alguna utilidad y si no se destruye a sí mismo en la multiplicidad de sus aplicaciones. “Los usos de la noción son tan numerosos como el número de conferencistas (se refiere al coloquio sobre la identidad de Toulouse, 1979) y designa todo lo que es posible observar tanto en sociología como en psicología”. (Dubet, 1989: 519).

Erikson, primero en utilizar formalmente el término Identidad, señaló: “En el uso popular y científico, los términos “identidad” y “crisis de identidad” suelen designar en ocasiones algo tan vasto y aparentemente tan evidente por sí, que casi pareciera superfluo exigir una definición, mientras otras veces definen algo tan difícil de medir que el significado general se pierde” (Erikson, 1974:13).

Desde el punto de vista de André Gree²⁰ el término identidad remite, en primera instancia a tres significados:

1. La identidad está ligada a la noción de permanencia, de mantenimiento de puntos de referencia fijos, constantes, que escapan a los cambios que pueden afectar al sujeto o al objeto en el curso del tiempo.
2. En segundo lugar, la identidad se aplica a la delimitación que asegura la existencia en estado separado, permitiendo circunscribir la unidad, la cohesión totalizadora indispensable a la capacidad de distinción.
3. Por último, la identidad es una de las relaciones posibles entre dos elementos, a través de la cual se establece la semejanza absoluta que reina entre ellos, permitiendo reconocerlos como idénticos. (Green, 1974:88).

Desde la filosofía el debate de la identidad se remonta a un debate más amplio dentro de esta disciplina, a decir, si las cosas tienen una “esencia” última que las define. Existen posturas que apoyarían la visión de la esencia, y en ese entorno se han desarrollado, por ejemplo, las dicotomías clásicas: apariencia-esencia, forma-contenido, etc. Esta óptica nos remite a una visión fenomenológica donde las manifestaciones son resultado de esta “esencia

²⁰ Psicoanalista francés que participó en el seminario “La identidad” dirigido por Lévi-Strauss en 1974-75.

natural". Esta fue la posición dominante tanto de la filosofía positivista como en la marxista durante los siglos XIX y XX.

Otra posición filosófica, en la que se ubicarían diferentes desarrollos teóricos (Filosofía: Husserl, Heidegger, Wittgenstein, Derrida...; epistemología genética: J. Piaget; postmarxismo: E. Laclau y Ch. Mouffe; psicoanálisis (Lacan) rechazan la concepción "esencialista" y afirman que las cosas no poseen una esencia: Su identidad, su ser, no puede concebirse previamente o fuera de un sistema de relaciones conceptuales (llámese discurso, deseo, estructuras cognitivas, teoría, etc.) dentro del cual adquiere significado.

Lo anterior nos indica que el concepto de identidad se desprende de debates e interpretaciones más amplias provenientes de marcos teóricos que dan cuenta de la realidad. Es así como podemos situar algunas de estas posiciones que han influido en las ciencias sociales.

El concepto de identidad dentro de las teorías sociales ha tenido diferencias importantes dependiendo de la corriente que se trate: teorías funcionalistas (Durkheim, Parson), estructuralistas (Saussure, Lévi-Strauss) y post-estructuralistas (Barthes, Foucault, Lacan, Althusser, Derrida) según Giddens, (1990:254-289). De manera muy general, estas diferencias se refieren a los procesos sociales que intervienen en la formación, conservación y transformación de las identidades colectivas. En unos, la identidad sería una o unas propiedades a partir de las cuales los sujetos formarían grupos mediante

prácticas de inclusión y exclusión. En otros, la identidad sería una propiedad relacional, es decir, que depende de la relación de unos sujetos respecto a otros, pero que esta propiedad no es inherente a los sujetos mismos. Para Revilla, abordar analíticamente la identidad “supone hacerse cargo del marco social como de los individuos concretos... es un movimiento doble y difícil, ora hacia la individualidad –agencia- ora hacia la socialidad- influencia social-“ (Revilla, 1998:9).

Hernández (1995:39) nos recuerda que la cuestión de la identidad se vuelve más compleja, entre otras cosas porque en la determinación de la identidad social intervienen por lo menos tres factores:

- a) Las divisiones sociales establecidas en cada sociedad y época (naciones, generaciones, géneros, clases, razas, etnias, comunidades, regiones y localidades, etc.),
- b) Las formas en que estas divisiones son construidas por cada teoría social y sus respectivas formas de entender la identidad de los sujetos y,
- c) La percepción que los sujetos tienen de sí mismo (autopercepción) independientemente de la posición que ocupa en las estructuras sociales o de la forma que sean percibidos por un observador teórico externo. Esta autopercepción conlleva

prácticas de inclusión y exclusión, de reconocimiento y de distinción social.

Pero ¿bajo qué circunstancias el término se hace necesario?, ¿de qué quiere dar cuenta? y ¿qué implicaciones conlleva?. En el hecho mismo de utilizar el término “identidad”, cada enfoque está mostrando su visión sobre la realidad social que opera en los sujetos, comprendida desde el enfoque mismo del que se trate. Esto es, que existe interdependencia de la utilidad del término con su enfoque. De hecho, no sería posible ninguna inteligibilidad del concepto si no conlleva un soporte de referencia que lo contenga. Este tejido conceptual es el que ubica el término en su significado y utilidad.

Un enfoque teórico está enmarcado en una visión de la realidad y, el concepto de identidad proveniente de este enfoque está enmarcado también en esta visión. Berger y Luckmann plantean: “Las teorías de la identidad siempre se hayan insertas en una interpretación más general de la realidad; están “empotradas” dentro del universo simbólico y sus legitimaciones teóricas, y varían su carácter de acuerdo con este último”. (Berger, Luckmann, 2001:217).

El concepto de identidad es inteligible en el contexto mismo de su utilización en el sentido de que al querer dar cuenta de un aspecto de la realidad social, el concepto acude a las herramientas con las que dispone para que dicha realidad sea percibida desde su propio marco contextual. Con ello se

puede afirmar que en la utilización del concepto de identidad se observan en principio dos fenómenos simultáneos:

1. Subyace una visión más amplia de realidad, y
2. La utilización del concepto crea realidad, en la medida que da cuenta de un “hecho” que quizá desde otra óptica no sería “visible” o no existiría²¹.

Políticamente el uso de este término puede llevar consecuencias importantes debido, entre otras razones, a su utilización como estrategia de poder. Por ejemplo, la “identidad de los pueblos” puede convertirse en una estrategia de exclusión, reivindicación e incluso de exterminio, como son los trágicos ejemplos de la llamada “limpieza étnica”. Asimismo, puede ser utilizada para fines solidarios, como lo ejemplifica la cooperación internacional a pueblos en situaciones críticas que requieren un apoyo que tome en cuenta sus particularidades como etnias.

Estas situaciones ponen de manifiesto que la utilización del término está influenciado por contingencias que están entrelazadas a marcos conceptuales, estrategias políticas o, a otras variables que en principio quizá no estaban contempladas o no eran explícitas.

Con todo ello podemos afirmar que la identidad es un campo político propicio de debate teórico en las ciencias sociales. Al hacer operable el término

²¹ Bourdieu plantea la existencia de un “efecto teoría” en la percepción de realidad, como un efecto propiamente político consistente en hacer ver lo que es pero que no existe completamente mientras no sea conocido y reconocido (Bourdieu, 1997: 37).

se ponen en juego concepciones de posibilidad de los sujetos en sus interacciones sociales. En este trabajo defendemos una postura no esencialista de la identidad, en la medida que reconocemos la coexistencia de fuerzas que pretenden definirla bajo ciertos supuestos fijos y definitivos, junto a otras que buscan colocarla en horizontes más abiertos de definición.

1.2 Identidad y poder

Un aspecto común del análisis de la identidad indica que la afirmación de la identidad necesita del reconocimiento de los demás actores para su existencia social (Bourdieu, 1997; Goffman, 1981; Lacan, 1983; Giménez, 2002; Mead, G. 1973; Berger y Luckman, 1968.). Con ello se le otorga un carácter relacional a la formación de la identidad.

La identidad vista desde las relaciones sociales que la producen se muestra como una madeja trazada por una importante lucha de intereses que buscan definir los aspectos legítimos de la identidad propia y la del otro. Pero, ¿cómo es que se logra esta clasificación?, ¿quién pueden definir dicha clasificación y quién cuenta con autoridad para ello?. Bourdieu responde que sólo los que tienen autoridad legítima, es decir, la autoridad que confiere el poder, puede imponer la definición de sí mismo y la de los demás.

Sin embargo, al mismo tiempo este poder que pretende imponer su definición se enfrenta a posiciones que antagonizan con él, que se oponen y pretenden colocar sus propias definiciones. El resultado es una tensión que

imposibilita que la definición sea única y fija. En este sentido la agencia, emerge con un papel protagónico en la posibilidad de tensionar la pretensión de una definición homogénea de identidad. La agencia es la posibilidad de liberarse de los condicionamientos automáticos del orden social (Harré, 1982, cit. Fernández Villanueva, 2003).

Una definición de identidad es fortalecida cuando se articula con otras formas de poder que la legitiman. La definición social “exitosa” de una determinada identidad está apoyada por otros espacios legítimos de definición de realidad, que cumplen una función de espejo legitimador mutuo²². Esta articulación de poderes es lo que Gergen define como núcleos de inteligibilidad vecinos, “la medida del apoyo proporcionado por un núcleo de inteligibilidad vecino dependerá del grado en el que los constituyentes proporcionales sean comunes a ambos núcleos” (Gergen, 1996:25).

La identidad se convierte en un “nodo”²³, el cual es producto y generador de la lucha de legitimaciones. Esta característica de la identidad es la más importante porque nos remite a un escenario político en el proceso de definición. La óptica política muestra las tensiones existentes, posiciones, fuerza sociales, alianzas y resistencias que participan en la formación de principios de diferenciación social. Esto posibilita que predomine determinada

²² Por ejemplo, como señalan Bergen y Luckman, al aplicar esta visión al peso del desarrollo de las teorías psicológicas: “Puesto que las teorías psicológicas son elementos de la definición social de la realidad, su capacidad de generación de la realidad es una característica que comparten con otras teorías legitimadoras... su potencia realizadora asume grandes dimensiones, en particular porque se realiza por medio de procesos que sirven para la formación de la identidad...” (Bergen y Luckman, 2001: 221).

²³ Este término hace referencia a una de las acepciones del diccionario de la Real Academia Española (2001): “los puntos que permanecen fijos en un cuerpo vibrante”.

concepción de la propia identidad y la de otros. Lo político nos permite comprender que la identidad está atravesada por el poder, que es permanencia y también es susceptible de cambio a través de un proceso dialéctico²⁴, porque muestra a los sujetos inmersos en escenarios vivos de aceptación, resistencia, mutación, transformación, etc. frente al juego social y lucha de definiciones.

Para el presente trabajo se entenderá como identidad de los sujetos al conjunto de posiciones articuladas en torno a un núcleo o polo específico que funciona como “punto nodal”, como eje articulador del sistema (Laclau, 1987; Buenfil, 1991).

La identidad del sujeto se va conformando desde que nace y se va haciendo múltiple (como estudiante, trabajador, padre, profesionalista, amigo, etc.; es decir como sujeto de relaciones de parentesco, de educación, de género, de producción, de amistad, etc.) en tanto múltiples elementos del orden social se van incorporando como puntos de referencia para el sujeto, como polos de identidad (Buenfil, 1991).

Cada uno de estos polos es construido por el sujeto, en su contenido concreto, mediante múltiples procesos de identificación respecto a discursos sociales que constituyen el deber ser “legítimo” de cada polo -“ser hombre”, “ser mujer”, “ser joven”, etc.- (Hernández, 2001).

²⁴ La identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Bergen y Luckman, 2001:217).

La identidad del “varón” (o del joven, etc.) no es, en esta perspectiva, sino recortes hechos por el investigador con fines analíticos, recortes que buscan dar cuenta de uno de los polos de identidad de un sujeto “múltiple”.

Sin embargo, la identidad no es un cuerpo acabado, no es un proceso que inicie y tenga un cierre con delimitaciones establecidas. Para Lacan la identidad es siempre incompleta porque siempre hay carencias que demandan ser llenadas. Nunca se podría decir que un sujeto ha alcanzado la “completud”, la estabilidad “final”, ya que siempre existe una carencia (lack) que debe ser llenada. La noción de carencia se refiere a ese vacío, ese hueco, esa situación de incompletud que impulsa al sujeto a desear algo, un algo que le haga sentir “pleno”, “completo”.

En suma, se concibe la identidad del sujeto como un sistema abierto, esto es, como una estructura que si bien funciona con cierta regularidad-estabilidad por periodos, no es cerrada ni “acabada” sino que se trata de un sistema “vivo”, en continua interacción con el medio y, por lo tanto, susceptible de ser transformado. Esta transformación no es arbitraria, tiene relación directa con los procesos sociales en los que se gesta y la dirección que tome está vinculada con las fuerzas y contingencias sociales presentes.

1.3 El género en el marco de la identidad

1.3.1 Concepto de género

Es necesario iniciar este apartado aclarando qué entendemos por el concepto "género". El origen del término género, asociado a ciertas características de los sujetos, se remonta a una visión que sostiene que la anatomía es una de las bases más comunes para clasificar a las personas. Se afirma que se cuenta con dos géneros que corresponde a los machos y a las hembras de la especie: el masculino y el femenino. Esta aclaración se hace necesaria aún más en lenguas de origen latino, en especial el castellano, ya que la palabra género es todavía sustantivo de clase, tipo, asunto, etc., sin estar referido al ámbito sexual, situación que no sucede con lenguas angloparlantes, ya que cuentan con el término "gender" que se refiere más específicamente a las relaciones de las formas femeninas y masculinas en una sociedad.

El concepto género fue utilizado por vez primera por John Money en 1955, donde propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Pero es Robert Stoller el que establece con claridad la diferencia conceptual entre género y sexo, a partir de diversos estudios donde descubrió que niños y niñas que fueron educados de acuerdo a un sexo que fisiológicamente no era el suyo (ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión), mantenían las formas de comportamiento del sexo que habían sido educados (Stoller, 1968).

La idea general predominante en los estudios de género mediante la cual se distingue sexo de género la explica Gomáriz: consiste en que el primero se refiere al hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproduce a través de la diferenciación sexual, mientras el segundo guarda relación con los significados que cada sociedad le atribuye a tal hecho (Gomáriz,1992, No.17:83).

Es así como se ha definido al género como el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y que dan sentido en general, a las relaciones entre personas. En términos Durkheimianos, son las tramas de las relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (De Barbieri, 1992, No.2:151).

Lo que plantea esta postura es que la diferencia básica entre sexo y género radica en que el primero nos remite a un hecho biológico, mientras que el segundo a un hecho social. Sin embargo, como veremos más adelante, el sexo como lugar seguro y estable de diferenciación de sujetos, está en debate porque el "sexo" es una categoría que en sí misma está marcada por el poder. La diferenciación de sujetos a partir de una característica del cuerpo es arbitraria.

1.3.2 Panorama general de los estudios de género

El debate respecto al género se puede ubicar en la reflexión teórica sobre el papel que las sociedades asignan a los géneros (la relación entre los mismos y

su reproducción social), es decir, lo que de forma amplia se denominaría estudios de género. Éstos han tenido dos fuentes epistemológicas fundamentales:

a) los productos procedentes de las diversas ciencias sociales cuando reflexionan sobre los significados de la diferenciación sexual, y

b) los que se generan en el campo de la rebelión contra la subordinación de las mujeres o, dicho en positivo, desde la práctica y la teoría feminista (Gomáriz, 1992:86).

Pero es específicamente en el campo de la antropología que el concepto de género tuvo en principio un desarrollo teórico importante en la medida que este campo de conocimiento se ha interesado de manera particular por “la forma en que la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres” (Lamas, 2002:22).

Uno de los detonantes que originan la necesidad de una reflexión conceptual respecto a las diferencias entre mujeres y varones se produce cuando se presta atención a los estudios referentes a los “papeles sexuales” en una cultura. Esta visión había tenido gran impacto en la forma que se percibía y se explicaba la realidad social, ya que se llegó a afirmar que en la medida que se “clarificaran” estos papeles se podría comprender, por ejemplo, la división del trabajo.

La idea básica de esta visión es: la maternidad como un “hecho biológico incuestionable” determina la división de los papeles para unos y para otras. Entonces una “realidad” biológica marca la división de los roles para mujeres y hombres y se extrapola a otras esferas como la social, económica, religiosa y política. Sin embargo, la feminista Jónasdóttir plantea que “los modelos analíticos de los papeles de los sexos y las diferencias sexuales que habían dominado la investigación académica sobre las mujeres y hombres en la década de 1950 y 1960 se convirtieron en los blancos principales de las primeras críticas feministas” (Jónasdóttir, 1993:14).

La crítica a este modelo se basa en cuestionar por qué la diferencia biológica (léase maternidad) se transforma en desigualdad de las mujeres frente a los hombres. Es decir, por qué la diferencia biológica se interpreta culturalmente como una diferencia fundamental y marca el destino de mujeres y hombres en la organización social. Dicho de otra manera ¿qué aspectos de la organización social entre mujeres y hombres no dependen de las condiciones que materialmente sí plantea la maternidad, pero que se basan en ella para mantener la desigualdad social?.

Si elaborar un sombrero en una sociedad es trabajo exclusivo para los hombres y en otra es para las mujeres, es claro que la división de este trabajo no depende de la habilidad “natural” de mujeres o de hombres, sino que el hecho de que el sombrero sea considerado como actividad dentro de las tareas femeninas o masculinas nos habla de que hacer un sombrero no es inherente a

la biología, luego entonces nos remite a un asunto de cultura, en este caso al género.

Las variaciones entre lo considerado femenino o masculino demuestra que, con excepción de la maternidad, se trata de construcciones culturales (Lamas, 2002:31). Murdock (1937) hizo una comparación de la división sexual del trabajo en varias sociedades y concluyó que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias físicas entre los sexos; eso es especialmente evidente en lo que se refiere a la manufactura de objetos, donde la fuerza no es la determinante; por ejemplo, si es un varón o una mujer quien elabora una canasta (Lamas, 2002:23). Pero incluso, si definimos que existen actividades que se desarrollan a partir de una diferencia física (léase fuerza), el asunto radica en por qué esta diferencia llega a transformarse en desventaja social de unos frente a otros.

La diferencia transformada en desigualdad y sus implicaciones en ámbitos de la vida pública y privada, es el principal punto donde se concentran los estudios de género. En Estados Unidos y Europa a finales de los sesenta, el feminismo académico profundiza el análisis de aquello que se había consideraba “innato” y “adquirido”. Con ello daban cuenta que las características que se consideraban “naturales” en la definición de mujeres y hombres estaban en franco cuestionamiento. Posteriormente, en los años setenta, la influencia de esta visión se difunde en otros países de América, Oriente y África.

Cabe recordar que en los círculos feministas se llevó a cabo un desplazamiento conceptual. El concepto “estudios de la mujer” se modificó por “estudios de género”, porque se buscó el reconocimiento en el campo académico. Joan Scott lo explica: “En los últimos años cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género”. En algunos casos esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones el empleo de “género” trata de subrayar la seriedad académica de la obra, porque “género” suena más neutral y objetivo que “mujeres”. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, “género” no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido. “Género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así aparece no plantear amenazas críticas” (Scott, 1986:25). Un ejemplo del efecto de este cambio conceptual se da en la incursión de la categoría “género” en el psicoanálisis. Rosenberg (1996) recuerda que se debió a que se sustituyó el término “feminismo” (asociado a una postura política de las mujeres) por “género” para no presentar de forma inmediata una posición política.

Ahora bien, si la categoría “género” ha sido y es una herramienta importante de deconstrucción de aspectos que se consideraban “naturales” de

los sujetos y de la idea misma de “sujeto”, no quiere decir que este término y su desarrollo conceptual estén libres de cuestionamientos.

El feminismo ha planteado que la desigualdad proviene de la dinámica de la sociedad dominada por los hombres que transforma la diferencia biológica en desigualdad social. Se afirma que la diferencia entre mujeres y hombres tiene una valoración y jerarquía de tal suerte que los hombres como grupo poseen ventajas en diferentes ámbitos de la vida social en comparación a las mujeres. Sin embargo, es importante resaltar que una de las estrategias importantes desde una perspectiva del feminismo es el impulso de una política de identidad que esencializa a la “mujer”, para dar cuenta de la desventaja universal a la que están sometidas las mujeres, y las presenta como si conformaran un grupo con una identidad compartida ²⁵.

Al tomar el argumento de la “esencia” se “aligeran” otros aspectos como el papel de las estructuras sociales en la definición y mantenimiento de las posiciones de privilegio que tienen, por ejemplo, algunas mujeres por razones de clase, raza o posición económica. El análisis de las relaciones de subordinación y dominio tienden a ser más complejas cuando intervienen otras categorías como la raza o clase. Si bien, es importante tener presente (sobre todo desde una óptica de acción política) que la toma de decisiones las han tenido históricamente los hombres como grupo, es igualmente importante tomar

²⁵ Linda Alcoff hace un análisis interesante de las posturas feministas que defienden el esencialismo. En especial retoma a dos feministas representativas de esta postura: Daly y Rich: “La esencia femenina para Daly y Rich no es simplemente espiritual o simplemente biológica- es ambas cosas. Pero la clave queda en que es nuestra anatomía específicamente femenina el constituyente esencial de nuestra identidad y la fuente de la esencia femenina” (Alcoff, 1988: 3).

en cuenta que las relaciones de dominio y subordinación se deben comprender desde el contexto en el que se producen, y no siempre se manifiestan de manera lineal o de un grupo sobre otro. Foucault afirma: “no entiendo por poder un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a sucesivas derivaciones, atravesarían el cuerpo social entero... me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en la otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las torna efectivas...” (Foucault, 1977:112).

El argumento de la esencia se tendría que observar desde las circunstancias locales en los que interactúan los sujetos con posiciones sociales diferenciadas. En cada contexto existen especificaciones de poder que posibilitan determinadas pautas de interacción que pueden no ser aplicables o generalizables para otros espacios. Las intersecciones de género y clase social, por ejemplo, pueden sacar a la luz especificaciones “únicas” de cómo opera el poder en una situación social determinada.

En las últimas décadas, en especial en países desarrollados, se ha generado una participación cada vez más importante por parte de las mujeres

en espacios sociales: en la política, en el logro de cuotas de escaños en el parlamento, en acciones positivas compensatorias, etc. Esta transformación ha sido un logro en la lucha por incluir a las mujeres en las decisiones que afectan a la ciudadanía y en especial a las mujeres. El feminismo plantea que el objetivo de la equidad está lejos de realizarse y que falta un conjunto de acciones a emprender, en especial en países en desarrollo.

Sin embargo, quizá podríamos estar asistiendo a una especie de alternancia de poder de mujeres y hombres sin subversión fundamental de las estructuras. Esta alternancia por supuesto es relativa, concentrada en sectores muy específicos, por lo que hay que dimensionarla. Un ejemplo ilustrativo lo muestran algunas mujeres blancas de clase media en países desarrollados que consiguen algunos privilegios mantenidos históricamente por los hombres. En esta movilidad de privilegios se produce otro movimiento importante: se desplaza un espacio de subordinación (léase tareas domésticas) a otras mujeres que, por su posición social y económica, continúan siendo explotadas sin derechos reconocidos²⁶.

Izquierdo (2002) llama a este fenómeno “relevo de privilegios”, porque la subordinación y explotación continúan al no trastocarse las estructuras. Algunos hombres por su condición de emigrantes, por ejemplo, tienen que adaptarse a las estructuras económicas y sociales de los lugares hacia donde

²⁶ Los efectos no “esperados” o no “deseados” de una acción dirigida a transformar las relaciones de poder, nos puede llevar a paradojas importantes relacionadas con el fin que se busca. Butler plantea que “el feminismo debería tener cuidado de no idealizar ciertas expresiones de género que, a su vez, dan lugar a nuevas formas de jerarquía y exclusión” (Butler, 2001:9).

se desplazan, y pueden situarse en franca desventaja respecto a otros grupos sociales al tener que colocarse en espacios de empleo con altos índices de explotación. Espacios fomentados por otros hombres y/o mujeres (del aparato de estado, del ámbito empresarial, etc.) con interés en que esta situación (estructura) se mantenga sin cambios, para que ellos o sus grupos mantengan a su vez privilegios de clase, de género o económicos.

Al esencializar a la “mujer” para dar cuenta de su subordinación universal se presenta una paradoja en la lucha por deconstruir las concepciones tradicionales de “hombre” y “mujer”: se “desnaturaliza” lo que perjudica (dominación naturalizada del hombre) y a su vez se “esencializa” (la “mujer”) lo que conviene políticamente ²⁷.

1.3.3 El Género y sus a/im plicaciones en la identidad

¿Qué es lo común entre una mujer estadounidense, protestante, clase media, con un empleo ejecutivo en Nueva York; y una indígena Tzotzil de Chiapas, mal nutrida, desplazada de su localidad por el ejército, con 5 hijos, católica, y que no habla castellano sino su lengua local?. Sospecho que la mujer estadounidense tiene más en común con su igual hombre newyorkino que con la mujer chiapaneca.

Butler plantea la pregunta ¿existe algún elemento que sea “común” entre las mujeres anterior a su opresión, o bien, las mujeres se vinculan únicamente

²⁷ Para profundizar en el debate dentro del feminismo referente a la “esencia” ver Fuss (2000), Lamas (2002). En especial, es interesante revisar a Alcoff (1988) para analizar el papel de la deconstrucción y la importancia de desesencializar el concepto “mujer”.

en virtud de su opresión? (Butler, 2001:36). Desde esta óptica, la opresión se presentaría como una posibilidad de analizar la condición compartida de las mujeres. Primero recordemos que el aspecto “común” está en cuestionamiento porque lo “esencial” en las mujeres debería pasar por la propia deconstrucción. Asimismo, la “opresión” se debería observar por el prisma del contexto particular. La opresión es un concepto que se vacía o se llena de forma muy distinta por la Newyorkina que por la Chiapaneca por la influencia que tienen aspectos como el *capital económico y cultural* de ambas, que las sitúa en posiciones sociales inteligibles contextualmente²⁸. Dicho capital conlleva una movilidad, posición social y acceso a oportunidades diferentes para una que para otra; en ocasiones estas posiciones son abismales²⁹. Lo anterior hace muy difícil sostener la afirmación de Butler en el sentido de que a estas dos mujeres la “uniría” su condición compartida de opresión. La opresión aquí se desdibuja si no intervienen otras categorías de análisis como la clase social, raza, historia -vista a través de posiciones como sujeto mujer dentro de, por ejemplo, el nivel de desarrollo de su país-, con la finalidad de contar con otras herramientas al analizar un sistema frente a otro³⁰.

²⁸ El término capital económico y cultural proviene de la definición de Bourdieu (1989), como principio fundamental de diferenciación de las sociedades. Además se afirma que es indispensable contextualizar las comparaciones en un “análisis de la relación entre posiciones sociales (concepto relacional), las disposiciones (o los habitus) y la toma de posición, las “elecciones” operadas en los dominios más diferentes de la práctica por los agentes sociales. Esta fórmula recuerda que no es posible la comparación sino de *sistema a sistema* y que la investigación de los equivalentes directos entre rasgos tomados aislados, que sean a primera vista diferentes pero “funcionalmente” o técnicamente equivalentes o nominalmente idénticos puede conducir a identificar propiedades estructuralmente diferentes o a distinguir equivocándose, propiedades estructuralmente idénticas” (Bourdieu, 1989: 23).

²⁹ El poder adquisitivo de una mujer de clase media en Estados Unidos es 250 veces mayor que el de una mujer del sureste de México. INEGI, 2003.

³⁰ Situar en los contextos particulares para identificar como se articula el género con otras categorías sociales, nos orienta sobre el lugar que tiene lo “común” entre sujetos. Badinter relata una discusión entre una mujer negra y una mujer blanca acerca de la menor o mayor importancia de la semejanza sexual o la

Lo que podemos afirmar es que el género es uno de los dispositivos sociales a través del cual se establecen relaciones de diferenciación y desigualdad. Es importante tomar en cuenta cómo se articula con otras categorías sociales para identificar las formas en que opera, y en qué posiciones están los sujetos en este proceso. Ello ayudará a aclarar qué queremos decir, por ejemplo, al hablar de opresión, y de qué manera es vivida por los sujetos en su situacionalidad social encarnada.

Este cuestionamiento lo tienen presente sectores del feminismo pero no ha sido sencillo aclararlo conceptualmente. Butler, por ejemplo, lo resuelve de una manera estratégica cuando afirma que no es necesario tener una definición universal de “mujer” o estar de acuerdo en la definición de una “unidad” común a todas las mujeres, para el desarrollo de acciones políticas (Butler, 2002)³¹.

diferencia racial. La blanca afirmaba que el hecho de ser mujeres las solidariza por encima del color de sus pieles. Pero la negra no estaba de acuerdo:

-- Cuando, por la mañana, te miras al espejo ¿qué ves?

-- Veo una mujer – respondió la mujer blanca.

-- Ahí está precisamente el problema --- replicó la mujer negra---. Yo veo una negra. Para mí la raza es visible a diario, porque es la causa de mi handicap en esta sociedad. La raza es invisible para vosotras, razón por la cual nuestra alianza me parecerá siempre un poco artificial”. (Badinter, 1993: 24-25).

³¹ La defensa de los Derechos de las mujeres a través instancias nacionales e internacionales da cuenta de la importancia y el peso de la acción política conjunta. El efecto mundial de la defensa de los Derechos de las mujeres como Derechos Humanos trastocó en principio la declaración misma de los Derechos del “Hombre” emitida en Francia en el siglo XVIII. Los encuentros internacionales: La Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena,1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo,1994) y en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing,1995) refrendaron la importancia de incluir a las mujeres como sujetos de Derechos y continuar en el trabajo político internacional y local en torno a la defensa los mismos. Una revisión interesante sobre los Derechos de las Mujeres como Derechos Humanos está en el libro “Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos” (Bunch, Hinojosa, Reilly, 2000, Center for Women’s Global Leadership). En este documento se realiza una compilación de la situación de los derechos humanos de las mujeres en diferentes latitudes del mundo incluyendo países desarrollados. La acción política en defensa de las mujeres continúa desarrollando herramientas de trabajo internacional: En 1999 se llevó a cabo un periodo extraordinario en Naciones Unidas destinado a examinar y evaluar la ejecución del Programa de acción de la Conferencia de El Cairo (1994), de ahí se desprendió un documento denominado CIPD+5. Este documento ha sido una herramienta política para continuar impulsando que los acuerdos de El Cairo sean asumidos por los

Pujal, por su parte, plantea que “resulta falaz proceder a una deconstrucción de lo normativo sin incidir en la deconstrucción de la diferencia... es en esta falacia que parece haber caído el discurso feminista más generalizado e institucionalizado, cuando ha copiado el modelo de la identidad en su proyecto de dotar de “existencia propia e independiente a lo femenino” (Pujal, 1999:75). Otras feministas como Fuss defienden mantener el discurso esencialista como estrategia política transitoria, como un “gesto provisional”, hasta que los sujetos sean reconocidos en la historia convencional (Fuss, 1999:138).

Butler le da un giro a este debate y se sitúa en una visión constructivista de la persona. Enfatiza el carácter activo de los sujetos en la construcción de su identidad. Para esta autora las mujeres se transforman a sí mismas, en “un construirse del que no se puede decir definitivamente que tenga un origen o un final. Como práctica discursiva que está sucediendo, está abierta a la intervención y a la resignificación” (Butler, 2001:66).

Butler retoma las palabras de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*: “no se nace mujer: llega uno a serlo”, y le otorga una cualidad performativa al género. De hecho, concibe la “construcción” de género como una elección. “Esta autora arguye que el género es producto de la elección, no en términos de una toma de decisiones racional como en el caso del sujeto cartesiano, sino como una “elección prerreflexiva” y como el producto inestable de un acto tácito

gobiernos participantes. En el 2004 se revisó nuevamente y se produjo el documento llamado CIPD+10 con la misma finalidad.

y espontáneo, como un proceso impulsivo aunque consciente que sólo puede ser reconocido a posteriori” (Butler, 1996, Cit. Amuchástegui, 2001:134.)

El género participa en los escenarios de poder donde se define políticamente la identidad. En ese movimiento (aparentemente paradójico) de esencializar y deconstruir posibilita precisamente que no se logre una definición definitiva de identidad. La categoría “género” han sido una herramienta que permite un corte analítico de la identidad en mujeres y hombres³².

Al desplegar los mecanismos (teóricos, políticos, estratégicos, etc.) para “desnaturalizar”, “visibilizar” o “esencializar” a una mujer o a un hombre, se están proponiendo definiciones de sujeto con múltiples efectos en la organización social. La trascendencia de esta lucha de definiciones lo expresa Haraway al referirse a las implicaciones de las herramientas que utilizamos en estos procesos: “los instrumentos ópticos modifican al sujeto” (Haraway, 1999:122).

1.3.4 El género como un eje articulador

Si la identidad se conforma por una serie de modalidades que pueden pasar por la raza, etnia, clase, género,, etc., la pregunta que surge es cómo o de qué manera el género (polo específico de identidad) puede fungir como eje articulador de la identidad de las personas en un momento y contexto específico. Y si este eje articulador conlleva implicaciones para el desarrollo de determinadas prácticas.

³² Y que cuestiona las mismas categorías de diferenciación de los sujetos en “mujer” y “hombre”.

Si por ejemplo, un joven es a la vez, campesino, latinoamericano, hermano, hombre, padre, mestizo, migrante, pobre, etc., quizá no tenga el mismo peso cada uno de estos polos de identidad. Y dependiendo del contexto, un polo de identidad tenderá a ser articulador de otros. Esto no quiere decir que se fraccione la identidad del sujeto, sino que el sujeto se complejiza al ser campesino-latinoamericano-hermano-hombre-padre-mestizo-migrante-pobre. La intensidad con la que una persona se percibe a sí misma está relacionada a los polos de identidad consustanciales al contexto.

Lo anterior no quiere decir que la identidad sea algo que se construye “día a día” sin un componente histórico. Lo que se quiere hacer hincapié es el reconocimiento de aspectos de la identidad más estables y otros con mayor posibilidad de cambio debido a las interacciones de los sujetos.

Unos polos de identidad son muy intensos, esto es, articulan y dan estabilidad a los demás, y otros son muy “difusos”, apenas percibidos. Esto supone la presencia de un o unos polos que funcionan como puntos nodales que sobredeterminan a los demás, esto es, el o los polos de identidad que, por un lado desplazan su significación hacia los otros y por otro, como el polo en el cual se condensa la significación de los demás (Hernández, 2001: 4).

Es el polo que determina que una persona se sienta como un sujeto con identidad y poder decir y decirse “yo soy yo” “yo soy mexicano” “yo soy hombre” “yo soy Juan”.

Si el género resulta ser un polo “estable” y articulador en la identidad de las personas en un contexto específico, ¿cómo es que sobredetermina a otros polos de identidad presentes?, y ¿bajo qué circunstancias es posible que sufra algún tipo de transformación?.

Judith Butler otorga un peso fundamental al género para el análisis de la “identidad” porque las personas sólo se vuelven inteligibles cuando adquieren un género ajustado a las normas reconocibles de inteligibilidad de género. Asimismo, Butler se pregunta ¿en qué medida las prácticas reguladoras de la formación y la división de género constituyen la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma? (Butler, 2001:49).

En este trabajo se parte de la tesis de que el género es un polo entre otros polos constituyentes de la identidad. Sin embargo, lo que se plantea, y que se explicará en el apartado acerca de la “*interpelación*”, es que el género se convierte en una interpelación “primaria” de los sujetos y que puede articular prácticas de los sujetos debido a que su construcción está sostenida por un conjunto de dispositivos sociales (realidad objetiva definida por Bergen y Lukcman; lo “simbólico” por Lacan, “campo” por Bourdieu) que en un escenario

interactivo específico se articulan para situar al género como un eje sobredeterminador de otros polos de identidad.

El género proporciona un escenario normativo que será un soporte mediante el cual se inicia la interacción social. De hecho, es imperceptible debido a que la condición de percibirse a sí mismo pasa necesariamente por las reglas de esta construcción. Estas prácticas reguladoras de género se han atribuido a las relaciones de poder generadas por el sistema patriarcal³³. Sin embargo, Butler nos recuerda que la idea de un patriarcado universal ha sido muy criticada en años recientes debido a que no da cuenta del funcionamiento de la desigualdad de género en contextos culturales concretos.

Butler otorga importancia al género surgido en un escenario particular para la comprensión de la identidad, y sugiere que el género es una *relación* entre sujetos socialmente construidos en contextos específicos. Este punto de vista relacional o contextual indica que lo que “es” la persona y, de hecho, lo que es el género siempre es relativo a las relaciones construidas en las que se determina (Butler 2001:43).

Si partimos de que el género es una construcción relacional y contextual, y si estos contextos sociales influyen en la definición de la identidad ¿a través

³³ Para Kaufman (1989) el concepto “patriarcado” ha servido como modelo explicativo de la organización y normatividad de las sociedades en su conjunto. Sin embargo, plantea que el hecho de que ahora la autoridad no reside en el padre, al menos en gran parte del mundo desarrollado, ha llevado a más de un autor a cuestionar la pertinencia del término patriarcado. Jessica Benjamin habla de la actual estructura social patriarcal, sin la figura del padre: “La forma de dominación peculiar de esta época no se expresa directamente como autoridad sino indirectamente como la transformación de todas las relaciones y actividades en fórmulas objetivas, instrumentales e impersonales” (Benjamin, J. 1978).

de que mecanismos se “asegura” una determinada identidad o “rasgo” de identidad?, ¿cómo es que ese rasgo o atributo de identidad y no otro, es el “exitoso” en la definición de sujeto? Y ¿cómo los sujetos se sitúan y participan en esta vorágine de definiciones de identidad para conformar la propia?.

1.4 La Interpelación en el proceso de formación de la subjetividad

Hasta aquí hemos tratado de exponer que el género forma parte de los mecanismos que organizan lo social, lo que nos permite leerlo como un “sistema”. Ahora bien, como categoría de análisis es una categoría en construcción y que está implicada en los debates entorno a la identidad porque participa activamente en la lucha por la definición y estatus del sujeto. Para acercarnos a la importancia del género dentro de los mecanismos de poder y resistencia en la configuración de la identidad, hemos retomado el término althusseriano de “interpelación”³⁴, que consideramos nos aproxima a los “procesos de socialización de estructuras simbólicas en las que se inserta el ser humano... donde la interacción es, esencialmente, interacción simbólica, interacción significativa” (Fernández Villanueva, 1991:165). Este concepto lo pondremos en juego con otras categorías de análisis para los fines de nuestro objeto de estudio.

1.4.1 Proceso de Identificación

La identificación es un elemento central para la comprensión de la interpelación. Nos permite comprender los mecanismos de socialización a

³⁴ Interpelar es proponer rasgos o modelos de identificación (Buenfil, 1987).

través de los cuales los polos de identidad tienen efecto directo en la conformación de sujetos.

Por identificación se entiende el proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste... (Laplanche y Pontalis, 1983:184). La identificación está relacionada al concepto de introyección (desarrollado por Freud) reinterpretado por Erikson para dar cuenta de la "incorporación" primitiva de la imagen del otro (Erikson, 1980:137), o en términos de Lacan: "la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen..." (Lacan, 1983:87).

El concepto de identificación ha sido asociado con términos utilizados en el lenguaje común: como sinónimo de "reconocimiento". Se suele decir que alguien se identifica con otro o con algo porque se "reconoce" en ese otro, porque encuentra un cierto nivel de semejanza con él ("soy como él", "es como yo", "nos parecemos"). También se utiliza en el sentido de "identificarse con", por el hecho de simpatizar con un ideal, una persona, un acto, etc. Estas nociones parecen mantener la idea de que nos identificamos con aquello que nos agrada, ya sea porque "se parece a mí" o porque representa una idea que yo quisiera de mí. Este punto de vista pone énfasis en que la identificación se origina desde la voluntad del sujeto.

Para el presente trabajo la noción de identificación no parte de las preferencias “arbitrarias” del sujeto sino del orden simbólico en el que está inscrito, el cual se conforma con modelos sociales “legítimos”: nobles, admirable, dignos, bellos, etc. y que han sido incorporados por los sujetos dentro de una sociedad dada. “Nos identificamos no sólo con los rasgos o modelos que nos son “simpáticos”, que nos fascinan por su “belleza”, “perfección”, etc., sino también con modelos que evocan o en los cuales reconocemos nuestra(s) carencia(s) o debilidad(es)” (Hernández, 2001:4). En este proceso, para Fernández Villanueva, el sujeto hace suyos los valores inscritos en el orden simbólico... preexistentes al sujeto y a los agentes que lo socializan, y tienen una significación inagotable y deslizante” (Fernández Villanueva, 1991:171)

Zizek define la identificación como un proceso de “reticulación” ideológica o “capitonnage”³⁵. La identificación simbólica implica un proceso de reticulación en el cual el deseo (ideología o un elemento ideológico) del sujeto penetra y “retícula” las interpelaciones del orden simbólico (la cadena de significantes en términos de Lacan) fijando su significado en un punto específico que, de este modo, funciona como punto nodal, como el punto o significante (“Hombre”, “Mujer”, “Igualdad”, “Respeto”, etc.) en el cual se condensan una serie de significados relevantes para el sujeto y por lo cual se identifica con ese discurso (Hernández, 2001:11).

³⁵ El término deriva del francés *point de caption* que significa cruce o intersección de líneas en un tejido. De ahí la idea de “retícula”.

1.4.2 Acción de Interpelar

Como hemos afirmado Interpelar es proponer modelos o rasgos de identificación. La identificación es el mecanismo por el cual el sujeto toma para sí o le es conferido un mandato o misión de orden simbólico. Este orden simbólico es conformado a través de modelos y prácticas sociales consideradas “legítimas” (admirables, dignas, valoradas, etc.) dentro de una sociedad determinada. En este sentido, en el presente trabajo el sujeto es visto como el resultado de múltiples identificaciones consustanciales a un contexto.

Hablar de interpelación es hablar de constitución de sujetos. Sin embargo, el acto de interpelar no basta para constituir sujetos. La constitución del sujeto sólo se da cuando el individuo se reconoce en la interpelación, esto es cuando la interpelación es exitosa (Buenfil, 1995)³⁶.

Si como afirma Buenfil (1986), no basta con que la interpretación sea emitida, hace falta el reconocimiento del individuo en esa interpelación para constituirlo como sujeto, esta característica hace posible escenarios en los cuales la interpelación es “aceptada”, “rechazada” “transformada”, etc. La interpelación como proceso de definición de sujetos es un escenario de lucha de poder porque se confrontan proposiciones que buscan otorgar inteligibilidad a los sujetos y hacerlos inteligibles en sus espacios relacionales.

³⁶ El hijo que acepta la interpelación de “hijo” no requiere explicitarlo, se define en el acto de reconocer al padre como tal. Cuando un padre le dice a su hijo: “Hijo, no debes llorar”, se están definiendo dos aspectos de la interpelación. Por una parte, “hijo” sitúa a un sujeto circunscrito a una relación en el ámbito de relaciones familiares, y por otra parte sugiere un rasgo de identidad, un mandato para el hijo en la expresión: “no debes llorar”.

Las interpelaciones (que pueden ser verbales, no verbales, explícitas, implícitas, simples, complejas, etc.) tienen como uno de sus vehículos a los discursos compartidos por los sujetos y de los que son activamente partícipes. Los discursos son marcos importantes en las interacciones sociales de los sujetos y dan cuenta de la influencia del poder en la formación de interpelaciones. Parker afirma que las prácticas discursivas sirven para mantener y/o subvertir las relaciones de poder ... que proporcionan el marco justificatorio a las relaciones sociales (Parker 1996).

Los sujetos crean y mantienen determinadas patrones de relación entre sí a través de los discursos. Estos discursos contienen múltiples interpelaciones que orientan el mantenimiento de relaciones de poder dominantes y/o relaciones de poder alternativas. Desde esta óptica, parafraseando a Shotter (1993), lo que los sujetos “decimos” resulta crucial para conocer cómo nos constituimos y constituimos nuestros mundos a través de la actividad conversacional.

La interpelación es una práctica cotidiana desde diferentes espacios de la vida social. Son formas de “llamar” a los sujetos para ser integrados al espacio simbólico. En política, por ejemplo, los sujetos están llamados a partir de definiciones como “ciudadanos”, “compatriotas”, “nacionalistas”, “progresistas” etc. En el ámbito legal existen interpelaciones como “delincuente”, “inocente”, etc. En el ámbito social llamar “mujer” u “hombre” a un sujeto lo incluye en una gama de especificaciones de orden simbólico.

En este contexto el género es una interpelación primaria o “fundacional” -como le llama Butler- ya que introduce a un sujeto como “niño” o “niña” en el terreno del lenguaje. Esta interpelación será reiterada por diferentes agencias sociales que favorecen la conformación de fronteras simbólicas para los sujetos. El género clasifica a los sujetos a partir de un rasgo corporal que reciben una gama de significaciones dentro del campo socio-simbólico, y que favorece posiciones de los sujetos para mantener pautas de intercambio, diferenciación, orientación del deseo, interpelaciones, etc., que conforman la “realidad objetiva” del sujeto y que despliega las bases de la interacción social³⁷.

1.5 Interpelaciones de género

En gran parte de la literatura especializada es común definir al género como los atributos que se asignan culturalmente a los sujetos *a partir* de la diferencia sexual. Desde esta visión la diferencia sexual, y no otra característica, se convierte en categoría definitoria del cuerpo. Algunas posiciones definen al cuerpo como “la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana” (Lamas, 2002:56). Por tanto se sitúa al cuerpo dotado de sexo como una referencia “indiscutible” de diferenciación. Es decir, este hecho

³⁷ Quizá por esta razón algunos otros “rasgos corporales” (significantes) de las personas sean elementos que están presentes en el acto de interpelar, y se adhieren con “éxito” a definiciones y clasificaciones para establecer relaciones de poder. Por ejemplo, el color de piel o el tamaño corporal (p.e. en los niños), han estado presentes en escenarios de dominio, subordinación y explotación. Y se mantienen con mayor fuerza porque la clasificación/discriminación que se hace de los sujetos con estos “rasgos corporales” se encarna, por efecto del poder, a lo biológico y así esa clasificación se presenta como “natural”.

“incontrovertible” mostraría que la diferencia sexual es la diferencia humana por excelencia.

Sin embargo, el sexo podría ser el resultado de una entre otras clasificaciones contingentes del cuerpo, en el sentido que se toma un “rasgo corporal” como evidencia indiscutible de división, función y organización. Por esta razón autoras como Butler (1996) o Izquierdo (2002), afirman que “en realidad el sexo ha sido siempre género”, en el sentido que las mismas categorías “mujer” y “hombre”, que incluyen mandatos y diferencias sociales, son productos del poder que clasifica, orienta y conforma la identidad de los sujetos.

La eficacia de las interpelaciones de género radica en que atraviesan al cuerpo para inscribir sus clasificaciones naturalizándolas. Si estos “rasgos corporales” no se presentaran como definitorios entre los sujetos, pasarían a ser uno entre otros rasgos de diferenciación y se cuestionaría esta evidencia “indiscutible” entre los sujetos a partir de su sexo.

Butler denomina “matriz heterosexual” al conjunto de ámbitos de diferenciación que conforman el dispositivo sexo/género/deseo, donde el tener un cuerpo de un sexo determinado -macho o hembra- lleva implícito un género (masculino o femenino) y una orientación del deseo desde una perspectiva heterosexual. Por esta razón las interpelaciones de género necesariamente

atraviesan al cuerpo porque se dirigen a un “algo” (instrumento social) que está dotado de sexo y deseo.

1.5.1 Interpelaciones de género como productoras de significado

La función de la interpelación de género es la producción de significados como recursos simbólicos culturalmente disponibles de diferenciación. La manera de aproximarnos a las interpelaciones que han sido “exitosas”, es decir, incorporadas por el sujeto, es a través de los efectos que la interpelación ha tenido en él. Estos efectos son efectos de poder, porque es a través de éste que es posible significar. Sin embargo, no es posible definir *a priori* las interpelaciones que serán asumidas por el sujeto. Sólo es posible el reconocimiento de la interpelación *a posteriori* a través del impacto que ha tenido en el sujeto, ya que “emitir” una interpelación no garantiza su incorporación. Conocer el efecto nos indica cómo el sujeto ha sido “tocado” por la interpelación, y también cómo el sujeto al interpelar a otro abre la posibilidad de “tocarlo”.

En el presente trabajo partimos del supuesto que los sujetos de nuestro estudio y el investigador han sido interpelados y que ellos a su vez interpelan. Es decir, son sujetos ya constituidos sobre los que opera un proceso continuo de interpelaciones, en el que el efecto de la interpelación posibilita la fijación (parcial) de significado.

1.5.2 Efectos de la interpelación de género y la fijación parcial de significados

Sugerimos que la aproximación al género no debería enfatizar la indagación de “causas” para comprender cómo es que se conforma, sino a través de los “efectos” que produce en los sujetos en un contexto interactivo. De esta manera nos aproximamos no sólo a los procesos en que opera el género como formador de significados en el ámbito de un conjunto de reglas circunscritas y situadas, sino que, además, tenemos en cuenta que el significado, como lo entiende Gergen, es algo que deriva de intercambios microsociales incrustados en el seno de amplias pautas de vida cultural (Gergen 1996:77).

Los significados de género se conforman por los efectos tanto de interpelaciones derivadas de la normativa dominante de diferenciación, como por otras interpelaciones que están en lucha con las primeras y que las contrarrestan. En este proceso los sujetos se sitúan de diferentes maneras con relación a la normativa genérica, por esta razón, los efectos (léase impacto de género) no se establecen de forma homogénea. Para aproximarnos a los efectos de las interpelaciones de género, sugiero analizarlos través de “configuraciones”³⁸, que nos indica el nivel en que está operando ese significado de género en los sujetos (en donde se encarna el significado). Estas

³⁸ La “configuración” da cuenta de lo producido por los diversos componentes que integran un “todo”, y que le otorgan su peculiar forma. Las peculiaridades de la forma no están presentes en cada componente (si es que pudiéramos descomponer la forma en sus partes). Ello nos muestra que los componentes están estrechamente relacionados unos con otros. Con todo, si fuera posible acceder a un componente de una configuración, invariablemente estará el espectro de los otros.

configuraciones son arbitrarias y nos permite reconocer los componentes que están en juego en el proceso de significar a través de las interpelaciones.

1.5.3 Formación de significados en la Configuración corporal/emocional

En este apartado nos interesa hacer referencia al cuerpo como un componente importante en el proceso de fijar significados. El cuerpo ha sido un renglón olvidado por las ciencias sociales (Kimmell 1987; Conell 2000; Butler 2002). Desde las ciencias sociales no es claro si existe una frontera a través de la cual se defina bajo qué supuestos el cuerpo puede considerarse ausente de sociedad y bajo que otros construcción cultural. Siguiendo a Butler (2002) el carácter fijo del cuerpo, sus contornos y sus movimientos será plenamente material, pero la materialidad deberá concebirse como el efecto del poder. En este sentido, la perspectiva biopolítica nos recuerda que el cuerpo es un escenario de disputa social.

La materialidad del cuerpo nos habla de los procesos a través de los cuales el cuerpo ha sido moldeado. Desde las interpelaciones de género los cuerpos se conforman con base en la normatividad genérica, se “estilizan” diferencialmente para ser inteligibles en la interacción. Estas interpelaciones de género buscan fijar significados. El proceso de fijar el significado incluye además el aspecto afectivo. Pirce afirma que en el proceso de significar se presenta un componente emocional –este autor lo denomina “interpretante emocional”--.

Si el escenario donde se fija el significado genérico son las interacciones sociales --que atraviesan los cuerpos--, entonces el componente emocional no está fuera de ellas, no es una “área” a explorar de manera aislada de los sujetos o que posean de forma independiente, sino que está presente en la interacción misma. Gergen afirma que los escenarios emocionales son los propios escenarios de las interacciones. De hecho, cataloga a las emociones como rasgos constitutivos no de los individuos sino de las relaciones (Gergen 1986:259). Fernández Christlieb (1999) afirma que lo emocional (que él denomina afectividad) es todo aquello que ha “sacudido” la realidad del sujeto. Donde una especie de masa incandescente diluye las clasificaciones mente, cuerpo, conciencia, etc. Desde la perspectiva de este trabajo, las interpelaciones de género están ligadas a emociones.

Los sujetos que participan en la fijación de significados a través de las interpelaciones de género están implicados “emociocorporalmente” en este proceso. Foucault afirma que los cuerpos se moldean y se hacen “dóciles” por el efecto productivo del poder que actúa en los sujetos atravesando sus cuerpos; lo que también hace que las emociones sean afectadas por este moldeamiento. Por ejemplo, si un chico se siente nervioso frente a una figura de autoridad, le sudan las manos, tartamudea, tiene miedo, evita la mirada, se aleja de esa figura -desplaza su cuerpo-, etc. nos indica que en el significado de esta autoridad están implicados lo emocional, corporal y relacional sin delimitaciones claras. Lo emocional está implicado cuando el cuerpo es atravesado y viceversa. De hecho, no es posible entender uno sin el otro. Este

proceso se da en el marco de las relaciones, por ello lo emocional y corporal está dibujado con los trazos de la interacción. En nuestro ejemplo, el significado de esa autoridad y su resonancia emociocorporal están enmarcados en la relación y es a través de ésta que es posible su inteligibilidad.

Esta configuración tiene estrecha relación con el término “habitus” de Bourdieu. Nos apoyamos de este concepto para resaltar la demarcación de la materialidad del cuerpo. Aquí nos interesa indicar que el habitus es “lo social hecho cuerpo”, en el sentido de que “se trata de aquellas disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir, pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia. El habitus es, pues, la historia hecha cuerpo”. (Gutiérrez 2002:70).

1.5.4 Formación de significados en la Configuración performativa

La cualidad performativa del género indica que no hay algo llamado género que posea cada sujeto en espera de expresarse o salir al mundo de las relaciones sociales. El género se elabora a través de una serie de actuaciones que tienen influencia de la normativa social previa a los sujetos, pero que se actualiza en las interacciones sociales presentes. De hecho, el género no es algo estable y fijo pero se muestra como si así lo fuera. Esto ocurre porque el género para su permanencia requiere de confirmaciones, “reiteraciones” (Butler 2002) continuas para aparecer como estable y trascendente a la historia y cultura.

Esta reedición de género está demarcada por los recursos simbólicos disponibles en cada contexto cultural. Por esta razón las especificaciones y reiteraciones de género --los contenidos de género-- no son necesariamente equivalentes o comprensibles para sujetos de diferente contexto, sino por aquellos que comparten escenario social similar. Es así como las reiteraciones de género son “comprendidas” -en el sentido Bajtiano, “lo que es susceptible de generar respuesta”- por los sujetos a través del mundo simbólico disponible en su ámbito social. El lenguaje es un recurso fundamental que organiza lo social y que permite la inteligibilidad de las reediciones de género. “El lenguaje no sólo traduce, sino que inscribe una estructura del sujeto y una estructura de los otros semejantes” (Fernández Villanueva, 2003:165).

El género es una actuación comprensible en los escenarios interactivos que lo producen. El género es un “acto performativo”³⁹ (Butler 1993) porque es una actuación o una serie de actuaciones frente a un auditorio social diferenciado genéricamente. Butler afirma que la acción de género -o actuaciones de género- requiere de repetición constante para legitimar una normatividad, y es así como la serie de actos de género crean la idea de género estable. El acto y su reiteración lo hace que aparezca como definitivo. Estas “reiteraciones” de género tienen estrecha relación con los “hábitos”, que Fernández Villanueva (2003) define como síntomas de que un sujeto ha sido

³⁹ La performatividad es un término proveniente de la lingüística y que ha sufrido diferentes variaciones conceptuales. Para el presente trabajo la definición que hace Butler nos parece más pertinente para nuestro objeto de estudio: “la performatividad no es pues un “acto” singular y deliberado, porque siempre es la reiteración de una norma o un conjunto de normas y, en la medida en que adquiere la condición de acto en el presente, oculta o disimula las convenciones de las que es una repetición. Además, este acto no es primariamente teatral; en realidad, su aparente teatralidad se produce en la medida en que permanezca disimulada su historicidad (Butler 2002:34). El acto performativo pone el acento en la obligatoriedad de repetir unas normas que son anteriores al sujeto.

incluido en una relación social. Para esta autora, en los hábitos se producen “esquemas de sincronía de interacción”, que dan cuenta de la inserción a una estructura social. Esta “sincronía interactiva” -a la que hace referencia- otorgaría al sujeto la posibilidad de legibilidad de las reiteraciones de género y de actuar la reiteración.

El acto reiterado está orientado por la interpelación de género porque otorga el significado a ese acto o serie de actos para el sujeto. La cualidad performativa es efecto de la interpelación de género porque este acto -al ser “actuado”- conlleva ya significación.

Todo acto performativo de género por su condición reiterativa provoca la conformación del sujeto al marco normativo. El género como performace se convierte en una práctica habitual para el sujeto cuando se ha naturalizado la norma y se encarna como hábito⁴⁰. Sin embargo, Butler afirma que el hecho de que la reiteración sea necesaria es una señal de que nunca se acata enteramente la norma. Esta autora afirma que “... en virtud de esa misma reiteración se abren brechas y fisuras que representan inestabilidades constitutivas de tales construcciones, como aquello que escapa a la norma o la rebasa, como aquello que no puede definirse ni fijarse completamente mediante la labor repetitiva de la norma. *Esta inestabilidad es la posibilidad*

⁴⁰ Este concepto se relaciona con el concepto de habitus de Bourdieu, pero entendido aquí como la estructura social interiorizada. Además, existe una estrecha relación entre hábito y habitus en el sentido de quien lleva un hábito se conforma a una manera especial de vivir. Es “el trabajo realizado en el cuerpo” (ver Maffesoli 2000) .

desconstituyente del proceso mismo de repetición (Butler 2002:19; las cursivas son mías) .

Las fisuras presentes en el proceso donde se generan los actos performativos de género son resultado de interpelaciones alternativas de género. El peso de las interpelaciones de género repercute en la permanencia o modificación de las actuaciones. De Lauretis (1992) entiende estas fisuras como cambio de hábito, como una modificación de las tendencias de una persona a la acción. En este sentido las interpelaciones de género alternativas producen significados que posibilitan un curso de acción diferente al normativo porque varían la reiteración y se encarnan modificando la “tendencia a la acción”. Ahora bien, si lo performativo es el lugar donde se debate el curso de las prácticas, entonces coincidimos con Bruner (1986) y Butler (2002) al afirmar que lo performativo contiene una cualidad constitutiva.

1.5.5 Formación de significados en la Configuración multifónica⁴¹

El contexto de los sujetos está enmarcado por el lenguaje. De hecho, el contexto es el contorno dibujado por las posibilidades del lenguaje en las relaciones de los sujetos -con fronteras simbólicas parciales, hibridaciones, fijaciones, resignificaciones, intersecciones, etc.-. Este proceso sin delimitaciones fijas hace posible las relaciones sociales, y que éstas sean comprensibles para los sujetos. Al mismo tiempo, las relaciones sociales modifican las delimitaciones amorfas y no fijas del lenguaje. Fernández

⁴¹ Este término se deriva de los conceptos “polifonía” y “heteroglosia” de Bajtin/Voloshinov.

Villanueva otorga un papel central al lenguaje en el proceso de socialización entre sujetos, ya que el discurso hace partícipe a un sujeto de una estructura generadora de sentidos. En el lenguaje se encuentran las posibilidades interactivas del sujeto, en el sentido que es el discurso desde donde un sujeto se sitúa en una “estructura significativa” y es capaz de organizar su relación con otros (Fernández Villanueva, 2003).

Por otra parte, Voloshinov (1992) y Bruner (1986) nos recuerdan las posibilidades y limitaciones del lenguaje. Voloshinov afirma que las palabras sólo pueden “acompañar” la experiencia, porque, por ejemplo, un ritual religioso o incluso el gesto cotidiano más simple no tienen un sustituto verbal idóneo. Coincido parcialmente con este autor, ya que -- siguiendo con la perspectiva de Fernández Villanueva--, es a través del lenguaje por lo que esta experiencia puede ser organizada por el sujeto y que sea posible dar cuenta de ella. Las formas de organizar las experiencias presentan una influencia importante de los lenguajes dominantes y/o alternativos en los procesos de socialización.

Los sujetos generan y se enriquecen en múltiples experiencias vividas y no todas estas experiencias son expresadas por los discursos dominantes (White 1993). Cuando los sujetos hablan de sus relaciones muestran las formas en que organizan sus vivencias. La forma de organizar la experiencia a partir de la influencia genérica muestra cómo el poder opera en la experiencia significándola a través del lenguaje. Esta forma de elaboración puede generarse a partir de interpelaciones de discursos dominantes de género y/o, si

estos discursos presentan fisuras por no logran abarcar experiencias y sentimientos vividos, pueden generarse discursos alternativos de género capaces de incluir nuevas ópticas de percibir sus vivencias y relaciones.

Esta lucha discursiva es una lucha de interpelaciones que buscan significar. En términos bajtianos llamaríamos a este proceso “Heteroglosia genérica”, que es la arena de lucha de los significados de género. Gracias a este escenario de confrontación surgen diversas “voces” (Bajtin) provenientes de diversos discursos y que confluyen para dar cuenta de una “polifonía”(Bajtin), donde se encuentran y confrontan diversas voces.

Esta multitud de voces, generadas por interpelaciones de género, conforman un efecto multifónico, que muestra que las interpelaciones son “voces” desde donde los sujetos son llamados y desde las cuales los sujetos llaman. Este efecto da cuenta de la cualidad “múltiple” del lenguaje por su característica compleja y múltiple.

La “voz” que llama al sujeto no es única ni está aislada de otras. Por el contrario, en esta voz están integradas muchas otras voces. De la misma manera que un discurso hace referencia a otro y este a otro, de igual forma en la voz que emite el sujeto están presentes una variedad de voces.

El efecto multifónico de las interpelaciones de los discursos dominantes genera lo que Bajtin denomina “monologismo”, “que es una forma de autoridad que defiende la integridad de los sistemas dominantes, y declara su verdad”

(Zavaleta, en Voloshinov,1992). Mientras que el efecto multifónico de las interpelaciones de discursos alternativos generan la “heteroglosia” que “nos permite percibir la coexistencia de múltiples lenguajes y discursos que revelan y producen a su vez posiciones sociales, que coexisten en relación conflictiva con los lenguajes y discursos hegemónicos y sus verdades oraculares” (Ibidem).

White (1993) denomina “acontecimientos extraordinarios” a aquellos aspectos de la experiencia vivida que están fuera del relato dominante y que son susceptibles de organizarse en un relato alternativo⁴². Cuando los sujetos “se separan de sus relatos, pueden experimentar un sentimiento de agencia personal; y a medida que se apartan de la representación de sus relatos, se sienten capaces de intervenir en sus vidas y en sus relaciones” (White1993:33).

Finalmente, el conjunto de significados generados por efecto de las interpelaciones corporal/emocional, performativa y multifónica, con sus diferentes cursos de acción, se devuelve al mundo simbólico de los sujetos, y a través del cual se interpelará para producir nuevos efectos. Esta cadena de producciones sitúa a la interpelación de género en la constitución de la identidad, enmarcada en un proceso de socialización complejo.

⁴² White utiliza el término “relato” para designar una modalidad de la práctica discursiva. Él sostiene que “asignamos significado a nuestra experiencia y constituimos nuestras vidas y relaciones a través del lenguaje” (White 1993:43).

Capítulo 2. La violencia de género

2.1 Panorama general

En una primera aproximación parece paradójico que existan diferentes tipos de violencia -tanto en el ámbito macrosocial como en el microsocial- a las que se suele nombrar, expresar su rechazo e incluso denunciar, mientras que existen otras prácticas a las que no se definen como violencia y que se les presta escasa o nula importancia. ¿Qué nos lleva a definir ciertos actos o prácticas como violencia y otros no?, ¿por qué en algunos casos existe mayor consenso y en otros no?.

Los juicios hacia la violencia son contradictorios. Por una parte, se le justifica si las razones que la motivan son socialmente admirables, dignas, necesarias, encomiables... como con frecuencia lo han sido, por ejemplo, las guerras “justas”, las guerras de independencia o las guerras preventivas. Dependiendo del lugar en el que se esté situado, la violencia puede tomar múltiples matices entre ellos que se la perciba como genocidio o como un acto libertario. En la actualidad en nuestra cotidianidad están presentes íconos, discursos y prácticas sociales que nos indican que convivimos frecuentemente con la violencia sin que la mayor parte de las veces la llamemos de este modo. Nombres de calles, monumentos, homenajes oficiales, himnos nacionales, actos chauvinistas, etc. comúnmente están o estuvieron marcadas por acciones violentas donde la dominación/subordinación son el común denominador. Pero puede resultar ininteligible o hasta ofensivo que alguien nos

critique o desapruete por admirar expresiones de nuestro contexto que están marcados por la violencia. Es probable que no estemos de acuerdo con esas críticas y que sintamos que nos invaden nuestra persona y colectividad, ya que son parte de las bases a partir de las cuales nos hemos formado como sujetos y la propia percepción de lo que somos tiene estrecha relación con estos parámetros. Además, en este mismo proceso es común que hayamos aprendido a nombrar todo ello de una forma aceptable socialmente.

En este proceso histórico el derecho formal para ejercer la violencia la ha detentado el Estado, que la justifica a través de sus “razones de Estado”, y cuenta con el poder para apoyarse en sus propios veredictos. Este monopolio otorgado al Estado es producto de la tradición liberal weberiana que lo ha considerado como la institución legítima para ejercer la violencia, basándose principalmente en el criterio de “evitar un mal mayor”. Con ello se abre la posibilidad ética de considerar que la violencia, bajo “ciertas circunstancias”, es justificada.

Este proceso social amplio tiene relación con los espacios microsociales concretos en la vida de las personas, no sólo en la relación que se crea entre los sujetos y el Estado, sino entre los propios sujetos que interactúan cotidianamente con base en patrones específicos de relación. Por ejemplo, evaluar una determinada práctica cotidiana de dominación como necesaria y útil, no es ajena a estar vinculada con coordenadas con las que se evalúa una práctica a escala más amplia. Un ejemplo de ello es el hecho de justificar la

agresión de un sujeto frente a otro o de un grupo frente a otro, considerando que se hace por el bien del agredido.

Desde una perspectiva psicosocial, Fernández Villanueva (2003) nos recuerda que en el análisis de una conducta agresiva, la psicología social enfatiza la visión interaccionista, que enmarca la agresión dentro de un proceso de conflicto interpersonal o intergrupalo que tiene una funcionalidad interactiva para los sujetos con implicaciones directas en sus “posiciones” sociales. Ahora bien, es el proceso interactivo el lugar desde donde se genera la evaluación de una práctica. En este proceso operan mecanismos sociales que excluyen o hacen visible aspectos de la misma. Situación que no se produce de manera fortuita ya que se define en un campo de tensión y lucha. En el contexto de relaciones de género, el feminismo ha insistido en la necesidad política de nombrar diferentes prácticas sociales que son violencia y abuso pero que nos son nombradas de esta forma. Además, afirma que uno de los obstáculos para acabar con la violencia de género⁴³ es que ciertas prácticas de convivencia, que incluyen grados importantes de agresión y violencia, son consideradas “normales” por diferentes personas e instituciones; y que el hecho de ubicar a la violencia de género como un aspecto que corresponde al ámbito privado la

⁴³ En la literatura especializada coexisten definiciones que se han utilizado casi de manera indistinta: violencia doméstica, violencia de género, violencia familiar, violencia contra las mujeres, etc. Corsi (2003) considera la violencia de género como una violencia más amplia y estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Este concepto amplio de violencia de género incluye a todas las formas de discriminación contra la mujer en diferentes niveles (político, laboral, institucional), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres por prostitución, etc.. En este contexto, una de las expresiones de la violencia de género es la violencia doméstica, que tiene lugar en el espacio doméstico, entendido este no como el espacio físico exclusivo como la casa, sino el que está delimitado por espacios privados como son la relación de noviazgo, de pareja, con o sin convivencia. Sin embargo, la razón de mantener el concepto “violencia de género” en este trabajo (en lugar de otro concepto como “violencia doméstica”, que estaría más cerca al enfoque de esta investigación) es porque hace énfasis en la categoría de análisis que queremos destacar: el “género”, que resalta el aspecto relacional entre los sujetos.

invisibiliza, y la sitúa como si fuera un asusto que compete sólo a las personas involucradas. “La agresión está al servicio del orden establecido... en especial, la agresión que se ejerce sobre los grupos o personas que están en posiciones asimétricas de poder” (Fernández Villanueva, 1990:19).

El Center for Health and Gender Equity (CHANGE) afirma que casi todas las sociedades del mundo tienen instituciones que legitiman, opacan o niegan la violencia (CHANGE, 2001:1).

Siendo complejo el tema de la violencia nos lleva a indagar diferentes teorías como fuente importante de conocimiento. Estas construcciones conceptuales llevan implícito concepciones de sujeto y de relaciones sociales. A continuación vamos a exponer diferentes enfoques que abordan el tema de la violencia.

2.2 Marcos explicativos al fenómeno de la violencia

2.2.1 Presupuestos epistemológicos

Existen diferentes enfoques teóricos que dan cuenta de la violencia y la agresión, su naturaleza, causas, efectos, motivaciones. Estos enfoques parten de fundamentos epistemológicos que muestran sus concepciones acerca del ser humano y de sus comportamientos en diferentes ámbitos de la vida social. Estas bases epistemológicas muestran su visión del objeto de estudio (violencia), y generan mecanismos que apuntan de manera directa a las

diferentes formas de comprender y hacer inteligible la violencia, lo que favorece que se defina el lugar que ocupa en la organización social de los sujetos.

De manera general podemos agrupar al conjuntos de teorías que tratan de dar cuenta de este fenómeno: las teorías de corte instintivista y las de corte ambientalista. Las teorías instintivistas otorgan un peso importante al organismo y parten de la existencia de determinantes innatos de los que se apoyan para la explicación de los comportamientos de los sujetos. Desde este enfoque la agresión tiene como fundamento principal el instinto y también ciertos aportes de la biología que tienen como base la herencia, neurología, endocrinología, etcétera.

La perspectiva ambientalista se centra en lo exterior al organismo, en el medio circundante desde donde se parte para dar explicación a los comportamientos. Desde este enfoque la agresión tiene que ver con el aprendizaje, la influencia del medio, es decir, aquellos aspectos que se consideran “externos” al organismo.

Esta primera distinción nos permite identificar diferencias importantes entre modelos teóricos y metodológicos que abordan el tema de la agresión y la violencia. No se trata solamente del “énfasis” que ciertos estudios otorgan a los aspectos instintivos o ambientales, sino que son bases epistemológicas puestas en acción. Como se verá más adelante, se dialogará con estos

enfoques para comprender-aproximarse-problematizar el tema de la violencia de género.

2.3 Perspectiva desde la Biología

Diferentes autores afirman que la agresión es un instinto, un rasgo seleccionado por la naturaleza para dotar a los sujetos de capacidad para adaptarse a su medio, por lo que una persona agresiva nace con esta condición (Lorenz, 1963; Eibl-Eibesfeldt, 1993, Sanmartín, 2002). Las conductas agresivas son conductas especie-específicas y pueden llegar a tener un valor adaptativo evolutivamente hablando (Darbra & Marí.Carbonell 1998:48).

Esta visión afirma que la agresividad es una constante tanto entre las especies como dentro de las especies mismas. Las razones que motivan la agresión entre las especies estarían asociada a la alimentación, unas especies son predadoras de otras. De hecho algunos autores consideran que esta agresión predatoria no es agresión (Sanmartín 2004). Mientras que la agresión intraespecie (intraespecífica), aquella que se produce al interior entre miembros de una especie, plantea otros retos debido a que intervienen otros aspectos, ya que, como afirma Sanmartín, “la naturaleza no ha seleccionado este rasgo aisladamente sino con una serie de elementos que la regulan o inhiben en el interior de los grupos” (Sanmartín, 2004:21).

En diferentes estudios acerca de la agresión y violencia es común la referencia a estructuras biológicas y procesos fisiológicos que están implicados de forma importante en su “regulación” o “inhibición”. Diversos autores coinciden en que la amígdala, la testosterona y la corteza prefrontal, tienen un papel central en la comprensión de la violencia entre los humanos (Darba & Martí-Carbonel 1998; Magallón, 1998; Raine, 2002; Sanmartín, 2004). Asimismo, el enfoque biológico no niega la influencia del ambiente, o que no actúen factores sociales y biológicos conjuntamente, lo que sucede es que le otorga un estatus específico a lo social a partir de una particular concepción de lo social. La mayor parte de las veces, a los factores sociales se les otorga una función activadora de predisposiciones innatas que están ahí, en espera de que un suceso del ambiente las “estimule” a salir. De hecho, existe una hipótesis que subyace a diferentes explicaciones de corte biológico que se denomina el “empujón social” (Mednick, 1997; Raine, 1981, cit. Raine, 2004). Es una explicación mecánica para entender esta relación “conjunta” entre la biología y el ambiente para la comprensión de comportamientos antisociales, donde el ambiente “empuja” y facilita la salida de lo innato para el desarrollo de un comportamiento violento.

El papel de los procesos fisiológicos y de estructuras biológicas específicas en los comportamientos violentos y agresivos cuenta con un peso importante dentro de la literatura especializada en este terreno. Ahora, expondremos los aspectos más relevantes de este enfoque para resaltar sus implicaciones para nuestro objeto de estudio.

2.3.1 Amígdala y corteza prefrontal: ¿localización de un regulador social?

Existen diferentes componentes biológicos involucrados en los comportamientos agresivos. Por una parte, se encuentra una respuesta somática que incluye todos los movimientos corporales del sujeto; un componente autónomo que organiza la energía del organismo frente al evento agresivo, y una respuesta hormonal que acompaña al componente autónomo. Finalmente hay una respuesta neurotransmisora, en la cual el papel de la noradrenalina es de suma importancia porque prepara al organismo para hacer frente a las situaciones del entorno. El segundo neurotransmisor ligado con la agresividad es la serotonina, que cuando baja su nivel en el cerebro se incrementa la irritabilidad, lo que la coloca como un inhibidor de la conducta agresiva (Sanmartín, 2004).

La biología explica que la **amígdala** es el centro neurálgico que funge como el gran orquestador de todos los procesos involucrados en la agresión. Esta hipótesis nos indica que la amígdala es una “unidad central de mando” de la que emanan *órdenes* para que las respuestas somática, autónoma, hormonal y neurotransmisora tengan lugar, así como las *directrices* para poner fin a éstas (Damasio, 1996; LeDoux, 1999, cit. Sanmartín, 2004). También la amígdala nos permite reconocer diferentes expresiones faciales de la emoción, como el miedo.

La amígdala tiene una estrecha relación con la **corteza prefrontal**, y le delega procesos importantes de las que la amígdala no se encarga, como son los aspectos reflexivos del ser humano. La función de la corteza prefrontal está asociada con aquellas características “superiores” gracias a las cuales las personas tienen presente su entorno, reglas sociales y es el lugar, como afirma Damasio (1996), donde se toma conciencia de las emociones, su regulación y control. Este razonamiento nos sugiere que el contenido de las reflexiones de una persona será clave para regular sus emociones, ya sea potenciarlas o inhibiéndolas, según sea el caso. Esquemáticamente, la corteza prefrontal se presenta como una estructura que contiene la moral social que da paso o detiene lo que está aconteciendo dentro de la amígdala. La corteza prefrontal, a nuestro entender, aparece aquí como una especie de regulador social encarnado.

La relación de la amígdala con la corteza prefrontal nos recuerda la estructuración psíquica freudiana del ello y el superyo, así como el presupuesto de que lo racional tiene un estatus más valorado para la vida social que otros aspectos como las emociones por considerarlas como algo que hay que controlar.

2.3.2 Testosterona: presencia y causalidad

La testosterona, por su parte, merece una mención especial ya que con frecuencia se hace referencia a ella cuando se aborda el tema de la agresión. Desde el enfoque biológico se afirma que existen pruebas del vínculo entre la

alta concentración de testosterona y el aumento de la conducta agresiva en los adultos (Raine 2002). Sin embargo, no se ha logrado demostrar claramente un efecto activador de la conducta agresiva por parte de la testosterona (Berkowitz, 1996; Darbra & Martí Carbonell 1998; De Keltai 2003).

Diferentes estudios parecen no aclarar como relacionan la presencia de testosterona en un sujeto que tiene un comportamiento agresivo con la causa de este. Por ejemplo, como afirman Darba & Martí- Carbonell, en un estudio se observó que los niveles de testosterona de cinco hombres confinados en un barco durante catorce días cambiaron cuando se establecieron categorías de dominación-sumisión entre ellos: cuanto más alta era la posición más altos eran los niveles de testosterona. Sin embargo, no podemos saber si son los niveles elevados de testosterona lo que provoca que la gente sea dominante o “violenta”, o bien que una posición jerárquica dominante aumente los niveles de testosterona con relación a quién domine (Darba & Martí-Carbonell 1998:50).

Lo que sí se puede afirmar es su asociación. Es decir, la presencia de la testosterona no es el centro de la cuestión, sino si mantiene una relación de causalidad con la agresión. Asimismo, este tipo de estudios nos dan pauta para considerar la presencia de otros factores que están asociados a la agresión y violencia, y que muestran un escenario más complejo.

Dabbs y Morris (1990) encontraron que en los sujetos de bajo estatus socioeconómico, los que tenían la testosterona alta también tenían una mayor

tasa de delincuencia a lo largo de la vida; mientras que este efecto no se producía entre sujetos de alto estatus socioeconómico con niveles de testosterona alta. Lo que en principio muestra este estudio es que un alto nivel de testosterona por sí mismo no es garantía de que se desencadene una conducta antisocial. Pero lo mismo podemos decir del factor económico.

Otros estudios llevados a cabo con atletas que han tomado anabolizantes (andrógenos naturales y hormonas sintéticas con efectos androgénicos) muestran que éstos eran más agresivos que los atletas que no los habían tomado (Yates, 1992). Pero tal y como los autores indican, no podemos saber, a partir de estos datos si han sido los esteroides los causantes de esta agresión o bien han sido los atletas que ya eran los más competitivos y agresivos quienes han tomado la decisión de tomar anabolizantes (Darba & Martí-Carbonell 1998).

Al parecer lo que sucede en este tipo de estudios es que las descripciones substituyen a la explicación. Se registra y describe la presencia de algo y se le otorga el estatus de "causa". Esto es lo que Montagu denomina "tendencia al pensamiento circular". Es decir, se comienza con una convicción, luego se procede a ejemplificar esa convicción a través de indicar sus diferentes manifestaciones, luego entonces, estos ejemplos se toman como prueba de la convicción original (Montagu, 1988).

2.3.3 Las vicisitudes de la interacción biología / sociedad: rivalidad de enfoques

La gran cantidad de investigadores e investigadoras que se han dedicado a estudiar las causas y las consecuencias de los fenómenos agresivos han llegado a la conclusión de que las razones que las motivan, el grado y la cualidad de las circunstancias externas que intervienen y las metas que persiguen varían tanto que es imposible englobarlos en una sola explicación (De Keltai, 2003). Partiendo de esta inquietud, existen aproximaciones desde el enfoque biológico que muestran vertientes que se vinculan con la perspectiva social. Estas aproximaciones parten de una visión “interaccionista”, en la que “ni todo es ambiente ni todo es genética cuando se habla del origen de la violencia” (Sanmartín 2004:23). Según esta posición, continúa este autor, la violencia es una alteración de la agresividad natural que se puede producir por la acción de factores tanto biológicos como ambientales. La mayoría de los estudios realizados hasta el momento en este ámbito cifran en no más del 20% el porcentaje de los casos de violencia causados por la influencia directa de factores biológicos. El 80% restante se debe a la acción de factores ambientales. Cabe mencionar, sin embargo, que “en realidad se sabe poco sobre el modo en que los factores-psicosociales y genético-biológicos interactúan para producir un comportamiento antisocial” (Raine, 2004:57). De lo que existe mayor consenso es en la confluencia de estos factores en un comportamiento agresivo, pero se desconoce el mecanismo a través del cual sucede esto.

En todos los estudios que utilizan el método de los gemelos se apoya la existencia de la base genética para explicar comportamientos antisociales (Christiansen, 1977; Rowe, 1893, cit. Darbra & Martí Carbonell, 1998). Afirman que la influencia de la herencia es hasta un 60% en el comportamiento del sujeto (Mealey, 1995). Mientras que Cadoret, Yates, Troughton, Woodworth y Stewar (1995) demostraron que los hijos adoptados de padres biológicos con un trastorno antisocial de la personalidad y/o alcoholismo sufrían con mayor frecuencia trastornos de la conducta y agresión. “Esto ocurría tanto en el caso de los niños como en el de las niñas, lo que indica que existen procesos genéticos en funcionamiento” (Raine, 2004:59). Sin embargo, como se ha mencionado, no se logra explicar los procesos de interacción y hasta dónde la influencia de la herencia, por ejemplo, puede ser técnicamente aislada de otros factores que no son perceptibles o considerados en el estudio llevado a cabo. Una de las razones de ello es que, como afirma Rutter, los estudios sobre este tema presentan serias deficiencias metodológicas, y que abundan las especulaciones poco rigurosas sobre esta área en particular (Rutter, 2002)⁴⁴. Además, es importante destacar que hasta hace relativamente poco se consideraba que los modelos psicosociales y biológicos no sólo eran mutuamente excluyentes, sino que entraban en abierta competencia (Raine 2004:57).

⁴⁴ De hecho, en algunos casos que intentan aproximarse a los efectos de la interacción de factores biosociales “ha tenido dificultades en cuanto a definir con certeza qué constituye exactamente una variable biológica y qué una variable social” (Raine, 2004:58).

Esta rivalidad no es casual. Diversos estudios de corte biologista sirvieron para marcar diferencias y proporcionar bases argumentativas para la exclusión de sujetos y sociedades como lo son el racismo y sexismo, más que para comprender y favorecer la inclusión y el equilibrio social entre sujetos. Basta recordar lo que significó el aporte de esta visión en los regímenes autoritarios como muestra del uso de la ciencia como herramienta de dominio. En otro sentido, la perspectiva social tampoco se salva de críticas importantes. La perspectiva construccionista, por ejemplo, ha puesto tanto énfasis en que el mundo lo construye el sujeto -como si se tratara de un big bang permanente-, que ha descorporeizado al sujeto, dejando al lado el papel de aspectos corporales y otros que son el soporte mismo para que la construcción sea posible.

El cuerpo, sus estructuras, funciones, su materia, son temas que en general han estado al margen del desarrollo epistemológico de las ciencias sociales (Butler 2002). No podemos desvincular a la humanidad de la biología, pero también es cierto que no estamos atados a ella. Los procesos culturales y sociales que dan cuenta de lo que somos no están al margen de que, por ejemplo, somos seres erguidos, que enfermamos y morimos, y que tenemos un cuerpo que interactúa y que está marcado por lo social. Todo ello repercute en la forma en que nos organizamos y construimos el mundo.

Al intentar elucidar los mecanismos de interacción entre lo biológico y social se presenta un obstáculo más profundo. Por una parte, se mantiene en

el trasfondo una visión dicotómica del sujeto: una “área” biológica y otra social, un mundo emocional y otro racional, una mente y un cuerpo, etcétera; y por otra, los enfoques explicativos hacen énfasis en la búsqueda de “causas”, posición que no debe considerarse como el único punto de partida para la comprensión de los fenómenos sociales.

Creemos que un enfoque que incluya una mirada dialéctica nos permite abrir otros ángulos para aproximarnos a los procesos sociales. Si prestamos atención a los “efectos” podemos repensar las aproximaciones que se hacen desde la visión de la biología o del enfoque social, toda vez que nos muestra cómo operan estas aproximaciones en realidades situadas, concretas e históricas. Ello posibilita problematizar nuestras preconcepciones, ubicarlas en contextos donde conllevan determinadas consecuencias, y desvelar un trasfondo político de las teorías en las que nos basamos⁴⁵.

Enfocar nuestra atención en los efectos no nos lleva a desvelar los mecanismos de interacción entre lo biológico y lo social de los que se habla, sino que al deslizarlos a este ámbito de escrutinio los coloca en un debate político que nos permite reconocer que lo que afirmamos de la agresión no está al margen de interpretaciones, contingencias y convenciones que parten de preconcepciones de lo que es el sujeto, la identidad y de lo posible de ser alterado en los espacios interactivos. Por ejemplo, una concepción donde se acepte la naturaleza agresiva del varón con base en afirmaciones científicas,

⁴⁵ Tenemos presente que las causas y efectos pueden variar considerablemente de posición. Los efectos pueden convertirse en causas y viceversa. Lo importante a destacar es que no existe sólo una aproximación a los fenómenos sociales, con ello se da apertura al juego dialéctico.

puede influir en apoyar la idea de que la violencia del hombre hay que “aceptarla y/o comprenderla” porque sería parte de la naturaleza de los varones⁴⁶ con un soporte científico que la avala. Asimismo, una concepción que apoye la idea de que la agresión de los hombres se debe a, por ejemplo, un determinado tipo de aprendizaje social promovido por la madre a través de la crianza de los hijos por considerar que ella es la responsable de criar a los hijos, puede generar un imaginario social que sitúe a la madre y a sus “enseñanzas” como un ángulo justificatorio de la agresión del varón y lo aleje de la responsabilidad de sus acciones. Un enfoque “ascético” e imparcial de la agresión, tanto de la perspectiva biológica como de la social, no está al margen de su implicación política, y por esta razón los enfoques son parciales.

Más que conocer los mecanismos de interacción entre aspectos biológicos y psicosociales, queremos resaltar que los postulados teóricos conllevan una función social al participar en los procesos para que determinados saberes sean hegemónicos en la manera de dar cuenta de lo que somos; y cómo se articulan con determinadas condiciones de dominio, subordinación o trasgresión en la vida social. La distinción de qué es social y qué biológico, en el tema de la agresión, no es relevante desde nuestra perspectiva. Para nuestro objeto de estudio no tiene sentido si hay más o menos testosterona en los sujetos, sino la interpretación que le damos a este hecho.

⁴⁶ Hatty (2002) afirma que los varones han retomado el discurso científico, provenientes principalmente de los medios, entorno a la violencia con el fin de alejarse de la responsabilidad ya que este nuevo saber le otorga argumentos a los varones para saberse víctimas y no asumir una responsabilidad frente a sus actos violentos.

Lo social se encarna en el cuerpo, y el cuerpo, sus funciones y estructuras, están presentes en lo político-social. Autores como Sanmartín (2004), reconocen el papel de lo social al afirmar que “lo social traza y modifica las estructuras biológicas”.

2.4 Perspectiva desde lo Social

2.4.1 Una mirada Psicosocial

Otra de las perspectivas que resulta importante de mencionar, y que ha sido relevante en el estudio de la agresión y violencia, es sin duda el enfoque social. Primeramente expondremos la clasificación que se han hecho desde la psicología social y posteriormente mencionamos otros enfoques como lo es la perspectiva feminista. Asimismo sólo nos detendremos en aquellos que consideramos pertinentes para nuestro objeto de estudio.

Desde la psicología social se afirma de la existencia de tres grande modelos para el estudio de la violencia y agresión. Estos son los modelos innatistas, la teoría de la frustración-agresión y los modelos de aprendizaje (Denker & Fromm,1974; Jiménez Burillo, 1981; Martí-Baró, 1983; y Hewston,1990, entre otros, cit. Fernández Villanueva, 1998).

Dentro de los modelos innatistas se encuentran los enfoques etológicos, que se basan en la idea de que la agresión es una conducta filogenética de tipo adaptativo. Hacen referencia a las similitudes entre los animales y el hombre, y al mismo tiempo tienen presente las diferencias cualitativas del desarrollo

humano como lo es el lenguaje, la cultura, etc. Otra teoría innatista importante es la psicoanalítica. La influencia del psicoanálisis en diferentes modelos sociales es amplia y constantemente participa en diálogos con éstas en lo que se refiere al tema de la agresión. Sin embargo, como nos lo recuerda Fernández Villanueva, la idea central en la que se basa la perspectiva psicoanalítica acerca de la agresión es el instinto de muerte (o de destrucción), la necesidad de su represión por la cultura, su papel en las distintas instancias psíquicas, su importancia en el desarrollo del sentimiento de culpa, etc.

El segundo grupo los constituye las teorías que surgen a partir del modelo de frustración-agresión, desarrolladas por el grupo de Yale. Este modelo retoma aportaciones del psicoanálisis y su tesis principal es que a toda agresión antecede una frustración. Posteriores trabajos relativizan dicha tesis afirmando que la frustración es necesaria pero no suficiente; las emociones juegan un papel central en el desencadenamiento de la agresión; los procesos atribucionales se pueden entender como variable moduladora, etc. (Fernández Villanueva 1998).

El tercer modelo es el que se desprende de la teoría del aprendizaje que explicamos con más detalle.

2.4.2 Teoría del aprendizaje social

Esta teoría tiene como fundamento que uno de los principales procesos sociales que se asocian a la violencia y a la agresión es el aprendizaje social.

La aportación de Bandura es central para este enfoque. Para Bandura (1984) la mayor parte de los comportamientos humanos se aprenden observando a los demás. El “aprendizaje observacional” proporciona al sujeto conocimiento y habilidad para sus relaciones sociales. En este aprendizaje están presentes cuatro procesos básicos: atención, retención, reproducción y motivación.

Desde este enfoque los “individuos que experimentan o se encuentran expuestos a la violencia tienen mayor probabilidad de cometer actos violentos de aquellos que no están expuestos o que han experimentado poca o ninguna violencia a lo largo de su vida” (Gelles & Cavanaugh, 2004:52). De esta manera un niño que ha sido testigo o víctima de la violencia ejercida por sus padres, tendría más probabilidad de emplear la violencia durante su infancia y durante etapas posteriores de desarrollo.

También cabe aclarar que el postulado del aprendizaje observacional ha sido blanco de críticas al analizar, por ejemplo, el impacto que ejerce la violencia que aparece en los medios de comunicación considerándolos como una fuente de aprendizaje. Con todo, un grupo de investigadores (Berkowitz, 1964; Eron, Huesmann, Lefkowitz y Walder, 1972) señalan que los niños que se encuentran expuestos a la violencia que aparece en los medios de comunicación tienen una mayor probabilidad de participar en actos violentos a lo largo de su vida, al compararlos con aquellos que no lo estuvieron. Sin embargo, en el programa “Surgeon General” de los Estados Unidos de América que constituye el trabajo más amplio y más caro sobre violencia y televisión, y

que se cita a menudo para denunciar la existencia de un vínculo causal entre violencia en los medios de comunicación y conducta violenta, es prudente en sus conclusiones hablando sólo de “indicación preliminar y provisional... que actúa sólo en algunos niños que están predispuestos a ser agresivos y sólo en algunas circunstancias” (Imbert, 1992).

La teoría de Bandura hace especial énfasis en los mecanismos de autorrefuerzo relacionadas a la conducta agresiva. Esto quiere decir que para que un individuo mantenga una conducta agresiva es necesario que se neutralicen las sanciones morales dirigidas a esta conducta. Estas sanciones que forman parte de la moral de sujeto, son interiorizadas por éste a través del proceso de socialización en el que está inmerso. De esta manera un sistema moral que sanciona las conductas agresivas producirá sentimientos de culpa y autocastigo en el sujeto agresivo. No obstante, es aquí donde las comparaciones, evaluaciones, atribuciones de responsabilidad y demás procesos argumentativos, permiten a los sujetos neutralizar esos sentimientos de culpa y autocastigo, lo que favorece que el sujeto siga siendo agresivo.

El modelo del aprendizaje social es el que con mayor frecuencia se utiliza en Estados Unidos para abordar el tema de la delincuencia en general y tiene una enorme presencia en los diferentes tratamientos con perspectiva cognitivo-conductual (ver Marshal & Serran 2004). Sin embargo, nos da la impresión que desde este enfoque la definición del bien y del mal ya está delimitada, y parece que seguir siendo agresivo radicaría en que el sujeto

desarrolle una cierta “habilidad” para darle vuelta a la moral y con ello evitar ser sancionado y seguir actuado agresivamente y sin culpas.

Por otra parte, existen otras teorías que han permitido acercarse a los aspectos sociales presentes en la dinámica de la violencia y la agresión. Estos son la teoría del intercambio social, teoría general de la presión y algunos modelos interaccionistas.

2.4.3 Teoría del intercambio social

La teoría del intercambio se ha utilizado para explicar principalmente la dinámica inherente a la violencia familiar (Gelles, 1983, 1997). Sin embargo, los postulados teóricos del intercambio social han sido útiles para comprender los aspectos comportamentales e interaccionales de la violencia en otros ámbitos. Un aspecto central de la teoría del intercambio es considerar que el comportamiento del sujeto depende de la cantidad y el tipo de recompensa que prevé recibir (Gelles & Cavanaugh, 2004). De esta manera, cuanto menos es la reciprocidad que se consigue por lo ofrecido, mayor probabilidad existe de que el individuo manifieste algún tipo de comportamiento como la ira o la violencia. En este sentido cuanto más es la desventaja personal que perciba el individuo más violenta se tornará la interacción. Además, los teóricos del intercambio social (Homans, 1967) afirman que es gratificante infligir daño a alguien de quien se ha recibido perjuicios. Es mucho más probable que el intercambio de violencia termine cuando los costes de ser violento sobrepasen con diferencia los beneficios.

2.4.4 Teoría general de la presión (general strain theory)

Robert Agnew (1992) es uno de los sociólogos más importantes de esta teoría. Considera que una de las primera fuentes de presión (strain) es la que se vincula con la incapacidad de alcanzar metas valoradas positivamente por la sociedad. En este sentido los sujetos pueden utilizar diferentes métodos ilegítimos para lograr sus objetivos. También afirma que el comportamiento violento puede estar relacionado con la frustración y con la ira que genera el recibir un trato de inferioridad en las relaciones sociales. Otra fuente de presión es la ocasionada por “estímulos negativos”, como ser víctima de un acto violento, el maltrato infantil o la violencia interpersonal.

Los individuos que se enfrentan a tales “estresores” pueden acabar cometiendo actos criminales para consumir una venganza. Otro tipo de presión es el causado por la pérdida anticipada de un estímulo valorado positivamente, como puede ser la pérdida de un ser querido o la experiencia de un transición vital importante.

La agresión aparece, como afirman Gelles y Cavanaugh (2004), cuando un individuo intenta buscar venganza por unas pérdidas o intenta evitar importantes cambios vitales a través de métodos ilegales. En este sentido la respuesta más crítica a la presión es la ira, que puede ocasionar comportamientos violentos o criminales.

2.4.5 Modelos interaccionistas

Existen otros modelos para abordar la temática de la agresión y violencia que han puesto énfasis en la óptica interaccional lo que las une a un aspecto central dentro de la perspectiva psicosocial. Éstas son, la teoría del poder coercitivo de Tedeschi; el modelo de Patterson de agresión en la familia y el modelo interaccional de Mummendey, Linneweber y Löscher.

Tedeschi (1983) entiende la agresión lejos del concepto tradicional de daño. Para él la agresión es un poder ilegítimo, un castigo desproporcionado. Sus análisis se basan en: por qué una acción se percibe como agresiva, cuál es la reacción de los actores involucrados. Las percepciones diferenciadas del agresor y la víctima son una de las principales preocupaciones desde esta perspectiva. Juicios diferenciados, diversas expectativas, justificaciones e ideas de reparación en torno a la agresión emergen como líneas de análisis con base en este modelo.

Patterson (1982) crea un modelo de agresión con base en la perspectiva sistémica aplicada a la familia. Para este autor, un hecho se define como agresivo cuando es aversivo y contingente. Desde su perspectiva la espiral de la violencia se explica a partir de los refuerzos positivos y negativos de las conductas agresivas. Su análisis se centra en la interrelación de diversos factores: las características de los padres, la efectividad del castigo que

ejercen, las conductas antisociales de los niños y las conductas problemáticas en general por parte de los niños.

Mummendey y colaboradores (1984) proponen un modelo donde la agresión sea percibida de manera interaccional. Son cuatro los aspectos en los que se basa su modelo (Fernández Villanueva, 1998):

a) Interpretación mutua. Los criterios necesarios y suficientes para calificar un hecho de agresivo son la intención del agresor y la desviación de las normas que supongan ese hecho. Las consecuencias factuales dañinas no son un criterio determinante, pero sí modifican o matizan la evaluación.

b) Contexto situacional. Cualquier tipo de conducta no se puede realizar en vacío, sino en un contexto físico y social. Las variables ambientales, de grupalidad y psicosociales en general, permiten una clasificación de las situaciones sociales.

c) Divergencia autor-víctima en las interacciones agresivas. El distinto papel del agresor o agredido determina el juicio de la acción agresiva.

d) Evolución de las interacciones agresivas. El conocimiento de la acción crítica en sí, de la conexión entre la acción y la reacción, permite hipotetizar el curso futuro de la interacción agresiva, que puede ser la escalada, la terminación o la compensación.

2.5 Violencia y agresión en contextos de género

2.5.1 Enfoque feminista

El feminismo es uno de los enfoques más sobresalientes para abordar la violencia y agresión en contexto doméstico, y ha dado una producción teórica, política y metodológica muy importante. Sus postulados se basan en la crítica a las desigualdades sociales entre mujeres y hombres provocadas por un sistema patriarcal generalizado. La clave del análisis feminista radica en considerar las relaciones entre mujeres y hombres como relaciones de poder, en el cual los hombres como grupo detentan mayor poder que las mujeres. Actualmente, el sistema patriarcal no es suficiente base para analizar, por ejemplo, la forma es que se establecen las desigualdades en realidades locales. Sin embargo, sigue siendo una referencia general de análisis.

El capítulo 1 se ha enriquecido con parte de la visión de la teoría feminista por lo que no nos detendremos en explicarla aquí. Lo que sí queremos mencionar es la trascendencia de la teoría en desvelar diferentes formas de ejercicio de la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social y personal. Por ejemplo, el feminismo ha sacado a la luz pública y politizado las relaciones de pareja, en el sentido de que existen “acuerdos” implícitos en el espacio íntimo que se basan en la desigualdad. La teoría feminista centra su atención en la violencia contra las mujeres desde una visión crítica sobre el ejercicio del poder, por lo que hay que ubicarla en la esfera fundamentalmente político social. En este sentido, en los últimos 35 años se han promovido debates en espacios académicos, políticos y de organizaciones

civiles para denunciar, debatir, teorizar y promover la participación de las mujeres en los espacios de poder, como un derecho ineludible y como una forma concreta de equilibrar las relaciones con los hombres.

2.5.2 El Modelo ecológico con óptica psicosocial

El modelo ecológico desarrollado por Bronfenbrenner lo consideramos analíticamente útil para nuestro objeto de estudio. Hemos realizado una lectura psicosocial de este enfoque que arroja elementos importantes a tomar en cuenta para el análisis de la violencia de género, destacando lo siguiente:

1. Permite abordar la violencia de género desde una perspectiva interaccional de las relaciones humanas. Esto es, toma en cuenta la interacción como el punto de análisis para abordar una problemática social.
2. Conlleva implícita una concepción activa del sujeto frente al mundo que le rodea. Para Bronfenbrenner las personas son seres activos, “una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en el que vive” (Bronfenbrenner, 1987:41).
3. Enfatiza el análisis del contexto, como el aspecto que le otorga comprensión a las prácticas de los sujetos. Desde este enfoque el contexto es considerado el “ambiente”, donde las relaciones entre sus componentes no se dan de manera lineal, sino compleja.

4. Considera que una problemática está inmersa en un “sistema”, en la que el movimiento de un aspecto afecta necesariamente al resto de aspectos de ese sistema. Esta idea se centra en la tesis de la “reciprocidad”, que alude a la interdependencia de las partes de un todo, y que provoca el dinamismo del sistema.

5. Permite reconocer que los sujetos atraviesan por diferencias importantes a partir de las diferentes etapas de su vida. En este sentido posibilita prestar atención a las características específicas de la violencia en, por ejemplo, la juventud, que pueden ser diferente a la violencia en la edad adulta.

El modelo ecológico es una referencia amplia para acentuar la importancia de la interdisciplinariedad para abordar la violencia. Toma en cuenta en su análisis componentes que van de la situación económica de la comunidad, normas sociales, control de los bienes materiales, hasta los aspectos más específicos de la experiencia de los sujetos. Sin embargo, este gran marco requiere el análisis específico en diferentes niveles. Basándose en el modelo ecológico, Heise (1999) afirma que son cuatro los niveles más importantes para analizar este tema: 1. Individual, 2. Familiar, 3. Comunitario y social, y 4. Contexto cultural.

Coincidimos con Heise al considerar la **socialización de género** como un factor central de estos niveles para conocer cómo se genera y mantiene la violencia. Otros autores coinciden en dar importancia a las relaciones de

género para indagar la generación y/o el mantenimiento de la violencia en contextos particulares (Guttman, 2000; Corsi, 2003; De Keijzer, 1995; Greig, 2000; Cazés, 1994; Lagarde, 2000; entre otros. Y organismos tales como AVSC International 1998; UNFPA 1999; Gender & Health Group 1999).

Por lo anterior, en el presente trabajo consideramos que una primera aproximación para comprender la violencia de género es la definición que hace Butler acerca del género: “una relación de sujetos socialmente construidos en contextos específicos” (Butler 2000:43). Resulta de suma importancia esta definición ya que con ello nos movemos en dirección de la teoría social que ha desplazado a la “persona” como punto de partida de análisis teórico, al de “relación” presente en su concepción de “sujeto”⁴⁷. El género es lo que sucede “entre” los sujetos por lo que no está determinado de antemano, no se nace con un género, se produce en la interacción con el otro y los resultados no son previsibles a partir de las individualidades de cada uno de los sujetos.

Partiendo de un énfasis “relacional” que queremos hacer en este trabajo, consideramos que es necesario una definición que nos permita comprender por qué la violencia de género es inteligible a partir de la interacción entre sujetos y no como actos aislados o provenientes de desórdenes psicopatológicos individuales.

⁴⁷ Laclau y Mouffe (1987) plantan que la categoría de “sujeto” siempre se da en un sentido relacional, por ello analizan al sujeto no de manera aislada sino a través de “posiciones de sujeto” frente a otros dentro de una estructura.

2.6 Concepciones violencia de género y agresión: una distinción analítica

2.6.1 Consideraciones previas

Parto de la convicción de que no existe una razón ética convincente para desacreditar *a priori* la violencia. En un sentido estricto la violencia es la modificación de algo, es impregnar fuerza a algo para modificarlo de su estado anterior o mantenerlo en este. Consideramos a la violencia desde una perspectiva activa frente al mundo, y que está dotada de intencionalidad. Desde esta perspectiva la violencia no tiene ningún elemento por el que debamos rechazarla. Lo que sí es importante destacar es si esta modificación produce exclusión y sometimiento, situación en la que no estamos a favor (este es el caso en el que se enmarca la violencia de género). A lo largo de este trabajo hablaremos de “violencia” en el sentido de desequilibrio de poder y dominio, y sólo utilizaremos nuestro sentido amplio de violencia (como fuerza que modifica o mantiene) haciendo la aclaración explícita.

Por otra parte, no estoy a favor de las clasificaciones dicotómicas en las que parece que los sujetos deben suscribirse cuando se aborda esta temática, ya que este tipo de clasificaciones alienta una percepción social de realidades “contrarias” y delimitadas. Las posiciones contrapuestas modernas de democracia/violencia, pacifismo/violencia, violencia/noviolencia, son un juego donde ubicarse en el lado políticamente correcto crea un supuesto lugar “seguro” por medio del cual se posicionan y se definen los sujetos. En este juego las contraposiciones aparecen como características “puras” en los

sujetos, como algo que poseen y que presenta delimitaciones claras en sus fronteras.

Considero que este imaginario social favorece a que con frecuencia se nieguen los conflictos y las contradicciones internas de dichas clasificaciones. Este mecanismo hace posible que se vea opacada, por ejemplo, la violencia que se puede producir desde la democracia, el pacifismo o la no violencia.

La reflexión acerca de la violencia no se debe hacer por decreto, con afirmaciones definitivas que dejan la sensación que lo único que hace falta es que el resto de las personas las entendamos. No se trata de indagar por qué algunos sujetos no se dejan “pacificar”, o por qué no entran al camino de la “democracia, paz y concordia social”. La violencia está articulada con diferentes procesos que se viven como vitales para algunas personas y que son aspectos importantes para la adaptación práctica a su vida.

No basta con una declaración contundente para expresar el “mal que hacen” ciertos sujetos, como si el asunto fuera que no se dan cuenta, o que hace falta que verdaderamente se responsabilicen y/o que se debe hacer algo externo para que lo dejen de hacer⁴⁸. Desde una óptica social la violencia se construye como un abanico muy diverso, y forma parte de un conjunto de prácticas en la vida de los sujetos con diferentes y complejas valoraciones. Esto por supuesto no indica que no se tenga una posición al respecto, más

⁴⁸ La responsabilidad personal y social, los cambios en las legislaciones, las declaraciones públicas para denunciar actos violentos, etcétera, son y seguirán siendo puntos importantes para la lucha política contra la violencia de género. Acciones con las que coincidimos.

bien de lo que se trata es de no colocarse en lugares engañosamente seguros donde se tiende a simplificar las concepciones sobre la violencia; y sobre todo que se corre el riesgo de no aproximarse a las formas en que opera la violencia en escenarios particulares, sus paradojas y las posibles alternativas locales que se producen.

2.6.2 Violencia de género y agresión

Nuestra intención es exponer una diferenciación que sea técnicamente útil de los términos violencia y agresión en el marco de las relaciones de género. Esto es debido a la necesidad de reafirmar que la violencia de género no es solamente agresión física, aquella que por ser una expresión dramática y tener un fuerte efecto mediático se suele relacionar como la única expresión de la violencia de género, dejando del lado aspectos cotidianos menos visibles, menos “espectaculares” de la violencia, pero que muestran el impacto en la vida de las personas cuando están inmersas en un estado desigual de relación.

Desde la perspectiva de Fernández Villanueva, la agresión y la violencia forman parte de un sistema de desigualdad de poder, en el cual una agresión está ligada a la acción en la que se manifiesta la coerción. Mientras que la violencia nos refiere a un “estado de relaciones sociales que para su mantenimiento o alteración precisa de una amenaza latente o explícita” (Fernández Villanueva, 1998:46). Si bien la distinción entre violencia y agresión no es fija y está sujeta a variables temporales o referenciales según sujetos y relaciones, me parece pertinente para la presente investigación ya que permite

hacer una distinción analítica. La agresión está anclada en un “clima” (Fernández Villanueva 1998) sostenido relacionamente; donde las agresiones producidas nos indican que forman parte de un modo amplio de socialización, que es clave para comprender bajo qué premisas se construyen escenarios de convivencia⁴⁹.

La violencia es un **patrón relacional** basado en intercambios desiguales que producen y son producidos por un desequilibrio de poder. Esta pauta de interacción se establece al alterar una situación con la finalidad de desequilibrar el poder para subordinar a otro, o si se despliegan acciones que permitan mantener este desequilibrio donde uno permanece dominando a otro. La violencia no es una acción aislada, es un contexto relacional de control. Este patrón despliega múltiples escenarios de interacción entre los sujetos mediados por el poder.

La agresión es una **pauta de intercambio** en un escenario de control. Es un comportamiento tácito con una temporalidad en la que se presenta la fuerza física como un recurso especialmente disponible en el marco de un patrón de relación. Es una interacción delimitada en un espacio y tiempo específico. Por ello, al definir agresión nos acercamos más a la idea de “acto agresivo” como una forma, pero no la única, de materializar el desequilibrio de poder.

⁴⁹ En un estudio llevado a cabo en la Ciudad de México de los 4.3 millones de hogares encuestados, uno de cada tres (que involucra a más de 5.8 millones de habitantes), sufre algún tipo de violencia, en los cuales el 99% reportó intimidaciones y maltrato emocional, y sólo el 11% agresión física (INEGI, 2003: 428)

Tenemos presente que la agresión física no es la única forma de materialización de ese patrón de relación. Por ejemplo, una ofensa o una humillación verbal son acciones que se materializan de diferentes formas. Foucault (1984), Butler (2002) y Bourdieu (1980) nos hablan de como las relaciones sociales se “encarnan” de muy diversas formas en el individuo, y cómo las palabras, gestos, silencios, etc. producen efectos concretos en los sujetos atravesando sus cuerpos. Butler afirma que el cuerpo se materializa por efectos del poder. Foucault, por su parte, nos sugiere que los cuerpos se subyugan, se “estilizan” a partir de las relaciones de poder en las que están inscritos los sujetos.

Lo que queremos resaltar aquí es que nuestra concepción de agresión pretende enfatizar que la fuerza física es un recurso de control que busca imprimir *contundencia e inmediatez* a una intención con la finalidad de asegurar su efectividad.

En diferentes definiciones de agresión aparece el término “daño”. El daño tiene una carácter evaluativo. Un acto agresivo puede no ser visto como tal por los sujetos involucrados. Un golpe físico puede percibirse como “algo merecido”, “no deseable pero necesario”, “una dosis inevitable en la relación”, y/o “un acto de injusticia o de falta de respeto”, etc. Este carácter evaluativo hace de la agresión un componente complejo en las interacciones. Sin embargo, la intención del quien ejerce una agresión es controlar y someter, sin ser

necesariamente evaluada así por por los sujetos. Esto se debe a que el daño se evalúa según posiciones de sujetos. “El “daño” se codifica según la posición interpersonal en que esté el agredido respecto al agresor” (Fernández Villanueva, 1990:24).

Ahora bien, al hacer efectivo el acto de agredir se obtiene el control pretendido. Pero, ¿qué otro dividendo trae la agresión en el contexto de las relaciones de género, además del control de otra persona?. El acto agresivo, y en un sentido más amplio el control, le devuelven súbitamente al hombre una imagen de lo que él es; de encontrar a partir del otro una afirmación identitaria. En un sentido preciso le devuelve una idea de él mismo construida con base en su contexto. Esta imagen debe ser o parecer lo más cercano a una idea definitiva e inalterable de su ser con base en la normatividad de género masculino (ver capítulo 3). Nuestra idea del acto de agredir no tiene relación con “perder la cabeza” “un momento de “ofuscación o descontrol”, “un exceso”, o “falta de control de las emociones”, etc. La agresión se enmarca en formas específicas de desequilibrio de poder, y saca a la luz las necesidades de reafirmación identitaria para muchos hombres.

El dramatismo que conlleva un acto agresivo (un golpe, un machetazo, un disparo, ahorcar, rosear con gasolina, etc.), nos puede hacer olvidar que está empotrado en un escenario relacional de desigualdad; que debería hacernos definir este escenario de igual forma, es decir, como un modo dramáticamente inequitativo.

Con lo expuesto hasta ahora podemos afirmar que la violencia es una construcción sociocultural, y su definición está relacionada a los contextos donde se produce. La violencia está asociada a fenómenos de poder en el sentido que nos remite al desequilibrio de posiciones entre sujetos. Asimismo, la violencia conlleva un carácter político ineludible. La violencia, como parte de los recursos relacionales, participa activamente en las formas en que los sujetos elaboran y constituyen sus interacciones sociales. No existe una sola dirección en cómo los sujetos conforman su repertorio relacional, lo que nos indica que hay una lucha por definir los contenidos relacionales, y las posiciones de los sujetos dentro de este entramado relacional.

2.7 Violencia de género y hombres

2.7.1 Algunas cifras: ámbito nacional e internacional

En 50 encuestas de población de distintas partes del mundo, 10% al 50% de las mujeres declararon haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por un compañero íntimo en algún momento de la vida⁵⁰. En España, según cifras proporcionadas por la red de organizaciones feministas, muere una mujer cada tres días víctima de su marido o compañero sentimental⁵¹. En México entre 30 y 60% de las mujeres entrevistadas informan haber sido víctimas de algún tipo de violencia identificando en la mayoría de los casos a la pareja como el principal agresor (Venguer, T. & cols. 1998:14).

⁵⁰ Las encuestas se llevaron a cabo en África Subsahariana, Asia y el pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, África del Norte, Estados Unidos, Canadá, Israel y Egipto. Registradas por Population Reports (2001).

⁵¹ Periódico El Universal. Septiembre de 2003

La violencia no se presenta de la misma forma para un niño, un joven, un adulto o un anciano, o si se trata de una mujer o un hombre, y no se limita a un espacio de interacción como la familia. Los espacios privado y público presentan escenarios de violencia con diferencias importantes. En todo el mundo una de las formas más comunes de violencia contra la mujer se presenta en el espacio privado, a través del abuso por parte del marido u otro compañero íntimo, mientras que es frecuente que los hombres, más que las mujeres, sean víctimas de un extraño o de un conocido ocasional (CHANGE, 2001).

Los hombres, sobre todo jóvenes, son más propensos a usar la violencia que cualquier otro grupo (Barker, 2001). En el espacio público, los hombres jóvenes suelen ser autores y víctimas de violencia, como lo refleja la investigación llevada a cabo por Guttman (2000) en zonas populares de México. También es frecuente la violencia y agresión de hombres jóvenes contra mujeres jóvenes. Estudios con estudiantes norteamericanos afirman que entre 20 y 50 % de los hombres y de las mujeres relataron que ya habían tenido algún tipo de agresión física durante el noviazgo (Promundo 2001:30). En Kenya, por ejemplo, los jóvenes de 12 a 14 años y de 15 a 19 años que participaron en discusiones de "grupo focal" observaron: "al principio las seducimos, pero si siguen siendo inflexibles, las obligamos," drogándolas o amordazándolas a veces para impedir que griten (Heise, 1999:10).

En México en comunidades rurales y urbanas estudiadas, es frecuente que en relaciones de noviazgo se presente la violencia como una forma de control hacia la mujer que suele ir acompañada de rabia, celos y prácticas de los hombres derivadas de los roles sexuales estereotipados (Rodríguez, G.; De Keijzer, 2002, Guttman, 2000).

Existe también violencia de hombres frente a otros hombres por razones de género como lo es la homofobia, que es el rechazo y/o ataque de todo aquello relacionado con la homosexualidad de los hombres. En México, los expertos han indicado que los niveles de homofobia registrados en todo el país es un indicador de la educación rígida y estereotipada del género que predomina en la sociedad mexicana⁵². Una de sus manifestaciones es la acción violenta o agresiva de un hombre contra otro hombre (Brito, 2003).

Cabe señalar que además de la violencia de los hombres contra las mujeres existe la violencia de mujeres contra hombres. En el ámbito internacional el 2% corresponde a violencia contra el hombre, el 23% de los casos son definidos como violencia cruzada, y el 75% restante corresponde violencia contra la mujer. Sin embargo, existen cifras que muestran que entre el 91 y 95% de toda la violencia doméstica registrada es perpetrada por hombres contra sus parejas mujeres (D-V Guide 2002).

⁵² La información documentada al respecto expone que una de las expresiones de homofobia es protagonizada, en general, por un hombre joven o un adulto joven violentando o agrediendo a un joven homosexual, como lo muestra la golpiza con palos, navajas y bates de béisbol dirigida a 12 jóvenes mexicanos cercanos a su escuela protagonizada por otros estudiantes porque los “identificaron” como “pinches homosexuales” (Periódico la Jornada, 2 de junio del 2003). Este caso originó la publicación (inusual) de una carta abierta al gobernador de la Ciudad de México a través de los periódicos, con la finalidad de denunciar la falta de respeto y exigir justicia.

Existen consecuencias de la violencia de género desde otro ángulo de análisis y que muestra la dimensión del problema. El elevado índice de violencia, contra las mujeres y entre los propios hombres, representa un tremendo peso para la economía de América Latina. El costo público y privado asociado a la violencia representa hasta un 15% del Producto Interno Bruto (PIB) de algunos países de la región⁵³.

En América Latina junto con Estados Unidos la violencia afecta a hombres jóvenes entre 15 y 24 años, más que entre cualquier otro grupo de edad. Además, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) confirma que la violencia entre jóvenes es uno de los problemas más importantes de salud pública de la región (McAlister 1998).

⁵³ Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1999.

Capítulo 3. La masculinidad en debate

3.1 Recorrido histórico: estudios de género masculino

El tema de las relaciones entre “hombres” y “mujeres” y sus posiciones en el ámbito de la vida social y familiar han estado presente desde épocas antiguas como lo ejemplifica las disertaciones de Aristotélicas de la condición de las mujeres y los hombres en la “polis”. Aristóteles argumentaba en su obra “La política”, una existencia diferenciada y asignaba posiciones y responsabilidades a las mujeres y a los hombres a partir de una base biológica distinta y natural para ambos.

Harowitz (1992) desarrolla una secuencia histórica contemporánea combinando dos fuentes epistemológicas para el desarrollo del estudio de género: los productos procedentes de las diversas ciencias sociales cuando reflexionan sobre los significados de la diferenciación sexual, y los que se generan la práctica y la teoría feministas. Con ello se pretende exponer una "periodización" de los estudios de género con la finalidad clarificar en qué etapa o momento histórico y bajo qué condiciones nace o se construye el interés por el estudio de la masculinidad.

Gomáriz (op.cit.) divide los estudios de género en seis etapas que mencionaremos brevemente, tomando como inicio la promulgación de los derechos ciudadanos modernos, que tienen su consolidación con las revoluciones francesa y americana. Es en esta época donde se propicia una

coyuntura entre las dos perspectivas epistemológicas: las ciencias humanas y el movimiento feminista.

La primera etapa inicia con La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía en 1791 en Francia y la vindicación de los derechos de la mujer (1792) en Estados Unidos. Estos sucesos coinciden en un cuestionamiento de esa época sobre el concepto del Estado moderno de Thomas Hobbes y su *Leviatán* (1661). “En la revolución Liberal, sus principales mentores -Locke, Hume, Rousseau, Montesquieu-, oscilaban entre la dualización de Hobbes y Locke consistente en reconocer los derechos de las mujeres sólo cuando son reinas o de la alta nobleza, y la convicción de Rousseau o Montesquieu de que la naturaleza humana -por una vía o por otra- ha establecido que las mujeres se subordinen al hombre” (Gomáriz, 1992:89).

La segunda etapa se remonta al pensamiento social clásico (siglo XIX), articulado con otros campos de conocimiento. Desde la medicina hasta la naciente ciencia de lo social, se impone la corriente que desde posiciones naturalistas o culturales considera establecida la inferioridad de la mujer (Gomáriz, 1992).

En el ámbito de la teoría social, este momento de la fundación del pensamiento social clásico, también se ocupa de la mujer. “Comte (1798-1857) constituye la idea básica sobre la que operará la sociología hasta nuestro siglo: más allá de si es justo o no, la subordinación de la mujer en el seno del matrimonio es fuente de estabilidad de la familia y por ende de la sociedad” (Gomáriz 1992).

Sin embargo, a pesar de que el tema de la mujer no resultaba ser el centro del debate sociológico, el socialismo científicista y revolucionario de Marx y Engels adoptó como uno de sus principios la igualdad de derechos de mujeres y hombres.

La tercera etapa (1880-1940), Gomáriz la centra en un fenómeno social importante: el derecho al voto de las mujeres en gran parte de los estados occidentales, a comienzos de los años veinte. No obstante, en países latinoamericanos tardó un poco más. En México, por ejemplo, no fue sino hasta 1953 cuando se logra este derecho.

Este suceso fue precedido por la tarea que tuvo la Antropología en las primeras décadas del siglo XX al dedicarse estudiar la familia y al matrimonio como espacios donde se establecen roles para la mujer y el hombre.

Con Sigmund Freud, al establecer los fundamentos del psicoanálisis, se inicia un cuestionamiento aún no concluido por parte de las feministas, sobre la consistencia de este modelo para comprender el desarrollo psíquico de las mujeres.

La cuarta etapa se sitúa con la terminación de la Segunda Guerra Mundial y la conformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con su declaración de los Derechos Humanos. En esta etapa se crea una coyuntura valórica favorable a la no discriminación por razones de raza, nacionalidad o

sexo, debido a la memoria de los desastres ocasionados por el nazismo en tanto ideología segregacionista (Gomáriz, 1992).

Todo parecer tomar otro cauce, el derecho al voto de las mujeres era ya una realidad para casi todos los países occidentales y tomaban fuerza en América Latina. Para muchas mujeres se cerraban las reivindicaciones femeninas. Sin embargo, mujeres como Simone de Beauvoir consideraban que la lucha recién comenzaba.

La quinta etapa (1965-1979), tiene como punto central la paridad educativa entre hombres y mujeres, pero sobre todo la revolución sexual y con ella la aparición de la pastilla anticonceptiva como mecanismo para control de la natalidad, y en separar "oficialmente" la reproducción del placer sexual.

En el campo de la teoría social, que corresponde al inicio de la crisis de los paradigmas (Gomáriz, 1991), no se caracteriza por una reflexión abundante sobre la cuestión de género. De manera indirecta, al estudiar la sexualidad, la corriente psicoanalítica se refiere al tema, tanto a través de la escuela de Frankfurt, con Fromm y Marcuse, como mediante la escuela francesa (psicoanalista y postestructuralista) con Lacan y Foucault. Sin embargo, la investigación sobre la diferenciación sexual corre a cargo de biólogos y etólogos (Gomáriz, 1992).

La sexta y última etapa se ubica al inicio de la década de los 80's, donde se hacen más claras las diferencias entre las corrientes del feminismo, que van

desde una posición radical de "lucha de sexos", hasta aquellas donde se busca para las mujeres el continuar con una actitud de crecimiento y de lucha, pero sin soslayar las necesidades afectivas y de intimidad que se satisfacen con el otro.

Cabe mencionar que es justamente la exclusión del varón en el análisis en estos estudios, lo que ha imposibilitado una mayor consistencia al género como cuerpo teórico. Teresita de Barbieri en 1991 lo expone: "una tal teoría no puede serlo sin referirse a ambos géneros". Judith Shapiro habla de la literatura feminista, en especial, dentro de la antropología: "el enfoque está en la mujer; las dimensiones sociales y culturales de la masculinidad se tratan de forma implícita y no explícita. Además, gran parte de la actual investigación intercultural no sólo se refiere a las mujeres, sino que está hecha por mujeres, y en cierto sentido para mujeres" (Shapiro, 1979:269).

Por su parte la teoría social se encuentra inmersa durante los ochentas en una crisis de paradigmas. En este contexto la reflexión sobre género apenas ocupa lugar frente otras preocupaciones, a excepción de la continuación de los estudios sobre sexualidad y del acceso de algunos(as) investigadores(as) al examen de algo novedoso: el género masculino. (Gomáriz, 1992).

3.2 Aportes disciplinarios a los estudios de la masculinidad

En el apartado anterior se expuso una periodización general sobre el estudio de género. Sin embargo, específicamente el debate del estudio de la masculinidad, si bien se empieza a desarrollar en las últimas décadas, tiene una

historia que se entrelaza con algunas de las etapas ya mencionadas. Es importante resaltar la influencia de diferentes constructos teóricos que han influido en mayor o menor medida para su desarrollo: psicoanálisis, antropología, sociobiología, estudios de los roles, historia y la sociología, entre otros.

A continuación se exponen los aportes que consideramos más significativos para los fines de este estudio. Se intenta mostrar, desde cada perspectiva, la diversidad/homogenidad, continuidad/transformación, influencia/irrelevancia de la masculinidad en la organización social actual.

3.2.1 Aproximación psicoanalítica

El psicoanálisis es un buen precursor contemporáneo de los estudios de la masculinidad en el sentido de que a través de sus postulados se propone una visión de los procesos psíquicos por los que los varones deben pasar para lograr su identidad. Para Connell (2003) los orígenes de un estudio que arroje elementos científicos acerca de la masculinidad los proporciona el psicoanálisis freudiano a principios de siglo XX. Para Connell, el trabajo inicial de Freud coincide con el auge de la intelectualidad europea, con los impetuosos movimientos feminista y socialista, y con el primer movimiento a favor de los derechos homosexuales. Freud asumió una posición abierta frente a dicho auge como para cuestionar casi todo lo que la cultura europea había dado por sentado respecto al concepto de género. En este contexto Freud, si bien nunca escribió una discusión sistemática sobre la masculinidad, el tema si fue uno de los que apareció continuamente en sus escritos durante treinta años (Connell, 2003).

Una de las aportaciones de Freud que se inserta en debate sobre el género y sobre masculinidad es la referente a sus hipótesis de que todos los humanos tenían una constitución bisexual y que en cualquier persona coexisten corrientes masculinas y femeninas. Además, Freud “siempre estuvo convencido de la complejidad empírica del género y de las cuales las formas de la feminidad son siempre parte del carácter de un hombre” (Connell, 2003:25). Para Fernández Villanueva, la obra de Freud insiste en la marca social de la identificación de género, no obstante, este proceso de sociabilidad definía a la feminidad por contraste o ausencia de lo masculino (Fernández Villanueva, 2004).

Entre 1930 y 1960, el psicoanálisis se desplazó hacia visiones más conservadoras en la mayoría de sus conceptos, y la teoría de género no fue su excepción. Cuando, en los años cincuenta, se popularizaron los escritos sobre los aspectos de género de psicoanalistas como Teodoro Reik, ninguno de ellos enfatizó el carácter contradictorio del género ni el choque entre el orden social y el deseo. Más bien, sus mensajes identificaban la salud mental con la ortodoxia de género, especialmente la heterosexualidad convencional y el matrimonio (Connell, 2003).

Otros psicoanalistas como Klein, Jung, Adler, Erikson, Fromm, arrojaron elementos importantes para el debate de la definición de lo femenino y masculino. La visión de los arquetipos de Jung, el concepto de identidad desarrollado por Erikson, el libro “Understanding Human Nature” escrito por Adler, “La

personalidad autoritaria” de Fromm, son aproximaciones interesantes a tomar en cuenta para el estudio de la masculinidad. Cabe decir que Connell es muy crítico respecto a algunos de estas aportaciones ya que algunas han tenido un cauce poco fiables para el desarrollo teórico de lo femenino y masculino, como es el caso de la teoría de los arquetipos de Jung que se ha anclado en una especie de “estereotipos, almas, prototipos universales”.

Con todo, el psicoanálisis forma parte de una aproximación productiva para la comprensión de las formas masculinas y femeninas en las dinámicas interpersonales. Una perspectiva psicoanalítica alternativa es la lacaniana. Jaques Lacan supone que en su origen la conformación psíquica de hombres y mujeres están conformadas de la misma manera. Hombres y mujeres se constituyen a partir de una “falta” básica que será eje central en la conformación de la vida psíquica. Lo masculino para Lacan es más que una serie de características que la cultura adjudica a los sexos, es más bien un lugar, en las relaciones simbólicas y sociales. La represión edípica crea un sistema de orden simbólico en el que quien posee el falo -que es un símbolo que se distingue del pene empírico- ocupa una posición central.

“Tratar al género como un sistema de relaciones simbólicas, y no como hechos fijos sobre las personas, convierte a la aceptación de la posición fálica en un hecho profundamente político” (Connell, 2003:38).

3.2.2 Aproximación desde el concepto de “rol social”

Otra influencia importante para el desarrollo de concepciones de lo masculino y femenino es el concepto de “rol”. Sus orígenes se remontan a los debates académicos que se dieron en el siglo XIX sobre las diferencias sexuales en las que prevalecía un fuerte impulso para considerar que las consecuencias sociales de la diferencia sexual era un asunto que debía apoyarse en una visión definitiva de lo innato. Rosenberg nos recuerda que, por ejemplo, el argumento para no incluir a las mujeres en la matrícula universitaria fue que el cerebro de las mujeres estaba menos capacitado para soportar las cargas del mundo académico y podría interferir en la vida familiar no permitiendo el desarrollo sano para ser buenas esposas y madres (Rosenberg, 1982).

El tema de las diferencias sexuales desató un fuerte debate desde la última década del siglo XIX hasta la última década del siglo XX. El interés por marcar diferencias entre mujeres y hombres ha sido muy buscado. Investigaciones que muestran diferencias de habilidades mentales, personalidad, carácter, capacidades espaciales, sensoriales, etc. despiertan un especial interés. De hecho, son las que en general tienen mayor apoyo para su difusión académica y comercial. Como lo señala Howard y Hollander, los estudios relacionados a hombres y mujeres que tienden a ser mayormente publicados y difundidos son los que muestran diferencias. Mientras que los que enfatizan otros ángulos encaminados a buscar semejanzas suelen tener mucho menos apoyo y difusión (Howard, J, Hollander, J. 1997).

Cuando se centra el debate en torno a las diferencias sexuales entre hombres y mujeres se corre el riesgo de dejar de lado que a veces estas diferencias son menores que las encontradas entre los mismos sexos, por ejemplo, por razones sociales y económicas. Acentuar o no la diferencia puede seguir siendo una estrategia contingente de definición y posición de sujetos en momentos y contextos específicos.

Pero es el concepto de “rol o papel sexual” el que a mediados del siglo XX le da cuerpo a las definiciones de las diferencias sexuales. Este contexto propicia el desarrollo del término de “rol sexual”. Connell afirma que el uso de “papel o rol” como concepto técnico de las ciencias sociales, como una forma seria de explicar el comportamiento social de una forma general, data de los años treinta, y proporcionó una forma útil de relacionar la idea de ocupar un lugar en la estructura social con el concepto de normas culturales (Connell, 2003).

El concepto de “rol” puede aplicarse al género en términos de que ser “hombre” o “mujer” implica el despliegue de un repertorio esperado de cada uno de ellos, más flexibles o menos dependiendo de los contextos, que en varias ocasiones se definen como complementarios, en donde se tienen delimitaciones para unos y otros. Quizá uno de los puntos más criticables del concepto de rol sexual es que este concepto no sale de la lógica de que el concepto “sexo” es una categoría definitoria de las diferencias de las personas, y por tanto se ve atrapado en las mismas contradicciones cuando insiste en que sean las

diferencias sexuales el ámbito de la explicación/proposición que sitúa socialmente a los sujetos.

Talcott Parsons, por su parte da un giro diferente al concepto de rol sexual en el sentido de que la diferencia entre los papeles sexuales femeninos y masculinos es una distinción entre los roles “instrumentales” y “expresivos” en la familia. Con ello lo femenino y lo masculino, es decir, la idea de género se desplaza hacia una definición que no recae estrictamente en el plano sexual, sino que el género se define con relación a las funciones en los grupos sociales. De esta manera, las normas del rol como hecho social deja abierta la posibilidad de que a través de lo social dichas normas sean susceptibles al cambio.

Para Connell, debido a que los roles se sustentan en condiciones que cambian, la teoría que se ocupa de ellos conduce a incoherencias cuando se analiza la vida social. Para este autor, la teoría de los roles exagera el grado en el cual el comportamiento social de las personas se prescribe. Al mismo tiempo, “como supone que dichas prescripciones son recíprocas, subestima la desigualdad y el poder sociales. En la teoría de los roles sexuales, la acción (esto es, la interpretación del rol) se relaciona con la estructura definida por la diferencia biológica –la dicotomía masculino y femenino-, y no con una estructura definida por las relaciones sociales” (Connell, 2003:47).

3.2.3 Aproximación histórica

En este apartado partimos de una visión dinámica de la historia. El concepto de historia es un devenir en el cual hay aspectos que se resisten a desaparecer y que permanecen. Minello (2003) afirma que la historia es cambio y permanencia. Desde esta óptica hombres y mujeres se ven inmersos en procesos que influyen en sus percepciones, deseos, expresiones y aspiraciones que están acompañados por permanencia, movilidad y cambio. Este escenario relacional muestra cómo los sujetos se van “haciendo sujetos” en contextos históricos.

El estudio histórico más notable hasta la fecha sobre masculinidad fue el que se centró en las relaciones sociales a mayor escala posible: la expansión global del poder europeo. Se refiere a la investigación que realizó Jock Phillips sobre la colonia en Nueva Zelanda, en el siglo XX (Connell, 2003). Este estudio se inicia con un análisis económico y demográfico de los asentamientos que ocasionaron que la población blanca de colonos estuviera constituida por una gran mayoría de hombres y que se formaran nichos en la frontera integrados únicamente por hombres. El resultado fue la formación de una subcultura masculina turbulenta que ocasionó problemas de orden social muy serios. El Estado colonial intentó establecer su control al promover asentamientos agrícolas basados en las granjas familiares. Con ello se intentaba limitar la masculinidad al matrimonio y a un mayor orden (Connell, 2003).

Con el cambio de siglo, proporciones más equilibradas entre los sexos, una creciente urbanización y la conquista casi total de la población maorí (nativos de Nueva Zelanda), las exigencias del control social cambiaron: el Estado cambió su estrategia y comenzó a estimular una masculinidad violenta. Primero para la guerra de los Boérs y después para las dos guerras mundiales, los hombres neocelandeses se movilizaron para ingresar a las fuerzas armadas del imperio británico. Phillips muestra, tomando como referencia los rituales públicos asociados con las despedidas y bienvenidas, cómo quienes se encargan de la política y la prensa fabricaron una descripción pública de la virilidad neocelandesa. La descripción relacionaba el *ethos* de los colonos y granjeros con nociones racistas de solidaridad imperial. Los hombres maoríes eran, al mismo tiempo, movilizados en batallones que organizaron un mito de guerrero distinto (Ibidem).

Phillips también muestra como el deporte organizado, en especial el Rugby, resultó un elemento que buscó equilibrar las contradicciones entre el apoyo a las expresiones de violencia masculinas y la necesidad de control social. A pesar de que los detalles de esta historia son particulares de Nueva Zelanda, la aproximación tiene implicaciones mucho más amplias. Phillips muestra cómo se produjo una masculinidad ejemplar como forma cultural. Se formó de la interacción entre las cambiantes de la población de colonos, el Estado local, el sistema imperial británico y la rivalidad mundial entre las potencias imperialistas, pero el modelo de género no fue un resultado mecánico de dichas fuerzas; se alimentaba de la respuesta estratégica a una situación dada (Connell, 2003).

Otro estudio histórico amplio que muestra aspectos importantes de la masculinidad es también un análisis de la expansión europea, aquella que se desarrolló en el “nuevo mundo”: El periodo de colonización española en América Latina, en especial en la época de la colonia en México. Stern (1999) realiza un análisis agudo situado en las postrimerías del periodo colonial, dando muestra de la gama de relaciones de las mujeres y los hombres con el poder.

En el último siglo de colonización ya estaban definidas las dinámicas sociales donde se podía apreciar las posiciones que tomaban hombres y mujeres frente a personas de igual posición y frente al poder colonial. La estructura social prehispánica y la colonial coincidían, según Stern, en un elemento básico, su estructura patriarcal. Este elemento provocó que los conquistadores constituyeran un cimiento político “saludable” en donde los reyes, virreyes y arzobispos fungían como padres metafóricos. Pero este era sólo un elemento de las relaciones de poder. El “honor” y “clase”⁵⁴ eran auténticos ámbitos de subordinación y dominio entre las personas. Lo “honorable” estaba definido por las posiciones más privilegiada donde las mujeres y aún más los hombres gozaban de un status social importante. Eran los hombres de clase privilegiada los que otorgaban significado a la masculinidad a seguir. Lo deseable era ser honorable, pero como lo honorable era cualidad restringida sólo para la clase privilegiada, para los

⁵⁴ El honor es definido con doble significado: como virtud o mérito personales y como precedencia o primacía sociales. En las sociedades coloniales y neocoloniales de América Latina, el eslabón principal que unía los dos significados del honor procedía de las formas en que la precedencia social, es decir la superioridad derivada de la pertenencia de grupo en relación con otros grupos sociales, implicaba generalmente una virtud mayor; una capacidad individual y familiar mayor para sostener las apariencias de la masculinidad y la femineidad dignas (Stern, 1999:32).

hombres de posición subordinada producía algo ambivalente: admiración, resentimiento, deseo, resignación, rechazo, subversión... Los significados de ser “hombre” estaban situados de forma poco tangible y accesibles; eran percibidos con claridad en aquellos que podían acceder a la “posesión” de mujeres blancas, manejo de tiempo libre y la capacidad adquisitiva para bienes materiales y tierras. Estos eran lujos a los que hombres de clase subordinada generalmente no tenían acceso.

Para Stern la subordinación y la ideología raciales se encontraban detrás de gran parte de esta distribución previa por efecto de la riqueza y el poder concentrados en los colonizadores. “El sometimiento racial, la base sobre la que se construyeron la organización del trabajo, la política y la cultura en un contexto colonial, hacía improbable que la mayoría de los indios, africanos y “castas” (persona de origen racial mixto) tuviera los requisitos materiales de honor y la responsabilidad elitistas” (Stern, 1999:34)⁵⁵. Sin embargo, dentro de los propios grupos sociales a los que pertenecían los hombres se construían parámetros simbólicos de masculinidad que implicaban dos esferas centrales: derecho al poder y a la participación en la política comunitaria dentro de un contexto subalterno. Todo ello configuraba escenarios simbólicos masculinos de afirmación y degradación, estrechamente vinculados con procesos sociales más amplios. Por esta razón, la masculinidad se puede analizar, como sugiere Stern, desde varios planos a la vez: la relación entre hombres subalternos y sus

⁵⁵ El citado estudio expone los debates de investigadores que resaltan la importancia de la raza y la clase como soportes de diferenciación en la época de la colonia, y su interacción como una “raza social”. “Casi todos los investigadores coinciden en que, en los niveles más altos de la sociedad, las elites eran blancas y las personas de (otro) color que lograban colocarse a tales niveles podían ser, y a menudo eran, culturalmente definidas como blancas “ (Stern, 1999:34).

superiores sociales, entre hombres adultos (o jóvenes) subalternos y sus semejantes, es decir, varones de similar posición de color y clase, y entre hombres subalternos y sus esposas, amasias y dependientes familiares.

Una de las características interesantes del estudio de Stern es que encontramos con frecuencia un fuerte paralelismo entre las disputas y alianzas existentes en los grupos sociales subordinados, y la relación entre mujeres y hombres pertenecientes a un mismo grupo social. Los mestizos, indios, mulatos, eran algunos de los grupos que con frecuencia estaban en disputas entre ellos, y al mismo tiempo construían alianzas frente a un poder de los colonizadores cuando consideraban que afectaba a todos. Es decir, las disputas entre los mismos grupos subordinados coexistían con la formación de alianzas coyunturales frente al poder colonial. De la misma manera la relación entre hombres y mujeres de un grupo frecuentemente estaba orientada por disputas y alianzas en las que participaban sus grupos, y que coexistían con la influencia de un marco de “derechos y obligaciones de género definido principalmente por el matrimonio” (Stern, 1999).

Estos derechos y obligaciones de género delimitados por una estructura jerarquizada, que si bien no se modificaba en los esencial, si daba grandes muestras de fisuras, dislocaciones, luchas, relativismos y efectos directos cuando se veían trastocadas las obligaciones de género. En otros momentos esta misma realidad favorecía la alianza y solidaridad entre hombres y mujeres frente a un

poder vertical. Cualquiera de las dos partes contaba con recursos personales y comunitarios para exigir las obligaciones de género.

La posición de subordinación de la gran mayoría de los hombres pertenecientes a los grupos subalternos frente al grupo privilegiado, tenía un efecto que los situaba en “posiciones estructuralmente femeninas de deferencia y dependencia personales” (Stern, 1999:234). Una muestra clara de este fenómeno lo reflejan los azotes públicos a los que frecuentemente se veían expuestos los hombres por sus superiores socialmente. “Los indios entendían muy bien que el desnudar a los hombres adultos y azotarlos en las nalgas no inflingía sólo un dolor físico, también los reducía al equivalente de dependencia de débiles y expuestos: niños y mujeres, desnudos e indefensos ante el padre-patriarca castigador” (Stern, 1999:235). Un elemento adicional a estos sucesos lo constituía la poca posibilidad de responder a estos castigos y que obligaba a “tragarse en silencio la humillación”, como afirma Stern. Sin embargo, los hombres no mantenían una posición de pasividad frente a estos hechos, por el contrario cultivaban un sentimiento de derecho, poder y dignidad masculinos dentro de un contexto subalterno.

Estos hombres junto con las mujeres contaban con estrategias para contrarrestar el poder colonial. En un sentido más amplio los pueblos tenían estrategias claras que subvertían en ciertos niveles el poder colonial. En los Estados mexicanos de Oaxaca y Morelos, por ejemplo, las estrategias de redes campesinas interétnicas conformadas paralelamente al comercio formal

establecido por los colonizadores, fue una clara muestra de subversión y relativo éxito de las comunidades campesinas frente al comercio de las grandes haciendas. Situación que, en el caso del estado de Morelos, dibujaría los primeros antecedentes del movimiento zapatista de los tiempos de la revolución mexicana a principios del siglo XX.

3.2.4 Aproximación antropológica

La antropología ha contribuido notablemente al conocimiento de las sociedades para conocer las diferentes visiones que se tienen de mujeres y hombres dentro de una cultura. David Gilmore llevó a cabo un amplio estudio comparando las distintas manifestaciones específicas de masculinidad en diferentes culturas. Este autor afirma que “muchas personas de diferentes culturas consideran el estado de “hombre de verdad” o de “auténtico hombre” como incierto y precario, un premio que se ha de ganar o conquistar con esfuerzo; (y se pregunta) por qué tantas sociedades elaboran una elusiva imagen exclusivista de la masculinidad mediante aprobaciones culturales, ritos o pruebas de aptitudes y resistencias... y cómo ciertos ideales masculinos representan una contribución indispensable tanto a la continuidad de los sistemas sociales como a la integración psicológica de los hombres en su comunidad” (Gilmore, 1994:16).

¿Cuáles han sido los elementos de la masculinidad que la antropología ha encontrado como comunes en diferentes culturas?. En zonas del mundo tan distantes como las islas del pacífico sur, países del mediterráneo, África del Este y en América Latina se encuentran elementos de la simbolización respecto a la

masculinidad que son interesantes de analizar por sus implicaciones en la organización social de cada cultura.

Tres prácticas culturales son, en mayor o menos medida, recurrentes en la visión antropológica que proporciona información acerca del papel de los hombres en la sociedad: procrear, proveer y proteger. En el estudio transcultural de Gilmore que retomamos para este apartado⁵⁶, se considera a los hombres como los principales proveedores de la familia, los que tienen exigencias de tener descendencia y los que deben cuidar a su familia de los posibles ataques o “peligros” de fuera. Él encuentra que diversas conformaciones de la masculinidad se presentan como un hecho tan frecuente que lo hace pensar en la “universalidad” de la masculinidad, donde las culturas locales son una especie de “barniz” de lo que subyace como componente constante. Sin embargo, lo interesante del trabajo de Gilmore no radica en esta visión, sino que sus aportaciones nos permiten reconocer que el espectro de género es complejo, ya que la conformación de la masculinidad está articulada con otras estructuras sociales, donde conjuntamente participan en la elaboración de contenidos simbólicos que orientan la organización social.

Empezaremos con una práctica muy extendida en varias culturas: los rituales de paso. Éstos dan muestra de la importancia que tiene para ciertas culturas lo que un hombre debe hacer para la conformación de su masculinidad.

⁵⁶ El estudio transcultural de Gilmore proporciona detalles pormenorizados de la dinámica social de diferentes culturas. Aquí, resaltamos aquellos aspectos que nos resultan pertinentes para dar cuenta de la complejidad del desarrollo de la masculinidad y cómo se entrecruza con aspectos como la moral de una cultura, entre otros aspectos relevantes.

Por ejemplo, “los habitantes de la isla de Truk en el pacífico Sur tienen ritos de paso que la cultura exige para que los niños se conviertan en hombres, y aunque los trukenses se han adoptado a las costumbres occidentales, todavía mantienen vestigios de su primitivo sistema familiar” (Gilmore, 1996: 67). Los jóvenes, por ejemplo, pasan por un periodo intenso donde beben alcohol de manera especial los fines de semana. En este periodo son frecuentes los episodios violentos entre los mismos jóvenes donde se producen heridas serias. Prácticas que desaparecen cuando conforman una familia, y ello da pie para que desaparezca la práctica de beber alcohol. De hecho, la mayoría de los hombres y mujeres adultos rechazan la bebida porque la consideran como una actividad exclusiva de la juventud (Marshall, 1979, cit. Gilmore, 1996). Marshall buscó las causas de la bebida en el desarraigo cultural o el desempleo, sin embargo, para esta cultura, el alcohol representa un elemento indispensable de catalizador que permitirá que los hombres jóvenes se conviertan en adultos responsables, respetuosos con sus mayores que buscarán el éxito laboral, procrear y de manera especial el ser respetuoso.

Los trukenses nos dan muestra de un aspecto importante de la conformación simbólica de la masculinidad. Por una parte, la masculinidad está entrelazada con las acciones violentas que se les exigen a estos jóvenes como etapa indispensable para ser hombres adultos; y por otra parte, la masculinidad también nos indica que participa en la conformación de la moralidad de una cultura. En el caso para los trukenses la característica “ser respetuoso” es un valor que la comunidad ha integrado a sus parámetros de convivencia, aspecto

que pone en duda, por ejemplo, la idea radical de que la función exclusiva de masculinidad es la opresión. Más bien, muestra cómo la masculinidad, en este caso, está presente en la elaboración de la moralidad de una cultura y se hace inteligible en este contexto.

Otro ejemplo interesante de las pruebas de masculinidad lo proporcionan los Mehinaku, aborígenes de la zona central del Brasil. Gilmore da cuenta de cómo los Mehinaku han tenido la fama de ser un pueblo no guerrero donde existe una estricta división sexual de trabajo: los hombres pescan y cazan, y las mujeres se quedan en “casa”. Todos compiten en hazañas de pesca y en la acumulación de propiedades como herramientas y bienes de consumo. Los varones deben parecer dinámicos en todo momento y se les juzga por su predisposición a salir en las largas y agotadoras expediciones de pesca, a menudo a través de terrenos difíciles donde los puede sorprender una emboscada por alguna otra tribu. Sin embargo, como afirma Gregor ven estas peligrosas expediciones como un deber cívico y una muestra de “buena ciudadanía”, debido a la importancia del pescado en la dieta mehinaku, pobre en proteínas (Gregor, 1972,cit.Gilmore,1996). El hombre no sólo debe parecer dinámico y serio en la obtención de alimentos, sino que también debe mostrarse generoso y desinteresado con los frutos de su trabajo. Aquí la masculinidad está empotrada en una idea de responsabilidad social más general, un deber para un bien común, pero sobre todo un aspecto que es valorado por la comunidad. Por esta razón Gregor afirma que “para los mehinaku el peor de los hombres es aquel que es perezoso, tacaño, codicioso y que come más de lo que le corresponde” (Gregor, 202, cit. Gilmore, 1996:94). Sin

embargo, se puede argüir que la estructura social diferenciada de los mehinaku es la que permite que sólo sean los hombres los que se muestren y puedan ser “bondadosos” con la comunidad, pero esto no descarta que la práctica de compartir los frutos del trabajo con el resto de la población se convierta en un valor para mujeres y hombres, y sea parte de la moral de la comunidad.

En la isla de Nueva Guinea existe la figura del “Big Man” (Gran hombre) del inglés, lengua de la región. El Gran hombre sustenta al encarnación del ideal masculino neoguineano y representa un indispensable poder económico, un motor de la producción que motiva y enriquece a sus seguidores. Para mantenerse en su posición preeminente debe actuar de forma decidida, innovar, correr riesgos reales y conseguir resultados (Gilmore, 1996). El Gran hombre debe ser un “buen gerente”, un administrador de bienes que enriquece al poblado acumulando capital, estableciendo redes de intercambio y apartando del consumo las energías de grupo para dirigirlas a la reinversión (Strathern, 1971, cit. Gilmore, 1996). A diferencia de su homólogo occidental, debe devolver los bienes con intereses y favorecer más a sus socios comerciales que a sí mismo.

La marca verdadera de un Gran hombre es que es un productor neto a gran escala. Puede acumular bienes y alimentos, pero sólo para redistribuirlos luego en ceremonias y banquetes (Godelier, 1986, cit. Gilmore, 1996). En este tipo de organización junto a estos valores coexiste la devaluación de las mujeres y de las conductas “infantiles” en las que pudieran “caer” los hombres de nueva Guinea. De hecho, el hombre que rechaza el idealizado papel masculino se le

desprecia por inferior y débil diciéndole que es un “afeminado”, patético, rastrero y se le compara con un niño caprichoso, se convierten en “hombre basura” hecho de desperdicios (Strathern, 1981, cit. Gilmore 1996).

Por su parte, los Samburu en el norte de Kenia centran gran parte de sus posibilidades de “ser hombre” en la acumulación de ganado. La posesión de ganado vacuno señala al hombre de peso, al hombre respetable. Dicen que el hombre que posee ganado es importante. “Pueden tener muchas esposas y muchos hijos que cuiden de sus rebaños”. Un hombre debe producir ganado e hijos en la misma medida, protegerlos de depredadores y entrometidos, y emplear sus energías sociales en la reinversión económica, no en el consumo personal, pues esto podría agotar el precioso patrimonio familiar (Spencer, 1965. cit. Gilmore 1996).

El varón samburu está siempre bajo la presión pública de dar la talla en este aspecto ya que el valor de sus acciones está bajo la crítica de un deber moral que reproducen. Pero su valía no proviene exclusivamente de la acumulación, sino también de las generosas donaciones durante los festejos. Por ejemplo, en casi todos los banquetes los más jóvenes insistían en ofrecer los mejores trozos de carne a sus mayores, y los parientes políticos también recibían el mismo trato. Incluso entre jóvenes de la misma edad, cuya igualdad estaba fuera de duda, se libraba una constante batalla de cortesía en donde el que pareciera comer menos y animar más a sus vecinos era el vencedor, el verdadero hombre digno (Spencer, 1965, cit. Gilmore 1996). Además, la noción samburu de

masculinidad es una especie de mano invisible que guía las actividades de los individuos que se precien hacia el fin colectivo de acumulación de capital⁵⁷.

En Papúa Nueva Guinea, se encuentran el pueblo de los Sambia. Su ideal de masculinidad se basa en ensalzar la dureza, la inmutabilidad ante el peligro y el dolor, la actuación decisiva, la fuerza física y el riesgo. Son exactamente lo opuesto de lo que consideran los rasgos femeninos ideales.

Existe un elemento que a los occidentales ha llamado especialmente la atención de los sambia: sus rituales de paso donde se incluye la felación homosexual. En esta fase homosexual del ritual se les obliga a los jóvenes a practicar la felación con adultos con la finalidad de ingerir el semen. Se tiene la creencia de que ello le proporcionará la sustancia o “semilla” de una creciente masculinidad. En palabras de Tali, uno de los informantes de Herdt y experto en los ritos: “Si un muchacho no “come” el semen, permanecerá pequeño y débil” (Herdt, 1981:1. cit. Gilmore). Los sambia creen que el semen fortalece los huesos del muchacho y contribuye al desarrollo de los músculos; finalmente, cuando se ha ingerido bastante semen, empieza la pubertad, señalada por la aparición del bello facial. Sin embargo, como el mismo Herdt afirma, esta fase homosexual es sólo temporal y luego deja paso a una vida adulta completamente heterosexual (Herdt, 1981, cit. Gilmore 1996).

⁵⁷ Estas acciones con énfasis en la aprobación pública muestran a la masculinidad como un gran performace. La mirada pública siempre está, incluso en el interior de la casa. Existe una especie de consigna de “hacer algo” de lo que todos se deben enterar para seguir siendo parte de la comunidad: hacer para ser.

La práctica homosexual de los sambia es un buen ejemplo de cómo una práctica debe de ser comprendida a partir de coordenadas locales comunitarias que permiten ubicarla y dimensionarla. Esta práctica homosexual en realidad no modifica la estructura predominantemente heterosexual de este pueblo, aunque la práctica por sí misma podrá indicarnos elementos de homosexualidad institucionalizada en ritos de paso. De hecho, para los sambia las relaciones homosexuales entre adultos son desconocidas. Todo ello ha dado pauta para diferentes interpretaciones, especialmente de tipo psicoanalítico, sin embargo lo que queremos resaltar es que la práctica tiene sentido en el conjunto de otras prácticas culturales.

Otro aspecto que llama especialmente la atención de este pueblo es sus concepciones de qué es ser hombre y lo que se necesita para lograrlo. Para Gilmore, los sambia parten de una idea base: la maduración masculina no es el resultado de un desarrollo biológico innato. La virilidad debe provocarse con la intervención de artificios culturales. La masculinidad no es un resultado intrínseco de la virilidad, es un logro distinto a la simple posesión de órganos genitales masculinos. Mientras la feminidad de las muchachas se desarrolla naturalmente porque guardan sus lazos con la madre, los muchachos deben “convertirse” en hombres con medios culturales: la masculinidad debe lograrse (Herdt, 1982, cit. Gilmore 1996).

Considerar la masculinidad como algo que se va construyendo guarda paralelismos con las concepciones construccionistas de las ciencias sociales. Si

bien desde que Simone de Beauvoir expresó que “la mujer no nace se hace”, este mismo argumento se puede adecuar muy bien para los hombres de sambia: “los hombres no nacen se hacen”. Sin embargo, este “hacerse” está direccionado de forma diferente. Mientras que la afirmación de Beauvoir apunta a desactivar las desigualdades sociales, para los sambia apunta precisamente para mantenerlas y para continuar considerando lo masculino y femenino como dos mundos separados. El argumento de que mujeres y hombres se “construyen” puede tener funciones acomodaticias dependiendo de cómo opera dicho argumento.

Por otra parte, en las culturas asiáticas existen aspectos interesantes a resaltar sobre la masculinidad. En China el valor de la masculinidad está asociado al valor de la independencia y la seguridad en sí mismo, más que en aspectos como el de la fuerza, desempeño sexual o de violencia. La investigadora Rita Chou afirma que, por ejemplo, la idea de que los hombres ancianos no acudan con frecuencia a revisión de su salud tiene que ver con dos aspectos interrelacionados. Por una parte, cuando lo hacen recurren a prácticas de la medicina tradicional, y por otra, existe la creencia de que los hombres no necesitan el cuidado de su salud ya que sólo las mujeres necesitan ayuda. Acudir a otros es incompatible con su imagen de masculinidad (Chou, 1987:176, cit. Gilmore 1996).

Emily Honig y Gail Hershatter en 1988 llevaron a cabo un estudio de los ideales e ideas respecto a los sexos en la República Popular China. Descubrieron

que la idea que se tiene acerca de un “hombre de verdad” debe ser disciplinado e independiente, sobre todo respecto de las mujeres. Una típica trabajadora agrícola soltera expresó: Si un hombre sólo sabe postrarse a los pies de una mujer, entonces no es digno de mi amor. Otras mujeres encuestadas opinaron lo mismo, demostrando su desprecio por los hombres inmaduros o dependientes que no eran, dicho con sus palabras, hombres de verdad. Al parecer, estas ideas prevalecen en las zonas urbanas como lo demostró la antropóloga Margery Wolf (1985), donde estos ideales los encontró entre los obreros industriales de las grandes ciudades. Tanto las mujeres como los hombres expresaron que un hombre de verdad tiene que trabajar duro para mantener a su familia, mientras que eso tiene menos importancia para una mujer. Las mujeres insistían: Una buena esposa se responsabilizará completamente de la casa y de los hijos para que el marido pueda dedicarse a trabajar (Wolf, 1985; cit. Gilmore 1996).

Cabe resaltar que en China existe un síndrome cultural llamado “KORO”. Consiste en varios síntomas debilitadores, como ansiedad aguda, palpitaciones, dolores precordiales, temblores y sensaciones de muerte inminente. El síntoma más llamativo es la creencia de que el pene está encogiéndose o retrayéndose en el abdomen.

Aparte de China, el *koro* se presenta en Taiwán y en todo el sureste de Asia. Incluidas las islas. Es común en Indonesia, Tailandia y la India. Los estudios psiquiátricos de la enfermedad han demostrado que el *koro* afecta a ciertas “categorías” de hombre. La víctima es un hombre joven o un adolescente, de personalidad dependiente, muy preocupado por su capacidad para satisfacer los

estrictos patrones de actuación que su cultura establece (Gilmore, 1996). P.M. Yap psiquiatra Chino que ha estudiado la enfermedad dice: el síndrome se da en hombres jóvenes e inmaduros con pocos estudios, y personalidades dependientes que no se sienten seguros de su virilidad (Yap, 1965). Otros estudios han confirmado la relación entre una persona inmadura y dependiente y la sintomatología del *koro*, expresada en términos específicamente económicos. Hsien Rin, descubrió que los casos taiwaneses que había estudiado se daban entre hombres jóvenes que tenían dificultades en realizar los ajustes psicológicos necesarios para la vida de adulto; es decir personalidades incapaces de aceptar el desafío de mantener a sus familias (Rin, 1965; cit Gilmore 1996)

En la india se ha desarrollado un concepto que engloba valores importantes de masculinidad: “*izzat*”. Es una palabra árabe y persa que se traduce como “honor”. Este concepto suele ir asociado con justificaciones de las conductas agresivas por parte de los hombres porque se asegura que esta es la diferencia fundamental entre varones y mujeres. “La cultura del Izzat está presente en todo el sub-continente pero especialmente en el norte donde asumir la cultura del Izzat incluye recluir a las mujeres. Para la mayoría de los hombres del norte y del centro de la India, la noción de honor conlleva el tema de la identidad sexual y representa el fin más querido de un hombre” (Gilmore, 1996:175).

Este concepto ha sido utilizado incluso políticamente cuando se requiere reforzar el espíritu nacionalista. Gilmore da cuenta de cómo algunos líderes

modernos ha exaltado la masculinidad como una especie de formación del carácter nacional en la lucha por la independencia. “Un ejemplo de ello se encuentra en la obra de Bankim Chandra Chatterji, escritor bengalí de principios de siglo y también defensor de la independencia nacional. Acerca de la influencia de los mitos védicos, este partidario de la modernización expresó su repugnancia ante los temas sexualmente indeterminados y regresivos de los textos sagrados, y del *Gitagovinda* en concreto⁵⁸. Su reproche era que esas obras no tenían “sentimientos masculinos”, eran “afeminadas” y ejercían una influencia decadente en la juventud india. Chatterji pensaba que esas tradiciones reforzaban la personalidad sumisa que mantenía a la India bajo la opresión y reivindicaba una imagen de sí masculina como primer paso hacia una nación moderna” (Gilmore, 1996:182).

Japón es un ejemplo de cómo la masculinidad se entrelaza con valores socialmente aceptados por la comunidad y que forman parte de la cotidianidad y marcos de referencia de acción para muchas personas.

La única obra específica acerca de los ideales sexuales masculinos en Japón es la de Ian Buruma, “Behind the Mask” (1984). “Buruma afirma que, tanto en Japón como en occidente, lograr una virilidad culturalmente definida es un esfuerzo del desarrollo, pero que la cultura japonesa ofrece al menos dos caminos tradicionales alternativos. Los llama la escuela “dura “ (koha) y la “blanda” (nanpa). La primera se expresa en la actuación heroica o agresiva, a

⁵⁸ La india se ha caracterizado por mostrar un escenario policromático en lo referente a la sexualidad. En la mitología hindú existe una especie de ambigüedad sexual y ambivalencia de papeles, que refleja el anverso de la virilidad “pura”. La especialista en sánscrito Wendy Doniger expone que la mitología y la iconografía indias están repletas de imágenes de dioses y criaturas andróginas, y que los hermafroditas y los cambios de sexo son cosa habitual en las tradiciones hindúes (Ibíd., 178).

menudo militar. La otra implica tareas más plácidas pero siempre “útiles”, o mejor dicho, una laboriosidad abnegada y un conformismo moral que los occidentales asocian en la actualidad con la mística del “asalariado” japonés, que ha llevado al Japón a la cumbre del poder económico. De todos modos, ambas escuelas reflejan el énfasis subyacente de la cultura japonesa en la devoción al deber, la disciplina, las metas colectivas, la diligencia y la tenacidad como virtudes masculinas primarias. Buruma ve esa dicotomía como un reflejo de la tensión inherente en la sociedad japonesa entre el acento en la labor individual y la tendencia opuesta a la conformidad con los ideales del grupo y la abnegación” (Gilmore, 1996:184).

Los orígenes de estos valores se remontan al código Samurai o *Bushido*. Como lo afirma Bellah (1985) aunque la casta de los samurai se extendió durante la industrialización en Japón, su sistema de valores, centrado en la lealtad incuestionable a la autoridad constituida, no ha desaparecido del todo, sino que ha sobrevivido en una modernizada forma burocrática.

El bushido no es un rígido código militar, sino, y sobre todo, es un código moral que rige conductas y actitudes, cuya expresión más noble y más pura tal vez sea el servicio militar. Lo que queda hoy en día es el énfasis en la “labor abnegada” sirviendo a las metas colectivas o nacionales, ideales ahora enfocados hacia el éxito económico del grupo en vez de hacia la guerra (Bellah, 1985, cit Gilmore 1996).

Estas ideas asociadas a la masculinidad muestran cómo los ideales colectivos se anclan en definiciones de lo que moralmente es adecuado o no. Si tomamos el caso de Japón podemos definir que el valor de la abnegación trasciende y deja de ser una característica “exclusiva” masculina. Estos valores elaboran una manera de estar “bien” con las instituciones, que a su vez dan sentido de colectividad tanto a mujeres como a hombres. En el caso de Japón, y siguiendo a los autores citados, las ideas de masculinidad se desplazan a aspectos más generalizados y prácticos que son valorados por mujeres y hombres. De ahí la dificultad de definir la masculinidad en función de lo que “hacen” los hombres en una cultura. La masculinidad, como elaboración simbólica, se entrelaza con aspectos de la sociedad que otorgan sentido a valores morales y/o económicos como lo muestra el caso de Japón. Ser “hombre” en una cultura no tiene relación sólo con las definiciones culturales atribuidas a un sexo, sino que está vinculada a aspiraciones colectivas, valoraciones y devaluaciones implícitas en códigos morales en los que la masculinidad participa activamente en esas definiciones.

Ahora nos situamos en Occidente en áreas más conocidas: la cuenca del mediterráneo, que muestran expresiones de masculinidad interesantes. Pitt-Rivers y Gilmore (1961, 1996) coinciden en que algunos países latinos se desarrolla un tipo de masculinidad particular donde se combina agresividad, competitividad y sexualidad. Particularmente Gilmore expone el ejemplo de los andaluces del “profundo sur español” para dar muestra de la exigencia de que los hombres no deben mostrar timidez en el aspecto sexual ya que se considera

como una carencia grave. Esta timidez sexual dirigida a las chicas se asocia a la posibilidad de no casarse y estar soltero, lo que representa una condición socialmente lamentable (Gilmore, 1996).

Un código de conducta presente en la conformación de la masculinidad andaluza está en función de su “utilidad”, es decir, lo que se hace debe de servir para algo que es evaluado y aprobado por los demás. Característica que se encuentra en otras culturas latinas como la italiana, mexicana o griega. El “ser hombre” está asociado con “ser público”, la conducta tiene que ser vista en la comunidad. Por ejemplo, Herzfeld plantea que en Grecia el hombre viril es aquel que actúa en el centro del escenario social.

En México, este “performace” está compuesto por una combinación de imperativos para el hombre: mostrar públicamente que se es sexualmente potente y engendrar muchos hijos. Estas definiciones enmarcan el tipo de “actuaciones” exigidas por la sociedad. Dichas definiciones conllevan expresiones de orgullo y honor para quienes el performace resulta exitoso. La masculinidad en este sentido, como afirma Gilmore, “es una modalidad pragmática y activa, una participación en el escenario público de acciones y de actos y de logros concretos y visibles” (Gilmore, 1996: 46).

Otro elemento importante que está presente en varios países latinos es la perentoriedad sexual, en el sentido que un “hombre de verdad” es contundente en el cortejo e “intrépido en las obras”. Tanto el sexo como la actividad económica

son competitivos y arriesgados, porque colocan a un hombre en contra de sus vecinos en la búsqueda del recurso máspreciado: las mujeres. En Sicilia, por ejemplo, el honor masculino siempre va unido a la agresión y a la potencia. En zonas de países latinos se puede observar que el deber asignado a los hombres no es solamente dedicarse a hacer innumerables conquistas, sino esparcir su semilla. Más allá de la simple libertad sexual, la prueba última es la aptitud para la reproducción, es decir, preñar a la esposa. Además, otros imperativos que se asocian al de procrear son el mantenimiento de la familia y el cuidado y la defensa de la misma (Gilmore, 1996).

En países como España así como en otros lugares latinos que se han mencionado, la construcción de la masculinidad se articula con otros aspectos interesantes de resaltar. Por ejemplo, bajo la dictadura de Franco era fuertemente valorado que los miembros de los sindicatos tuvieran una lealtad a la clase social y se consideraba como hombres *cojonudos*⁵⁹ a aquellos que se negaban a ceder en los conflictos laborales como un acto de dignidad frente a sus peticiones y su causa en general. En este sentido, para los trabajadores y campesinos, la hombría estaba inmersa en una postura política frente a acciones que vivían como injustas. La articulación de la masculinidad con la lealtad a la clase social, por ejemplo, nos indica la complejidad de la categoría “masculinidad” como una cualidad ubicua presente en las conformaciones simbólicas de los sujetos frente a diferentes situaciones: admiración, envidia, respeto, odio, deseo, etc..Como lo recuerda Gilmore, estos hombres *cojonudos* fueron envidiados por los demás y

⁵⁹ El término *cojonudo* tiene relación con los testículos, que implica que están bien puestos y grandes. Es una forma de decir que se es muy hombre, muy viril.

deseados por las mujeres. Sus enemigos políticos les odiaban, pero también les respetaban y admiraban.

Existen otras culturas que rompen con definiciones de masculinidad vistas hasta ahora. En especial para los tahitianos en la Polinesia francesa y los semai de Malasia, la masculinidad no es una categoría que permita el desarrollo de universos simbólicos diferenciadores entre las personas. Gilmore explica cómo en la cultura Tahití las actividades no están determinadas por la diferencia sexual. Foster (1778) observó que las mujeres tahitianas gozaban de una condición notablemente alta, y que se les permitía hacer casi todo lo que hacían los hombres. Paul Gauguin (1957) describió al nativo como algo “andrógino”, encontrando algo viril en las mujeres y algo femenino en los varones. Levy (1973) describió que los varones no son más agresivos que las mujeres, ni las mujeres más “tiernas” o “maternales” que los hombres y no hay ningún trabajo ni ocupación reservados a un solo sexo por dictado cultural. Además no presentan diferencias de género en su lenguaje (Gilmore, 1996).

Por su parte los semai no cuentan con un esquema respecto a los sexos (Bem, 1983). Desde la percepción de los accidentales los semai son profundamente tímidos. “Los varones semai no se preocupan por el honor, la paternidad ni las fronteras sociales. No siente celos sexuales y el adulterio es muy común. De las relaciones fuera del matrimonio dicen que sólo es un préstamo” (Gilmore, 1996:206). Además de que se consideran un pueblo no violento, el cuidado hacia los niños es especial, siempre están al pendiente de que los niños sean bien

atendidos. No se presiona a los chicos para que actúen con fuerza o dureza y no existen juegos competitivos o violentos.

Estos arreglos culturales invitan a considerar lo maleable que es el género, y que en particular en estas sociedades, el equilibrio de los géneros está asociado a comportamientos no violentos.

3.2.5 Aproximación sociobiológica

En 1975 sale a la luz pública un escrito académico con una particular resonancia en diferentes ámbitos de la vida social y académica. Se trata del libro: "The New Synthesis" de E.O. Wilson. Esta obra tuvo una enorme repercusión en el desarrollo de publicaciones a favor de lo que para Wilson era la definición básica de la sociobiología: "el estudio sistemático del fundamento de todos los comportamientos sociales. Por el momento se centra en sociedades animales... Pero la disciplina también se ocupa del comportamiento social de los primeros hombres y de las características adaptativas de la organización de las sociedades humanas más primitivas" (Wilson 1975; cit. Lewontin; Rose & Kamin 1987).

Obra que vincula la biología con los comportamientos humanos -herencia de una filosofía de la naturaleza humana que aparece de la sociedad burguesa en el siglo XVII-, y a la visión de Hobbes de que la condición humana se derivaba de su comprensión de la biología humana donde la inevitabilidad biológica convertía a los humanos en lo que eran.

“La Nueva Síntesis” pretendía situar a la sociobiología dentro de una rama de la biología evolutiva, que abarcara todas las sociedades humanas, antiguas y modernas, industriales y postindustriales. Esta visión se basa en encontrar la explicación y las respuestas finales a todo lo que es y produce el ser humano a través de los genes que estarían evolutivamente determinados. Lewontin y colaboradores nos recuerdan la visión de Wilson de que la sociobiología y las otras ciencias sociales, al igual que las humanidades, son las últimas ramas de la biología que están a la espera de su inclusión en la “Síntesis Moderna”. Una de las funciones de la sociobiología es, pues, reformular los fundamentos de las ciencias sociales de manera que estos temas se incorporen a la Síntesis Moderna (Lewontin; Rose & Kamin, 1987).

La sociobiología no ha prestado atención de manera particular al estudio de la “masculinidad” como tal, no obstante la influencia de esta visión al análisis de la masculinidad radica en que apoya científicamente y legitima la desigualdad y el statu quo de las relaciones de género. Otorga una jerarquía mayor al hombre por definición evolutiva. Pretende reducir la interacción entre los sujetos a nuestra herencia genética. Desde esta perspectiva si la relación de mujeres y hombres está determinada por los genes no haya nada que se pueda hacer para cambiar esa condición. En el capítulo acerca de la violencia hemos citado algunos autores que mantienen algunas concepciones que se apoyan en esta visión biológica de los comportamientos humanos (ver capítulo 2). Sin embargo, nos parece pertinente citar la idea central que tenía Wilson

respecto a la organización social de hombres y mujeres “pese” a que se lograra una sociedad más igualitaria:

La tendencia genética es lo bastante fuerte como para provocar una sustancial división del trabajo incluso en la más libre e igualitaria de las sociedades futuras... Incluso con la misma educación igualitaria acceso a todas las profesiones, los hombres continuarán probablemente desempeñando un papel desigual en la vida política, científica y de los negocios (E. O. Wilson, “Human Decency Is Animal”, New York Times Magazine (12-10-1975); cit Lewontin y cols. 1987).

3.3 Aproximación sociológica y psicosociológica: una mirada crítica

3.3.1 Modernidad y masculinidad: el agotamiento de sus bases

La producción teórica del análisis de la masculinidad dentro de la teoría social es relativamente nueva.⁶⁰ Víctor Seidler (2000), Michel Kaufman (1987), Elisabeth Badinter (1996), Michael A. Messner (2002), M. Kimmell (1988); Suzanne Hatty (2000) y R. Connell (2000) entre otros, son autoras y autores contemporáneos que han puesto un énfasis importante en el estudio de la masculinidad como una aproximación útil para la comprensión de la organización social actual.

Lo que pretendo en este apartado es situar los estudios de la masculinidad de cara a una óptica social crítica que cuestione sus implicaciones en la producción de conocimiento y si están comprometidos en subvertir los sistemas sociales vigentes de dominación.

⁶⁰ Ver apartado 3.1 “Recorrido histórico: estudios de género masculino”, al inicio del capítulo.

Un apoyo importante en el que se inserta los debates actuales entorno al análisis de la masculinidad es la crítica feminista (Kimmell 1986; Gómariz 1997; Kaufman 1989; Seidler 2000). La crítica a la masculinidad dominante va aparejada con el agotamiento de muchos de los supuestos sostenidos por la modernidad. Principalmente los que priorizan a la “razón” como la base que define los términos con los que se clasifica el mundo social. Una posición crítica hacia la modernidad pone en entredicho la razón como la única base en que se sustente una idea de sujeto, y de universalizar la idea de un individuo autónomo y trascendente, que siempre es varón. La masculinidad predominante se ha constituido sobre la concepción moderna del sujeto. Un sujeto unificado, íntegro y que tiene como base la razón como la organizadora de sus prácticas y su visión del mundo. Desde esta perspectiva otros aspectos como las emociones, deseos y experiencias como fuentes de conocimiento para los sujetos, están destinados a no ser relevantes o francamente a ser ignorados ya que, como afirma Víctor Seidler, la idea rectora de la modernidad es que “sólo a través de la razón podemos guiar y controlar nuestras vidas” (Seidler 2000:23).

La modernidad se sustenta en dicotomías que aún son vigentes en la vida social (Kimmell 1986; Seidler 2000). Por ejemplo, la visión dual entre mente/cuerpo, razón/naturaleza ha situado de cierta manera a los sujetos otorgándoles un “lugar” social diferenciado y jerarquizado. El feminismo ha criticado contundentemente este tipo de visiones por ser justificatorias de la posición social desigual asignado a la mujer: una posición devaluada dentro de

la dualidad por no estar regida por la razón y considerarla cercana a la naturaleza. Por ello, el feminismo ha sido un fuerte movimiento que pone en duda estos aspectos fundantes de la modernidad, ya que considera que han favorecido al establecimiento de estructuras de dominación en la organización social creando fuertes desigualdades entre mujeres y hombres.

La trascendencia de estas concepciones modernas las podemos rastrear en la época de la ilustración nacida en Europa que otorgó herramientas al hombre europeo para justificar la dominación y explotación con base en un “yo” capaz de poseer un conocimiento racional para tomar decisiones y controlar a otros seres considerados “irracionales”, que parecían inferiores por estar más cercanos a la “naturaleza”. La colonización es el mayor indicador de que se conformó la cosmovisión de que había una forma hegemónica de ser y de estar en el mundo, la del hombre europeo racional y blanco.

Desde esta óptica la postmodernidad resulta una herramienta útil, ya que es “un fenómeno y una postura que implica ciertos retos para todos los saberes, lo que no implica negar la modernidad sino asumir que muchos de sus supuestos ya no se sostienen” (García Selgas y Monleón, 1999.cit. Cruz, 2004:11). Una postura crítica postmoderna a la “condición masculina” dominante, es escéptica respecto a una narrativa moderna totalizadora y universal de un “yo” cartesiano, que arroja a un ser racional, que siempre es hombre y heterosexual como la marca definitiva de la humanidad. Sin embargo, si bien estos aspectos son parte de la crítica a los preceptos de la modernidad,

no renunciamos a tomar en cuenta otras concepciones que son herencia del pensamiento moderno y que están presentes en los escenarios actuales imaginados de posibilidad libertaria comprometidos con la inclusión, con un espíritu emancipatorio, progresista, social e igualitario.

Pero ¿cómo hablar de la influencia de la modernidad en América Latina, en particular en México, y si ha marcado en algún sentido el desarrollo de la condición masculina?. Como expuse en la introducción, México tiene influencia de la modernidad desde una posición de un país geopolíticamente no rico pero inserto en las dinámicas de globalización modernizadora de occidente.

Si bien este trabajo arroja información de la condición masculina en un contexto “local”, partimos de la influencia de ideales de la modernidad integradas a las visiones del mundo de los países “periféricos” y que han operado, por ejemplo, en los debates entorno al modelo de país al que se aspira, al horizonte democrático a alcanzar, al desarrollo de políticas públicas y otros que influyen en la organización de la cotidianidad de los sujetos desde muy diversos niveles, y que a su vez muestran su hibridación con aspectos tradicionales presentes en la vida social de las y los mexicanos.

Por otra parte, abordar nuestro objeto de estudio demanda el principio de análisis local con perspectiva global, o como afirma García Selgas (1999): “pensar globalmente y actuar localmente”. La influencia de la modernidad está mediada por el desarrollo histórico, económico y político de cada sitio. Por ello

la modernidad de los países industrializados presenta diferencias importantes respecto a los países latinoamericanos en vías de desarrollo. No obstante puede ser analizada a través de las múltiples relaciones, influencias e intercambios que mantienen y que dibujan el actual escenario geopolítico occidental (ver introducción).

Este es un esquema general que tenemos en cuenta al analizar la masculinidad, y es una referencia que nos permite ir precisando las condiciones globales / locales que hacen posible que se desarrolle determinada “condición” masculina.

Para este trabajo la categoría “masculinidad” tiene dos formas en que la utilizamos: como partícipe en la conformación de un sistema de género que organiza relaciones sociales, y también como categoría de análisis social.

3.3.2 Masculinidad: entrar y salir para hacerla analíticamente útil

El debate de la masculinidad debe en principio desvelar cómo opera en la vida de hombres y mujeres determinadas marcas simbólicas provenientes de concepciones de “ser hombre” en una sociedad o grupo determinado, las implicaciones que tienen en la construcción de sentidos en la vida relacional, y cómo se articulan con otros aspectos materiales y no humanos que sustentan la vida social. Además, es importante explicitar si estos análisis están orientados a criticar las condiciones que posibilitan el dominio y la explotación con base en género. Considero que no es pertinente en este trabajo utilizar

categorías de análisis como “patriarcado” que nos resulta demasiado amplia y abarcativa, y sobretodo porque no nos dice mucho de cómo opera el poder en realidades situadas, sus contradicciones, desafíos y posibilidades que desde nuestro objeto de estudio son de sumo interés.

Partimos de una concepción de sujeto no definido a través de categorías dicotómicas modernas, donde los límites de los “opuestos” se diluyan, donde las fronteras sean transitorias, que permita percibir a un sujeto inmerso en una temporalidad contingente e histórica, donde la lógica clasificatoria rígida se desdibuje, no por decreto, sino a través de trastocar las formas en que las dicotomías operan en los espacios de significación y creación de sentido; con la idea de desarticularlas, implosionarlas y hacerlas irrelevantes. En este sentido nos acercamos a las concepciones de “sujeto” (Cyborg) planteadas por Haraway (1999), no obstante, considero que es útil hablar de masculinidad para desvelar y reconocer las marcas simbólicas de género que sustentan la organización relacional de los sujetos en, por ejemplo, las prácticas cotidianas que soportan y/o se articulan con comportamientos violentos. Mi intención es entrar y salir de la masculinidad, en el sentido de entrar en el análisis de la condición masculina para desarroplarla como sistema desigual. El propósito es problematizar desde un ángulo la dicotomía femenino/masculino como ordenadora social de sujetos.

3.3.3 “Masculinidad”: ¿categoría relevante para desactivar la violencia de género?

Hablar de hombres maduros, violentos, duros, independientes, blandos, inseguros, progresistas, sensibles etc., en realidad nos dice poco de cómo se conforma la masculinidad. Por ejemplo, un hombre “sensible” puede expresar sus sentimientos y a la vez ser un golpeador; un hombre puede presentarse como “progresista” y devaluar a su pareja de muy diversas maneras en la cotidianidad; un hombre homosexual puede reproducir los patrones sociales de dominación con su pareja gay o, como lo explica Badinter (1993), ser “homófobo”.

Esta tendencia de clasificar a los hombres, inserta en el sentido común y que se reproduce por algunas tendencias en los estudios sobre masculinidad, es promovida por una inquietud de “comprender” qué es lo que orilla a algunos hombres a que, por ejemplo, sean violentos con sus parejas. Estas clasificaciones y terminología se manejan comúnmente de forma excluyente y definitiva, como si una clasificación así proporcionara súbitamente información de cómo es un hombre y nos orientara de cómo es o cómo puede llegar a ser. En gran parte de las veces, un hombre puede ser de muy diversas maneras a lo largo de su vida o en el mismo momento de vida con diferentes personas con las que trata. Ser un hombre joven, junto con las representaciones simbólicas que se tenga de ello, proporciona ciertos recursos sociales diferentes que si se es viejo, por ejemplo, en la relación de pareja; o también si se es un joven o adulto de ciudad o de comunidades rurales. De momento podemos afirmar que en un mismo hombre coexisten diversas influencias sociales -como la raza, condiciones

materiales, género, edad, clase social- que están asociadas a posiciones, arreglos sociales explícitos e implícitos, y a circunstancias que van delineando los procesos a través de los cuales un sujeto se sitúa frente a un otro, y que nos orientan en cómo se construye una condición masculina y los efectos que ello conlleva en la vida interactiva.

En un hombre golpeador pueden coexistir formas democráticas de ser con formas autoritarias. Incluso que ninguna particularmente le ocasione problema alguno. Es más, no es suficiente decir que esto se debe al tipo de espacio “permisivo” en que se desenvuelve o en el que pueden hacerlo, por ejemplo, afirmar que un hombre agresivo puede ser “democrático” en espacios públicos y “violento” en espacios privados. Esto es parcialmente cierto en lo que respecta a la violencia de género, no obstante, estas prácticas pueden coexistir en un mismo espacio de interacción. Por ejemplo, un hombre puede ser “cariñoso” capaz de escuchar a su pareja, y al mismo tiempo, sin ningún problema para él, creer que ella es una persona incapaz y tonta. Un hombre “macho” con su pareja, puede sorprendernos de lo cariñoso que puede ser con sus hijos e hijas, todo ello en un mismo espacio privado y en familia⁶¹.

⁶¹ En una investigación antropológica Gutmann (2000) da cuenta de cómo los hombres mexicanos mantienen relaciones cercanas con sus hijos y esposas, en coexistencia con prácticas agresivas y distantes. Al desarrollar este trabajo, este autor mostró a colegas académicas una fotografía donde se encontraba un hombre mexicano cargando a un niño. Las opiniones que dieron al respecto era que en un contexto en el que el autor desarrolló el estudio era imposible encontrar hombres así. Del estudio de Gutmann podemos dilucidar que los hombres frente a sus expresiones de afecto no encajaban con los estereotipos clásicos machistas, sino que mostraron ser sujetos con recursos culturales de expresividad pero acompañadas de múltiples contradicciones provenientes, por una parte, de sus necesidades afectivas, y por otra, por su apego a la normatividad de género masculino.

La masculinidad no se construye de forma pura y con fronteras delimitadas. Es paradójica. Por esta razón nos sorprende leer en los diarios cuando se afirma que en muchas ocasiones el hombre que mató a su esposa tenía un trato amable, buena persona, tranquilo e incluso se le veía cariñoso con ella⁶². O los informes psicológicos o psiquiátricos donde nos sorprende algunos casos de varones que habían estado en tratamiento por agresiones anteriores, terminan matando a la mujer, a pesar de que habían superado previamente todas las pruebas psicológicas de manera satisfactoria donde se indicaba que no serían violentos nuevamente. Terapéuticamente su “psicopatología” había sido superada o se indica que había participado de forma “muy positiva” en algún curso de rehabilitación.⁶³

Ello nos muestra que las clasificaciones pueden resaltar algún aspecto de un sujeto, pero puede dejar del lado un conjunto de contradicciones existentes que tienen implicaciones importantes en la vida interactiva de los sujetos.

Es aquí donde el análisis de la masculinidad puede convertirse en una vía que permita analizar críticamente con el fin de desactivar un mundo simbólico que orienta y da sentido a muchos comportamientos indeseables de hombres; por las consecuencias que conlleva para las mujeres, para otras personas con las que convive y para ellos mismos. De hecho, para una gran cantidad de autores(as)

⁶² Ver el relato de casos particulares en la sección permanente de “violencia de género” en el periódico “El mundo” (2004). España.

⁶³ Como ejemplo reciente ver parte del informe de un psicólogo acerca de un hombre que había estado preso y que al salir mató a dos chicas. Este informe se elaboró cuando estaba en prisión. En dicho informe se dice que “es una persona más estable emocionalmente”, que “mostró una actitud favorable, asumiendo los hechos y sus consecuencias”, además que “muestra mayor capacidad de afrontar los conflictos”. También añade que “muestra expectativas de futuro realistas en el ámbito afectivo y sociolaboral” (El país, 8 de octubre de 2004).

dedicados al análisis de la masculinidad es central el abordar la violencia por tratarse de la expresión más dramática de la desigualdad entre mujeres y hombres (ver Kaufman 1995).

Para el presente trabajo es útil la categoría “masculinidad” si, primero, su análisis lo acompaña el compromiso de deconstruir las bases que han permitido naturalizar la idea de varón que sustentan el dominio contra las mujeres. Segundo, cuando se compromete con no dejar del lado categorías como el poder ligada al género, y los efectos que este tiene en la vida interactiva con mujeres y entre los mismos hombres; y tercero, si consideramos a la masculinidad como categoría “transitoria”, que nos invite a imaginar un horizonte en el cual el género sea superado como categoría de análisis cuando sea políticamente irrelevante hablar de “mujeres” y “hombres” para definir, por ejemplo, políticas públicas, salario, cuidados, reparto de tareas domésticas o gasto social.

Para diversos autores la masculinidad es una categoría de análisis social en construcción (Kimmell 1990; Connell 2000; Minello 2000; Kaufman 1996). Para algunos es importante que la definición de masculinidad incluya la variedad de formas de ser “hombre” en un mismo contexto y por ello proponen que se hable de masculinidades (Connell 1993). Para otros, la masculinidad debe enfatizar su crítica a la heterosexualidad por ser articuladora de exclusiones sociales, no sólo relacionadas a la orientación sexual (Weeks 2000). Otros proponen analizar las formas en que los sistemas de dominación

vigentes afectan también a los hombres (Kaufman 1989). En cualquier caso, el análisis del poder y su relación con los sistemas de dominación/subordinación es una constante al hablar de masculinidad. Esta es una primera aproximación general. No obstante, se puede hablar de características que constituyen el mundo simbólico que sustenta la masculinidad y que permite reconocer ciertas marcas que lo caracterizan.

3.3.4 Caracterizando la masculinidad desde una visión relacional

La masculinidad es un territorio simbólico dentro de un sistema social de género. Establece sentido relacional para los sujetos “hombre” y “mujer”, con efectos en la organización social a la que pertenecen. La masculinidad es productora de una posición circunstancial del sujeto en un espacio contextual. Por definición, el análisis de la masculinidad muestra la existencia de diversas masculinidades debido a la multiplicidad de posiciones que se generan dentro de un mismo sistema. Es por ello que, por ejemplo, no exista una sola forma en que se es hombre.

El análisis de la condición masculina identifica aspectos compartidos por los sujetos a partir de marcas simbólicas que se producen cuando la masculinidad opera relacionalmente (sin poder ser de otra manera) en la vida cotidiana. La masculinidad es comprensible interrelacionada con la feminidad (Connell, 2003; Badinter, 1993; Corsi, 1995), lo que nos indica que la masculinidad tiene como primera condición de existencia lo relacional. De hecho, ocurre de manera simultánea en el espacio de las interacciones sociales, la

feminidad tiene implicaciones inmediatas para la masculinidad y viceversa. Asimismo, la masculinidad no es un “mundo” aparte ni exclusivo de los sujetos varones; pertenece también a los sujetos mujeres por estar inscritos en un universo de códigos compartido, que les otorga a ambos un lugar diferenciado, y les proporciona inteligibilidad relacional ⁶⁴.

Los varones han incorporado múltiples interpelaciones que están presentes en la conformación de la manera de actuar, de pensar, de sentir a partir de esos lugares simbólicos de género masculino que van trazando identidad. La masculinidad no es algo con lo que se nace (Kimmel, 1986). Es algo que, en palabras de Badinter, se “fabrica”. La tesis de Simone de Beauvoir, mencionada en otro apartado, es aplicable también para los varones: el hombre no nace, se hace.

Siguiendo a Badinter y otros autores, hacerse varón requiere de tres procesos interrelacionados: primeramente desprenderse de la madre y de todo el mundo femenino que ella representa, lo que conlleva supresión o negación del mundo considerado femenino; segundo, entrar en un mundo de códigos masculinos con fronteras simbólicas delimitadas; y tercero, estar inserto en una suerte de pruebas públicas para demostrar que se es hombre.

Estos procesos en los que los varones se van haciendo hombres, están fuertemente relacionado con la idea de que ser hombre es una meta por alcanzar.

⁶⁴ Por ejemplo, el hecho de que las prácticas de los varones sean legibles por mujeres y varones de su contexto y viceversa, se tenga o no la misma valoración de dichos comportamientos.

Cuestión que no sucede de la misma forma para las mujeres, ya que, por ejemplo, no se le exhorta a una mujer que sea una “mujer de verdad”, no es algo que se le exija y que deba pagar públicamente para lograrlo. Pareciera que continuamos operando como si la feminidad fuera natural, incuestionable y sin cambios. Por ello Corsi (1995) afirma que la mujer “es”, mientras que el hombre ha de “hacerse”.

El hombre es un proyecto público a lograr. Para que esto funcione se requiere de una infraestructura logística social. La familia en principio, y posteriormente diferentes agencias sociales como los grupos de pertenencia, tienen la función de trazar la ruta masculina que es supervisada por la mirada social del orden de género que proporciona coordenadas sociales de diferenciación. Además, como hemos indicado, este camino va acompañado de una idea de feminidad. La marca relacional de ese “irse haciendo” hombre la advertimos, por ejemplo, cuando la feminidad está atravesando por un proceso de cambio, la masculinidad invariablemente se trastoca.

Connell (2003) sugiere que al reflexionar acerca de la masculinidad necesitamos centrarnos en los procesos y las relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género. Estos procesos son los espacios donde se configura la práctica marcada por el género. Para Corsi (1995) el proceso en el que se conforma la identidad masculinidad tiene como base dos aspectos centrales: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la

represión de la esfera emocional. Para lograr un equilibrio de ello se requiere un autocontrol constante.

Un recurso de control disponible vinculado con la normativa de género para que los hombres tengan una percepción de dominio sobre sí mismos (y sobre otros) es la sexualidad. Foucault (1986) afirma que la sexualidad es “un punto de intercambio particularmente denso para las relaciones de poder”. En especial la heterosexualidad se presenta como un fuerte organizador de la vivencia de ser hombre conforme a un orden de género dominante. La heterosexualidad está implicada directamente en la conformación de subjetividad masculina. Para Kaufman, Kimmel y Weeks, la norma heterosexual es la normalizadora de la orientación del deseo. De esta manera, por ejemplo, un hombre homosexual es ubicado simbólicamente en una posición de “mujer” desde el punto de vista heterosexual.

El sistema sexo/género/deseo está regido por la heterosexualidad que otorga un peso definitivo a la orientación sexual como un dispositivo organizador de posiciones políticamente útiles en una sociedad sexista. Por definición rechazará toda posición que contradiga la idea de un varón sexualmente activo y dominante, y orientado por un deseo sexual claramente definido y dirigido hacia las mujeres, en la que éstas se les delega una función pasiva y complementaria. Sin embargo, como afirma Butler, la heterosexualidad no es tan definitiva como se quisiera presentar, la constante necesidad de reafirmarse y su rechazo a todo lo que la ponga en duda es muestra de su inestabilidad. Por ello la búsqueda

sexual de los varones “no es sólo una búsqueda del placer sino un constante intento de aumentar la autoestima y confirmar la masculinidad” (Horowitz & Kaufman, cit. Szasz, 1998:147). La homofobia, explica Badinter (1993), es un intento psíquico de reforzar la frágil heterosexualidad vivida por muchos hombres.

Las relaciones de placer y poder son fenómenos inseparables en una sexualidad masculina dominante. Al respecto Horowitz plantea: “no se trata de un simple dualismo de placeres corporales y poder socialmente construido. La sexualidad no se puede divorciar de los placeres derivados de las relaciones de poder o, inversamente, las inhibiciones sensuales a menudo tienen que ver con las relaciones de poder existentes” (Horowitz, cit. Kaufman, 1986).

Aproximarnos a la masculinidad a través de categorías como la sexualidad abre posibilidades analíticas. Asimismo, también es interesante indagar cómo la masculinidad interactúa con otras categorías sociales como la raza o la clase social, y los efectos que promueve en la vida social de las personas. Por ejemplo, al analizar la masculinidad de un hombre estadounidense de raza blanca, es importante tomar en cuenta que se constituye no sólo en relación con las mujeres blancas, sino también con los hombres negros. De igual manera, al analizar la masculinidad de un hombre mestizo mexicano, estará relacionada invariablemente no sólo con las mujeres mestizas, sino, por ejemplo, con los hombres blancos e indígenas mexicanos⁶⁵. Estos entrecruces nos indican que las

⁶⁵ En un estudio sobre masculinidad desde una óptica antropológica llevado a cabo con hombres mestizos mexicanos, fue significativo encontrar la idea de que estos hombres se sentían mal consigo mismos por ser “morenos”, que les refería a un menor estatus social, lo cual los colocaba en una situación de desventaja frente a otros (Ramírez Solórzano, 2003). De igual forma Stern (2003) en sus estudio histórico

diversas formas de vivir la vida ligada al género se encuentran estrechamente articulada con otras estructuras sociales importantes.

La existencia de diversas masculinidades nos muestra que la elaboración de género al ser atravesado por diversas estructuras, genera un escenario donde hay una(s) masculinidad(es) que predomina en este entrecruce de categorías, y que se sitúa como dominante frente a otras que están subyugadas. Gran parte de las concepciones aspiracionales de “ser hombre” están marcadas con el sello de los grupos sociales dominantes.

Desde la óptica de nuestro trabajo, el análisis de la masculinidad requiere de aproximaciones metodológicas que incorporen la perspectiva de los grupos subyugados, desde aquellos grupos donde se conforma una masculinidad “subordinada”. Gracias a esto podemos acercarnos desde otra óptica a los mecanismos a través de los cuales los grupos subyugados incorporan la mirada dominante para verse así mismos. Además, nos permite identificar el desarrollo de miradas alternativas a la dominante que posibilitan reconocer disputas generadas en el transcurso de estos procesos. Por lo anterior, conceptos como subordinación, marginalidad, hegemonía, privilegios, derechos, subversión, con frecuencia se encontrarán en tensión en este tipo de análisis.

Messner (1994) desarrolla un interesante estudio que nos indica de que manera los hombres estadounidenses blancos de clase media anglosajones, se

sobre el desarrollo de género en México afirma que para la población morena ascender de estatus social era una forma de “blanquearse”, y que fungía como una marca de distinción deseada frente a sus iguales (Ver apartado de “Aproximación histórica” en este capítulo).

sirven de los grupos de hombres inmigrantes mexicanos para contrastar y resaltar su visión de hombre “alternativo”, que siempre es un estadounidense blanco moderno frente a otros hombres no estadounidenses que son “machistas” y “tradicionales”. Esta distancia respecto a otros hombres no-estadounidenses les posibilita dos mecanismos simultáneos: primeramente, identificar y señalar a grupos de hombres con características indeseables de un modelo de hombre moderno al que se aspira y que es políticamente correcto, lo que refuerza y justifica la discriminación y exclusión contra grupos subordinados; y por otra parte, disminuir la autocrítica respecto a cómo participan como grupo dominante en reforzar dispositivos sociales de dominación sobre otros y otras, cuestión, que de hecho, les resulta innecesaria por pertenecer a un grupo hegemónico que goza de privilegios y que “naturalmente” clasifica a otros.

Este tipo de mecanismos alienta visiblemente que se siga considerando a la masculinidad como si fuese un conjunto de atributos y estereotipos que poseen los hombres, y no ayuda a que se indique que la masculinidad vivida por los sujetos de diferentes grupos está vinculada con sistemas de dominación social más amplios. Hablar de la “condición masculina” pretende mostrar que la experiencia vivida por hombres es una experiencia situada en un contexto particular, compuesta por una variedad de niveles de interacción con mujeres y con otros hombres, y que muestran un escenario de posiciones múltiples de sujetos.

Marcar drásticamente una distancia de unos hombres frente a otros, es un vicio moderno al servicio de la exclusión social. Se origina a partir del mecanismo que intenta mostrar que hay unos hombres que se “salvan”, y a otros les toque ser los depositarios de aspectos indeseables de la masculinidad. Sin embargo, la violencia contra las mujeres nos derrumba la frágil tabla en la que queremos navegar. Sin negar que muchísimos hombres no maltratan a sus parejas (ver Kaufman 1989), la violencia de género está tan diseminada entre diferentes hombres de diferentes clases sociales y países que no es posible pensar en un juego de desmarcarse o no.⁶⁶ Mas bien, debemos reconocer que la violencia se ha convertido en un recurso relacional que está al alcance de muchas personas, que la utilizan a veces de forma sutil, otras evidente y dramática, pero que está presente en los diferentes niveles de intercambio entre los sujetos.

3.3.5 Masculinidad y violencia contra las mujeres

Kaufman (1989) afirma que la violencia masculina es muchas cosas a la vez, y basa su análisis en lo que denomina la “tríada de la violencia masculina”, donde la violencia contra las mujeres es una de sus expresiones. Las otras dos son la violencia contra otros hombres y la violencia contra sí mismo. Los tres componentes se refuerzan entre sí. Por ello no es posible afrontar eficazmente la violencia contra las mujeres, sin, al mismo tiempo, desafiar los otros dos componente de la tríada de la violencia.

⁶⁶ Ver capítulo 2 sobre estudios que hablan de la violencia de género existente en el primer mundo y en países en desarrollo (sección 2.7).

Siguiendo a este autor el contexto en el cual se desarrolla la tríada es una sociedad basada en estructuras de dominación y control, donde la violencia tiene la función de perpetuar la dominación masculina. La violencia es un recurso socialmente disponible de poder, que se recurre para mantener la relación de dominación/subordinación. La violencia surge cuando el poder se ve amenazado, cuestionando o cuando se está perdiendo.

Hatty (2000); Kaufman (1989) y Badinter (1993) coinciden en caracterizar la violencia como una expresión de una vivencia frágil de la masculinidad que experimentan los hombres en un contexto de relaciones de poder. Por ejemplo, al analizar el caso de una violación es común escuchar los testimonios de violadores donde se perciben expresiones de inferioridad, impotencia e ira: “lo que creo es que la violación no es tanto deseo sexual como los sentimientos de una persona tiene sobre sí misma y cómo esto se relaciona con el sexo. Mi temor a relacionarme con la gente se volcó al sexo porque... es simplemente la forma más completa de expresar la ira, de expresar los sentimientos de uno.” (testimonio de Len, cit. Kaufman 1989:44). Este testimonio como el de muchos violadores muestran que la fragilidad y baja valoración de sí mismos están presentes en este tipo de acción violenta. Sin embargo, tenemos que ubicar la “baja autoestima” no como la “causa” de que sean violentos, sino que la baja autoestima podrían formar parte de los “efectos” de una normativa genérica masculina operando.

Cuando un hombre presenta una vivencia frágil de su masculinidad, la necesidad de fortalecer por cualquier medio su identidad y de sentirse hombre está depositada en el otro. Pero cabe aclarar el papel de ese otro, el grupo social funge como el otro generalizado que otorga coordenadas a seguir. Si como hemos afirmado que el varón es un proyecto público, el ir elaborando este proyecto está fuertemente orientado por la mirada social genérica y tiene implicaciones constitutivas cuando el varón busca la confirmación de quién es como hombre. El analista Guy Corneau (1990) ha observado que hay hombres que compensan alguna carencia estructurándose fuertemente a partir del exterior. Esto es, que para algunos hombres el peso de la mirada exterior es fundamental para reconocerse ellos mismos y tener una sensación de estructuración interna. Esto es lo que hace que un hombre busque primeramente la mirada del grupo interiorizado que le indique los parámetros para la definición de quién es. En este sentido, la mujer se convierte en un vehículo de afirmación de la identidad de un hombre inmerso en un contexto de relacional codificado por coordenadas de poder. El hombre se muestra como un sujeto fuertemente dependiente de la norma dominante de género masculino.

Cornwall y Lindisfarne (1994) afirman que la identidad masculina está asentada en atributos que pueden ser adquiridos o perdidos. Quizá por esta razón la masculinidad otorga coordenadas para que los varones se sientan como tales en la medida en que “hacen algo”. Muchos hombres tienen la necesidad de ser permanentemente activos para sentirse hombres. Esto puede conformar una doble percepción de sí mismo. Por una parte, la sensación de que no se hace lo

suficiente, y por otra, la necesidad de generar condiciones para cuidar lo logrado. Ambas situaciones requieren de una inversión emocional importante, a la vez –y partiendo de los imperativos masculinos estrictos- puede desarrollar una idea de sí mismo de no ser suficientemente capaz y de sentirse frágil. Por ello el sociólogo inglés Víctor Seidler afirma que “tu masculinidad es apenas tan segura como el último logro conseguido” (Seidler, 2000:45). Si analizamos la violencia de género desde esta óptica, la violencia es un recurso que media la autopercepción con la condición de logro / pérdida. Para los varones la violencia se muestra como un recurso culturalmente disponible de retribución de la identidad.

Con todo, es importante señalar que en varios estudios sobre violencia doméstica se resalta la violencia masculina y la posición de subordinación de la mujer, dejando un escenario donde los hombres aparecen siempre y a cada momento como los dominantes *victimarios* que ejercen el poder sobre las mujeres, y donde ellas son caracterizadas como *víctimas*. Esto mantiene una visión unidireccional del poder además refuerza una concepción pasiva de la mujer. Las mujeres como sujetos sociales participan de diferentes maneras en la reproducción de las dinámicas de poder. Por ejemplo, las madres ejercen violencia contra sus hijos e hijas⁶⁷. Y esta situación se debe no sólo a la “cadena de la violencia”, es decir, que este tipo de violencia se deriva de la violencia que los varones ejercen contra las esposas. Situación que es parcialmente cierta, ya que hay madres que no son violentadas por sus esposos y que ejercen violencia

⁶⁷ En los datos obtenidos se encuentra que mujeres y hombres parecen maltratar verbal y físicamente a niñas y niños en igual proporción (Kaufman, 1989: 46). En el contexto mexicano son los hijos e hijas quienes son más violentados que cualquier otro miembro de la familia (INEGI, 2002). Los datos encontrados en el estudio de Solórzano (2003) muestran que las madres ejercen fundamentalmente violencia psicológica contra sus hijos frente a la violencia física de los padres varones.

contra sus hijos e hijas. Lo anterior nos indica que operan otros factores que hacen que esto sea posible.

Una mujer agredida que pueda ser a su vez agresora es una de las manifestaciones de la desigualdad en el ejercicio del poder en las relaciones de género y generacionales (Ramírez Solórzano 2003). Asimismo, en ocasiones se ejerce la violencia contra una persona porque se *puede* ejercer contra ella, ya sea por razones de jerarquía, edad, corporalidad, tamaño, posición de autoridad en la familia, por obtener obediencia, etc. Lo que nos indica que la dominación como una marca relacional se ha naturalizado dentro de las interacciones humanas.

No pretendemos desdibujar la violencia masculina, sino mostrar que el poder es multidireccional y que presenta diferentes niveles. El poder masculino es dinámico y no siempre y en toda circunstancia los hombres son dominadores y victimarios. Como señalamos en otra parte, incluir otros ángulos de análisis como la raza, clase, posición jerárquica familiar, nos muestra un panorama complejo que da cuenta de situaciones en que los hombres están en una posición de dominados y subalternos, frente a otros hombres y mujeres. Situación que no excluye que ellos en su posición subordinada puedan a su vez ejercer violencia frente a otros. No obstante, tenemos presente que el género históricamente ha sido uno de los sistemas de dominación. La violencia de los varones como grupo contra las mujeres como grupo, es una demostración drástica de desigualdad que además fortalece y se articula con otras formas de opresión.

Capítulo 4. Diseño y pasos metodológicos

4.1 El objeto de estudio: un corte político / metodológico

El objeto de estudio se enmarca en una visión moderna occidental sobre la realidad. Esta realidad es percibida con grandes desigualdades sociales, económicas y políticas; donde los países en desarrollo como México, presentan retos adicionales en la búsqueda de fórmulas más igualitarias, no sólo en la relación con países desarrollados -con las que se establecen en su mayoría relaciones de dependencia-, sino internamente en los procesos locales que posibiliten un mayor equilibrio de poder, mecanismos de justicia social, promoción de los Derechos Humanos y en la democratización de instituciones políticas y sociales.

En este contexto, la búsqueda de igualdad para hombres y mujeres es un debate presente en círculos académicos, agencias internacionales y sectores de la sociedad civil, donde se pretende encontrar mecanismos sociales, políticos y jurídicos que generen mayor equidad para ambos, y que estén acompañados de transformaciones importantes en el corazón de las instituciones sociales. Como hemos visto (cap.2) la violencia de género es una expresión drástica de desequilibrio de poder e inequidad presente en la interacción entre mujeres y hombres. Con todo ello, en la literatura especializada, en especial en la iberoamericana, son escasos los estudios que indaguen la condición de los hombres respecto a sus percepciones, opiniones, actitudes, valoraciones, etc. en torno a este problema. Creemos que para ello

es necesario aproximarnos más a los espacios locales donde interactúan mujeres y hombres, y explorar los procesos mediante los cuales se genera, mantiene o disloca la violencia. Ahí podemos encontrar posibilidades, resistencias y paradojas de un horizonte posible de mayor equilibrio.

Lo que nos interesó en este estudio fue la construcción de los significados de la violencia que los sujetos producen a partir de sus interacciones comunicativas enmarcadas por condiciones sociales y políticas en un contexto cultural determinado.

En este proceso se hizo presente que la propia definición de sujeto está en debate. Las concepciones de “mujer” y “hombre” están íntimamente relacionadas con arreglos sociales que las definen, teniendo como marco el contexto histórico y político en el que se inscriben. La condición contingente de las concepciones “mujer” y “hombre” conlleva una trascendencia política ineludible: ¿qué consideramos como “posible” dentro de la relación mujer-hombre, y qué supuestos subyacen en esta consideración que orienta los caminos de lo posible?.

4.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación entre violencia, identidad y género en hombres jóvenes mexicanos en un contexto determinado?, y en este sentido ¿para los hombres, el género tiene un lugar como condicionante en la formación de

componentes identitarios y en el desarrollo de conocimientos cerrados o alternativos de relación?

Esta pregunta de investigación está enmarcada en una hipótesis general: La socialización de género influye en la formación de interpelaciones dirigidas a los sujetos. Estas interpelaciones favorecen formas dominantes y/o alternativas de interacción que otorgan significado a la misma, y provoca que se formen posiciones, expectativas y tensiones entre los sujetos involucrados en la relación. En este proceso es posible que se presente la violencia. La interpelación de género es un campo de poder, de lucha y resistencia que define contenidos y significados para la relación, por esta razón nunca es definitiva ni está totalmente fija.

4.3 La interpelación situada: los sujetos como actores

En este trabajo se presenta una visión antiesencialista de la identidad y del género (ver cap.1), considerando que se conforman mediante la implicación directa de los sujetos en un marco de transformaciones históricas y sociales. Siendo la identidad un campo de múltiples definiciones en la que el género presenta un peso significativo en su definición, nos pareció pertinente apoyarnos de algún concepto que nos acercara aún más a nuestro objeto de estudio. El concepto de interpelación (Althusser 1970) articulado con los conceptos performatividad (Butler 1992), polifonía, heteroglosia (Bajtin 1972), agencia (Harré 1985) y habitus (Bourdieu 1987) vinieron a cubrir esta necesidad. Esta articulación fue de gran utilidad por permitir la comprensión de

los mecanismos a través de los cuales se socializa el género y la formación de percepciones que se producen a partir de esta socialización. La interpelación es una herramienta que nos permite visualizar al sujeto sin separarlo de la interacción con otro, y otorgarle un estatus activo de su propia construcción. Así fue como decidimos actualizar el concepto de interpelación⁶⁸ porque nos ubica en un pilar base de la investigación: lo relacional en la conformación de significados generadores de sentido para los sujetos. Para Fernández Villanueva (1991) estos sentidos van conformándose a partir de una lógica que moviliza al sujeto en busca de completud –para evitar el vacío-, lo que conlleva implicaciones importantes para esta investigación, ya que esta lógica puede permitirnos comprender como se orientan ciertas prácticas basadas en sentidos de género masculino productores de una ficción de completud del sujeto.

Por otra parte, coincidimos con Amuchástegui (2001) en considerar como fuentes importantes de significados a los discursos sociales, la experiencia, discursos locales y la cultura, la experiencia del cuerpo y el diálogo. Sin embargo, partimos de que no todos los significados generados por estas fuentes tienen el mismo peso para los sujetos. Es por ello que para conocer cómo se encarna el significado, es decir, cómo se sitúa el significado concretamente para el sujeto (lo que abre la posibilidad de un determinado

⁶⁸ Otros autores como Buenfil y Hernández han retomando este concepto althusseriano con resultados interesantes en el campo de la educación (ver Buenfil 1986, Hernández 1998). No obstante, nos parece que el concepto original definido por Althusser no se separa de una visión vertical del proceso de interpelar, que sitúa al sujeto como receptor de diferentes interpelaciones provenientes de las agencias sociales desdibujando la cualidad interpeladora del sujeto. En especial, esto se muestra cuando Althusser explica cómo los sujetos son interpelados desde los “aparatos ideológicos del Estado”. (ver *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Althusser 1970).

curso de acción), nos aproximamos a través del efecto que este significado o conjunto de significados provoca en los sujetos. De ahí la importancia de reconocer los efectos de las interpelaciones para dar cuenta de los posibles sentidos en la adaptación práctica a la vida.

La interpelación nos permite situar a las personas como sujetos interpelados, y al mismo tiempo como sujetos que interpelan. Con ello el proceso es más amorfo, no lineal, multidireccional y complejo. Un joven, por ejemplo, puede ser interpelado tanto por una agencia social como por su igual joven, entre otras posibilidades; al igual que él interpela a su par joven como a la agencia social. El escenario resultante de este proceso es indeterminado.

El papel del sujeto como actor que opera en su realidad es fundamental desde nuestra óptica. La acción y las condiciones que la hacen posible son indeterminadas, porque con todo y que se tenga presente las condiciones de posibilidad de la acción (materiales, económicas, políticas, de género, etc) estas no están fijas ni son homogéneas para todos, más bien están en tensión permanente y con posibilidad de ruptura, “dislocación” (Laclau, 1987), o “fisuras” (Butler, 2002), que las trastocan y redefinan. Asimismo, tenemos presente que la acción tiene parámetros de posibilidad (no todo es posible), pero que no están delimitados de forma rígida y definitiva.

El camino que proponemos para acercarnos a la conformación de significados de género, es a través de las configuraciones corporal/emocional,

performativa y multifónica (ver capítulo 1). En ellas se encuentran los discursos sociales, la experiencia, el cuerpo y los actos performativos en constante tensión por definir significados atravesados por el poder. En este escenario las interpelaciones de género son grandes organizadoras que tienen la capacidad de articular, condensar, fijar y desarticular significados.

4.4 Un estudio sobre la violencia de género y hombres: ¿importante... para quién?

Este trabajo se inicia en un contexto político y social amplio enmarcado por los debates en diferentes foros de la sociedad civil, así como en espacios académicos y en foros internacionales como Beijing (1995), El Cairo (1994), en los que se expusieron las consecuencias de la violencia de género en áreas como la salud, economía, educación, empleo, calidad de vida, etc. La influencia de la perspectiva feminista ha sido muy significativa en estos eventos donde se apoya de manera importante la visión y los testimonios de las mujeres frente a este fenómeno, y se discuten la viabilidad de medidas oportunas desde el nivel social, político y jurídico para contrarrestar este problema. Asimismo, en este proceso se escuchan algunas voces, provenientes principalmente de la academia, que argumentan que es importante discutir la participación del varón en proyectos que permitan prevenir la violencia de género. Se tiene la visión de ir más allá de considerar a los varones como victimarios que deben pagar a través de una condena o una restricción por un acto violento. Se busca

fórmulas más amplias de prevención y atención a partir de un conocimiento más cercano de la subjetividad de los varones⁶⁹.

Este horizonte donde se exploran caminos novedosos frente a los problemas sociales coincide con un contexto local importante. México está en proceso de transformaciones políticas que se espera impacten en la vida social, política y económica del país. Se encuentra en plena transición democrática. A partir del 2000 el país está en proceso de cambio, revisando políticas sociales, cuestionando viejos métodos, etc. El actual gobierno se apoya de fuertes discursos, imágenes y panfletos acerca de lo importante de democratizar las instituciones del país, de abandonar los vicios de la vieja clase política, etc. La democracia está en la agenda nacional. Sin embargo, este “bum” democratizador ha puesto demasiado peso al papel de los partidos políticos (que tienen más fuerza si uno de sus personajes tiene “carisma”), lo que ha ocasionado fuertes críticas al respecto. Al parecer los “viejos” vicios no han desaparecido, sino se han renovado. En este escenario nacional se tienen cifras alarmantes de violencia de género en México (ver cap. 2). Además, hay una fuerte presión nacional e internacional para que el gobierno tome medidas especiales y urgentes por el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, en el norte del país.

El presente trabajo se desmarca de una particular idealización de la democracia sólo vía partidos políticos, que en la versión mexicana tiene fuertes

⁶⁹ Autores como Kimmel (1987), Kaufman (1990), Connel (2000) son académicos que han sugerido incluir la masculinidad como categoría para analizar diferentes procesos sociales.

tintes caudillistas. Lo que se pretende, con base en una concepción de sujeto como actor social, es mirar con lente democrático las relaciones entre los sujetos, las posibilidades reales de relaciones dialogadas, equilibradas y abiertas entre jóvenes -por ser el sector de población más propenso a estar involucrados en actos violentos (Barker, 2000)-. Nos interesa la perspectiva de los hombres para explorar otra óptica de este problema social. Recorrer caminos que nos sitúen más de cerca en los procesos que conforman las percepciones sobre la violencia de género.

4.5 Cruce de expectativas, inquietudes y sorpresas: El trabajo de campo

Los primeros contactos se realizaron a través de las redes de organizaciones sociales con que cuenta la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar. Se eligieron aquellas redes que posibilitan un acercamiento directo con jóvenes. Inicié realizando sondeos generales con jóvenes de ambos sexos donde las preguntas vertían sobre sus opiniones acerca de sus relaciones con la pareja, amigos, etc., y fui incluyendo preguntas más específicas acerca de la eventualidad de situaciones agresivas y/o violentas. Desde ese momento percibí que era importante abordar de manera diferente este tema, ya que en los dos grupos mixtos que realicé en Oaxaca, en un primer sondeo, el resultado fue poco fructífero debido a la resistencia de los y las participantes en hablar con más precisión del tema estando presente el otro sexo. Esto sucedió particularmente en los hombres, mientras las mujeres mostraron relativamente más “confianza” en hablar sobre el tema, quizá debido a un tipo de experiencia concreta. Los jóvenes llegaban a frases ya hechas y a

lugares comunes, pero que no expresaban cómo percibían la violencia de género.

Si bien, mi interés desde un principio se centraba en los varones, este primer sondeo me hizo hacer algunas rectificaciones. Decidí realizar grupos de discusión (ver apartado 4.8 sobre el grupo de discusión) que lo integraran sólo hombres, e incluí técnicas indirectas de apoyo para abordar el tema en aquellos grupos que se sentían más confrontados con la temática. Los resultados empezaron a surgir desde que se desarrolló el primer grupo de participante varones, en éste uno de los hombres jóvenes exclamó: “ni que fuera para tanto, con un golpecito ponen el grito en el cielo”.

Se invitó a jóvenes entre 15 a 24 años que no se conocían previamente. Se les informó que se trataba de un grupo para conocer sus opiniones sobre cómo eran las relaciones con las mujeres que conocían, con amigas, novias, etc., y de las relaciones de los hombres y las mujeres de su localidad. Se evitó mayor detalle debido a que el tema de la violencia, por la experiencia de los sondeos anteriores, puede resultar un obstáculo si se explicita desde le primer contacto. Abordarlo de manera general permitió que los jóvenes no se predispusieran. Así fue como se inició el trabajo de campo, preguntándoles si les importaba que fueran grabadas las sesiones y asegurándoles que se guardaría el anonimato o cualquier dato que los identificara. Los jóvenes aceptaron voluntariamente y al final de las sesiones quedaban a gusto e

invitaban al investigador para que en otro momento ofreciera una plática sobre el tema.

Cabe resaltar que un apoyo importante para el trabajo con los grupos fueron las diferentes técnicas que favorecieron la discusión. En algunos grupos se utilizó un vídeo sin palabras ni diálogos sobre la vida de un chico, en otro que dramatizaran una situación de la vida real, donde ellos mismos elegían los personajes y el guión. Estas fueron técnicas simplemente de inicio que daban pié para abordar la guía de discusión previamente elaborada.

En definitiva mi propia percepción de la violencia de género y mi persona se vieron trastocados. Como afirma Amuchástegui (2001), afortunadamente los investigadores nunca encuentran lo que buscan. Esto resultó especialmente cierto al darme cuenta que la violencia es un fenómeno entre la población joven mucho más complejo de lo que consideraba, y que está entrelazado con múltiples aspectos de la vida diaria que los jóvenes valoran considerablemente.

4.6 Un sujeto interpelado y que interpela: la implicación del investigador

La implicación del investigador en los estudios cualitativos ha sido ampliamente documentada. Siguiendo a Harding (1989), Enchler (1988) y Alonso (1998), el investigador está implicado en la construcción del objeto de la investigación. En este sentido, mi aproximación al objeto de estudio tuvo presente como un eje más de base para la investigación, mi experiencia de género, historia personal, profesional, situación social y económica

determinada. Además, soy partícipe de dinámicas sociales y múltiples interpelaciones presentes en el desarrollo de la investigación. Quizá tres aspectos de mi biografía muestran como estoy situado de cara a lo que investigo en este trabajo.

En 1985 la Ciudad de México fue sacudida por el terremoto más intenso de su historia moderna. Este seísmo no sólo ocasionó miles de víctimas, sino que mostró una realidad oculta de explotación y desigualdad de amplios sectores de la población; que habían sido ignorados antes del seísmo porque no habían salido a la luz las condiciones materiales con las que vivieron durante décadas. El seísmo “removió” estructuras de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde cursaba mis estudios de licenciatura. No había tiempo, había que actuar y las agrupaciones de estudiantes de diversas carreras acudimos a los campamentos de apoyo a damnificados. El choque con esta otra realidad mexicana me impactó como a muchos compañeros, México no volvió a ser el mismo para nadie. El seísmo nos alertó de que hay realidades que sólo emergen con “movimientos de tierra”. La metáfora coyuntural parecía insinuar que hay que remover los cimientos por donde caminamos porque en ellos se ocultan desigualdades e injusticias.

En 1987 participé de un movimiento universitario amplio del que se formó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). A través de un proceso social intenso no vivido después del 68, se movilizaron todos los sectores de la

universidad a pesar de la resistencia de sectores con amplio poder como la rectoría de la UNAM y el gobierno federal mexicano. La propuesta central del CEU era que a través de un congreso universitario con participación de todos los sectores universitarios, se discutiera y aprobaran nuevas reformas universitarias con carácter resolutivo que modificaran la legislación universitaria, sin pasar por el “visto bueno” del Consejo General Universitario, órgano máximo de decisión que en ese tiempo estaba controlado por autoridades universitarias ligadas a rectoría. De este movimiento fui electo representante estudiantil en calidad de consejero técnico de la facultad de psicología en el periodo 88-90. Finalmente a través de movilizaciones y negociaciones se aprobaron realizar foros de diagnóstico en todas las facultades con la participación de todos los sectores; en una segunda etapa foros de propuestas concretas, y en una tercera la realización del Congreso general universitario con carácter resolutivo. En esta etapa de mi vida académica se redimensionaron aspectos como: contingencia, fuerza política, agencia, contradicciones, temores, convencimiento, activismo, límites y subversión.

Desde 1993 comencé a trabajar en Mexfam, la ONG más grande en México dedicada a la salud de las comunidades, en especial de las mujeres y de las(os) jóvenes. Este trabajo me permitió vivir de cerca diferentes realidades en las que viven las mujeres, y cómo su salud está ligada de forma estrecha a condiciones económicas, sociales y de género. En este contexto, la posición de los varones frente a la salud, (p.e. a la salud reproductiva) ha sido, en el mejor

de los casos ambigua, y en ocasiones de fuerte obstáculo en sectores importantes de México. Si bien, partimos de la idea general que la participación de los varones repercute positivamente en la salud de las mujeres y en la de ellos, se fue desvelando que la salud estaba articulada con aspectos sociales, materiales, tecnológicos y culturales ligados al género que marcaban su rumbo.

En ese proceso se llevaron acabo varias iniciativas. Se contactó con organizaciones feministas, y se participó activamente en foros internacionales que nos permitió contar con elementos para hacer operable la perspectiva de género en los proyectos de cara a la comunidad. Todo ello en un proceso de aprendizajes personales y profesionales. Quizá uno de los aprendizajes más significativos fue cuando se propuso analizar a nuestra propia institución a través de la perspectiva de género: la lucha por el control de diferentes espacios simbólicos se hizo evidente detrás de nuestros discursos políticamente correctos. Al mismo tiempo, también salieron a la luz otros poderes, alianzas y solidaridades estimulantes para el trabajo colectivo.

En este periodo, la fundación MacArthur me otorgó una beca para realizar estudios de postgrado en España, donde viví tres años (98-2000). No sabía lo que me esperaba... un sismo intenso sacudió mi persona, cuestioné los modos conocidos de relacionarme, la forma de mirar a mi país y a mi mismo. El contraste fue muy estimulante. Las relaciones personales y profesionales tomaron una nueva dimensión. Había múltiples vivencias que me hablaban de mi historia híbrida: india, mestiza, europea. Mi historia de género

se puso en la mesa. Mis espacios de seguridad e inseguridad se trastocaron. Contradicciones, esperanzas, temores y risas enmarcaron mis nuevos aprendizajes.

Finalmente quiero mencionar que no escuché desde una “atalaya” los múltiples discursos en torno a la violencia de género surgidos en los grupos de discusión. Los diferentes significados me llevaron a reflexionar sobre mi posición respecto al objeto de estudio. Me percaté, al escuchar las cintas, que en ocasiones estimulaba que se ahondara sobre ciertos discursos que me parecían que abrían posibilidades de ruptura de discursos dominantes de género. Mis parcialidades las tuve presentes no para “contaminar” al grupo, sino para estimular el debate. En otras ocasiones me sentí “interpelado” por algunos de los jóvenes, que a su vez habían sido interpelados por otros de “fuera”. En este proceso se hizo palpable lo que fue común en todos los grupos de discusión: la multiplicidad de voces presentes en el sujeto enunciante, donde se actualizan colectivamente discursos provenientes de otros lugares. La máxima de Bajtin se hizo presente: la vida discursiva grupal no existe sin la palabra del otro.

4.7 La imposibilidad del significado definitivo: el enfoque cualitativo

En esta investigación se privilegia el conocimiento subjetivo de los sujetos para aproximarse a las percepciones entorno a la violencia de género y sus diferentes significados. La metodología que nos posibilita este acercamiento es la cualitativa porque permite indagar el mundo simbólico

presente entre los sujetos (Ortí 1986; Alonso 1998). Si bien los datos cuantitativos han sido un apoyo importante (es especial aquellos que muestran la frecuencia, distribución por grupos de edad, etc.) para situar nuestro objeto de estudio, es la visión cualitativa la que indaga el espacio intersubjetivo de los sujetos y cómo estos están implicados en las prácticas sociales de las que son partícipes.

La perspectiva cualitativa no muestra a los sujetos como productos ya hechos, con percepciones acabadas, fijas y definitivas; como si los sujetos fuesen artefactos terminados de la sociedad, y que se encuentran ajenos y expectantes a los hechos sociales de su contexto. Más bien, muestra cómo el sujeto es actor de los procesos sociales en los que está inscrito y de los que participa de muy diversas formas. Desde este enfoque, nuestro interés se localiza en el “proceso de producción y reproducción de lo social a través del lenguaje y de la acción simbólica” (Alonso 1998:44). Nos situamos en el lugar social donde se producen significados: la intersubjetividad.

La intersubjetividad, que siempre es relacional, es entendida como el universo simbólico dinámico entre sujetos, mediante el cual se construyen y reconstruyen la realidad social, y a través del cual los mismos sujetos son producto y generadores de este campo de interacción. En este sentido, coincidimos con Alonso y Ortí en afirmar que los “patrones intersubjetivos son sistemas de métodos y rituales difusos que utilizan los miembros de la

comunidad para construir permanentemente su mundo social diario desde su lugar de interacción” (Alonso 1998:50).

La visión cualitativa muestra que este mundo simbólico no está establecido con delimitaciones rígidas, sino que es dinámico, polisémico; que no es verificable mediante procedimientos objetivos y fijos, sino que la posibilidad de acercarnos a él se produce a través de la interpretación. Por ello el análisis que realizamos es fundamentalmente interpretativo en nuestra tarea de “abordar las diferentes formas de interacción que se establecen en el espacio social concreto” (Alonso 1998:50). Al interpretar no pretendemos reflejar o representar la “realidad” que opera en los sujetos, sino exponer una interpretación dentro de otras posibles de la trama de significados generados por la interacción social situada.

El enfoque cualitativo presenta diferentes técnicas de investigación que posibilitan interpretar la realidad social. Dentro de éstas se encuentra el grupo de discusión. Hemos optado por esta técnica no sólo debido a la complejidad de nuestro objeto de estudio (Russell, 2000), sino porque los participantes en un grupo de discusión ponen de manifiesto las dinámicas sociales en las que participan y que son sus recursos disponibles de interacción tanto en el grupo como en otros espacios sociales. Dicho en palabras de Ortí, “los discursos espontáneos (supuestamente) por los sujetos y/o grupos... hacen emerger, más allá de su apariencia informal, relaciones de sentido complejas, difusas o

más o menos encubiertas; relaciones que sólo se configuran en su propio contexto significativo global y concreto” (Ortí, 1986:177, en Alonso 1998:61).

4.8 Más voces que sujetos: El grupo de discusión

Los grupos de discusión son escenarios pertinentes para indagar la socialidad de género; permiten aproximarse a las percepciones sociales de los sujetos en torno a una temática específica. En estos espacios se recrean y actualizan sistemas de representaciones simbólicas que nos adentran al universo de los grupos sociales a los que pertenecen los sujetos.

El grupo de discusión, como afirma Alonso, “es una conversación socializada en el que la producción de una situación de comunicación grupal sirve para la captación y análisis de los discursos ideológicos y de las representaciones simbólicas que se asocian a cualquier fenómeno social” (Alonso, 1998:93).

Lo que hace al grupo de investigación un dispositivo de investigación social es que el grupo está diseñado para dar cuenta de la manera en que los sujetos y los grupos construyen y dan sentido a los acontecimientos y circunstancias en que viven, haciendo aflorar las categorías e interpretaciones que se generan en los marcos intersubjetivos de la interacción social, por medio de procesos comunicativos y lingüísticos. Apareciendo así un isomorfismo básico entre práctica de investigación social y relaciones sociales a investigar (Callejo, 1994).

Para que sea viable un grupo de discusión entre jóvenes, diseñamos los grupos con base en la heterogeneidad parcial y controlada en su conformación (Alonso, 1998). Esto nos permite respetar el criterio de campo simbólico compartido como un requisito para la interacción y comprensión intragrupal. El campo simbólico es entendido por Bourdieu como la red de relaciones entre posiciones objetivas que genera las percepciones de los sujetos sobre su mundo y otros mundos sociales. De esta manera los campos sociales y simbólicos circunscriben los lugares donde se construyen los sentidos compartidos, los lugares comunes, los sistemas de tópicos irreductibles los unos a los otros (Bourdieu, 1998, cit. Alonso 1998).

En el grupo de discusión, con un campo simbólico compartido, los jóvenes interactúan comunicativamente concretando un hablar situado, en el que las fuerzas y contrafuerzas generan el marco de enunciación y comprensión del discurso. La significación social del habla del grupo se produce a través del diálogo, de lo conversado entre sujetos. En este proceso, como afirma Alonso, sus miembros no responden a preguntas, sino que se reconocen en esquemas interpretativos en la misma elaboración del significado.

La palabra enunciada por un sujeto en grupo es compartida socialmente por otro integrante, de la misma forma que sucede en otros espacios sociales. Voloshinov lo explica: la palabra expresa un acto bilateral. Se determina en la

misma medida por aquel a quien pertenece y por aquel a quien está destinada. En cuanto palabra, aparece precisamente como producto de las interrelaciones del hablante y el oyente. La palabra es el territorio común compartido por el hablante y su interlocutor (Voloshinov, 1992:121).

Las palabras están orientadas hacia un interlocutor aunque el interlocutor no esté presente para el grupo, ya que, como afirma Voloshinov, siempre se prefigura como una especie de representante del grupo social al que el hablante pertenece.

Para dar cuenta de esta actividad dialógica del grupo de discusión nos ha sido de gran utilidad el concepto de “polifonía” de Bajtin (1973). Es el cruce de voces que se hace presente en la interacción grupal, y que se alimenta tanto de voces “internas” del grupo como otras voces que los sujetos han integrado a su propia voz. La polifonía nos muestra que los discursos del grupo hacen referencia a otros discursos del universo simbólico, de la misma manera que los significados generados en grupo se vinculan con otros significados y estos con otros más.

La polifonía en una multiplicidad de voces presentes en las expresiones de los sujetos con las cuales se relacionan de diversas maneras de acuerdo a la autoridad que le otorgan a cada una de ellas: “nuestro lenguaje cotidiano está repleto de palabras de otros, y con algunas de ellas mezclamos completamente nuestra propia voz, olvidando de quién son; y otras, que

tomamos como definitorias, las usamos para reforzar a nuestras propias palabras; aun otras, finalmente, las llenamos con nuestras propias aspiraciones, ajenas u hostiles a ellas (Bajtín, 1963, cit. Morris 1994:107).

4.9 El método de análisis: un proceso de deconstrucción

Se llevaron a cabo un total de 10 grupos de discusión de jóvenes. Estos grupos fueron conformados de entre 8 y 12 integrantes, con características que se mencionan en el apartado 4.10 sobre las características de la población. Las sesiones de grupos fueron grabadas y transcritas para iniciar el análisis y la interpretación. Analicé lo transcrito como texto, lo cual permite ser interpretado desde diferentes herramientas ópticas disponibles. Los hechos “no hablan por sí mismos”, es decir, que no tienen un sentido independiente del filtro de lectura que cada uno les aplique (Bourdieu, 1973, cit. Gutierrez). Por esta razón el eje de nuestro método lo constituyó la deconstrucción, que permite identificar ciertos presupuestos presentes en la acción discursiva.

En este análisis no pretendí “reflejar” la realidad de los sujetos, sino interpretar los procesos mediante los cuales se significa y se otorga el sentido al discurso. La interpretación realizada es una entre otras posibles, por ello este análisis no “representa” el discurso de los jóvenes, sino que es una mirada interpretativa de éste. En la tarea analítica tomé uno eje estratégico que sirvió como un guía: identificar los discursos marginales como componentes de la realidad social que el discurso dominante pretende opacar. En este escenario de lucha que el discurso hegemónico mantiene con discursos alternativos se

definen significados. Asimismo, en este proceso emergieron aspectos discursivos híbridos, en el sentido de que detecté aspectos dominantes que coexisten con alternativos en los que los jóvenes se reconocían y daban cuenta de su realidad social. En algunos casos concretos fue muy útil la identificación de metáforas, como formas condensadas de significación, en la que los jóvenes se apoyaron al expresar un determinado aspecto de la realidad interactiva.

Esta estrategia permitió que el análisis se enriqueciera con conceptos como interpelación, polifonía, poder y performatividad para indagar el terreno donde se construyen las percepciones e interpretaciones acerca de la violencia de género. No estructuré dimensiones ni categorías *a priori*, sino a partir de lecturas y relecturas de las transcripciones de las sesiones de grupo, identificando aspectos significativos para el objeto de estudio. En principio, seguí los pasos propuestos por Amuchástegui (2001) en la búsqueda de estos aspectos desde un nivel descriptivo e integrar el bagaje teórico para ubicar ejes analíticos para definir las categorías de análisis.

4.10 Características de la población

La investigación se centra en hombres jóvenes mexicanos provenientes de diferentes localidades de México: Nezahualcoyotl del estado de México; Morelia del estado de Michoacán, Iztapalapa que es una zona sur marginada de la Ciudad de México, en la Ciudad de Oaxaca, del estado de Oaxaca, y en

San Luis de la Paz en el estado de Guanajuato. Los grupos se distribuyeron de la siguiente manera:

Grupo I. Ciudad de Morelia	Grupo II. Ciudad de Morelia
Grupo III. Iztapalapa	Grupo IV. Iztapalapa
Grupo V. Nezahualcoyotl	Grupo VI. Nezahualcoyotl
Grupo VII. San Luis de la Paz	Grupo VIII. San Luis de la Paz
Grupo IX. Ciudad de Oaxaca	Grupo X. Ciudad de Oaxaca

Los grupos estuvieron conformados por jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, solteros y que actualmente realizan alguna actividad como estudiar y/o trabajar. Todos ellos entienden, hablan y escriben castellano, aunque algunos de ellos (en San Luis de la Paz y Oaxaca) son provenientes de comunidades alejadas de la capital del Estado donde es complicado el acceso a la alfabetización.

Estas localidades son parte de las 8 regiones con mayor población juvenil en México (CONAPO 2003). Estas localidades forman parte del “bono demográfico” poblacional, y el gobierno espera que este sector joven de la población económicamente activa, se convierta a corto plazo en un sector importante para la reactivación de la economía y el pago de las pensiones. No obstante, en los últimos 10 años, las localidades del estudio se han caracterizado por ser objeto del fenómeno migratorio juvenil, tanto en el ámbito interno -hacia las ciudades con mayor desarrollo en México-, como externo hacia Estados Unidos.

Podemos caracterizar a la población estudiada como “hombres jóvenes de localidades con alta población juvenil de México”.

4.11 Instrumentos

- Guía de coordinación para alentar la discusión de los grupos.
- Vídeo “La vida de Juan” de PROMUNDO, organismo de investigación no gubernamental de Brasil. El video resultó motivante para las sesiones de grupo ya que plantea la vida de un joven que se enfrenta a múltiples situaciones dentro de sus relaciones en las que requiere ir tomando decisiones. El vídeo se convirtió en el inicio de la discusión para profundizar en temas contemplados en la guía.
- Monitor, videgrabadora, Grabadora, cintas de cassettes, transcriptor y cuaderno de notas.

Capítulo 5. Escenarios múltiples: los hombres dan cuenta de la violencia de género

“Viéndola desde fuera... es algo repugnante”⁷⁰

En este apartado analizamos los discursos de los hombres jóvenes que participaron en los grupos de discusión. Se exponen las diferentes motivaciones⁷¹ que los varones adjudican al fenómeno de la violencia de género y su vinculación con las relaciones que establecen con las mujeres en su vida diaria. Como podremos observar más adelante, encontramos una relación significativa entre las diferentes concepciones de violencia y las pautas de relación que establecen como medidas prácticas de adaptación en sus relaciones sociales. En el telón de fondo se perciben dos fenómenos simultáneos y en tensión: hombres inmersos en un proceso de actualización de la normatividad genérica, más intenso en algunos aspectos y menos en otros; y por otra parte, el surgimiento de fisuras que nos permiten observar una normatividad trastocada. En el conjunto de este proceso se gestan luchas de permanencia, cambio y reacomodo desde las cuales los varones significan y resignifican las relaciones con las mujeres.

⁷⁰ Discurso respecto a la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres. Extraído de los grupos de discusión de este estudio.

⁷¹ El concepto que utilizamos de “motivaciones” no parte de la idea de la existencia de elementos fijados inconscientemente o biogenéticamente en el individuo. Por el contrario, es una concepción social que entendemos como “un conjunto articulado de motivos concretos de acción. En donde los motivos (socialmente construidos) y las acciones tienen su origen en la situación en que los individuos particulares se encuentran” (Alonso 1998:54).

5.1 La violencia masculina como mecanismo adaptativo al deseo de la mujer

Las mujeres “desean ser tratadas mal”, parece ser una consigna⁷² presente en los discursos de los hombres. Suponen que es una de las demandas de las mujeres en el centro de las relaciones con ellos.

Incluso a las mujeres que no las golpean, en algún momento de su vida dicen “ese guey (tío)”⁷³ nunca me ha dado un madrazo (una ostia), y no sé qué es lo que se siente un putazo” (golpe muy fuerte)... ese pinche (ese jodido) trato mal que le das a la mujer y que ella, ellas también lo desean, lo persiguen.

Grupo I.

Aquí se expresa el deseo de la mujer de ser maltratada, tanto de mujeres golpeadas, como en la fantasía de aquellas que no lo han sido. Este deseo de ser maltratada parece estar acompañado por el reconocimiento de hecho del maltrato contra la mujer en la frase “ese pinche (ese jodido) trato mal que le das a la mujer“. Aquí subyace el hecho mismo de que se la maltrata a la mujer. Además, la expresión “ellas también lo desean”, sugiere la existencia de un “otro” deseante. Es decir, la mujer y su deseo tienen un otro sujeto como contraparte que desea lo mismo: el hombre.

⁷² Utilizaremos indistintamente diferentes expresiones para referirnos a la acción de interpelar: consigna, premisa, mandato, crítica, idea, voces, parámetro, etc. Sugerimos que estos conceptos sean leídos desde una óptica social que tenga presente el proceso de la interpelación.

⁷³ Las diferencias locales del castellano (español y mexicano), me obligan a hacer una interpretación más, para que ciertas expresiones mexicanas sean comprendidas en su intención. A partir de este párrafo utilizaré el paréntesis con cursivas en los discursos de los jóvenes para “españolizar” palabras o expresiones mexicanas.

Esta percepción de un deseo de maltrato por parte de la mujer encontró eco y reiteración en los diferentes grupos de discusión. Los hombres expresaron los distintos cambios a partir de aquello que consideraron una realidad clara en la vida de las mujeres. Los discursos se circunscribieron en una especie de cualidad “adaptativa” del hombre a este deseo. La siguiente serie discursiva⁷⁴ se extrajo de varios grupos y dan muestra de ello:

Yo al principio quería andar con una morra (chica) y se me hizo andar con ella. Yo la trataba súper buena onda (muy bien) y ella quería andar conmigo así súper bien. Pero de repente un día (me dijo)⁷⁵ “ya, trátame con energía, con coraje (rabia) ¿no?”, y yo le dije “pues va” (pues sí). Yo me sentía mal por como le gritaba, como que eso “esta bien culero” (está muy mal), como que ese no soy yo. Entonces pues nos apartamos, ella empezó a andar con otro guey (tío) y este guey sí era así, bien cabrón con ella (ese tío le decía) “eyyy ¿qué tranza? (¿qué pasa?), ¡ven, te estoy hablando!, ¡qué vengas!”, te quiero aquí”. Yo sí me decía chale (joder) esta chava (chica) está bien pendeja (muy estúpida), y entonces dije: ¡ah! eso es lo que quiere, ahora sí se la voy a aplicar (la voy a tratar igual). La empecé a tratar así y ahora anda otra vez conmigo. Entonces, ¡imagínate! Lo que se tiene que hacer...

Grupo I.

Hace dos años tuve una novia y a mi me gustaba, entonces “¿quieres andar conmigo?” me dice “sí”, y a los tres días me dice “oye, ¿por qué no me tratas, este... un poquito más fuerte?, - ¿Cómo un poquito más fuerte?, - Sí, ¡grítame! (otros participantes: “dolor”, “dolor”, “dolor”). Le dije ¿cómo te voy a tratar así... cómo te voy a decir...?, y (ella) dice: “ah, pobre pendejo” (pobre estúpido), y me dejó nada más por eso. Es que no soy así, a mí no me gusta ser así.

Grupo V.

⁷⁴ Hemos considerado que en ciertos casos es conveniente agrupar diferentes discursos en “series discursivas”, con el fin de mostrar un panorama general de ellos, y posteriormente pasar al análisis.

⁷⁵ Se utilizarán paréntesis sin cursivas en los discursos para incluir palabras o frases que permitan hacerlos más claros y fluidos.

Un día traté mal a una chava (chica) y creí que era yo el malo, el que tenía que pedir disculpas, y a los dos días llega (ella) y me dice “discúlpame” (risas de los demás participantes). ¡pinche mundo! (jodido mundo) , y yo pues ¡Ah! ¿qué le pasa? !Yo no quería ser así! Primero cuando la trataba bien ni me pelaba (no me hacía caso), y ya que le dije hasta lo que no, vino a pedirme ¡disculpas!; que según porque me hizo enojar. Lo que pasa es que si uno las trata bien no les llama la atención... buscan otra cosa, se aburren, les aburre tanta cortesía.

Grupo VII.

En los tres casos los hombres están sorprendidos que las mujeres deseen el maltrato en la relación. No esperaban que sus parejas les pidieran un trato más duro, y ellos no tenían presente que tendrían que hacer cambios para acoplarse a esa petición. En principio, muestran que su intención es el buen trato hacia la pareja.

En el primer caso el hombre percibe que la mujer espera ser tratada mal. Al principio intenta complacerla, la trata mal pero se siente inauténtico “ese no soy yo”, y se termina la relación. Sin embargo, al percatarse del trato que tiene otro chico con ella, entiende que hay un camino para regresar con esta chica. El concepto que tiene de ella es denigrante “bien pendeja” (muy estúpida) porque se deja maltratar por otro, pero desea reanudar la relación, quizá no para decir que ella es “pendeja” (estúpida) sino para decir que es “su” pendeja. El joven se adapta a esta realidad y decide cambiar su trato como algo que necesariamente tiene que hacer: “¡imagínate! lo que se tiene que hacer”.

En el segundo caso el hecho de no complacer a su novia de tratarla “más fuerte” es motivo de que ella rompa la relación. Parece que para la mujer

esa fuera la condición de continuidad de la relación. La mujer ofende al hombre “*pobre pendejo*” (*pobre estúpido*), por no acceder a su petición. El chico se queda sorprendido y reitera que él no es así, pero los demás participantes le sugieren sucintamente el trato que esperaba su novia: “*dolor*”, “*dolor*”, “*dolor*”. En este caso él no se adapta a la petición de ella, pero lo que también queda claro es el deseo de la mujer.

En nuestro tercer caso el chico percibe que el buen trato lejos de ser deseable para la relación puede llevar al aburrimiento de la mujer porque lo que le llama la atención a ella es el maltrato, ya que a las mujeres les “*aburre tanta cortesía*”. Incluso, pareciera que el maltrato es una “*alternativa*” para salir del aburrimiento. El joven, por su parte, “*no quería ser así*” pero la realidad lo hace aprender que incluso tratándolas mal piden disculpas por hacer enojar al hombre. Esta visión parece sugerir que ellos perciben que las mujeres son susceptibles de culpabilizarse. La culpa puede presentarse aquí como un mecanismo que frena el desarrollo de una visión alternativa frente a una relación desigual. También puede obstaculizar que se discutan responsabilidades compartidas. La culpa no favorece la elaboración abierta de significados de relación; más bien, favorece una significación cerrada que puede funcionar como base para establecer o mantener un desequilibrio en la relación.

Partiendo de estos discursos, el maltrato se presenta como un dispositivo relacional adaptativo, que funciona de manera continua y es

promovido por el deseo de la mujer. En dicho proceso, el hombre tiene una función acomodaticia a ese deseo. La normatividad de género orienta la interpelación promoviendo una posición en los varones: adaptarse al deseo de maltrato de la mujer para el funcionamiento “óptimo” de la relación.

Por otra parte, la naturaleza de este deseo es percibida tan fuerte que puede sobrepasar el contexto relacional mujer-hombre, y buscar ser cubierto de cualquier forma, esté o no presente el hombre. Esto se muestra en la siguiente expresión:

... y los días que no les pegan, se andan pegando ellas solas.

Grupo VI.

Aquí se expresa el deseo de la mujer en todo su potencial donde la participación del hombre es circunstancial, casi innecesaria. Deseo descontextualizado que irrumpe y que es tan fuerte e inevitable que demanda ser cubierto a través de los hombres, y si no, recurre a su autosuficiencia a través de las propias mujeres. Pero hay más, además si este deseo no llega a ser cubierto por el hombre o por ellas mismas, existe un aspecto negativo que se puede revertirse contra el hombre:

... y si no las tratas mal, pues se vuelve al contrario porque ellas son quienes

lo hacen...

Grupo X.

Pareciera que los hombres no tienen salida: no sólo tratan mal a las mujeres porque es el deseo de ellas, sino también para evitar que ellos sean

tratados mal. Los varones perciben que el maltrato hacia la mujer conlleva beneficios para ambos.

Otro aspecto relacionado a este deseo, se muestra cuando los jóvenes exponen otras situaciones importantes de la relación:

... te digo que es la firmeza lo que las mujeres desean también. Entonces no desean estrictamente a alguien agresivo que las vaya a lastimar, pero sí quieren un hombre que les diga “hasta aquí puedes hacer esto” Grupo I.

En este caso el “deseo” de la mujer toma una dirección diferente al maltrato físico directo, pero que está sujeto a la misma base de control del hombre. La agresión se presenta en un plano indeseable en la relación, pero con la prerrogativa del hombre de poner límites y control hacia la mujer “*hasta aquí puedes hacer esto*”. El deseo de la mujer de ser golpeada se desplaza por el deseo de que se le marquen límites. Ambos casos comparten la premisa del control.

Este desplazamiento también se muestra en el control del hombre hacia la mujer a través de los celos. Estos son percibidos por los hombres como estrategias⁷⁶ que le posibilitan a la mujer saberse querida:

..es que luego dicen que no las quieres porque no las tratas mal. (Otros participantes: Sí, tienes razón, sí sí sí..). No más (nada más) quieren que las ande uno celando. Grupo IX.

⁷⁶ La “estrategia”, entendida por Bourdieu, no hace referencia a la prosecución intencional y planificada con fines calculados, sino al desarrollo activo de líneas objetivamente orientadas que obedecen a regularidades y forman configuraciones coherentes y socialmente inteligibles, es decir, comprensibles y explicables (Bourdieu 1994, cit en Gutiérrez A. 2002:27)

Quieres que no, muchas veces somos muy nobles. Pero el chiste de ellas es que las trates mal para sentirse queridas. (otros participantes: sí, sí ... a cada rato). Grupo III.

Yo conozco a chavas (chicas) que si no las celaban así, como que sentían que no las querían. Grupo VII.

Hay muchas mujeres que están hechas al modo machista. Si no las celó o les pegó (el hombre) la mujer ahí anda (diciendo): "ay, es que ya no me quieres", (risas de otros participantes). Grupo IV.

Los celos de los varones son percibidos como un conjunto de prácticas que están acorde a la necesidad de la mujer. Ellos podrán ser "muy nobles" pero tienen que cambiar para que ellas se sientan queridas. Los hombres tienen la posibilidad de cubrir esta necesidad que se percibe casi como necesidad única de la mujer; "No más (nada más) quieren que las ande uno celando".

Los varones hacen referencia a un marco "machista" (*están hechas al modo machista*) como explicación del trato que piden las mujeres: *Si no las celó o les pegó (el hombre) la mujer ahí anda* (diciendo): "ay, es que ya no me quieres". Estar "hechas al modo machista" implica para ellos, por lo menos, que la mujer le reproche (*ay*) al hombre que no le manifiesta sus celos o que la agrede para saberse querida. Aquí nuevamente se integran los golpes a la órbita de las necesidades de la mujer.

5.1.2 Clase social y género: entrecruces de clase y género que trastocan la percepción

La forma en que opera el poder varía a partir de la intersección de las categorías clase social y género. Cuando se integra la clase social en el discurso de los varones, se observa otros ángulos del maltrato hacia la mujer. La percepción de los varones cambia:

... hay algunas mujeres que no les gusta que las trates mal. De veras (de verdad), no les gusta que las traten mal. Yo creo que hay que tomar en cuenta las zonas donde vivimos. Porque a las “chavas fresas” (tías pijas) no les gusta que las traten mal. (Otro participante: Sí, es verdad, yo una día conocí a unas chavas hiperfresas (chicas muy pijas) y sí, no es el mismo trato).

Grupo V.

Las chavas de clase acá (chicas de clase más alta que la propia) no se dejan que les grites. Si a esta vieja (tía) yo le grito (ella contesta) “Ay, este hijo de su puta madre me está gritando”. No es el mismo trato...

Grupo I.

Mira, por ejemplo, en Francia los gueyes (tíos) las tratan diferente, no son como nosotros de que “haber mi amor bájate” (del coche) y le das la mano. No, allá es de (el hombre le dice a la mujer) “órale bájate del coche” (¡anda ya, baja del coche!). Allá una chava te dice (una chica contesta): “oye, no soy ninguna minusválida ni tampoco soy una discapacitada para que me hagas esto... puedo valerme por mí misma”. .. entonces el trato es bien diferente.

Grupo I.

Las mujeres presentes en los anteriores discursos tienen una característica común: son mujeres que están en “otra parte”. Lugar donde no están ellos ni las mujeres con las que conviven cotidianamente. Son mujeres de otra “zona” (clase social, país), no de la propia donde sí les gusta que las maltraten. Estas otras mujeres (pijas o extranjeras) son consideradas de una clase social más alta que en el imaginario las dota de mayores recursos sociales para establecer un trato igualitario: *“Las chavas de clase acá (chicas de clase más alta que la propia) no se dejan que les grites. Se conforma una percepción de que ellas pueden valerse por sí mismas “puedo valerme por mi misma”*. Con estas mujeres se desdibuja el protagonismo “adaptativo” del varón.

En el último discurso se hace una comparación de lo que los varones consideran que es el trato diferenciado hacia la mujer por parte de los hombres mexicanos y franceses. Perciben que los hombres franceses no tienen un trato caballeroso con las mujeres y que los mexicanos sí. Lo que para una mujer mexicana sería un trato “caballeroso” para una francesa sería ofensivo porque la hace ver como minusválida a la vez que afirmaría que puede valerse por sí misma. En esta parte, es sugerente indagar la relación de la caballerosidad con el maltrato. Parece que para los varones de nuestro estudio, la caballerosidad (el machismo galante del que hablan algunas feministas), se desarrolla dentro de las delimitaciones de un “territorio conocido”. El hombre tiene presente que una mujer dentro de ese espacio social -que es el compartido con ellos- responderá como “minusválida”, incapaz de exigir un trato igualitario.

Con todo, nos parece importante resaltar que al incluir la clase social como ángulo de percepción de los hombres, se trastoca la idea de que las mujeres desean ser maltratadas porque otorgan un peso importante a la clase. Para los varones jóvenes la “clase social” de las mujeres (y desde la clase en la que se ubican los propios varones) modifica la percepción que tienen respecto al deseo de ellas, al tal grado que el deseo se desdibuja. Esta visión nos sugiere que las representaciones simbólicas acerca de una clase social podría influir de forma importante para el establecimiento de patrones imaginados de relación con las mujeres, toda vez que en una relación estaría presente la idea de que las mujeres de clase social más alta son mujeres que exigen un trato más equitativo. Sin embargo, este fenómeno se presenta más como un mecanismo de evitación de esa realidad relacional igualitaria (percibida lejanamente), que como una confrontación o crítica de sus concepciones respecto al deseo de las mujeres y la posición de los varones frente a ello.

En este proceso no se pierde una premisa importante para los hombres: establecer relaciones donde sí es posible mantener márgenes de control. Los varones reconocen la existencia de mujeres cuyo deseo no es el de maltrato y que exigen un trato más igualitario, pero son mujeres que están lejos de su cotidianidad, son de “otra” clase social. Son mujeres con quienes no será necesario “adaptarse”. Estas otras mujeres se encuentran al margen de la realidad social inmediata en la que ellos pueden actuar. Están fuera de sus interacciones cotidianas desiguales.

5.2 Concepciones de “mujer” y “hombre”: recursos culturalmente disponibles para prácticas violentas

Nuestra intención en este apartado no es exponer las diferentes concepciones que tienen los hombres acerca de las categorías “mujer” y “hombre”. Para ello ya existen análisis de las concepciones de hombre y mujer, que han sido explicados en otras partes (Lamas 2001, Lagarde 1980). Lo que aquí nos interesa es conocer cómo ciertas concepciones de “mujer” y “hombre” sitúan a ambos en posiciones que pueden generar escenarios violentos. A continuación mostramos una serie de discursos que hemos extraídos de los grupos y que dan muestra de ello. Hemos incluido discursos de los jóvenes que tienen como punto de partida la naturaleza y/o la influencia cultural y familiar como bases de sus explicaciones.

Serie discursiva

Yo creo que el hombre es violento por naturaleza porque así sale su genio, su carácter. Pero la mujer no es violenta por naturaleza. La mujer se defiende solamente cuando siente su ser invadido, pero (la violencia) no la considera tan elemental.

Grupo VIII.

En el hombre la agresión es inconsciente, siento que es inconsciente porque al momento de agredir... agredes y sueltas todo lo que traes y no te detienes a razonar.

Grupo V.

La mujer busca un modelo, cómo te diré... lo que aparenta una persona violenta y obviamente la mujer tiene ese modelo de hombre y va a buscar un

hombre que sea duro y que le diga cómo se pare. Por eso muchas veces viene la tendencia de (que diga la mujer) “es que tú no eres el hombre que yo busco, no eres la persona que me golpee... la persona que me ponga a mí un “hasta aquí.”

Grupo III.

Creo que se tiende a la cultura del patrón... ese mismo patrón que queramos o no de alguna forma siempre traemos adentro. Decimos que no lo vamos a hacer (agredir), y tal vez no lo hacemos de la misma manera, pero caemos a fin de cuentas en lo mismo.

Grupo I.

Las mujeres son temerosas, sumisas.... están acostumbradas a ser las pequeñas.

Grupo II.

Hay mucho de cultura en lo que ha tenido el hombre desde chico. La madre es lo primero que tiene el niño para poderse educar, para poderse formar. Si el niño percibe agresiones por parte del padre hacia la madre y la madre lo justifica, lo permite, le va a dejar un patrón de conducta normal. El niño cuando crezca va a pensar que es lo aceptable, lo que él tiene que hacer. Entonces, más que nada es la educación y de cómo a veces la mujer permite todas esas locuras y su hijo las succiona y las vuelve a hacer.

Grupo VII.

Yo creo que se ve muy claro lo de la madre desde la infancia, el típico niño que golpea a los demás, que le quita la comida a otro, etc.; y que no hay nadie que le ponga parámetros a ese niño, o sea, el niño se va autocondicionando a que nadie le va a hacer nada, cada que le den ganas puede hacer lo que él quiere porque no hay nadie que le esté imponiendo algo. Eso se va dando poquito a poco hasta edades como ésta (en la que están los jóvenes) cuando se dan resultados ya más graves.

Grupo X.

Pues a mí dímelo (se refiere a lo que le diría hipotéticamente a su chica), a mí si no me hablas y me dices “sabes qué, esto específicamente que hiciste o dijiste me lastima”, yo lo seguiré haciendo porque a lo mejor (tal vez) es parte de mí, de mi vida con hombres, con compañeros, a lo mejor soy muy

tosco, grosero.. lo que tú quieras, y si tú me das chance de hacerlo... yo continúo porque no me pones un límite. A lo mejor no me dices “sabes qué, me estás agrediendo”. Si tú me (lo) dices en este momento pues igual (quizá) ya lo pienso y... lo puedo dejar.

Grupo VIII.

5.2.1 La narrativa a partir de la naturaleza

La naturaleza violenta o la agresión movida por el inconsciente del hombre aparecen al principio de esta serie discursiva como lugares seguros de explicación de una fuerza de la que pareciera que lo que queda es aceptarla. Se percibe que la mujer puede llegar a ser violenta, pero sólo en situaciones de defensa y no como sucede con el hombre, como algo que irrumpe naturalmente como expresión de su carácter. De cualquier forma lo que queda claro es que la mujer no considera la violencia *tan elemental*, como sí lo es para el varón. Resulta significativo que, partiendo del supuesto de la existencia de esa naturaleza violenta, no se percibe al hombre con la posibilidad de actuar sobre ella. En cambio, se percibe a la violencia con una funcionalidad expresiva para el hombre: *así sale su genio, su carácter*. Enseguida, en la sección de confluencia entre naturaleza y cultura se puntualizan más aspectos de la narrativa de la naturaleza.

5.2.2 La narrativa a partir de la cultura

En el resto de párrafos de esta serie discursiva la influencia de género (a través de la familia y cultura) es la base de la explicación de lo que son las mujeres y los hombres, y sus posiciones y posibilidades con relación a la violencia. Los hombres aprenden a ser violentos y las mujeres están

acostumbradas a ser pequeñas y buscan un *modelo* de hombre que las violenta.

Las enseñanzas de la madre, la falta de límites en el niño, ser “grosero”, no decirle al hombre *específicamente* “sabes qué, me estás agrediendo”, son algunos de los aspectos que no se asocian directamente a la naturaleza, sino que se perciben desde la influencia de patrones culturales que proporcionan un marco explicativo de cómo son socialmente los hombres y por qué son violentos.

En estos contextos podemos observar que los hombres jóvenes se auxilian indistintamente de razones culturales o naturales para explicarse cómo son las mujeres y hombres en el marco de la violencia. Sin embargo, estas explicaciones no son arbitrarias, están articuladas para reforzarse mutuamente con el objetivo de alejar al hombre de la posibilidad de actuar sobre la violencia.

5.2.3 Confluencia de naturaleza y cultura

El punto donde convergen los discursos de los varones para dar cuenta de las razones de la violencia, ya sea desde una percepción de la influencia de la cultura o de la naturaleza, es el espacio simbólico donde sitúan la responsabilidad. Es decir, ese lugar encarnado es el “Otro”, que primordialmente es la mujer (De Beauvoir 1974; Lamas 2002). A ella se le adjudica la función de ser la responsable de variar o mantener una práctica violenta. Ya sea por motivaciones naturales o por motivos culturales, quienes pueden hacer algo en un sentido o en otro son las mujeres: la madre *deja un*

patrón de conducta con el ejemplo que le da a su hijo por permitir que el padre la agreda⁷⁷; la madre por no poner límites al niño durante su infancia; la mujer, como pareja, por no ponerle un límite a él y decirle “*sabes qué, me estás agrediendo*”.

En todos los casos ellos están envueltos en circunstancias donde parecen no tener muchas posibilidades de influir. Mientras que ellas son partícipes activas de la generación de la violencia y su posible evitación. Los varones depositan en las mujeres la posibilidad/responsabilidad de cambiar esta realidad. Si los varones se autoexcluyen, ellas son las responsables de hacer cambios para evitar la violencia que se ejerce en su contra.

En la última parte de esta serie discursiva se expresa cómo se puede abordar una situación de pareja para evitar que se llegue a la violencia y que ejemplifica lo que hemos expuesto. La mujer tendría que decirle *específicamente* al hombre qué es lo que la lastima, tiene que ser muy clara ya que él lo puede seguir haciendo ya que es muy probable que no se dé cuenta porque él es así. Además, pareciera que basta con que la mujer hable para abrir la posibilidad de que él deje de agredir: “*si tú me (lo) dices en este momento pues igual (quizá) ya lo pienso y... lo puedo dejar*”. Sin descartar que el diálogo es un avance, sin duda, significativo para abordar las diferencias y conflictos, en este caso la lógica es otra, es borrar la implicación del hombre para desplazar la responsabilidad total en la mujer. No se parte de un equilibrio

⁷⁷ En la serie discursiva que analizamos—grupo VII- el padre violento no se considera como figura que puede dejar “*un patrón de conducta*” en el niño, pareciera que no forma parte de “*lo primero que tiene el niño para poderse educar*”.

de condiciones para ambos de cara a la violencia, el criterio es: quien le afecte la violencia natural del hombre... que haga algo.

En estos discursos quedan de manifiesto las concepciones de “hombre” y de “mujer” en el escenario de la violencia de género: el hombre es un ser naturalmente violento, susceptible de cambiar si es educado “bien” por la madre, o de incorporar cambios de comportamiento con la pareja si ella le habla claramente sobre las agresiones de él. Por otra parte, la mujer *elementalmente* no es considerada como un ser violento, no obstante, le corresponde lidiar con la naturaleza, el inconsciente o el aprendizaje social del varón si desea un camino alternativo a la violencia. Además, en esta empresa ella tendrá que tomar en cuenta dos circunstancias ligadas a la norma genérica dominante: primero, los hombres *“queramos o no... caemos a fin de cuentas en lo mismo (agredir)”*, y segundo, que la mujer *“busca un modelo, cómo te diré...”* un modelo de hombre violento, *un hombre que sea duro*, una persona que la controle, *que le diga cómo se pare*, una persona que le ponga un *“hasta aquí”*.

5.3 Discursos alternativos: hibridación, deseo y fisuras

La percepción de inevitabilidad de la violencia coexiste con otras visiones de los propios hombres jóvenes que apuntan en otra dirección, y que dan muestra de que los discursos que favorecen las condiciones desiguales, sufren algunas fisuras promovidas por interpelaciones que trastocan estas percepciones. La siguiente serie discursiva se enmarca en la influencia sociocultural en la que están inmersos los hombres y que es vivida a través de

los grupos sociales de referencia. En este proceso se observa que se trastocan normas de género, se muestra una normativa desestabilizada, que puede favorecer posibilidades no violentas de relación. A continuación exponemos un conjunto de discursos que apuntan en esta dirección.

Serie discursiva

Como que el grupo te presiona de diferentes formas. Siempre dicen “es que tú debes salir con ella”, o que “deberías hacer esto y lo otro”, y pues, o sea, ¿dónde queda lo que yo quiero, lo que yo quiero hacer, lo que a mí me interesa?. Entonces, de alguna forma siempre están ahí bombardeándote quieras o no ahí están chingue, chingue y chingue (jodiendo, jodiendo y jodiendo).

Grupo VI.

Y es que uno cuando está bien, normal como hombre, no tienes el chance de pensar, o sea, los hombres somos mucho de estar bien, estar bien.

Grupo X.

Cuando dices “ahora para dónde me muevo” (refiriéndose cuando te alejas de lo que los otros quieren que tú hagas), ¿para acá?, pues se va a ver; ¿para allá? como que tampoco; ¿le camino por acá, porque es el (camino) que me late (que tengo la corazonada)? Me dijeron que estaba medio guey (estúpido) pero no me sé otro... y ahora ¿por dónde camino?. Entonces, pones cara de malo, cara de que no te gustó, entonces (dices) “déjame en paz”, te defiendes en tu espacio vital, en tu espacio mínimo. Si vas andar de bronca tras bronca (pleito tras pleito) y te vas a fregar (fastidiar) el hígado, mi lógica es “pues mínimo que el suyo también se lo friegue (fastidie), no nada más uno”.

Grupo VIII.

Yo creo que sí te das cuenta (de la presión del grupo) y no es que no puedas hacer nada, pero como que te enfrentas a algo que está establecido desde hace mucho tiempo y que todo el mundo lo repite y lo repite, y entonces yo

creo que ahora te tienes que enfrentar a la sociedad. Está medio difícil, muchos contra uno.

Grupo II.

Si quieres pertenecer a un grupo te presionan para que de alguna forma hagas ciertas cosas que tú no quieres, entonces tú tienes de alguna manera que lograrlas si quieres pertenecer al grupo y afrontar esa presión. A veces la presión es tan fuerte que lo haces, o sea, que llega un punto en que te hartas y vas y lo haces, no tanto porque realmente quieras hacerlo, sino porque ya no quieres tener esa presión encima. No quiere decir que tengas el mismo pensamiento de los demás, si no saber “quiero una partecita que me satisface” (del grupo), pero tienes que balancear las cosas, valorarlas, saber que es lo que realmente quieres.

Grupo IV.

Lo importante es que te des cuenta (de lo que quieres). Que te des cuenta de ello para que uno mismo trate de dibujar su camino porque hay veces que hasta parece que tienes prohibido ciertos valores, como ser fiel, ser cariñoso o demostrar tus sentimientos.

Grupo I.

Hay otros métodos que tenemos los hombres, no sólo es gritar y meter miedo. Porque gritas para que no se den cuenta de que no puedes hacer las cosas de otra manera, gritas por impotencia. Gritar, en realidad, es de carácter débil. Es mejor darse a notar, no por ser enojón, si no por el buen trato que tienes con tu chava (chica) y con los demás.

Grupo VI.

Las mujeres se sienten mejor, más seguras con un hombre que no es violento, que es estable en ese sentido. La mujer busca seguridad y se la puede dar un hombre que no la agrede. Si no es violento como que está mejor como pareja. Porque si el hombre es diferente también lo que lo rodea, en donde está, cambia mucho.

Grupo III.

En la mayor parte de esta serie discursiva se observa que se cuestionan los patrones sociales establecidos por los grupos de pertenencia. Estos patrones son vividos por los hombres jóvenes como fuentes importantes de

influencia en sus comportamientos y decisiones. Esta crítica nos puede indicar que está operando una fisura a la normatividad de género, y que se expresa, entre otras formas, a través de la “incertidumbre” que muestran los hombres en esta serie discursiva al no saber qué hacer fuera de los parámetros demarcados. Considero que son fisuras porque son aspectos que desde diferentes ángulos cuestionan la normatividad genérica y que en este proceso puede activarse un curso de acción ligado al equilibrio de condiciones sociales entre mujeres y hombres, lo que nos permite ubicar esta crítica como posible generadora de relaciones alternativas a la violencia. Lo siguiente ahonda al respecto.

5.3.1 ... y el hombre, ¿qué es lo que quiere?. El deseo que se diluye

Un aspecto que se observa con cierta frecuencia en esta serie discursiva, es que los varones apelan al “deseo”, como el lugar desde el cual pueden hacer los cuestionamientos. *¿En dónde queda lo que yo quiero?*, surge como el espacio que puede cuestionar los mandatos del grupo. El deseo de los varones se diluye de cara al deseo del grupo, y en este desplazamiento no parece fácil percibir lo que se quiere. El deseo de los hombres jóvenes se muestra perdido en las coordenadas de género del grupo social. El grupo de referencia aparece como que sí tiene claro lo que quiere y eso lo hace fuerte y omnipresente. Parece organizar el deseo de cada integrante y estos a su vez vigilan y presionan para quien no cumple con lo requerido por el grupo. Esta presión es percibida de forma constante por los jóvenes ya que *de alguna forma* (los otros) *siempre están ahí bombardeándote*.

Los varones reconocen que el grupo social proporciona un sentido de pertenencia, que se vive muy importante para ellos, pero que saben que tiene su costo personal como el de hacer cosas que no se quieren. La presión del grupo se vive con gran fuerza y puede llegar a ser tanta que a veces hacen las cosas *“porque ya no quieres tener esa presión encima”*. El grupo, el otro generalizado, crea contenidos al deseo del hombre con base en la normatividad de género masculino; controla el deseo y se hace poseedor de este.

Reconocer el propio deseo parece necesario solamente cuando no se está bien con el grupo; ahí es cuando se le cuestiona, porque *uno cuando está bien (con el grupo), normal como hombre, no tienes el chance de pensar (en lo que se quiere)*.

Frente a la pregunta *¿Ahora para dónde me muevo?* emergen escenarios diferentes. Se observa que, cuando no se sabe hacia dónde ir, se puede recurrir a prácticas violentas, vivida como de “defensa”: *Entonces, pones cara de malo, cara de que no te gustó, entonces (dices) “déjame en paz”, te defiendes en tu espacio vital, en tu espacio mínimo*. En este mismo sentido, frente a la incertidumbre y partiendo de la lógica de confrontación en la interacción social, se apela a una especie de “igualdad” de condiciones desfavorables para los involucrados: *Si vas andar de bronca tras bronca (pleito tras pleito) y te vas a fregar (fastidiar) el hígado, mi lógica es “pues mínimo que*

el suyo también se lo friegue (fastidie), no nada más uno". Aquí se percibe un mundo relacional marcado por la lucha de poder, donde hay vencedor y vencido, donde lo deseable frente a esta lucha, en la que no se sabe para donde ir (*¿por dónde camino?*), es que se igualen las condiciones desfavorables que conlleva estar en confrontación. Conell (2003) llama a este fenómeno el "código de la venganza".

Otro escenario que se observa en esta serie discursiva nos sugiere una dirección distinta a explorar. Reconocer el propio deseo, aquello que se quiere (*lo importante es que te des cuenta*) favorece que se organice de manera diferente los sentidos de vida para los varones. No abandonar el propio deseo y cuestionarlo parece que alienta una elaboración que entra en tensión con el orden de género masculino. Marcar distancia frente al grupo (que media entre la norma social y el sujeto) se muestra como un proceso necesario *para que uno mismo trate de dibujar su camino*.

Esta elaboración que trastoca la normatividad permite cuestionar ciertos mandatos sociales, que los jóvenes perciben como prohibiciones sociales para los hombres, y que están relacionadas a la normatividad de género masculino: *hay veces que hasta parece que tienes prohibido ciertos valores, como ser fiel, ser cariñoso o demostrar tus sentimientos*. Aquí se produce un cuestionamiento a algunas prácticas sociales que se percibe que han sido prohibidas para los hombres en sus relaciones. Las definen como "valores" de los que no son partícipes. Al cuestionar el mandato de género diferenciado y excluyente, la

base normativa se ve afectada lo que abre posibilidades para la creación de sentidos no ligados al orden de género masculino.

5.3.2 Coexistencia de voces dominantes y alternativas: lo híbrido en los discursos

En la misma serie discursiva que estamos analizando se expresan *otros métodos que tenemos los hombres* que apuntan a formas alternativas de cara a las formas violentas (como el *gritar y meter miedo*). No obstante, estos métodos alternativos coexisten con aspectos normativos de género, los cuales, en principio, parecen no sufrir ninguna alteración, sino más bien, se observa una convivencia de unos con otros. Un ejemplo de ellos es cómo utilizan la clasificación del carácter en “fuerte” y “débil” dentro de su discurso. Para los jóvenes de nuestro estudio, como lo veremos más adelante, el carácter fuerte está asociado a una característica que poseen los hombres, y se relaciona con dureza en el trato y a fuerza física. Desde una visión estereotipada de género, el carácter débil se asocia a la mujer y el fuerte al hombre que conlleva el establecimiento de patrones de relación desequilibrados. No obstante, los jóvenes critican la opción de *“gritar y meter miedo”* porque no corresponde a un hombre de carácter fuerte ya que muestra que *no puedes hacer las cosas de otra manera*. Es decir, sin salir de la normativa de que el hombre es el que posee un carácter fuerte, se resignifica la fortaleza de carácter y se pone al servicio de una eventual evitación de un tipo de violencia como lo es la generada por gritos y amenazas.

Esta crítica puede abrir una alternativa de relación que permita hacer las cosas de una manera distinta, pero al mismo tiempo está presente un trasfondo que se mantiene ligado a la normatividad de género, ya que no se aleja del terreno de la clasificación dicotómica del carácter y su anclaje genérico. Lo que queremos resaltar en la tensión de interpelaciones, que muestran un escenario de coexistencia de aspectos alternativos y dominantes en las valoraciones de los varones.

Al análisis anterior debemos incluir un aspecto clave del contexto: la mirada del grupo desde la cual los varones se sienten evaluados. Para los jóvenes es importante mostrarse y sobresalir (actuar) frente al grupo: *es mejor darse a notar, no por ser enojón, si no por el buen trato que tienes con tu chava (chica) y con los demás*. Los otros son la mirada desde la cual el joven evalúa su práctica. No se incluye a la chica para valorar si ella se siente bien tratada por él. La mirada del grupo y cómo se posiciona el joven respecto a ésta nos permite acercarnos a dos aspectos importantes: el estado de la norma de género masculino dentro del grupo (si se actualiza, trastoca, subvierte) y la distancia o cercanía que tiene el joven respecto a la norma. En este movimiento se definen los contenidos de un “buen trato”. El resultado de ello puede arrojarnos pistas para reconocer lo alternativo o no de esta práctica de cara a cómo opera en contexto la normativa dominante.

El siguiente discurso muestra, en mi opinión, la coexistencia de aspectos provenientes de la normatividad de género y otros alternativos a ésta:

Las mujeres se sienten mejor, más seguras con un hombre que no es violento, que es estable en ese sentido. La mujer busca seguridad y se la puede dar un hombre que no la agreda. Si no es violento como que está mejor como pareja. Porque si el hombre es diferente también lo que lo rodea, en donde está, cambia mucho.

Grupo VIII.

La concepción estereotipada de que *la mujer busca seguridad* comparte espacio con una concepción que abre posibilidades alternativas a la violencia: *si no es violento (el hombre) como que está mejor como pareja*. Este discurso muestra una visión diferente a la idea del “trato violento deseado por la mujer” expuesto en otros discursos y que llegaba a convertirse en condición para mantener la relación (ver sección 5.1).

En este discurso no se cuestiona el lugar que tiene la “seguridad” en los hombres, o por qué al hacer referencia a la mujer se incluye la idea de la seguridad. Lo que se muestra es que hay una hibridación de interpelaciones de género, una “convivencia de voces” entre una concepción dominante con otra alternativa.

Nos parece importante resaltar el movimiento significativo del hombre de cara a la violencia. Lo que hace alternativo a esta parte del discurso es que se percibe al hombre implicado en la modificación de su entorno para favorecer un trato no violento, tanto *como pareja* como con *lo que lo rodea*⁷⁸.

⁷⁸ Recordemos que en la sección 5.1 se muestra que las posibilidades de actuar frente a la violencia recaían exclusivamente en las mujeres.

5.3.3 La soledad: ¿un paso al desmarcarse de las referencias “estables” de masculinidad?

Finalmente, esta serie discursiva muestra a los varones como seres solitarios, hombres que experimentan soledad al enfrentarse a la normatividad de género. Hombres que se perciben solos si pretenden hacer algún cambio relacionado a los mandatos culturales o normas sociales ligadas al género. Una expresión que muestra lo anterior es:

Pero como que te enfrentas a algo que está establecido desde hace mucho tiempo y que todo el mundo lo repite y lo repite, y entonces yo creo que ahora te tienes que enfrentar a la sociedad. Está medio difícil, muchos contra uno.

Grupo I.

Al enfrentarse a los imperativos de género surgen dudas, necesidad de referencias más claras. Surge para ellos la interrogante de qué hacer, o como los jóvenes lo expresaron: *¿Ahora para dónde me muevo?*. En este cuestionamiento se está definiendo el horizonte de “lo posible” en su realidad cotidiana: los aspectos que consideran pertenecientes a lo “estrictamente” individual, promovida por la inquietud de percibir que son “*muchos contra uno*”.

Estos varones tienen una experiencia de soledad al despojarse de la normatividad de género masculino que otorga un lugar “seguro” socialmente compartido con sus iguales. Este proceso lo viven como una confrontación “*difícil*” con la sociedad. Es sugerente preguntarnos por los mecanismos sociales locales que posibilitan la articulación de visiones alternativas a la normativa dominante, y que pueden favorecer el reconocimiento de que hay

otros hombres que comparten experiencias similares a la propia. Mecanismos que articulen dudas, certezas, cuestionamientos, críticas, etc., desde donde se pueda ventilar si esta percepción se debe a que se trastoca la base de género en la que se está situado. Asimismo reflexionar sobre el imaginario de que los otros hombres viven sus vidas sin dudas al respecto.

5.4 identificando situaciones que generan violencia: aprendizaje práctico de los varones

En este apartado se expone de qué manera los jóvenes identifican ciertas circunstancias sociales que hace a una persona más susceptible de estar en una situación de violencia. Como veremos, estos escenarios son fuentes importantes de aprendizaje social que les permite la toma de posiciones en sus interacciones. Esta percepción es el resultado de la combinación del género con realidades presentes en su vida social como lo son las relaciones con la autoridad, las representaciones simbólicas de la corporalidad, aspectos estructurales relacionados a la situación socioeconómica y las formas de percibir la orientación del deseo sexual. Todo ello ofrece una rica información de las múltiples formas en que el género masculino promueve el desarrollo de un tipo de “sensibilidad” para identificar situaciones sociales marcadas por el poder.

Al cruzar el género con estas categorías mencionadas, se observa que el poder opera de forma diversa y no homogénea, lo que origina, entre otras cosas, que los jóvenes perciban desventajas de unas personas (incluyendo

entre el mismo sexo) frente a otras, dentro del contexto social en el que ellos se encuentran.

5.4.1 La naturalización de la dominación: autoridad, legitimación y género

Las figuras de autoridad reconocidas por los varones influyen de forma importante en sus relaciones sociales. Toman diferentes posiciones frente a la autoridad que saben que está recubierta de poder. Para los hombres jóvenes, una mujer o un hombre con autoridad, lo/la hace susceptible de que en algún momento pueda hacer uso de la violencia. La norma de género dominante legitima a la autoridad para el uso de la fuerza o la amenaza. La familia nos permite un buen ejemplo:

Con mi hermana me peleo, le llevo 10 años. Estamos acostumbrados a que la chingo (jodo) y que me chingue (joda), pero ella no se aguanta entonces espera a que lleguen mis papás y...(dice) "mamá ya me hizo esto". Luego al que se chingan (joden) es a mí, que por qué le pegas a tu hermana si es más chiquita, etcétera, etcétera..

Grupo III.

Yo tengo una hermana a la que yo madreaba (golpeaba), y recuerdo que mi papá que no vive con nosotros, pero recuerdo que me pegaba mucho. Y yo de pronto me empecé a darme cuenta que yo estaba haciendo lo mismo con mi hermana.

Grupo V.

En estos dos párrafos se observa que los varones identifican una realidad familiar marcada por lucha y dominio entre sus integrantes. Se reconoce que miembros de la familia con diferente nivel de autoridad (sea por edad, corporalidad, jerarquía familiar) usan la violencia como parte de la

interacción en la vida cotidiana: “*estamos acostumbrados a que la chingo (jodo) y que me chingue (joda)*”. En este caso el hermano mayor agrade a la menor, pero ésta no se “aguanta”, no lo agrade directamente, ella se desquita al colocar a su hermano mayor en una situación donde él puede recibir los efectos del ejercicio de poder de otra autoridad(es) del interior de la familia, como son los padres: *Luego al que se chingan (joden) es a mí.*

Las figuras de mayor jerarquía en la familia son fuentes de enseñanza para la reproducción de la violencia. La jerarquía vista a través del género proporciona especificaciones de cómo se puede ejercer la violencia. En el segundo párrafo es el padre el que golpea al hijo y el hijo aunque no tiene la mayor jerarquía en la familia, si la tiene frente a la hermana porque él, por ser varón como su padre, está legitimado para ejercer violencia. Existe una autorización no explícita para ejercer la violencia contra algún miembro de la familia ya que el género de hijos e hijas marca autoridad (Módena 2002). El padre al hijo y el hijo a la hermana. Aquí también aparece una expresión de que está repitiendo con su hermana la misma violencia del padre hacia él. Sin embargo, no nos proporciona más información que nos indique una reflexión para cambiar o no este patrón de relación.

La madre se la considera una autoridad con capacidad para ejercer violencia, no obstante, es el padre la figura más temida, con mayor autoridad, y se le hace referencia si se desea amenazar a algún integrante de la familia:

Pasa en las mismas familias, es un pinche (jodido) miedo atroz: (mi mamá dice) “!no vas a salir a ningún lado!, me desobedeces y te rompo la madre (te rompo la cara), y le digo a tu papá”. Grupo IV.

La combinación de la violencia de la madre y la amenaza de la posible del padre se vive intensamente, como *un pinche (jodido) miedo atroz*. Parece que no basta con la amenaza de la madre si el hijo no hace lo que ella quiere. Es necesario que lo reafirme con la amenaza de decirlo al padre. Al parecer el incremento de la amenaza hace más garantizable la obediencia. En este contexto, la intensidad de la violencia tendría la funcionalidad de garantizar los objetivos que se persiguen al ejercerla.

Los niños ven que el padre golpeaba a la madre, entonces aprenden que el señor es el que manda, está mal, pero saben que él es la cabeza de la familia. Luego golpea a todos, quizá por desesperación o porque no sabe qué hacer y piensa que es la solución. Grupo IX.

La violencia del hombre contra su esposa le otorga el reconocimiento de ser la máxima autoridad. El que golpea es *el que manda*, esto es lo que los niños aprenden porque es lo que *ven*. Es un comportamiento que se juzga como algo que está mal, pero así se sabe quién tiene mayor autoridad, se aprende quién es *la cabeza de la familia*. Desde esta posición los jóvenes argumentan por qué el padre golpea a todos los demás integrantes de la familia. Aprenden que la autoridad tiene sus razones para ejercer violencia, como lo es el no saber *qué hacer* o *por desesperación*, y no se plantea un cuestionamiento explícito o un rechazo a esta conducta.

La violencia que ejerce una autoridad dentro de la familia tiene diversas justificaciones. La violencia que ejerce la madre, como figura de autoridad, puede ser vista con un lente justificatorio, e incluso de comprensión por parte del hijo que es violentado:

Bueno, yo como que voy entendiendo a mi mamá. Me pongo a analizar el por qué me está regañando, o por qué me está gritando, o por qué me trata mal. Y luego pienso, a lo mejor (tal vez) hay presiones económicas, entonces no le doy mucha importancia a su regaño. Prefiero que en ese momento se desquite contra mí a que esté todo el día de malas o que se desquite con mi hermano, o que a todo mundo nos haga la vida imposible, prefiero que ella lo saque todo en ese momento...total.

Grupo VII.

La situación económica aparece como la justificación de la violencia de la madre contra su hijo. El hijo percibe este hecho como maltrato, pero un maltrato permitido por el chico porque él se ha puesto a *analizar el por qué*. Además, lo permite para prevenir que exista más violencia y que la madre no se *desquite* con su hermano o *que a todo mundo nos haga la vida imposible*. Prefiere que salga la violencia toda de una vez contra él, como si el maltrato contra él fuera el mal menor dentro de otros posibles daños. La expresión de “...total”⁷⁹ expresado al final del párrafo muestra una resignación ante algo que se vive como inevitable, donde el chico se moldea a la violencia de la madre sin importar otros efectos que tenga para el hijo.

⁷⁹ La transcripción de los discursos de los grupos muestra posibilidades y limitaciones. Las entonaciones, silencios, énfasis, gesticulaciones, posición corporal, son difíciles de percibir a través de los textos transcritos, lo que hace que en el traslado de las cintas al texto inevitablemente se pierda parte de la riqueza comunicativa.

Los sujetos pueden convertirse en partícipes activos de su propia opresión. Lo que explica por qué el chico y la madre establecen un sistema de relaciones marcadas por el dominio. En este mismo contexto familiar, pueden estar presentes otras relaciones de dominio y subordinación de las que los dos son partícipes, como puede ser, por ejemplo, la relación que ambos mantengan con respecto al padre.

La figura del padre y la percepción de que está autorizado para ejercer la violencia, trasciende el ámbito familiar y trastoca otras relaciones que establecen los varones:

A las mujeres les gusta que las traten con voz fuerte, cabrona; que le pongas límites, así, que seas como el papá.

Grupo X.

Las relaciones de pareja están atravesadas por relaciones de poder provenientes de otras agencias sociales. Desde esta visión la figura paterna se desplaza a la del novio llevando consigo la autorización para ejercer el maltrato. Que el chico sea “como el papá”, significa ser la autoridad en la relación, lo que implica, el establecimiento de un conjunto de pautas de relación, entre ellas que el chico tiene derecho legítimo de ejercer violencia contra su pareja. Además, en este discurso, se prefigura el uso de la violencia como mecanismo para el reconocimiento del varón de ser como el padre. Esta visión articulada con lo expuesto en la sección sobre lo que consideran que es el deseo de la mujer, mostraría un modo masculino de inteligibilidad relacional. Por una parte, el hombre se “adaptaría” al deseo de la mujer de ser controlada,

y por otra parte, en este mismo movimiento, colmarían su deseo de ser como el padre, ser la autoridad.

Lo expuesto en el conjunto de este apartado nos indica que las relaciones familiares son fuente de un aprendizaje muy productivo. La experiencia de los jóvenes en la interacción con las figuras de autoridad en la familia les proporciona un sentido práctico que les permite comprender que la violencia se ejerce de un miembro a otro por muy diversas razones. Este escenario promueve que los jóvenes se posicionen de diferentes maneras dentro del ámbito familiar. Un lazo conductor que orienta las percepciones de los jóvenes es que identifican a los varones como los mayormente legitimados para violentar a partir de las combinaciones provenientes de la autoridad y género. Esta percepción se extiende y puede verse reforzada o desplazada a otros ámbitos de interacción como son las relaciones de pareja.

Otras figuras de autoridad reconocidas por los varones jóvenes con capacidad de violentar es el profesorado. Los jóvenes perciben que pueden ser maltratados por profesores hombres y mujeres dentro del ámbito escolar, por dos razones: si se quiere ejercer un control del alumnado para obtener obediencia, o con el fin de que la autoridad del profesor(a) no se “exponga”, o sea cuestionada al debatir con los alumnos en clase.

Teníamos un compañero que era gay. Entonces una vez discutió con el maestro de matemáticas, yo pienso que, como lo vio débil, yo pienso que lo empezó a ofender enfrente del grupo, y pues ya no dijo nada (el chico gay).

En maestro nos hizo una señal que nos dio a entender de que era gay. Yo pienso que (el maestro) le tuvo coraje (rabia) en ese momento de la discusión, y lo utilizó como salida porque el compañero le estaba diciendo verdades al maestro. Entonces el maestro se hartó y le dijo “ah! Pues eres un puto” (homosexual) enfrente del grupo. El compañero mejor se salió llorando, pobrecito (risas de los participantes). Grupo V.

La violencia verbal es un camino para reforzar la autoridad. Una autoridad escolar puede ofender y discriminar bajo ciertas circunstancias en una discusión con el alumnado, en este caso partiendo de coordenadas masculinas dominantes. Esto lo tienen presente los varones jóvenes. Aprenden que colocarse en un espacio de vulnerabilidad significa ser agredido, y eso es una situación que un varón puede evitar si se aleja de posiciones socialmente criticables, que lo conviertan en “débil” frente a una autoridad, por ejemplo, no mostrando si se tiene una orientación diferente a la heterosexual. Los varones aprehenden la norma sexual permitida socialmente, saben que si la expresión de su deseo es a través del marco heterosexual no son candidatos a ser atacados a través de esta vía. De hecho, la autoridad escolar les corrobora, con una “señal”, que efectivamente alguien es susceptible de ser atacado con base en su orientación sexual⁸⁰. El chico del discurso, con base en la normativa de género dominante, sabe que ser gay es una debilidad social: *yo pienso que, como lo vio débil*. El chico comprende claramente la vía que utilizó el maestro para atacar al alumno. La norma de género otorga inteligibilidad de la señal tanto al profesor como al grupo. El maestro sabe que el resto del grupo lo va a entender, estén de acuerdo o no, con sólo una señal.

⁸⁰ Más adelante se analizará con detalle la homofobia

Debatir con la autoridad y decir *verdades* pueden ser razones suficientes para que la autoridad se sienta expuesta y ataque cuando se *harta* de ser rebatida, como lo muestra este otro ejemplo:

El “yo puedo más que tú” está en todo. El caso de una maestra con uno de mis compañeros, estaban hablando y tal, discutieron en la clase de biología, y total que acabó insultándolo diciéndole “pero si tú eres un huérfano”, y no sé que tantas cosas.

Grupo VII.

La autoridad es percibida capaz de hacer lo necesario para mantenerse en una posición dominante donde quede claro que puede más que el otro. Discutir se convierte en el motivo para que la autoridad insulte. Al discutir la maestra acaba insultando al joven a partir de que ella identifica en el chico una “debilidad” desde el punto de vista de que la norma establecida como correcta en la composición familiar es la familia nuclear, y lo que está fuera de este parámetro lo hace débil y susceptible de ser atacado. Es desde ahí que tiene sentido que se perciba como un insulto.

En los casos anteriores, los jóvenes identifican que las relaciones en ciertos espacios en los que interactúan conlleva una importante carga de lucha por el poder. El poder es ejercido por figuras de autoridad situadas en diferentes escenarios sociales. La autoridad puede ejercer violencia por distintas razones, dentro de ellas está el de reestablecer quién es la autoridad en una interacción. También les queda claro que la legitimidad mayor para el ejercicio de la violencia la tiene la autoridad del padre. Estas experiencias

prácticas generan que los jóvenes identifiquen situaciones sociales “vulnerables”, donde las personas que se encuentran en esta condición se vuelven frágiles y susceptibles de ser atacadas. Estas situaciones relacionales al ser reconocidas por ellos generan posicionamientos que puede tomar diferentes rumbos, no obstante, saben que es una lucha de poder porque *el “yo puedo más que tú” está en todo.*

5.4.2 La masculinidad hace ubicua la “debilidad”: corporalidad, fuerza y carácter

Los cambios de la corporalidad presentes en la adolescencia y las representaciones simbólicas de estos cambios, hacen que los jóvenes puedan sentirse vulnerables de cara a sus relaciones sociales. Los diferentes ritmos de crecimiento, diferencia en la masa corporal, altura, gordura, delgadez, son situaciones del cuerpo que pueden ser vividos como mecanismos para discriminar, retar, excluir y devaluar.

Cuando estaba en la secun (secundaria), estaba más gordito y me hacían a un lado, no querían que entrara con ellos a jugar, todo el tiempo: “pinche gordo (jodido gordo) no puedes ni jugar bien”, y me decían de todo...

Grupo I.

Cuando te ven así sin mucha fuerza, te andan diciendo “pinche flaquito” (jodido flaquito), tú no puedes cargarlas (a las chicas); te quiebras si una chava (chica) se te monta encima (referencia a una posición sexual).

Grupo VI.

Una fuente de información para los hombres jóvenes para saberse socialmente vulnerables o no, la proporciona la idea que se tenga del propio cuerpo. Butler (2001) afirma que no hay idea del cuerpo sin experiencia social, y es particularmente cierto en el caso de los varones del estudio. Sus experiencias acerca de cuerpo están atravesadas por la valoración social presente en su contexto guiada por la norma genérica.

Las interacciones sociales les indican los criterios con los que son percibidos y al mismo tiempo con los que miran los cuerpos de sus compañeros. Para estos jóvenes ser *gordito* puede implicar ser excluido socialmente (*me hacían a un lado*) si no se es hábil para jugar. También indica que ser *gordito* puede hacer a una persona susceptible de recibir insultos : y *me decían de todo*. El cuerpo, como fuente de información, les sugiere el tipo de interacción que puede generarse con los hombres con los que se relaciona.

Ser un "*pinche flaquito*"(*jodido flaquito*), también puede hacer vulnerable a un varón. Pone en duda la capacidad física de poder cargar. En este imaginario social, el juicio que se hace de la corporalidad de un varón es a través de la fuerza que se necesitaría para cargar eventualmente a una mujer en un acto sexual.

Estos dos ejemplos coinciden en un aspecto: el desempeño esperado por el varón desde la mirada del grupo de pares. Tener habilidad para jugar o poder cargar a una mujer nos refiere a la idea de lo que debería de ser capaz un hombre en ciertas situaciones sociales. En este caso, el cuerpo proporciona

una información anticipada para saber si habrá un buen desempeño. La norma de género masculino sitúa el cuerpo del varón en el centro del escrutinio de otros varones.

Los jóvenes son particularmente sensibles a identificar situaciones sociales en las que un varón puede ser vulnerable frente a otros. La siguiente serie discursiva da muestra de ello.

Si yo te digo que tengo una novia y la quiero mucho, como que pierdo fuerza física ante los demás. Como que me veo ante los demás débil, no solamente al expresarlo sino físicamente como que te hace ver menos. Grupo III.

Si un hombre está enamorado hay más complicaciones porque lo hace más débil, lo hace más vulnerable ante los otros... como que atrae toda una serie de consecuencias que van encaminadas a hacerle daño.

¿Cómo cuáles?

El rechazo de su grupo de amigos, o el que no pueda desempeñar cierta actividad en su trabajo porque se le tache de débil, y que por eso, se diga que no tiene carácter para estar en algún puesto. Grupo IV.

Es un rollo de ser fuerte, de fuerza física y fuerte de carácter. Fuerte de carácter es el que no se deja mangonear por los sentimientos, (y si no) entonces ya no es una persona confiable... me podría traicionar con sus sentimientos y ya no podría ser mi cuate (amigo)... ya no sería sangre de mi sangre. En el primer momento en que se enamora de una persona pues ya se acabó el asunto, ya no puedo confiar en él. Grupo I.

En el momento en que te muestras débil ante los demás pues lógico que los demás te van a seguir molestando y así toda la vida. En cambio, si te muestras ante los demás como hombre, así como que sigues una línea, te

van a seguir respetando, más que nada es que te miden en fuerza. Porque si te ven que eres débil, saben que eres débil y ¡aguas! ¡cuidado! porque te joden. Lo que pasa es que mientras más débil te muestras son más los conflictos que acarrea.

Grupo X.

La debilidad se presenta con una capacidad “camaleónica” en el discurso de los jóvenes gracias al orden de género prevalente. La debilidad es identificada de diferentes formas según escenario social. Por ejemplo, puede hacerse presente en un aspecto relacionado a la fuerza corporal, en una característica del carácter, en los sentimientos o en el desempeño laboral. En este contexto la “debilidad” se concibe como contar con menos recursos de género masculino en un marco de relaciones de poder. Para los varones, esta condición de debilidad es un parámetro que anticipa una posición relacional de desventaja, en las que se pueden llevar la peor parte, situación que se desea evitar, ya que *lo que pasa es que mientras más débil te muestras son más los conflictos que acarrea.*

Para los varones el enamoramiento hace perder fuerza física. Sin embargo, es de notar que se enfatiza no tanto por el hecho de estar enamorado, sino por expresarlo *ante los demás*. La idea de la existencia de un juicio desfavorable de parte de los otros es lo que provoca que el hombre se vea débil. Normativa de género, grupo social, afectividad, autopercepción y cuerpo están entrelazados. La debilidad se encarna, se siente en el cuerpo y hace que el hombre se perciba disminuido físicamente: *físicamente como que te hace ver menos.*

Para un hombre ser débil es muy preocupante porque conlleva consecuencias negativas ya que “*van encaminadas a hacerle daño*”. En el trabajo, por ejemplo, se considera que un hombre no puede desempeñar alguna actividad si demuestra debilidad. Para desempeñar un puesto de trabajo es necesario mostrar *carácter*, fuerza, o sea, no demostrar alguna debilidad (como estar enamorado) porque debe reflejar *que no se deja mangonear por los sentimientos*, y de esta manera ser una persona *confiable* para la tarea laboral que va a desempeñar. La norma de género masculina provoca que la fuerza física sea interpretada como fuerza de carácter y viceversa. La finalidad es generar una imagen de un hombre fuerte que cuenta con recursos “externos” e “internos” para no dejarse manipular.

En la amistad entre hombres, por ejemplo, el hecho de que uno de ellos esté enamorado se percibe como falta de carácter y se le considera poco confiable porque puede traicionar los sentimientos de un amigo. Es suficiente razón para perder la amistad porque el amigo no lo consideraría *sangre de mi sangre*. La metáfora referente a lo biológico nos muestra lo articulado que está el cuerpo con estas concepciones del hombre que sirve de referente en la interacción social.

Fuerza física, fuerza de carácter, no expresar que se está enamorado, no ser débil son requisitos para situarse mejor de cara a las interacciones y a la omnipresente mirada de los otros. Esta es la manera de seguir la *línea*, estar dentro de este marco normativo de género masculino que permite socializar,

conseguir respeto y evitar problemas ya que *en el momento en que te muestras débil ante los demás pues lógico que los demás te van a seguir molestando.*

Las relaciones son percibidas como una constante lucha de poder. Esto implica que las medidas prácticas adoptadas por los varones sean percibidas como *lógicas* frente a la realidad social vivida.

5.4.3 Desplazamientos geográficos y simbólicos: migración, economía y género

La situación socioeconómica que viven los varones jóvenes nos acercan a las representaciones simbólicas del dinero en un contexto social subalterno. La condición económica, vista como un medio para la obtención de bienes materiales y simbólicos, genera fragilidad o fortaleza social en los varones.

Yo sin dinero me siento incapaz guey (incapaz tío), sin dinero soy hombre incompleto. Yo tengo que tener dinero para sentirme así... completo, con valor y poderle hablar a Pedro y a Juan... Grupo IX.

El dinero es el complemento del hombre, es el medio a través del cual se siente capaz de poder relacionarse con otros. Es una forma de convertir al hombre en un ser con poder, es decir, en un hombre completo. Incluso aparece como la condición misma para iniciar una relación con otro hombre *con valor y poderle hablar a Pedro*. El dinero le devuelve al hombre una imagen valorada de sí mismo, y si no se tiene puede afectar la autoestima de los varones como se expresa en el siguiente extracto:

Los que no tienen dinero no van a poder estar al mismo modo de vida de los que sí. Eso los va a hacer más grandes o más inferiores; se van a sentir súper más fracasados porque no tienen el mismo dinero, y eso guey (tío) te afecta en la autoestima.

Grupo IV.

Ser un hombre fracasado o exitoso se mide a través del dinero - orientado por coordenadas genéricas-. Es un medio para acceder a un modo de vida deseado, el de los *más grandes*, el que otorga estatus, el de los que no son *inferiores*. El dinero parece ser un eje importante para la propia valoración de los hombres, y en los contextos donde viven los jóvenes, que el dinero sea traducido en clave masculina dominante, puede favorecer y ahondar una autopercepción de precariedad social.

El dinero permite obtener bienes materiales y simbólicos, ser admirado y deseable para las chicas, como lo exponen en el siguiente párrafo:

Si ahora tengo dinero... puedo más. Me compro dos o tres garras (dos o tres prendas de vestir), me voy a mi pueblo o a otras zonas todavía más marginadas; llego y ven mi forma de vestir y las morras (chicas) del pueblo “te avientan el perro” (te ven atractivo y te demuestran que les gustas), hasta dicen “se puso guapo el chavo (chico)”. Te hacen ver guapo... no porque realmente lo seas...

Grupo IV.

El dinero es una vía directa de reconocimiento social deseado por los varones, es una forma de saberse más cerca de lograr el objetivo de *poder más*. Poder, aparece aquí como una capacidad de actuar en el entorno diferenciado genéricamente. Sin embargo, los varones tienen presente que el

dinero no les garantiza que siempre y frente a distintos grupos sociales sean valorados positivamente. Por ello desarrollan estrategias basadas en coordenadas de clase y género. Los chicos gracias a estos parámetros identifican espacios sociales que garanticen que sí serán valorados.

Estos son lugares que los varones saben que son “más” marginales que el propio lugar de procedencia. Es decir, requieren de una realidad subalterna, definida de así desde su propia condición socioeconómica. Esta estrategia busca garantizar que sean visibles las ventajas que acarrea un poder económico subalterno frente a otro “más” subalterno. Con ello se asegura el reconocimiento social buscado por los hombres jóvenes. Ellos saben que en este contexto es posible maniobrar con los otros. Las garras nuevas (ropa) se convierten en el símbolo para demostrar a las mujeres que ellos tienen poder y que valen. Se busca que las mujeres les devuelvan la imagen de respeto esperada. En estas circunstancias no pasan desapercibidos, hasta ellas los ven más guapos aunque los varones sepan que no los son, situación que no importa porque son tomados en cuenta, son visibles y existen socialmente. Este estatus los reconforta de algún modo. Messner (2000) y Sennet (1997) afirman que los jóvenes en condiciones precarias son muy sensibles al hecho de que no se les respete, necesitan afirmarse día a día. Los hombres jóvenes del estudio encuentran un modo de que su fragilidad social sea contenida a través de la búsqueda de recursos materiales/simbólicos ligada a la normativa masculina.

Pero qué sucede cuando no se tiene dinero, la realidad material unida a la simbólica cambia considerablemente. Su situación se ve agudizada por la normativa de género masculino. Al vivir estrechamente ligados a la norma de género el reproche hacia sí mismos no se hace esperar. La estrechez se profundiza porque la consigna de género masculino le indica que el dinero debe ser obtenido por el hombre. Si lo genera la mujer y él depende de ello, siente que se desprende de una fuente importante para sentirse hombre. Todo ello se traduce en la percepción de verse como un “*mantenido*”:

La semana pasada fui al cine con mi novia y (le dije) ¡ah! ¿pagas?, “sí” me dice, sacó su cartera y se nos quedó viendo la chava (chica) de la taquilla; le cobró y nos seguía viendo; luego ya nos íbamos metiendo, después volteo y todavía me estaba viendo así como (diciendo) “chale ese guey” (que morro tiene ese tío).

Otros participantes del grupo: *Pinche patán (tío despreciable)*

Otros participantes: *sí,sí pinche mantenido (jodido mantenido) Grupo III.*

Depender económicamente de la mujer es algo que está fuera de la normatividad rígida de género. El chico tiene interiorizado esa norma y le permite ser “sensible” a las miradas de quienes pueden darse cuenta de que no cumple ese mandato. El chico es quien volteo a mirar a la chica de la taquilla, la ve y él supone lo que estará pensando ella “*chale ese guey*” (*que morro tiene ese tío*), estas palabras nunca son expresadas por la mujer de la taquilla, es lo que él piensa de sí mismo. Los otros participantes del grupo funguen como vigías de la norma masculina y le corroboran que efectivamente sí es un *pinche mantenido (jodido mantenido)*.

Otra realidad que trastoca considerablemente la condición vital de los jóvenes es la migración. Para muchos de ellos la migración es una situación a la que se enfrentarán tarde o temprano debido a las limitaciones de desarrollo de sus localidades. La economía como el móvil de la migración está articulada con la normativa de género que proporciona información de cómo los hombres jóvenes perciben la posible condición de emigrante en sus vidas. La migración se presenta como una especie de “ventana de oportunidades” para cubrir carencias materiales y de reconocimiento social en sus espacios locales. Asimismo, ofrece la posibilidad de imaginar una vida futura compartida con las mujeres marcada por la norma de género masculino:

Los que regresan de allá (emigrantes que regresan de EU), llegan y se sienten más que los de aquí porque tienen dinero, y se sienten con fuerza para decir “ tú eres la mujer de la casa y aquí tienes que hacer lo que yo diga”.

Grupo I.

El dinero como valor de intercambio se consigue fuera de la localidad, está del otro lado de la frontera, en Estados Unidos. Migrar resulta el salto necesario para tener lo que no se ha tenido: mujer, respeto social y sentirse con mayor estatus que los otros hombres de su entorno que no han migrado. Además, saben que el dinero proporciona “fuerza” para poner condiciones a la mujer y que ella haga lo que él quiera. La situación de cruzar la frontera es siempre adversa, la posibilidad de morir es real y varios de ellos mueren. Los que logran pasar la frontera, trabajar y que regresan con una condición económica más favorable, ejercen un tipo de poder frente a otros –tanto mujeres como con hombre-, como un “derecho” de género que se merecen por

todo lo realizado. El dinero que se obtiene de la migración media la relación tanto con las mujeres como con los hombres de la localidad, así como consigo mismo.

Dos expresiones que ejemplifican la importancia del dinero en la vida de los jóvenes son :

El dinero es la solución, si no... la ¡desesperación!

El dinero está en apogeo , ¡el dinero está de moda! Grupo V.

El dinero está en el centro del deseo de los hombres jóvenes. Recordemos lo expuesto sobre el deseo del varón en el apartado 5.3.1. El deseo del varón está ligado fuertemente a la norma de género masculino que dota de coordenadas para nombrar y visualizar el propio deseo. En este proceso la condición de migración genera un imaginario que articula necesidades económica materiales, reconocimiento social y ejercer un poder sobre las mujeres. Los jóvenes del estudio no han migrado a Estados Unidos, no obstante, tienen referencias concretas de amigos y familiares que han regresado. Estos que han pasado “al otro lado de la frontera” y han vuelto, son competitivos, están cubiertos por logros que condensan aspiraciones sociales fuertemente deseadas por los jóvenes.

Vivir una situación económica desesperante, pero sin romper con la normativa masculina le permite al varón visualizar escenarios donde su situación puede “mejorar”. Parece que para los hombres es preferible estar “desesperados” económicamente que “desamparados” de la normativa de género. Vivir una situación económica desfavorable que se desliga de la

normatividad de género produce en los varones una sensación de que se está pobre y además solo, por una pérdida de referencias de cómo situarse como hombre en la vida práctica. La norma de género masculina dominante parece opacar estrategias de coparticipación (con otros hombres y/o con mujeres) como una forma de enfrentar la realidad económico y social desfavorable. Esto se debe, en parte, a que hacer frente a la condición social desfavorable en clave individualista surge como condición para que los varones puedan desplegar su superioridad, estatus y poder frente a otros, con quienes comparten la misma situación de precariedad.

El escenario normativo está marcado por un horizonte diferenciado genéricamente, donde se compite con otros hombres, y se busca sobresalir para obtener un estatus que ofrezca poder frente a las mujeres y a otros varones. Todo esto en clave individual pero no generando en el varón la sensación de desamparo y soledad. Si cumple la norma el varón no estará solo. Lo acompaña un camino establecido a seguir, lo acompaña una idea de varón. La normativa crea la ficción de que se está acompañado. Los hombres actualizan y reproducen la norma dibujando una masculinidad como si detrás de esta categoría existiera un original que concentrara una totalidad, una unicidad. La norma masculina es creadora y organizadora de sentidos que conforma una idea de varón. Elaborado éste a partir de una copia donde no existe el original, pero que se actúa como si lo hubiera.

Contrariamente, cuando el varón cuestiona la normativa, entonces la norma lo deja de arropar, lo desampara, le quita los asideros, el hombre se siente solo. Posiblemente esta condición pueda generar formas distintas de relacionarse con el otro, de ser hombre de otra manera. Al reconocer que esa sensación de “soledad” puede ser transitoria si se sitúa a partir de escenarios imaginados compartidos no ligados a la norma dominante. En el caso de los jóvenes del estudio se aprecia lo complicado de generar alternativas porque la dificultad económica vivida es vista con un lente de género masculino dominante y las posibles soluciones también están orientadas por esta visión.

La masculinidad aparece aquí como un mecanismo perverso que impide que se modifique la condición económica local, donde hay un juego de dominantes y subordinados en el mismo contexto precario, enfrascados todos en una suerte de que nada estructuralmente cambie. En este sentido, las relaciones de género cotidianas están vinculadas con niveles de dominio y subordinación más amplios. Los sistemas que impiden un desarrollo económico más equilibrado se establecen desde diferentes niveles, donde participan una multiplicidad de actores. En países latinoamericanos como México, la relación que establecen las grandes ciudades con localidades pequeñas del mismo país es marcadamente desigual. Existe un centralismo en la toma de decisiones, se establecen ritmos de desarrollo distintos y se destinan recursos económicos muy desequilibrados. Por ello, en el caso de México, no es casual que el mayor porcentaje de población que emigra provenga de estas localidades marginadas. A la par de este proceso “interno”, en un ámbito más amplio,

países en desarrollo mantienen relaciones desiguales con países ricos en condiciones de clara desventaja como lo son, por ejemplo -en el marco de los tratados internacionales de libre comercio- los subsidios al campo que ejecutan los países ricos como medida proteccionista, que generan condiciones de dependencia de unos frente a otros, y que han derivado en más de las veces en precarizar considerablemente las condiciones materiales de la población de comunidades rurales de países no ricos.

Las relaciones de países en desarrollo y de ricos también mantienen relaciones de cooperación y solidaridad, no obstante, la mayor de las veces su impacto no subvierte la dependencia establecida. Para ello se requiere modificaciones estructurales que generen condiciones de mayor equilibrio. Deslizándonos a espacios microsociales en donde se enmarca nuestro estudio, de interacción cara acara, el género nos indica lo complejo que es establecer relaciones equilibradas entre los sujetos debido a la necesidad de modificar las bases mismas desde donde se establecen las relaciones.

Para comprender el género hay que ir más allá del género. El análisis de género no pretende explicar la complejidad de la dinámica social o económica en su conjunto, lo que proporciona es un ángulo para reconocer cómo está estructurada la práctica social y las implicaciones que conlleva el sistema de género para mujeres y hombres en esta forma de estructuración.

Los hombres del estudio son hombres que están en la periferia de la definición hegemónica más amplia del hombre: blanco, angloparlante, de país desarrollado, protestante y de clase media. Asimismo, están al margen de una concepción hegemónica local, que se concentra en la imagen un varón urbano de clase media. En este sentido el desarrollo de la masculinidad “local” de estos jóvenes, se sitúa en la periferia de la dominante pero lucha por mantener ciertos privilegios que son entendidos localmente como tales. Connel (2003) nos recuerda que la cantidad de hombres que practican el patrón hegemónico en su totalidad puede ser muy pequeña, por ello ha denominado “masculinidad que protesta”, a una masculinidad marginada que retoma temas de la masculinidad hegemónica de la sociedad en general y los reconforma en el contexto de la pobreza.

5.4.4 La ficción de una identidad definitiva de los varones: la homofobia

La homofobia se elabora a partir de la socialización de género marcada por un patrón heterosexual rígido que se establece a partir del sistema sexo/género. Diferentes autores han expuesto ampliamente los aspectos sociales relacionados a la homofobia (Connell 2001; Butler 2000; Kaufman 1986; Kimell 1991, entre otros). Lo que aquí nos interesa resaltar es que los discursos de los varones nos habla de vínculos existentes entre la violencia de género y la homofobia. Weeks (1998) afirma que en la estructuración de la masculinidad están presentes la homofobia y la misoginia.

Los discursos de los jóvenes nos permite apreciar la lucha por mantener una idea clara, delimitada y “estable” de lo qué es ser varón. Este proceso está orientado por el establecimiento de una unicidad que constantemente niega aquello que la cuestiona.

Lo que pasa es que como ya está definido el estereotipo del hombre, o sea, lo que es, y cuando se dan esas situaciones (la homosexualidad) se ve más marcado eso (la diferencia). Incluso puedes tratar gente de ese tipo. Pero lo que te marca la cultura, todo eso influye para que te comportes de esa manera (violentamente) con ese tipo de gente aunque tú no lo quieras.

Grupo VII.

Los varones parten del supuesto que ya está definido *lo que es el hombre*. Esta definición es la que otorga inteligibilidad al por qué se violenta a los hombres homosexuales, no son hombres, incluso aunque se haya interactuado con *gente de ese tipo*. Un hombre homosexual está fuera de la norma (*lo que es el hombre*), y los jóvenes se perciben como seguidores de *lo que te marca la cultura* heterosexual estereotipada dominante. Los varones asumen sin cuestionar los mandatos de la cultura, saben que “marca”, y no parece especialmente conflictuados por esto.

La experiencia expresada por los varones en el seno de sus comunidades nos indica una influencia cultural sólida, donde estas visiones son compartidas y reforzadas por más personas de su localidad:

Yo me acuerdo que en mi pueblo hace unos tres años yo me juntaba mucho con unos amigos y ahí(en el pueblo) había un homosexual, entonces un

compañero mío así le dio (le disparó) en la plaza (pública) y lo mató... es que ahí en mi pueblo no los quieren (a los homosexuales), si saben un día que eres homosexual, no importa a quien conozcas ni nada, van y lo matan. También hubo otro caso en mi pueblo donde el papá supo que su hijo era homosexual, y el papá mató a su hijo. En mi pueblo se ve que es lo mejor. Es mejor deshacerse de una persona de este tipo que convivir con él... si un hombre se junta con una persona de este tipo está deshonrado.

¿Qué hizo la policía?

Los policías y todos lo vieron, pero no le hicieron nada (al asesino).

Grupo I.

Asesinar a una persona en la plaza pública es la imagen de un juicio sumario, que tiene como base un acuerdo comunitario promovido por la norma genérica dominante. Un amigo mata a un chico por ser homosexual, la policía no actúa, tampoco el que expresa el caso. El amigo, él, la policía y el pueblo son cómplices de que se mate a una persona homosexual porque se ve que es lo mejor para la gente del pueblo. El “pueblo” es el articulador de arreglos heterosexistas y pactos sociales no explícitos con el fin de rechazar lo que sale de la norma. No importa los apoyos sociales que pueda tener una persona, *no importa a quien conozcas ni nada*, o el respeto mínimo de existir. La presión por el cumplimiento de la norma parece más fuerte.

También en las relaciones familiares directas puede darse, como lo ejemplifica el padre que mata a su hijo porque es *una persona de este tipo*. La “deshonra”, que aparece como un fuerte desprestigio social, nos permite apreciar la intensidad, dependencia e importancia con la que los varones (protagonistas de los dos casos) viven el orden genérico. Ser asesino parece

ser menos deshonroso que ser homosexual. Un hombre asesino puede provocar más apoyo (complicidad) social que un hombre que intente convivir con una persona con un deseo sexual diferente al heterosexual.

Las feministas han insistido que el silencio social favorece el mantenimiento de la violencia de género. En este caso, el silencio proviene de todas partes, *todos lo vieron* y nadie hizo nada. No obstante, sí se hizo y mucho: ser cómplice de un proyecto homofóbico. El “pueblo”, así de abstracto, se hace hartamente concreto a través de sus instituciones y arreglos sociales.

También la escuela como parte de las instituciones de aprendizaje social, muestra las “soluciones” que se ofrece frente a la homosexualidad, como lo ejemplifica uno de los jóvenes de los grupos, que relata la pregunta que hizo a sus compañeros en la escuela en el sentido de qué harían si tuvieran un hijo gay. La mayoría de sus compañeros contestó: “*a madrazos (ostias) lo hacía machito*”. La violencia es un recurso para poner las cosas en orden, reestablecer con contundencia la heterosexualidad obligada.

Se buscan “soluciones” porque se percibe un problema. Un homosexual es visto por los jóvenes como una persona portadora de “debilidad”.

Así seas homosexual o lo que seas, si tú muestras carácter fuerte te puedes enfrentar a los que son los heterosexuales. Si muestras el hecho de que únicamente eres hombre, fíjate que no habría agresión, porque como que se mide en fuerza (a un homosexual).

Grupo X.

La debilidad es una condición social a evitar en los varones (ver apartado sobre como el género hace ubicua la “debilidad”) y precisamente la homosexualidad se percibe como una forma en que se materializa la debilidad, característica que no entra en la definición de hombre. Un hombre sin carácter, sin fuerza, manejable en sus sentimientos, son los componentes asociados con un hombre homosexual. Por esta razón en uno de los grupos de discusión se dijo que “estar enamorado” es como ser maricón o afeminado. Ser como mujeres, es lo que el orden genérico dominante le reprocha a los varones homosexuales. Si los homosexuales mostraran “fuerza” (como un hombre) no serían agredidos porque así es la manera de medirlos socialmente.

Como vimos antes la “fuerza” está relacionada a violencia, control y reconocimiento social. Es decir, se desea ver a los homosexuales como personas agresivas y que no muestren debilidades para no ser violentados. De esta manera se aproximan a la idea de “hombre”, que escenifique a un ser agresivo sin fisuras, como una unidad masculina claramente establecida y delimitada. Desde la visión dominante, un homosexual crea dudas e inquietudes, incomprensiones y rigidez. Un chico en uno de los grupos expresó: *no entiendo por qué tiene que haber intermedios, o eres hombre o no lo eres.*

La homofobia y la violencia contra las mujeres son componentes de un mismo proceso: establecer el orden de género masculino dominante y heterosexual. La homofobia se presenta no sólo como una especie de “termómetro” de tolerancia social a la diversidad sexual, sino que es la expresión de un

dispositivo que tiene la finalidad de marginar todo lo que contradiga la norma heterosexual. La homofobia es el mecanismo violento de heterosexualizar las distintas formas en que se expresa el deseo sexual. Las diferentes expresiones sexuales están situadas en desventaja por efecto de la masculinidad dominante heterosexual.

5.5 Dominio y resistencia en los espacios de interacción con las mujeres

En este apartado explicamos de qué manera el patrón de interacción con las mujeres está atravesado por el poder, y de qué manera los jóvenes dan cuenta de conflictos con las mujeres. En la complejidad de este proceso se establece inteligibilidad a la práctica social cotidiana a través de la conformación de la subjetividad masculina fuertemente entrelazada con el orden de género local. En este proceso se aprecian tres arreglos o modalidades a resaltar que nos acercan a cómo la subjetividad se vincula con la formación de escenarios violentos y/o alternativos. Nuestra intención, como se verá, no es crear una clasificación de la subjetividad en “dominante” y otra “transgresiva” de cara a la violencia de género. La relación es más compleja, ambigua y de coexistencia.

Estos arreglos relacionales que mencionaremos enseguida, no están delimitados por fronteras rígidas sino que comparten mismos escenarios, coexisten y dan cuenta de un proceso en movimiento de reajustes y desajustes de la norma. En el primer escenario se busca reestablecer la normativa de género teniendo como base una idea fija y definitiva de lo que es un hombre y

una mujer, estableciendo una serie de derechos y obligaciones inteligibles desde el orden genérico. En la segunda modalidad se incorporan saberes novedosos provenientes de diferentes agencias sociales que pueden establecer bases para negociar determinados aspectos de género. La condición de la mujer y del hombre desde esta perspectiva se recompone, sin embargo, no se modifica sustancialmente la norma básica de género. En el tercer escenario se aprecia un cuestionamiento más abierto -no ajeno a contradicciones e incertidumbres- al orden dominante. Aquí los cuestionamientos se dirigen a la base de la relación, lo que deriva en una conformación de posiciones alternativas de relación.

5.5.1 La diferencia operando con base en la normativa

En este apartado veremos que las normas sociales son vividas por algunos jóvenes como una referencia inmutable, que sirve para el contraste y la valoración de sus relaciones. En uno de los grupos se expresa sucintamente esta premisa general en voz de un chico:

Yo creo que no hay chance de “¿a ver, cuál es tu circunstancia? y vamos a adecuarnos a ello y adecuar la regla a ello”. Las personas se adecuan a las reglas, no las reglas a las personas y a su circunstancia. No hay vuelta de hoja; yo creo que eso está y no lo quita el tiempo. Grupo II.

Si bien el cumplimiento de las normas sociales asociadas al género no pasan necesariamente por un nivel consciente y voluntario, lo que muestra este párrafo es que la realidad se percibe como algo establecido con reglas de

juego que se deben obedecer y no criticar. En este proceso la posible posición alternativa de los sujetos está relegada por el cumplimiento del mandato.

Desde esta perspectiva, los patrones de relación que establecen mujeres y hombres tienen como premisa para el varón la existencia de reglas sociales claras y definitivas para el comportamiento de ambos. Lo que interfiere en ello genera fuertes conflictos, que se abordan haciendo ajustes para reestablecer el orden de género diferenciado, con la finalidad, como veremos más adelante, de garantizar posiciones desiguales en la relación.

La norma de género presente en el universo simbólico de los varones proporciona escenarios imaginados en los cuales los hombres se sentirán “realizados” como tales, como fue expresado en uno de los grupos:

Yo digo que antes que nada está la autorrealización del propio hombre. Trabajo, remuneración, ser capaz de mantener a una mujer... tener capacidad de mantenerla y de satisfacerla. Un hombre que no es capaz de mantener y satisfacer sexualmente a una mujer, no es hombre. Grupo V.

Desde un orden genérico masculino este enunciado explícito conlleva su contraparte implícita: lo que la mujer debería considerar para lograr su “realización” orientada por la lógica de la complementariedad que marca el orden de género. “Ser mantenida” y “estar satisfecha sexualmente” aparecen como el complemento esperado. Sin embargo, estos aspectos parecen más bien estar relacionados a la imagen que los hombres desean ver proyectada de sí mismos a través de las mujeres: ser proveedor y viril. El poder económico y sexual surgen como pilares de lo que requiere el hombre para sentirse como

tal. Si de lo que hemos estado hablando es de la identidad de un hombre -de lo que requiere para saberse que él es “hombre” y que lo sigue siendo en sus relaciones y a través del tiempo-, cuando algo atenta o pone en duda estos aspectos, los hombres viven una auténtica amenaza estructural, porque se vulneran las bases mismas en las que se sostienen.

Si esta normativa es vulnerada puede generar una amplia gama de acciones encaminadas a reestablecer la norma dominante, pero a partir de una condición indispensable: es necesario el Otro, aquel quien devuelve al hombre la imagen que requiere de sí mismo. El contexto relacional funge significativamente como el espacio estabilizador de identidad, donde la desigualdad se erige como la condición de esa estabilidad.

Este proceso garantiza una rica fuente de conflictos con las mujeres. Los varones perciben agresiones de las mujeres justamente en aquellos aspectos que ellos han incorporado como parámetros para percibirse a sí mismos y sentirse hombres.

Las mujeres atacan al hombre en la tarea de la sexualidad, “eres un impotente, no duras más que quince minutos”. Esa es una verdadera agresión para el hombre, y la mujer se agarra de ahí para atacar por ese punto.

Grupo II.

En pareja cuando hay algún pleito, la mujer siempre sale diciendo: tú no tienes ni oficio ni beneficio, no trabajas, no tienes dinero.

Grupo VI.

Los varones son sensibles a ciertos aspectos a través de los cuales se sienten evaluados como hombres; y consideran que son justamente las vías que ocupan las mujeres para atacarlos: “eres un impotente”, es el juicio que se vive como un ataque de la mujer. Además, la sexualidad, en especial la relación sexual es vivida por los hombres como una “tarea”, un deber por medio del cual parece que obtendrán una nota. Durar hasta “quince minutos” en una relación sexual se presenta aquí como una situación a evitar si se espera ser bien evaluado por la mujer. Tener o no dinero es, igualmente, un parámetro por medio del cual se considera que las mujeres pueden atacar a los varones, es especial puede surgir cuando hay problemas de pareja.

El orden de género habilita a los hombres a estar atentos a posibles agresiones, incluso a aquellas que se dan de forma *indirecta*, lo que abre el abanico de posibilidades a través del cual pueden surgir problemas con las mujeres:

Otra forma en que las mujeres agreden a los hombres es... un poco indirecta, lo vemos en la actualidad, un hombre es agredido cuando una mujer posee un puesto mejor en el trabajo o tiene un mayor intelecto. Ahora vez a muchas mujeres con puestos buenos en el gobierno, ves que están invadiendo el campo de trabajo que normalmente era de los hombres. Entonces, un hombre que tenga una novia o una esposa que sea más inteligente o que tenga trabajo mejor que él o que gane más dinero, como que el hombre se siente herido porque siente como si fuera una ofensa para él.

Grupo X.

La capacidad intelectual de la mujer es amenazante para el hombre. Es vivida como una agresión indirecta. Además las mujeres están *invadiendo* el

campo de trabajo, que se traduce en ingresos económicos para las mujeres y que puede convertirse en una *ofensa* para el hombre. El varón *se siente herido* porque la norma dominante dicta que tanto el campo de trabajo y la capacidad intelectual son atributos de los hombres. En especial, frente a mujeres con las que convive cotidianamente, como una novia o una esposa, son aspectos que no pueden permitirlo. En estos casos lo que “daña” al hombre, como afirma Fernández Villanueva (1990), es que la mujer se mueva de su posición social de desigualdad.

La igualdad de oportunidades en el trabajo para mujeres y hombres se ven confrontada por la norma dominante que insiste en mantener lo que “*normalmente era de los hombres*”, situación que se percibe que ya no es de la misma manera.

Existen otros aspectos en que los hombres sienten agresión por parte de las mujeres y que tienen en común la idea de que los problemas surgen cuando las mujeres no cumplen con las obligaciones de género que les corresponde a partir de la norma diferenciada de género. En uno de los grupos se expresó que “*una mujer da (agrede) con guante blanco*”. Ello nos refiere a la idea de que la mujer no utiliza la agresión física directa contra el hombre sino que despliega otras formas que no parecen agresión. Por ejemplo, *no calentando bien las tortillas* para el hombre. Aquí la forma de percibir la agresión es que la esposa no cumple o cumple a medias una obligación derivada de la norma. En este ejemplo el no cumplimiento de una obligación es vivida por los hombres como una agresión pero que no aparece como tal, sino

que es una agresión con “*guante blanco*”. Por otra parte, el no calentar “bien” las tortillas pudiera estar dando cuenta de una expresión de resistencia de la mujer a la norma sin que necesariamente se cuestione o subvierta la norma como tal, es decir, calentar “mal” las tortillas sin cambiar el hecho mismo de tener que calentarlas.

Las razones reproductivas también fueron elementos presentes en los conflictos con las mujeres, como lo expresó un joven:

Yo tengo una tía que no puede tener hijos y mi tío por ese hecho le pega, porque no le puede dar un hijo, (¿tu tío o tu tía te lo han dicho?). No, yo hago mis conclusiones, porque pues es lo más obvio, es lo que más se ha comentado en la familia, hasta mi tía ya se acostumbró a que le pegue.

Grupo IV.

La “obligación” de género de que la mujer sea madre está orientada por el “derecho” del hombre de que la mujer le “dé” *un hijo*. Para el tío del chico, lo que el hombre necesita es que le den un hijo. Saberse “hombre” a través de la fertilidad, es un aspecto que se ha investigado en población mexicana (Leñero, 2001), y aquí también se hace presente. Lo que también nos resulta interesante es que las *conclusiones* que tiene el joven y que son vividas y expresadas como propias, están influidas por la norma dominante. Lo que al chico le resulta *obvio* del comportamiento de su tío y de su tía está basado en un patrón de interacción del hombre con la mujer a partir de roles diferenciados, desiguales que colocan a la fertilidad como parte de las

obligaciones de la mujer. Salirse de estos parámetros de relación ocasiona conflictos que derivan en violencia.

Otro aspecto que nuevamente surge como muy importante en los jóvenes es el grupo social de pertenencia.

Las mujeres humillan con los amigos. Normalmente nos queremos lucir cuando están nuestros amigos y llegar de (y decirle a la chica): “¡oye, ven!, y que digan (los amigos): “este gúey (tío) la trae bien movidita”. Y si la chava (chica) quiere hacer la humillación (ella diría) “¡ven tú!”, y ahí nada más la chava (chica) gana. Ellos (los amigos), no creen que eres un pendejo (gilipollas) que te golpeen, saben que no, que con golpes no nos hacen mucho; con palabras pues las ignoramos, y si vienen de una mujer como que no las tomamos muy en cuenta; pero cuando ya se meten en tu sociedad, en tu grupo, te están rebajando en tu grupo y es ya donde duele... es el punto débil de los hombres.

Grupo I.

Poner en duda la imagen del hombre frente al grupo de pertenencia es vivido fuertemente como una humillación. La imagen que los varones desean que se proyecte con su grupo es la diferencia claramente marcada entre la mujer y un hombre donde el control lo tiene él sobre ella. La posibilidad de una agresión física de la mujer contra ellos no es ninguna amenaza, saben que *con golpes no hacen mucho*. También el párrafo parece sugerir que las palabras de una mujer en una situación privada no representan una vía de agresión para ellos, ya que las palabras provenientes de una mujer en un contexto privado son ignoradas y no son tomadas en cuenta porque precisamente provienen de una mujer. Pero lo que consideran que es el *punto débil de los hombres* es que la mujer agrede “expresándose”, contradiciéndoles dentro de los espacios

sociales exclusivos de los hombres. Las mujeres invaden espacios que no les corresponden, *se meten en tu sociedad*. Todo ello se vive como formas de humillación, estrategias para rebajar socialmente al hombre.

Las formas de abordar un conflicto con las mujeres están articuladas con las concepciones que se tienen de la relación. El texto anterior extraído de los grupos nos sugiere que se está lejos de abordar el conflicto mediante formas donde la palabra del otro sea un recurso importante y presente en la relación. La palabra de la mujer es ignorada y es una de las formas para el reestablecimiento de la diferencia marcadamente desigual. Para el diálogo se requiere un presupuesto importante, que el otro sea considerado interlocutor válido.

El estatus de un sujeto con capacidad de interlocución es un aspecto que las feministas han insistido como una lucha permanente de las mujeres. Ser sujeto reconocido por el otro surge como un prerrequisito para que la palabra no sea ignorada. Al mismo tiempo, esta palabra ignorada es el elemento indispensable para crear condiciones de reconocimiento como sujeto.

No considerar a la mujer como sujeto se ve expresado de distintas maneras; la violación es una demostración drástica de un no-reconocimiento. En uno de los grupos se expresa que el mal funcionamiento de la relación de pareja y el enojo del varón pueden desencadenar una violación:

Había una chava (chica) que estudiaba y tenía novio, y pus (pues) un día él se enojó porque no funcionaba (la relación) y nada más. Entonces aquel

amigo (el novio) se junta con otros seis, la encontraron en el camino y la violaron.

Grupo IX.

En este caso, la violación sexual ocurre porque el novio se *enojó* y se convierte en razón suficiente para que viole a su novia junto con otros violadores. La complicidad violenta es un indicador de que la norma dominante está operando en estos hombres jóvenes, donde para ellos el violar es viable y posible colectivamente. Posteriormente pregunté a los jóvenes que opinaban de la violación de una mujer, en particular, bajo las circunstancias descritas. Ellos afirmaron que a la mujer se la viola porque el hombre "*tiene ganas*", porque "*la mujer no se da a respetar*", o porque la mujer "*provoca*" sexualmente al hombre y después la mujer "*ya no quiere*". En estos casos se hacen palpable, de forma dramática, como operan las concepciones de "mujer" y "hombre" -que expusimos en la sección 5.2-, y que son aplicables para al caso de la violación. Los hombres justifican la violación apoyándose del presupuesto que existe una naturaleza impulsiva e irrefrenable del hombre: se viola por *ganas*. También los varones justifican la violación por lo que hace o deja de hacer la mujer, como el no poner límites sexuales al hombre (que los jóvenes lo entienden como darse a respetar), y/o que la mujer provoque sexualmente al hombre.

Las concepciones que subyacen de hombre y mujer provenientes del orden de género masculino tiene implicaciones tácitas en la vida relacional de los jóvenes. En el caso anterior se expone una implicación dramática de las concepciones de mujer y hombre que se convierten en recursos culturalmente disponibles para el desarrollo de prácticas violentas.

Existe una metáfora que expresa de forma más general cómo se percibe el mundo relacional con las mujeres, enmarcado en un horizonte de desigualdad como condición de interacción:

La relación con las mujeres es como un tipo de gobierno... sobre las mujeres. Limitarlas a hacer algo que ellas quieren. "pues no, no quiero que hagas esto", y ya será de cada mujer de que te diga "pues yo lo quiero hacer y tú no me vas a mandar", y ahí el hecho de usar la violencia.

Grupo IV.

En este párrafo se expresa de forma sucinta la base de la interacción. Una relación de dominio de uno que detenta el poder sobre otros que son sus subordinados. Si nos basamos en la experiencia vivida de los jóvenes con relación a los tipos de gobierno que han existido en sus localidades, la verticalidad, violación de los derechos humanos, impunidad y violencia son el común denominador. Y es justamente la base en la que se organiza la metáfora. La violencia regula obediencia y sometimiento. El hombre como el gobierno y la mujer como la gobernada, donde el gobierno está legitimado para el uso de la violencia.

5.5.2 La cualidad acomodaticia del orden de género masculino

La incorporación de nuevos discursos, de aspectos novedosos en la forma de interacción no implica necesariamente la trasgresión de un orden de género establecido. La norma puede tener una cualidad flexible y adaptable a nuevas contingencias y procesos sociales sin que se vea trastocada en la base

misma. Los discursos entorno a la incorporación de la mujer al mundo laboral remunerado nos pueden dar alguna pista al respecto:

Que la mujer trabaje está bien, actualmente eso es normal, simplemente creo que te ayuda a crecer como humano, pero lamentablemente siempre utiliza estrategias de los hombres, cae en las mismas estrategias que nosotros utilizamos de hombre a hombre; caen en el mismo juego que estamos manejando nosotros. Utiliza las mismas estrategias para poder sobresalir como mujer en un mundo de hombres. Grupo V.

El mundo es de los hombres donde ellos establecen los juegos sociales y saben jugarlos. Cuando la mujer se incorpora al trabajo formal parece que entra a un espacio donde las reglas ya están establecidas por los varones; al jugarlas se percibe que las mujeres las repiten como una mala copia de un hombre.

La incorporación de la mujer al mundo laboral aparece para los hombres como una situación que “*actualmente es normal*”; son conscientes de una realidad moderna donde el trabajo puede ofrecer además la posibilidad de crecimiento personal. Esto está presente en este párrafo, posición que por cierto es diferente (y más igualitaria) si la comparamos con otros discursos donde a los varones no les parece que la mujer tenga un trabajo económicamente remunerado, como se expresó en uno de los grupos:

“¿Cómo voy a estar de acuerdo en que la mujer trabaje?... la mujer ya tiene su trabajo en la casa, ¿ya qué más quiere?”. Grupo II.

Pero este no es el caso del párrafo que estamos analizando, la situación es diferente. No hay un rechazo explícito a la incorporación de la mujer en el campo laboral, por el contrario, se acepta, no obstante se parte de la premisa que el mundo laboral es el mundo de los hombres. Los varones se lamentan que las mujeres utilicen las mismas estrategias que los hombres para sobresalir. Estrategias de poder, de competencia que no se describen como “lamentables” mientras sean hombres quienes las lleven a cabo. El orden de género queda intacto pero se actualiza incorporando un discurso políticamente correcto de que es normal y conveniente que la mujer trabaje.

Otra vía para explorar la actualización de la norma genérica con ciertos saberes nuevos lo proporciona el área de la salud:

Ahora ya hay muchos cambios, ya se va abriendo la comunicación. Mi papá me dice “cuidate de esas mocosas de tu escuela no de las putas, porque las putas de eso viven y quien sí te puede pegar una enfermedad son esas mocosas, que no se cuidan, con las putas no hay problema”. Yo creo que sí, que hay muchas chavas (chicas) que no saben ni siquiera que existe el condón femenino ni nada, entonces yo con ellas sí usaría algo porque lo tenemos que hacer nosotros, piensan que al elegir a uno no sólo eligen seguridad, sino también sanidad.

Grupo VII.

Este discurso puede sugerir que la posibilidad de que el varón incorpore medidas para prevenir alguna infección de transmisión sexual, no se genera necesariamente a partir del prerrequisito de la igualdad entre mujeres y hombres como lo han expuesto investigaciones recientes (ver PROMUNDO 2003). El chico incorpora nuevos saberes científicos (p.e. el condón femenino)

a su discurso y es consciente que usará alguna medida preventiva con las chicas con la que convive para evitar una Infección de transmisión sexual. Sin embargo, el orden dominante en el que el chico basa su discurso parece no sufrir un cambio significativo (ver el “consejo” del padre y que el chico está de acuerdo). Además, en el telón de fondo aparece una división de la imagen de la mujer, que en el contexto mexicano se presenta de manera problemática en la vida relacional (ver Amuchástegui, 2001).

Por otra parte, el chico considera que finalmente es el hombre el que tiene que hacer todo en cuanto a la prevención. Este discurso no permite identificar que el chico viva todo ello como un proceso de negociación con la mujer. Más bien, considera que la mujer elige a un hombre por la seguridad y que ella cree que al hacer eso también elige sanidad; cuestión que hace que el hombre sea el que tome las medidas preventivas porque parece que la mujer no se percata de otras cosas cuando busca seguridad. Al “elegir” a un hombre parece que la mujer borraría otro tipo de elección.

Nos parece interesante que los hombres estén más implicados en incorporar medidas preventivas sobre la salud, ya que en general el cuidado de la salud ha sido un tema delegado principalmente a las mujeres (Mexfam 2000). Sin embargo, esta supuesta mayor responsabilidad de los varones está seriamente debilitada porque no se modifica la norma de género masculino que, en el caso de culturas latinas, “arriesgarse”, “exponerse” y “jugársela” son componentes de la masculinidad dominante (ver Guttman 2001; Gilmore 2000;

Messner 2000). De hecho, las estadísticas sobre SIDA en México nos indican que la población de 15 a 24 años, es el sector de población con el mayor índice de infección por vía sexual y que va en aumento (CONASIDA 2004). Lo que pone en serias dudas que el orden de género actual favorezca la incorporación de medidas preventivas en la población joven respecto a infecciones sexualmente transmisibles. Los imperativos de masculinidad mencionados muestran una condición masculina que se contrapone a la incorporación de medidas preventivas.

Todo ello nos hace suponer que estos saberes nuevos de los varones no están teniendo una repercusión que apunte al equilibrio en la relación con las mujeres. No obstante, estos conocimientos proporcionan una herramienta comunicativa útil a los varones que permite contar con más elementos dentro de un juego social discursivo en sus interacciones sociales.

No se trata de no querer ver algunos cambios que están haciendo los hombres por la igualdad y tacharlos simplemente de una estrategia más de dominio. Lo que nos parece interesante es reconocer que el orden de género masculino es moldeable a los nuevos tiempos. Esta perspectiva proporciona una rica información de cómo se despliega la norma en contextos específicos, y de sacar a la luz aquellos aspectos que pueden favorecer el horizonte de igualdad de otros que no, pero que pareciera que sí.

Otro ejemplo es uno directamente relacionado a la violencia de género. En el siguiente discurso se enmarca en el aprendizaje que tiene el hijo sobre un comportamiento del padre:

Un día iba con mi papá en el coche, yo estaba chavito (pequeño) y afuera de una casa estaba un señor pegándole a una señora y nadie se metía. Mi papá nada más se estacionó y se bajó. Yo estaba muy chico, tenía como seis años, me acuerdo muy bien. Se bajó mi papá (y le dijo al señor): ¿a ver, pégame a mí?, sí, pégame a mí o ¿es que no traigo falda?, o qué, ¿eres maricón?. El señor no quiso (pelear) y entonces mi papá dijo ¿ah, no?, y lo abarató al señor (golpeó al señor). Yo entonces desde chavito (pequeño) se me quedó eso de que a la mujer no se le pega, de que no hay que pegarle a las mujeres, como se dice, ni con el pétalo de una rosa.

Grupo III.

Si consideramos que un curso de acción posible de este discurso es la no agresión física a las mujeres, sería razón suficiente para suponer que está en un rumbo alternativo que debemos tomar en cuenta. Sin embargo, hay varios elementos que me hacen dudar de ello. Lo que el chico aprende está acompañado de fuertes principios normativos de género masculino: la agresión entre hombres a través del reto, agresión para resolver otra agresión, rasgos homofóbicos, utilizar la orientación sexual como ofensa para retar a otro hombre. Es también curioso que el chico repite una frase transmitida de generación en generación en México y que se ha convertido en un lugar común: “a la mujer no se la pega ni con el pétalo de una rosa”. Esta frase sugiere la posición del hombre respecto a la relación con la mujer que nos

acerca más a una idea de fragilidad y delicadeza, que a una que cuestione la violencia de género y la posición del hombre respecto a ésta.⁸¹

Las frases hechas sobre distintos tópicos y que se incorporan en los discursos las encontramos con cierta frecuencia en los grupos de discusión. En el grupo en el que se habló sobre la violación de una mujer, acompañado de concepciones estereotipadas de mujeres y hombres provenientes del orden de género (ver sección 5.5.1: La diferencia operando con base en la normativa), se encontró con frecuencia que uno de los “valores” actuales que los varones consideran que no ha cambiado desde sus abuelos y padres, y que ellos lo han heredado es *“respetar a las mujeres”*.

En otros grupos cuando se abordó el papel del alcohol en su vida social y familiar⁸² surgió repetidamente la expresión *“todo con medida”*. Slogan publicitario de una campaña contra el alcoholismo en México que se difundió por la televisión y por la radio en la década de los noventa. Los discursos incorporan elementos provenientes de los medios de comunicación y que pueden ser reutilizados en la búsqueda de aceptabilidad social (ver Hatty 2002). Estos slogan se convierten en recursos socialmente disponibles que los jóvenes incorporan a sus interacciones cotidianas, y que no necesariamente tienen una relación directa con la intención de la campaña o mensaje difundido.

⁸¹ En su estudio antropológico llevado a cabo con hombres mexicanos, Ramírez encontró que esta frase era interpretada por los varones como que la mujer era un ser “frágil”, “delicado” y “vulnerable” (ver Ramírez Solórzano, 2003:104).

⁸² En estudios en población mexicana acerca de la violencia y su relación con el alcohol, se ha encontrado que mantienen una relación pero no queda claro en qué términos ocurre. Los datos muestran al alcohol como un facilitador de la afectividad masculina y también como un recurso socialmente aceptado para justificar la violencia (Ramírez 2003; Menéndez y Dipardo 1998; Ravelo, 1988).

En otro de los discursos encontramos de qué manera los nuevos conocimientos pueden servir al orden de género masculino.

Ay muchos que desde chicos les dicen: tienes que formar un futuro, crear una familia y mantener a una familia... ser alguien pues. Ellos crecen con esa idea. Es lo más duro en la vida de un hombre. Pero de un día para otro ¡pum!, ya están embarcados (con fuertes compromisos), con hijos, “no tengo casa”, “tengo que irme a rentar”, “no tengo trabajo”. No consigo nada y ahí es donde uno debe ponerse las pilas uno mismo. O sea, en cuanto a lo sexual conciencia del condón, o lo que sea pero buscar la manera de que no la riegues (no estropear tu vida). Uno como hombre sí tiene la obligación de estar consciente de las responsabilidades que pueden venir.

Grupo I.

Los varones no se cuestionan los mandatos en los que se basa “formarse un futuro”, “crear una familia” y mantenerla, son objetivos que están fuera de discusión. Tampoco se discute por qué ser alguien está basado en ello, o el mismo hecho de por qué es importante en este momento el “futuro” o “ser alguien”. Sin embargo, los varones están alerta a algunos eventos sociales que pueden interferir en esta meta. El hombre debe anticipar situaciones indeseables que lo puedan desviar de su camino de *ser alguien*. Ahí es donde el varón *debe ponerse las pilas.*, que en este contexto es estar atento para no cometer errores y hacer lo que sea necesario para no alejarse del camino trazado. En este sentido, la incorporación de aspectos de responsabilidad del varón en la salud sexual como usar el condón, estaría entendida dentro de la lógica de los cambios necesarios para el logro de su objetivo. Hacer “*lo que sea*”, nos sugiere que no son relevante los medios utilizados, sino que lo verdaderamente importante es la meta a alcanzar. Además, este camino está

marcado por una ruta individual (“**uno debe ponerse las pilas**”, “**uno mismo**”... “**uno como hombre**”), en el cual no se observa de qué manera está presente la mujer, o muy probablemente porque la no participación en ello es justamente su “lugar”.

Con todo, desde esta perspectiva parece que el uso del condón se incorporaría con cierta facilidad a las prácticas sexuales de los varones toda vez de que sería parte de lo que hay que hacer para el logro de un objetivo fuertemente importante. En este proceso no se ve cuestionada la norma de género, de hecho, la práctica preventiva surgiría como parte de la misma estructura normativa masculina. Lo anterior nos invitaría a considerar esta parte de la norma de género masculino como algo que beneficiaría la salud, porque nos sugiere que influye para que los hombres jóvenes se encuentren más cerca de tomar medidas preventivas. Sin embargo, en diferentes investigaciones realizadas en México acerca del uso del condón en población joven se ha visto que hay un alto conocimiento del condón (98% de los encuestados en una muestra nacional), se sabe cómo usarlo correctamente, no obstante, menos del 15 por ciento lo utiliza en la relación sexual (Rodríguez, 1998; Mexfam 2003). Además, estudios con perspectiva de género muestran escasa asociación del condón con la prevención, ya que el condón es desplazado al ámbito del prestigio social para los hombres jóvenes frente a sus iguales, debido a que se convierte en un indicador de que se es activo sexualmente (Mexfam 1999). Con todo, el discurso que estamos analizando muestra que lo que parece “agencia”, esa posibilidad de actuar de los sujetos

en su entorno de cara a lo establecido, es parte de la estructura renovada y actualizada del género masculino.

La estructura que se presenta como agencia social es la inquietud que guía este apartado donde los patrones de interacción pueden presentar características de “cambio” pero que básicamente son “actualización”.

5.5.3 Procesos que retan a la masculinidad

Una forma de trastocar fuertemente la base de la norma de género masculino es la independencia económica de las mujeres. Las feministas afirman que el equilibrio en el control de la economía es parte fundamental para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres.

En los grupos de discusión se expuso la experiencia de varios chicos que tienen una relación directa y significativa con mujeres que participan en la economía familiar. Esta condición les ha permitido percibir su vínculo actual con las mujeres desde otro ángulo.

Yo lo he visto desde chico, mi mamá trabaja y yo en lo personal no me perjudica trabajar con una mujer o que esté por arriba de mí. Cuando trabajo así me pasa.

Grupo IX.

En este caso el varón retoma la experiencia de estar conviviendo *desde chico* con una mujer que trabaja y que es su madre. Ello influye para percibir que no es perjudicial trabajar con una mujer y no se siente invadido en su

espacio de trabajo. Todo ello parece no preocuparle y cuando está laborando, esta experiencia está presente en nuevas experiencias. Además, tampoco le perjudica que una mujer tenga un puesto de trabajo mayor que él, lo que nos sugiere que esta visión reta a la norma dominante que define que la posición de la mujer en los espacios de trabajo debe ser controlada y subordinada al varón.

También los jóvenes identifican el desarrollo educativo como parte importante para la mujer, observándolo como un recurso social disponible de independencia e igualdad:

Mientras la mujer esté más preparada, creo que va a ser menos su necesidad de decir “tengo que ser dependiente”. Yo creo que la independencia también ayuda a que la mujer esté más consciente de lo que tú sientes en el trabajo y en otras partes donde tienes que estar “trucha” (muy listo)”.

Grupo IV.

Si la mujer se prepara se puede traducir en disminución de su dependencia. La expresión de que la mujer “tiene” que ser dependiente nos sugiere que se percibe como algo transitorio, de algo que sucede porque parece que de momento no hay otra opción. Otro aspecto que nos resulta interesante es que se percibe que la independencia de la mujer puede traducirse también en beneficios para el hombre, ya que favorece la “empatía” de la mujer respecto a lo que el hombre vive en sus espacios de trabajo. Este acercamiento de la mujer al espacio laboral no es vivido como invasión o amenaza por los varones sino que se considera que puede posibilitar una

comprensión de la mujer acerca de la realidad vivida por ellos en el ámbito laboral.

La independencia de la mujer alienta formas concretas de tomar decisiones frente a la eventualidad de situaciones desfavorables y violentas:

La mujer debe salir adelante. La mamá les dice “tu papá es un borracho, ¿quieres que te toque uno igual y estar atendida a él?”, o sea, la mujer busca la manera de que el día de mañana pueda correrlo (largarlo) y no morir de hambre... y es que a veces eso mismo es lo que propicia que abusen de ellas:”si te estoy manteniendo” y “no te muevas”. O sea, que ella dice “aguanto vara (maltrato) o me muero de hambre”.

Grupo II.

Los varones tienen presente que la independencia económica es una forma concreta que facilita la toma de decisiones de las mujeres, y que puede evitar situaciones de abuso por parte del hombre. Ser independiente favorece que la mujer tome distancia frente al hombre y no estar “atendida” a él, y de disponer de movilidad física y emocional gracias a esta nueva condición. La relación dependencia económica-abuso nos coloca en el centro de este apartado. Soportar un maltrato a cambio de comer es el intercambio que está presente en la realidad de muchas mujeres en el contexto mexicano. Los hombres jóvenes reconocen que este intercambio está definido por la economía, pero también que puede ser trastocado por ella misma. De ahí la importancia de resaltar que los hombres reconozcan una vía precisa que altera el orden de género. La participación de la mujer en la economía reta a la norma

género masculino, y puede trastocar otros factores adheridos a la norma como el abuso y la agresión.

Por otra parte, encontramos a varones autocríticos con su género, en el sentido que reconocen que es la propia percepción -y no la participación de la mujer en la economía- lo que influye para que se siga considerando como “agresión” la movilidad de las mujeres en este campo:

Yo creo que es la manera en que los hombres ven las cosas, no tanto que la mujer agrede, sino que el hombre lo ve así, ese es el problema. Porque la mujer no busca un puesto mejor para agredir al hombre... sino el que el hombre lo ve como agresión.

Grupo X.

En este párrafo se expresa la posibilidad de reflexionar respecto al papel de la mujer en el mundo laboral para que no se siga percibiendo como invasión o agresión. Los hombres reconocen que es la interpretación que dan a un hecho el origen de sentirse agredidos, y no en lo que haga o no la mujer. Nos parece que en este discurso se vislumbra la base de una mayor responsabilidad de cara a la interacción de mujeres y hombres en los espacios de trabajo.

Otro aspecto que resulta muy significativo es que los hombres tienen presente que las redes sociales formales e informales son elementos importantes en el apoyo de las mujeres de cara a la violencia.

Como me decía un amigo, ahora con cualquier cosita ya está ahí la policía de que “qué pasó por que le pega a su mujer y no sé que tanto”. Y si no el chismerío de que “es que su marido la trata mal” o de que “ya va con la

hermana a contarle”, total que por todos lados se protege a la mujer. Yo creo que está bien, que a las mujeres se les apoye por todas partes, mi amigo me decía eso quejándose, pero yo lo veo como que qué bueno que pase, hasta yo una vez me metí y denuncié a un primo para que no siguiera golpeando a mi prima.

Grupo VI.

Una queja de un amigo por la existencia de “estorbos” sociales que impiden ejercer un control de la mujer a solas, se ve contrastada por el discurso del chico que ve positivo la existencia de estos apoyos sociales. Las redes sociales son un apoyo muy importante para las mujeres, como lo muestran estudios al respecto (Hatty 2001, PROMUNDO 2003, Módena 2000, Populations Reports 2000) donde las mujeres que carecen de redes de apoyo, particularmente familiares, son más susceptibles de ser violentadas por sus parejas hombres. En el párrafo que analizamos, las redes familiares y redes sociales más amplias se perciben por los varones como recursos que pueden influir de manera concreta sobre la prevención, y a la vez como una articulación social para reaccionar frente a la violencia contra las mujeres. La policía, los chismes, la hermana son percibidos como apoyos concretos con los que la mujer cuenta frente a la violencia.

Si como muestran los estudios citados anteriormente, la mujer está más expuesta a sufrir agresiones por parte de una persona conocida que por una desconocida, los espacios privados de interacción cotidiana son los lugares propicios para ello. En este contexto las redes sociales atraviesan estos espacios “íntimos”, se socializan lo privado a través de las redes, de ahí que representen uno de los mecanismos para desactivar la violencia de género.

En las comunidades de nuestro estudio, las condiciones de educación y de trabajo remunerado son precarias. Las mujeres en comparación con los varones tienen menos posibilidades de acceder a un trabajo remunerado y/o a un desarrollo educativo. En este sentido, las opciones de desarrollo y de apoyo local para las mujeres son limitadas. Por esta razón las redes sociales se revisten de un peso muy significativo porque se traduce, en las más de las veces, en los únicos apoyos concretos frente a su condición social desigual frente al hombre. No es exagerado afirmar que para muchas mujeres estas redes sociales informales pueden significar el seguir viviendo.

5.6 La afectividad masculina: las emociones trazadas por la interacción

5.6.1 Afectividad masculina y espacio público

Las emociones⁸³ están fuertemente implicadas de distintas formas en las relaciones que establecen los varones. Las emociones se mantienen unidas a parámetros que los hombres han incorporado de forma prerreflexiva⁸⁴, y que les permite orientar y desplegar la afectividad en los diferentes espacios sociales en los que se encuentran.

Meterse en el sentimiento con tu pareja te hace vulnerable, es una debilidad... la mujer ya sabe de dónde agarrarte. Los amigos se burlan de ti si el hombre expresa que está enamorado.

Grupo V.

⁸³ Este apartado no pretende abarcar la afectividad de los varones jóvenes, es una tarea que rebasa el alcance de esta tesis. He retomado algunos aspectos de la vida afectiva que están relacionados al objeto de estudio de este trabajo.

⁸⁴ Revisar en el capítulo 1 la idea de Butler sobre como el género es adquirido de forma prerreflexiva.

Las emociones que se conforman en un espacio íntimo, como lo es una relación de pareja, se vive como una amenaza para los varones porque está en contra de la idea de un hombre que se las arregla para no ser controlable. Un mecanismo para ello es que el hombre se percibe “fuera” de la vida afectiva en pareja, ya que parece que debería hacer algo diferente a lo habitual para “meterse en el sentimiento” con su pareja. Percibirse no implicado parece ser un lugar más seguro para el varón. Esta concepción está anclada en el imaginario de que el hombre que se implica en los sentimientos es presa fácil de ser controlado por otros. En el discurso que hemos extraído para el análisis, el hombre percibe la posibilidad de ser controlado a través de dos vías: por la pareja a partir de la exposición de sus sentimientos porque “*la mujer ya sabe de dónde agarrarte*”; o por el grupo a través de la presión, ya que éste le reprocha al varón, a través de la burla, la falta de manejo público de su afectividad.

De acuerdo con Hansberg (1998) las emociones están siempre dirigidas a “objetos” de nuestro entorno. Esta visión puede ayudarnos a comprender cómo las emociones involucran no sólo a personas sino a otros objetos sociales del entorno. Así podemos comprender por qué la masculinidad conforma la afectividad de tal manera que el mayor despliegue afectivo de los varones está ligado a objetos públicos de su entorno como el éxito, los espacios de varones, metas y logros socialmente valorados por otros varones - como la conquista sexual-, entre otros. En estos espacios la afectividad se pone al servicio de una identidad de género masculina estructurada entorno a

un yo exterior, activo, creador de sentidos “enrrutados” por el reconocimiento social. Desde esta óptica las emociones son fuertes indicadores para identificar en qué aspectos personales y sociales están implicados los varones.

La vida emocional en los espacios privados suele *no* ser importante por no representar una utilidad práctica dentro de la lógica de una identidad ligada a la vida pública. Esta afectividad “inútil” no encaja en la imagen de un varón independiente. Prestar atención a la vida emocional en los espacios íntimos *no* es rentable para la masculinidad. Reconocer necesidades emocionales propias y las de los otros *no* se traduce en ningún bien que favorezca la idea de un varón autosuficiente y autónomo. En tal caso, si se reconocen emociones son frecuentemente con fines instrumentales enmarcados por la norma. La autonomía está ligada a concepciones modernas que parten de la idea de que un sujeto alcanza la autonomía basándose únicamente en sí mismo y en su racionalidad. Al instaurarse las prioridades de vida desde esta lógica, las emociones resultan un obstáculo par el logro pleno de dicho objetivo.

Con todo también se encontró en los discursos que los jóvenes reflexionan respecto a lo abarcativo que resulta el orden de género en sus espacios afectivos privados, al grado de desdibujar aspectos importantes de sus sentimientos:

Los hombres necesitamos... como te diré... puntos de unión con los sentimientos, pero de repente te vas por otros caminos. Y puedes perder aunque realmente tengas los otros parámetros bien como lo de tener una casa, un trabajo. O sea, como que esos no fallan, por decirlo así, pero lo interno se va diluyendo.

Grupo II.

Aquí vuelve a expresarse que los varones se viven fuera, desconectados de su vida afectiva por efectos de la norma genérica. Su intimidad está mediada por los mandatos de la masculinidad al grado de crear una sensación de que sus emociones vinculadas a la intimidad se *diluyen*. Los parámetros masculinos se viven, cuando menos, más reconocibles: “esos *no fallan*”. Pero intuyen que en ese proceso algo pasa, como si hubiera polos de energía que absorben inevitablemente, a través de los cuales se pueden desviar e irse “*por otros caminos*”. Todo ello genera una experiencia faltante de vínculos afectivos de sí mismo, intuyen una carencia de redes afectivas enriquecedoras y generadoras de “*puntos de unión*”.

5.6.2 Un “corte” analítico a la anatomía emocional y al cuerpo: el enojo de los varones como condensación de procesos y significados

Una vía para reconocer cómo las emociones están inseparables del cuerpo nos lo proporcionan los aspectos metafóricos que expresan los varones, las cuales son concentraciones simbólicas que les permiten hacer legible algunas emociones reconocibles apoyándose en el cuerpo.

Serie discursiva

Es como decía Pedro (refiriéndose a otro participante) se tata de que no sólo que te lo tragues (el enojo) y aguantarlo. Hay que digerirlo. Porque no lo puedes tener adentro y no poder sacarlo. Es como normalmente dicen en los grupos de doble A (Alcohólicos Anónimos) “las focas también cagan”. O sea que te la tragas pero también la cagas, ¿no?. Sí güey (tío). Me tragué el coraje hoy, pero mañana... ora sí (ahora sí) hijo de tu puta madre qué

tranza (qué pasa, en tono de pelea) le empiezas a decir al otro guey (tío). Entonces te tranquilizas, un día te la tragaste, pero al otro (día) la escupiste en corto (discretamente). Grupo IV.

Lo que yo hago cuando me encabrono (con su hermana). Bueno, hay veces que sí me desquito y de verdad no me puedo controlar, pero lo que hago es ¿sabes qué? (le dice a su hermana) mejor ahorita (ahora) vengo, me calenté la cabeza. Aunque lo que más bien me calenté fue el estómago, es lo que se te calienta de volada (rapidísimo), entonces empiezas a pensar con el estómago ¿no?, y tomas unas reacciones que... luego te arrepientes bien cabrón (te arrepientes muchísimo). Mejor lo que he tomado últimamente es, si me estoy enojando mejor me salgo y a los cinco minutos regreso, ya me tranquilicé. Grupo X.

Mi hermana y yo nos dábamos unas megachingas (golpizas muy fuertes) cuando éramos más chicos. Ahorita (ahora) lo último que hice cuando me enojé fue sacar todo mi coraje (rabia) hasta que vomité. (¿Sacaste tu coraje a golpes?) Sí a golpes, luego ya cuando me enfriaba ya iba y le pedía disculpas. (¿por qué crees que te enojabas tanto con tu hermana?). Pues ahora si que... es que las mujeres... son como más... más... cómo será... más abiertas ¿no?, y te dicen las cosas como son, sin pelos en la boca. Y a uno, no sé... te da más coraje (rabia).

Otros participantes del grupo: *¡contra ella!, ¡contra ella!* Grupo VI.

Yo creo que en el cuerpo todo es energía, entonces es un reflejo de cada quien. Y este... la energía se canaliza. Creo que es difícil guardarte algo, o sea, reprimir algo... es dañino, como que hay que drenarlo. Grupo IV.

Cuando yo me enojo me quedo callado. Lo desquito si me pongo a hacer ejercicios pesados. Grupo IV.

El enojo es una de las emociones más autoreconocibles por los varones y de las que mayormente se les permite socialmente. Es una emoción que se le

tolera al hombre vista desde los parámetros de la masculinidad, la cual la recubre de una normalidad varonil (ver Seidler, 2000, Promundo 2003, De Keijzer 1997). En la serie discursiva, los varones se refieren al enojo relacionándolo al cuerpo, lo que les permite hacerlo legible. La ligazón del enojo a la biología corporal es directa. En la metáfora de “*las focas también cagan*” se produce una analogía del cuerpo del hombre con el del animal, que les permite que el enojo sea legible como reacción corporal dentro de la lógica cuerpo/naturaleza. De esta manera es muy natural que el varón saque de su cuerpo lo que necesita ser expulsado, así como lo hacen los animales, como las focas.

El enojo tiene razón de ser en la medida de su utilidad. Tener el enojo pero saber que después se puede sacar y te podrás desquitar es parte del mecanismo naturalizado que hace inteligible esta emoción. El enojo es traducido por la funcionalidad relacional y esta utilidad traspasa al cuerpo. El enojo tiene zonas donde se le suele identificar, tiene su propia localización corporal y fisiológica. Puede ser el estómago, la cabeza. El enojo puede hacer que la cabeza se caliente o enfríe, incluso hace vomitar. Es interesante reconocer que para los varones estas estrategias son percibidas como formas de “*liberar energía*” y no parecen permitir otro tipo de elaboración.

En el caso del discurso “*cuando yo me enojo... lo desquito si me pongo a hacer ejercicios pesados*”, me parece que vuelve a marcarse la utilidad del enojo. El enojo es un mediador entre algo que le afecta al varón y la posibilidad

de repararlo. El enojo elabora una idea de reparación a través de desquitarse (vengarse). Pero notemos que en este mismo discurso el chico expresa que cuando se enoja se calla “*cuando yo me enojo me quedo callado*”. Viéndolo así, al parecer la condición de estar callado no es percibida por el chico como una situación que le siente bien frente al motivo de su enojo. Quizá también esto influye para que considere que necesita desquitarse. Si desquitarse aquí es vengarse, ¿de qué se venga este chico? ¿de no haber podido hablar?, ¿el silencio es la corroboración de que, respecto al enojo lo que se tiene que hacer es simplemente esperar (callado) a que se desencadene el mecanismo “natural” de desquitarse?.

En esta serie discursiva, la vivencia del enojo no parece favorecer que los varones elaboren esta emoción fuera de ciertas coordinadas corporales “estomacales” de tragar y escupir. Considerar el enojo como un suceso tan natural con el que no hay mucho que hacer, sirve como un mecanismo que ahonda el desconocimiento de la propia vida emocional de los varones. Parece que el varón es espectador de su enojo y lo que pasa en su cuerpo. Lo que conoce de este estado emocional son sus reacciones corporales, una idea de manejo y su necesidad de sacarlo, y no más. Incluso, parece que los hombres visualizan que sus cuerpos lo integran una especie de tubos y canales donde fluyen líquidos. Por ello consideran que al cuerpo hay que “*drenarlo*” porque de no ser así, entonces es “*dañino*”.

No obstante, podemos observar que los hombres reconsideran su propio enojo en la medida que son conscientes de algunos de sus efectos. Cuando los varones analizan las consecuencias de sus enojos en terceras personas, incluso llegan a sentirse muy mal y surge el arrepentimiento: “.. *luego te arrepientes bien cabrón* (te arrepientes muchísimo). Sin embargo, me parece que este tipo de arrepentimiento está muy cercano a un tipo de culpa paralizante, en el sentido que esta culpabilidad no permite una elaboración alternativa de la experiencia. Recordemos que la violencia de género se caracteriza por lo que algunas autoras han denominado “ciclo de la violencia doméstica”, dentro del cual el arrepentimiento del varón es una de las etapas que justamente forma parte del preámbulo de la reactivación de la agresión. Este mecanismo cíclico sitúa a este tipo de arrepentimiento como parte de una práctica repetitiva. Arrepentirse no disminuye en nada la posibilidad de otro evento agresivo. El arrepentimiento, desde esta lógica, está lejos de favorecer la creación de sentidos alternativos de relación, por mucha pena que nos den los hombres arrepentidos, que sin duda es creíble su arrepentimiento y auténticamente sentido, pero al no trastocar las bases de significación relacional que puedan generar cursos de acción diferentes, no se trastoca la violencia por sinceras que sean las intenciones.

En esta lógica hay varones que reconocen algunas consecuencias que sus enojos producen en otras personas. Tienen estrategias que les generan una percepción de que pueden sobrellevarlo. En el mejor de los casos lo que hace el hombre es, alejarse y tranquilizarse: “*si me estoy enojando mejor me*

salgo y a los cinco minutos regreso, ya me tranquilicé”. No obstante, si bien se pudiera tomar como signo alentador el hecho de que en lugar de “desquitarse” con alguien en concreto se aleje del espacio y salga a dar una vuelta, existen elementos para dudar de esta “solución”. Por lo que pude apreciar en los grupos este discurso está fuertemente incorporado en su sentido común, y que repiten sin ahondar más en ello.

Pero hay un motivo más profundo. Desde la lógica de considerar al enojo en la órbita del mecanismo de “tragar y escupir” (como mecanismo mediador entre algo que le afecta al varón y la posibilidad de repararlo al desquitarse-vengarse), podemos identificar cómo la normativa está operando. La norma masculina habilita la *espera* entre un suceso y otro. Traducir el enojo en clave masculina dominante es saber esperar. Pero esta espera está habitada por imperativos masculinos. Ahora bien, si esto es cierto, la idea de venganza que elabora el varón (como intento de reparación) no se resolverá saliendo a caminar -no desaparece después de “*cinco minutos*”, ya que la venganza se direcciona a un “objeto”, y éste ya ha sido localizado desde el inicio del propio proceso.

Considero que estamos frente a un punto de significación condensada en el sentido en que el enojo está fuertemente ligado, por efecto de la norma, a la venganza. La venganza como vehículo de reparación nos alerta sobre la dificultad para que se desarrolle otro tipo de elaboración, ya que la norma -oculta- liga la ficción de reparación de una cierta forma y sobre un objeto preciso. El hombre “siente” un daño y elabora una forma de repararlo. Entre

sufrir el daño y la reparación puede existir un proceso continuo de daños y reparos, que puede prolongarse por años, como lo corroboran los casos donde existen múltiples episodios de agresión continua contra la mujer por parte de su pareja varón dentro de la lógica del ciclo de la violencia. La circularidad y reiteración de la práctica agresiva en espacios íntimos continúa porque está dirigida por la fantasía de reparar “algo”- que veremos adelante que es constitutivamente imposible- lo que deriva en la insistencia hacia el objeto ya identificado.

Pero ¿la circularidad -léase ciclo de la violencia- cambia si cambia el objeto?. No necesariamente, porque puede volcarse a otro objeto del entorno afectivo (por ejemplo a un hijo). Creo que debemos ahondar más acerca de la idea de “reparación” en los varones. ¿por qué hay que reparar?. Las cosas se reparan si han sufrido un daño. ¿de qué está habitado ese daño, qué forma tiene, con qué palabras se nombra, es indecible?.

Ahora bien, por una parte, cuando el varón reconoce que provoca algún tipo de daño a otro, considero que de acuerdo a la argumentación que venimos desarrollando, la fantasía de reparación no se modifica en su base, pero sí genera un tipo de desplazamiento hacía “sí mismo” como objeto. Este movimiento genera culpa, pero no fractura la circularidad-reiteración de la práctica agresiva. El arrepentimiento basado en la culpa no es suficiente, no repara, continúa y reactiva la agresión. Por ello, al aproximarnos al enojo del varón, considero que en este momento no debemos definir por qué la reparación se vuelca en ese objeto y no en otro o en ninguno, sino el por qué

de la reparación misma. ¿Qué se busca reparar?, ¿Cómo es que se va configurando dentro de un ritmo particular y tiempo determinado?, ¿qué implicaciones tiene cuando la reparación se vive como una necesidad, en ocasiones, impostergable?. Además, ¿por qué la ficción de reparación está elaborada de tal suerte que garantiza considerablemente su repetición?.

Una lógica par aproximarnos a ello nos llevaría a indagar las razones por las que la idea de reparación está ligada a la “venganza” – en este sentido, la venganza según analistas como Pierce y Adler estaría más asociada a la competencia que al daño narcisista. Para Chodorow la venganza conlleva un elemento de envidia en el proceso narcisista-. No obstante, sin olvidar estas posibles “causas”, propongo observar este proceso desde una óptica psicosocial. Lo que define la naturaleza de la reparación radica en los *efectos* interactivos que produce. Cuando un varón busca “desquitarse” nos refiere a que el hombre se percibe en una posición simbólica donde requiere compensar algo; vive una falta que traduce como una posición de desventaja en su espacio relacional. Pero esta falta (y esta forma de codificarla) se activa en el marco interactivo con el Otro.

En relaciones de género, una mujer con la que interactúa el varón y que está cercana emocionalmente consigo misma, le devuelve al varón una imagen de su propia condición emocional masculina: le devuelve tácitamente su condición afectiva fragmentada; “emerge” inintencionalmente su falta. El hombre vive su falta, intuye sus carencias, pero tropieza en su elaboración. Por

ello, la idea de reparación del varón, busca un efecto tácito que *no* le devuelva un sí mismo “fragmentado”. Es decir, la reparación buscada por el varón está vehiculada por una ficción identitaria a partir de imperativos dominantes masculinos: cohesión racional de las partes, reacomodo, reintegración, estabilidad y totalidad del sí mismo. En efecto, lo que se pretende “reparar”, en un acto real o fantaseado, es la sensación de unicidad de la identidad.

La forma en que el varón vive el enojo, desde lo expuesto anteriormente, le garantiza muy probablemente seguir enojado con cierta frecuencia; y no le permitirá aprender de su experiencia emocional y del efecto que produce en quienes convive. Además, los “*cinco minutos*” quizá sean poco tiempo para que los varones resitúen uno de las motivos por lo que se enojan tanto con las mujeres, que la mujer sea más clara y abierta:

*Es que las mujeres... son como más... más... cómo será... más abiertas ¿no?,
y te dicen las cosas como son, sin pelos en la boca. Y a uno, no sé... te da
más coraje (rabia).*

Grupo II

Podemos ver como la normativa masculina no sólo media la espera entre el proceso de “tragar” y “escupir” el enojo, sino que proporciona el motivo mismo del enojo. La normativa del orden de género es muy productiva, posibilita que el varón elabore la fuente de su enojo y su “solución” sin salir de las coordenadas del género masculino. La masculinidad dominante es una organizadora social abarcativa con tendencia al movimiento circular; crea sus propios problemas para ser resueltos siguiendo sus mandatos. Dicho en

sentido coloquial, la masculinidad crea la pena y el trapito, dejando la peor parte a la mujer.

La desigualdad aquí se traduce en las consecuencias que conlleva la imposibilidad del hombre para aprender de sus experiencias emocionales, y de considerar a la mujer como una fuente de su enojo y el vertedero de venganzas que, visto así, no tendrán “llenadero” y estarán destinadas a repetirse circularmente. En el trasfondo está un desafío políticamente íntimo para los varones: girar la mirada a la normativa aprehendida como la auténtica fuente de muchos de sus avatares afectivos.

5.7 Los hombres se miran a sí mismos: normativa masculina, maltrato revertido y desafíos

Un aspecto del que no hemos insistido, es en el costo que tiene para los varones la masculinidad. No es mi intención exponer una idea del varón situándolo como una “víctima” del poder, en especial del sistema género dominante como si los hombres fueran espectadores de una determinada opresión, o como si la masculinidad fuera algo exterior a ellos. Más bien, pretendo mencionar algunos aspectos de cómo la normativa actualizada por los sujetos puede presentar varias direcciones, incluyendo la que se encarna de forma directa al varón.

Serie discursiva

Te castigas a ti mismo cuando dices frases como “yo no puedo, soy tonto y nunca voy a poder hacer bien las cosas”. Dices ¿cómo es posible que haya fallado en un cosa tan sencilla, por qué lo hice? Grupo VIII.

Uno siempre trae eso de “si no vas a hacer las cosas bien, mejor no las hagas”, o “!eres un burroj (estúpido), ¿qué, no entiendes?” Grupo V.

A uno como hombre le dicen “tienes que aguantar todo” ¿no?, y uno sabe dentro de sí mismo “tengo que poder”, y si no, se dice uno hasta lo peor... la peor bajeza, la peor grosería, y dices “está cabrón” (está dura la situación). Grupo VII.

Simplemente pesamos que si no me salen bien las cosas es que... pus (pues)... no podemos hacerlas. Grupo III.

Creo que cada ser humano tiene diferentes necesidades, y si esas necesidades no se llegan a cumplir, ahí está el clásico “es que no pude”, el “no logré mi satisfacción”... y caigo en el no puedo... Yo digo que antes que nada está la autorrealización del propio hombre. Trabajo, remuneración, ser capaz de mantener a una mujer... tener capacidad de mantenerla y de satisfacerla. Un hombre que no es capaz de mantener y satisfacer sexualmente a una mujer, no es hombre. Grupo V.

Cuando estoy pensando “no has hecho nada para merecer dormir”, sé que me estoy castigando.

Te agredes por remordimiento de lo que hiciste o dejaste de hacer... el hubiera no existe. Grupo V.

Tan sólo cuando te equivocas (te dices): “pendejo” (estúpido). (Otros participantes): Sí, sí es cierto. Grupo VIII.

Cuando uno siente una responsabilidad así muy grande y llega a fallar en algo uno, creo que... el más severo con uno mismo es uno mismo. O sea, la

verdad dices “ahh que bruto” y no sé qué... “lo hubiera hecho así” y todo ese rollo. Y uno se está torture y torture y torture psicológicamente a uno mismo... y a lo mejor los demás ni se lo reprochan a uno, pero uno está ahí... porque ya te condicionaron... ya estás condicionado a que aunque ya nadie te esté diciendo, ya tú solito te estás diciendo a ti.

Grupo IV.

El peor temor es fracasar... en tus propósitos.

Grupo VII.

Creo que te agredes cuando no te permites crecer como persona, en tu cariño.

O cuando no te educas, cuando puedes subir de puesto y no lo haces. (Otro participante): ...o cuando no amas o dejas de expresar el amor... cuando tienes miedo a que no te quieran.

Grupo VI.

Te castigas por el simple hecho de no comportarte como tú piensas y ceder a los deseos de los demás. Si me le quedo viendo a alguien y él viene y me busca, al pelearme estoy cediendo a sus deseos, y esa es una forma de violentarme.

Grupo II.

En esta serie discursiva podemos apreciar algunas evaluaciones que los varones hacen de sí mismo. La exigencia que las personas tienen acerca de “*hacer las cosas bien*” puede estar influida por muy diversas fuentes. Por ejemplo, en el ámbito laboral, la valoración de sí mismo puede estar orientada a partir de una determinada concepción del trabajo y la posición en que se ubica el sujeto a partir de su actividad -lo que hace o no- dentro de esta concepción. Weber basa en ello uno de sus análisis acerca de la ética del trabajo. Para Foucault la moral se conforma a partir de una participación activa de los sujetos, que conforma múltiples posiciones generadas por el amoldeamiento, resistencia, distancia y cercanía de los sujetos respecto a la

norma. Las valoraciones que hace un sujeto sobre su persona no están ajenas a una determinada conformación moral.

En gran parte de esta serie discursiva observamos una evaluación de sí mismo marcada por parámetros normativos de género. La valoración de sí mismo se debe a un tipo de narrativa que evalúa el desempeño del sujeto varón en diferentes aspectos de su vida. Una idea de lo que debe ser un hombre, incluye la definición de determinadas “necesidades” del varón, y las formas en que pueden ser cubiertas o satisfechas. El cumplimiento o no de ello otorgan la forma a la autovaloración del sujeto:

Creo que cada ser humano tiene diferentes necesidades, y si esas necesidades no se llegan a cumplir, ahí está el clásico “es que no pude”, el “no logré mi satisfacción”... y caigo en el no puedo. Grupo I.

La normativa masculina, inmersa en un sistema social competitivo, participa para que se aliente la idea de que el varón no hace lo suficiente. Por ejemplo, un sistema económico que demanda más tiempo de sus trabajadores, que les priva de ocio, y les limita derechos y prestaciones, puede ser descifrado por los sujetos a partir de una clave masculina, donde los imperativos de la masculinidad se incrusten adecuadamente con los imperativos del sistema. Un varón para sentirse valorado positivamente consigo mismo puede requerir hacer más de lo que ya viene haciendo. Descifrar en clave masculina puede fortalecer la competitividad individual en diferentes escenarios donde, como afirma Sennet, “el que gana se lo lleva todo”. Ello hace legible la práctica

situada del sujeto dentro de una realidad que ya ha sido “comprendida”. En este proceso la masculinidad define ciertas necesidades específicas, así como da pautas de lo que debe y no hacer el varón para cubrir esas necesidades. La masculinidad es creadora de sentidos de vida porque define, liga y articula necesidad, gratificación y medios para ello:

...Yo digo que antes que nada está la autorrealización del propio hombre. Trabajo, remuneración, ser capaz de mantener a una mujer... tener capacidad de mantenerla y de satisfacerla. Un hombre que no es capaz de mantener y satisfacer sexualmente a una mujer, no es hombre. Grupo V.

Los mandatos de género al otorgar dirección a la necesidad e intensidad con la que se exige ser cubierta, genera un efecto en este proceso: el temor a fracasar en lo que se ha propuesto el varón. Ello es fomentado por una especie de vigía que autosupervisa la tarea a desarrollar, creando temor en el sujeto, debido a que:

Ya estás condicionado a que aunque ya nadie te esté diciendo, ya tú solito te estás diciendo a ti. Grupo IV.

No has hecho nada para merecer dormir. Grupo V.

Tan sólo cuando te equivocas (te dices): “pendejo” (estúpido). (Otros participantes): Sí, sí es cierto... Grupo VIII.

El peor temor es fracasar.. en tus propósitos. Grupo VII.

La desconfianza es lo que resulta después de una evaluación en código masculino, donde “*el hubiera no existe*”. Este proceso es continuo y no está

delimitado por etapas. Parece que la desconfianza tiene relación con dos aspectos que forman parte un mismo proceso. Primero, como hemos visto la masculinidad es vivida frágil por muchos hombres y requiere confirmación. Segundo, esa confirmación está ligada primordialmente al cumplimiento de los imperativos de género masculino. Todo ello es vivido con intensidad porque lleva implícita la promesa de “*autorrealización*”- a la que se refieren los jóvenes (grupo V)-. La normativa promete al varón una autovaloración positiva y gratificante si cumple cabalmente con los mandatos. En este reto “*uno sabe dentro de sí mismo “tengo que poder”*”. La seducción de la promesa radica en que simula que sí es posible alcanzar el objetivo. La masculinidad crea un ficción de que es posible un hombre pleno, que siempre sabe lo que quiere, respetado y reconocido social y sexualmente si los sujetos ligan sus vidas bajo el orden de género. Este mecanismo liga la práctica del varón a la promesa normativa.

En la medida que un varón requiera confirmación de sí, la masculinidad estará operando para otorgar una “solución” a ello. La confirmación está guiada por una idea de hombre, ese “Hombre” es un simulacro, pero se actúa como si existiera de carne y hueso (de ahí, por ejemplo, el temor oculto que suele tener un hombre frente a otro: él está más cerca de lo que yo espero de mí). Los varones aparecen aquí actuando, siguiendo y reaccionando frente a una copia que no tiene un original. La ficción genérica es una poderosa fuente de acción social por su capacidad de movilizar deseos y promesas de totalidad.

Con todo, existen desafíos a lo anterior operando simultáneamente. También los jóvenes viven una inautenticidad en la medida que cuestionan cánones masculinos. Sospechan que seguir la normativa acríticamente produce un tipo de daño a sí mismos: *“Creo que te agredes cuando no te permites crecer como persona, en tu cariño”*. Aquí se hace énfasis en incluir un aspecto que no está incluido en los imperativos masculinos, que hace referencia a la afectividad. También se aprecia cuando lo expanden a otros ámbitos de su vida social y laboral:

O cuando no te educas, cuando puedes subir de puesto y no lo haces. (Otro participante): ...o cuando no amas o dejas de expresar el amor... cuando tienes miedo a que no te quieran.

Grupo VI.

El desafío que hacen los jóvenes radica en valorar aspectos que la masculinidad dominante devalúa. Aquí los jóvenes confrontan la normativa con aspectos que dan cuenta de otra idea de ser hombre. Además, se pone al relieve la importancia de prestar atención a la intimidad, al amor, el temor, y en general, de tomar en cuenta la afectividad.

Finalmente uno de los discursos que me parece resumen una posición crítica de los jóvenes frente a los imperativos masculinos es la siguiente:

Te castigas por el simple hecho de no comportarte como tú piensas y ceder a los deseos de los demás. Si me le quedo viendo a alguien y él viene y me busca, al pelearme estoy cediendo a sus deseos, y esa es una forma de violentarme.

Grupo II.

El deseo se pone en el centro de la reflexión, se identifica el deseo del otro y el propio. Asimismo, en este discurso parece que esta reflexión permite la distancia entre ambos deseos. El joven se desmarca de una posible agresión de otro varón cuando reconoce el deseo de éste. Si cede y no sigue su propio deseo, sabe que primeramente se agrade a sí mismo antes que pueda agredirlo el otro chico. El desafío radica en el juego de deseos. Los deseos ligados a la normativa y los que se resisten desde formas alternas. Todo ello, preconfigura una vía interesante a explorar: la tensión existente entre la violencia contra la mujer, contra otros hombres y contra sí mismo, de cara a los deseos de los varones no ligados a la normativa.

Conclusiones y perspectivas

1. El carácter político de la interpelación

A lo largo de este trabajo se mantiene un concepto de identidad como proyecto vital politizado en permanente reacomodo, alejándose de una visión esencialista en su definición. Sin embargo, no basta con enunciar que la identidad se debate en el campo intersubjetivo donde se define y redefine estrategias vitales y posiciones en los escenarios comunicacionales, y que por tanto, esta óptica de la identidad se opondría a visiones acerca de una esencia identitaria preexistente a las relaciones -que emergería de una individualidad que se manifiesta-. Es necesario aproximarnos a los procesos que den cuenta de ello, que muestren de que manera la identidad es un proyecto interactivo, constitutivo y generador de sentidos de vida no fijos ni definitivos.

Un primer camino que nos permite aproximarnos a este escenario es el proceso social de “interpelar”, que lo entendemos como un componente básico en la conformación de repertorios de identificación que el sujeto incorpora. Hemos afirmado que interpelar es proponer modelos o rasgos de identificación, mientras que la identificación es el mecanismo por el cual el sujeto toma para sí o le es conferido una mandato o misión de orden simbólico. En este contexto la interpelación media lo incorporado por el sujeto. La interpelación es un mecanismo para “llamar” a los sujetos y ser integrados al espacio simbólico (por ejemplo, “progresista”, “compatriota”, “culpable”, “mujer”, “hombre de verdad”, etc.), lo que convierte a la interpelación también en las formas en que

los sujetos “llaman”. El mecanismo para que una interpelación sea exitosa nos remite a un escenario de poder que muestra que la identificación incorporada - rasgo o mandato- es provisional porque está disputada histórica y políticamente, y que la cualidad de permanencia que la acompaña es sostenida por un conjunto de agencias sociales que, actuando como estructuras y redes de inteligibilidad de apoyo mutuo, posibilitan que ese rasgo de identificación se presente como estable y definitivo (ver capítulo 1).

La acción de interpelar resulta pertinente para indagar la conformación de género como polo constitutivo de la identidad por varias razones. El género nos remite a un desplazamiento estratégico de “persona”, como punto de partida de análisis teórico, al de “relación”, presente en la concepción de sujeto. El género es lo que sucede “entre” los sujetos por lo que no está determinado de antemano, no se nace con un género, se produce en la interacción con el otro. El género resalta el papel de la interacción como escenario constitutivo del sujeto sin dejar de lado el cuerpo como escenario de disputa social que muestra cómo la interacción social está ligada a cuerpos sexualizados donde confluyen múltiples interpelaciones, lo que configura al género como una interpelación primaria en la vida del sujeto. Esta interpelación o conjunto de interpelaciones son muy activas en los espacios donde se disputan, junto con otras interpelaciones, la significación de los significantes (p.e, cuerpo, deseo, varón, mujer, verdad, deber). Si hay algo “permanente” en las interacciones sociales es la condición política que las constituye.

En nuestro estudio se presentó una serie de procesos que están relacionados a cómo el género participa en la conformación de repertorios relacionales. En particular, el género masculino, como una posición presente en el universo simbólico, es un componente activo en la constitución de contenidos interactivos, generador de legibilidad acerca del cuerpo, emociones, deseos y sentidos vitales; escenario que muestran la importancia de la interpelación de género en el marco de procesos identitarios.

Ahora bien, un camino de cómo la normativa del género masculino está incorporada, encarnada y que es generadora de sentidos de vida situados, es expuesto en el apartado del análisis de este estudio. Sin embargo, finalizado el análisis elegí una vía transversal, la afectividad, que en principio, muestra un ángulo poco explorado de cómo los varones viven sus vidas ligadas al sistema normativo de género masculino, y las vicisitudes que emergen para la permanencia o variación de los sentidos generados por esta ligazón.

2. Discriminación emocional prerreflexiva: un acercamiento a las marcas simbólicas de la masculinidad

Las emociones están presentes en el mundo interactivo de muy diversas maneras, y no están separadas de los escenarios relacionales. Una revisión a través de algunas marcas simbólicas del orden de género masculino muestran sucintamente cómo la afectividad es inmanente a las propias interacciones.

Parto de la tesis de que la vida emocional de los varones *no* está reprimida -visión arraigada en el sentido común-, ya que las emociones no permanecen “contenidas” en espera de salir, como si existieran obstáculos que las trabaran. Más bien, lo que sucede es que en los escenarios relacionales operan mecanismo que muestran que la afectividad se desplaza, delega, y/o subyuga. Las emociones forman parte de un proceso social muy activo, no están quietas ni reprimidas; están en movimiento y se modifican según márgenes permitidos a partir de relaciones establecidas. Los mecanismos de desplazamiento, delegación y subyugación, en realidad forman parte de un proceso amplio de subyugación⁸⁵. Sin embargo, propongo algunas diferencias técnicas para un mayor acercamiento a este proceso o conjunto de procesos.

Los varones aprenden a devaluar las emociones como fuente de conocimiento por considerarlas subjetivas, irracionales, “femeninas” y poco útiles y tangibles. Pero ello no significa que las emociones “desaparezcan” o que la afectividad permanezca en un determinado estatus otorgado por convenciones o pactos coyunturales. Las emociones participan activamente en el mundo social, y las interacciones comunicativas que se establecen le otorgan su carácter. El patrón de relación de un varón muestra, simultáneamente, su vida emocional en el marco de una economía afectiva en operación. Durante el proceso interactivo los varones despliegan lo que denomino “discriminaciones emocionales prerreflexivas”, que son maniobras afectivas no intencionales que ligan afectividad a objetos sociales. Esta ligazón

⁸⁵ El concepto de subyugación no lo utilizo como sumisión o represión. Para este estudio es conceptualizado como amoldamiento.

no se produce al azar, está orientada por coordenadas del sistema normativo genérico. Ahora intento explicar lo anterior.

Como lo vimos en el apartado 5.6.1, para los varones existe un *desplazamiento* emocional hacia objetos del ámbito público (léase reconocimiento social, éxito, etc.) promovido por una economía afectiva masculina que se direcciona hacia escenarios sugeridos por los imperativos normativos. Este desplazamiento es significativo en la conformación de la subjetividad, ya que está presente en la gestión de sentidos relacionales y legibilidad contextual. En otro nivel, en los espacios íntimos, la economía afectiva opera organizando a los sujetos maniobrando de otra forma, pero acorde a lógica anterior. En estos espacios los varones suelen *delegar* a la mujer para que ella sea la responsable y encargada de los escenarios afectivos íntimos (por ejemplo, la atención a la afectividad en la vida en pareja, mantener redes afectivas). Pero además un aspecto que resulta especialmente relevante para nuestro objeto de estudio, es que este desplazamiento incluye que la mujer sea la que “traduzca” las propias emociones del varón. Cuando un varón no comparte en algún nivel comunicativo sus afectos íntimos se debe, muy probablemente, a que la economía afectiva está operando mediada por la norma, de tal suerte que el varón prerreflexivamente delega la responsabilidad emocional a la mujer. Este mecanismo – que se expuso en la sección 5.2.3- nos indica que el varón espera que la mujer le devuelva verbalmente lo que a él le sucede emocionalmente; todo ello partiendo de la base de que el varón espera que ella tenga claro previamente sus propias emociones. Condición que

paradójicamente está asociada justamente con el motivo de molestia y enojo que analizamos de los varones respecto a las mujeres: la capacidad de las mujeres para verbalizar de forma más clara y abierta lo que sienten (ver apartados 5.6.2). Solamente con lo expuesto hasta aquí, sería suficiente motivo para reposicionar el estatus de la afectividad como un fuerte mediador de interacciones.

En el caso de un varón frente a otro varón se produce una variante del mecanismo. Aquí las emociones se *subyugan* a los imperativos racionales masculinos en el escenario afectivo generado por un varón frente a otro. Un hombre se presenta frente a otro varón mediado por una racionalidad recompuesta por el género que otorga el margen de maniobra para ambos. La racionalidad en clave masculina muestra su componente heterosexual porque es quien otorga ordenación simbólica del mundo. Es por ello que entre los varones las emociones se amoldan, se contornean, se acomodan, subordinadas a los límites normativos masculinos. Un hombre no se permite desplegar sus afectos *como si* no fuera hombre; el juicio propio y el del otro hombre son garantes de que ello no suceda, son un fuerte vigía para que la cercanía afectiva se subyugue a las consignas del orden de la masculinidad imperante. La homofobia, vista desde una economía afectiva operando, es uno de los efectos de la estrechez de movilidad y variación emocional orientada por una raíz heterosexual estricta.

En estas discriminaciones emocionales prerreflexivas -desplazar, delegar, subyugar- lo normativo actúa sobre la experiencia emocional fragmentándola. Ésta es quizá la imagen más cercana a la vivencia de la experiencia afectiva de los varones. Pero cabe decir que la normativa en este proceso productivo también genera una ficción. La norma al fragmentar la experiencia emocional simula un beneficio para el sujeto al facilitar que se deshaga de lo "innecesario" e "inútil", dejando a un varón libre y cercano de alcanzar lo deseado. Los varones en este recorrido se empobrecen emocionalmente al negar para sí rutas literalmente desconocidas y experiencias alternas fuera de la órbita genérica. Esta condición influye para que un varón se le dificulte reconocer de qué manera otras personas viven sus experiencias emocionales y cómo elaboran, por ejemplo, sus temores, dolores, alegrías, sufrimientos y otras experiencias de manera diferente a la propia; experiencias emocionales que con frecuencia son irreconocibles para él, y que en más de las veces el único recurso social que le queda al varón es devaluar aquello que no logra entender.

Haciendo un alto aquí, y después de releer los discursos analizados, y dejando escuchar otras "voces", que resuenan en otros espacios tanto personales como en su interrelación con otros, profesionales, de amistad, de trabajo, familiares, sociales, sexuales y políticos, si existiera una imagen que pudiera dar cuenta de la vida afectiva de los varones, mediada por la normativa, me parece que sería muy parecida a una red desarticulada con múltiples canales en movimiento unidireccional; con conexión fuerte en algunos

aspectos, débil en otros canales, y rota o deshilachada en otros más. Sin embargo, esta visión no pretende ser ni pesimista ni complaciente. Considero que hilvanar desde la afectividad permite reconocer que las limitaciones y posibilidades vividas interactivamente son una fuente insustituible de conocimiento porque posibilitan identificar y sacar a la luz recursos socialmente disponibles que muestran y expanden la situacionalidad de los sujetos. De hecho, como lo veremos en el siguiente apartado, es este lugar desde donde se resiste.

3. Lo íntimo expande al sujeto: lo emocional es político

Para los varones lo personal opera como si fuera un asunto demarcado por lo individual, privado y subjetivo, sin reconocer cómo está vinculado a procesos sociales amplios. El feminismo acuñó la expresión “lo personal es político” para dar cuenta entre otros aspectos, que la vida en el espacio privado se dejaba estratégicamente fuera de las agendas políticas con el supuesto de que estos espacios íntimos no tenían relación alguna con los poderes y vida pública, y menos aún con la organización social instaurada. La sospecha feminista demostró que no era así, que lo personal está articulado y comprometido con diferentes estructuras de poder social, perspectiva que posibilitó resituar la vida personal de las mujeres en un escenario de disputa política.

Las emociones son una fuente de conocimiento culturalmente disponible. Son una vía que posibilita reconocer cómo se actualiza la norma y a la vez nos deja entrever su potencial subversivo. Para ello me parece ilustrador

lo tratado acerca del “enojo” analizado en clave de género –ver sección 5.6.2.-. En este apartado expuse los pormenores del mecanismo mediante el cual el enojo del varón es un intento activo en constante actualización por resarcir una idea de sí mismo vehiculado por una ficción masculina de reparación. A través del enojo -y al ser localizado el objeto social (mujer) que le otorgará la “reparación”- se pretende afirmar una identidad en busca de unicidad, reintegración y estabilidad a partir de coordenadas normativas masculinas. Esta ficción de reparación está sujeta a una repetición circular -implicada en la activación del llamado círculo de la violencia doméstica- porque la reparación buscada por el varón a través de la práctica reiterativa genérica (convertida en una actuación, en un performace masculino), es por definición un imposible constitutivo identitario. No obstante, la promesa normativa de fijeza, integridad y permanencia, al ocultar su raíz coyuntural, garantiza la circularidad de la práctica del varón.

Ahora bien, no se trata de que el hombre “intente” o haga todo lo posible por no enojarse, como solución estratégica, o que “respire hondo y cuente hasta diez” para evitar que derive en una práctica indeseable. Una visión dicotómica sugeriría la búsqueda de opuestos con la idea de que el varón evite a toda costa ese sentimiento “negativo”, que se colme de ideas positivas y optimistas como lo sugerirían algunas tendencias psicologistas, y más claramente como lo aconsejan los libros de superación personal. O más aún que se “desahogue” haciendo deporte, salir a caminar o “golpear una almohada”. Esta lógica de alejarse de lo que ha sido etiquetado como negativo

puede terminar revirtiéndose cuando nuestras buenas intenciones traducidas en fórmulas simplistas clasifican el mundo social en bueno y malo. Considero que lo que está en juego es, en este caso, la posibilidad de modificar el estatus del enojo y su recolocación como fuente de conocimiento relacional con capacidad de trastocar las bases en las que se sostiene. El enojo proporciona una información “privilegiada” al varón si se evidencia su ligazón con lo normativo y dicotómico; lo cual puede derivar en una reflexión de sí mismo desafiando la base normativa masculina en la medida que al desnudar la ligazón aprehendida se tensan formas de elaboración -predefinidas frente a variaciones o formas alternativas-, que abre posibilidades no fijas ni únicas de elaborar la experiencia emocional⁸⁶.

Tomando nuestro ejemplo del enojo como mecanismo para exponer cómo se articula la afectividad en la conformación de la identidad genérica, y colocándolo frente a escenarios de violencia de género, se abre la posibilidad de lo que a mi juicio es un reto central para escenarios de convivencia: *los repertorios relacionales que oprimen al otro y a sí mismo, son los mismos recursos desde donde se resiste y se subvierte la normativa*. Indagar a qué están ligados nuestros repertorios interactivos, de qué están habitados, amplía el conocimiento situacional ya que la deconstrucción genérica afina ópticas, evidencia articulaciones, nombra ligazones. Este proceso sugiere que los

⁸⁶ El enojo es una de las emociones socialmente permitidas a los varones, considerándolo como parte de la expresión de una naturaleza incontrolable del varón y como un signo de masculinidad. Desde esta visión normativa el enojo no se aleja de ser un instrumento para reforzar la concepción de una masculinidad dominante, y por tanto cancela la posibilidad de crítica. Una “solución” a partir de opuestos, limita el conocimiento de la experiencias vivida, la hace estrecha por no permitir la posibilidad de una elaboración no dicotómica.

recursos relacionales no deberían desestimarse en nuestra intención académica, personal, política, activista, etc., de desactivar una práctica indeseada -como lo es la agresión contra una mujer por su pareja varón-. Es más, el recurso contextualizado que oprime debería ser nuestro principal “aliado”, en el sentido que nos permite un conocimiento situado y preciso de los componentes en que una experiencia vital se apoya, y reconocer las particularidades de por qué eventualmente una práctica se torna reiterativa y resistente a su desactivación. Los resortes de repetición de nuestras prácticas así como la variación a las mismas, no son homogéneos ni se generan de la misma manera e intensidad. La posibilidad de que fracase la normativa está directamente relacionada con la posibilidad de desnudarla para desarroplarla de su imagen omnipresente y totalizadora. Si no fuera esto posible, esta tesis no tendría razón de existir. La posibilidad de una elaboración no normativa dicotómica del “enojo” del varón, para seguir con nuestro ejemplo, estaría en función de reconocer que, desde un análisis de género masculino, la posibilidad de libertad y elección se produce a partir de la tensión y recolocación de recursos existentes que están personal y culturalmente disponibles. Repetirse a sí mismo se convierte en una elección.

Sigamos con otro ejemplo para insistir en la importancia de politizar lo emocional. En la sección 5.7, se expone cómo la normativa masculina se revierte al varón cuando se autovalora a partir de coordenadas masculinas dominantes, y en especial cómo este proceso influye para generar “temor” al varón y una desconfianza en sí mismo. Revisando este “temor” que aparece en

el imaginario de los varones :“*el peor temor es fracasar en tus propósitos*”, en mi opinión -además de la interpretación que realicé en esa sección-, se puede traducir también como una intuición inintencional⁸⁷. Es la sospecha encarnada de que el acatamiento a la norma es imposible. Sin embargo, el temor al estar elaborado en forma y contenido por la normativa, oculta su raíz. De ahí que la norma al operar, se oculte para al sujeto y cobre realidad por su efecto (temor); pero este efecto se traduce por el varón –sin desprenderse del ligazón con la norma oculta- como un asunto estrictamente individual. De ahí que esta emoción sea poco confesada y compartida por los varones ya que se vive como un asunto que pertenece a la órbita de la “individualidad”. Este tipo de legibilidad acerca del temor corrobora que, en efecto, la norma ya ha operado.

Aquí, intentando dejar de lado una posible salida dicotómica, el temor experimentado no se substituye por un “no-temor”, como si se tratara de que el varón “supere” esta experiencia con un opuesto. Lo que está en cuestión es si es posible su recomposición situacional. En este caso, el mismo temor se convierte en herramienta central de desactivación normativa. Para el varón el temor vivido a través de la normativa masculina se convierte en el principal recurso para desafiarla. Este acto “sencillo” de reconocer a qué está ligada nuestra afectividad en función de género, deriva en un desafío a estructuras y poderes instaurados. Una vía central para que la situacionalidad del sujeto se diversifique y tense estructuras, se configura en los repertorios disponibles, en

⁸⁷ En el contexto de género, en mi opinión, la intuición no es algo externo a las relaciones, como si fuera una acto mágico, de suerte o un don personal. La intuición es una de las señales que un proceso relacional alternativo está operando recomponiendo, pero que todavía se mantiene subyugado por el poder dominante.

el sentido que una versión de un sistema dominante como lo es la masculinidad heterosexista opresiva se ve amenazada por un proceso de implosión a través de la expansión de los recursos que el sujeto aprehende para sí.

Estos recursos relacionales los podemos identificar cuando en uno de los grupos (III) se expresó el caso de un joven que recuerda que de niño cuando se caía, sus padres exclamaban: *“levántate, no te pasó nada, no seas maricón”*. El mismo chico inmediatamente después expresó, *“pero por qué, por qué, cómo que no me pasó nada, si sí me dolió... yo sí me sobaba”* (tocarse y acariciarse donde el dolor). La expresión de los padres está en el marco de interpelaciones de género de la masculinidad dominante. La respuesta del chico las desafía desde su cuerpo, desde el dolor que sí siente y que lo traduce no incorporando para sí la consiga -interpelación- *“no te pasó nada, no seas maricón”*. Sí le pasó y mucho, se están generando pautas para una elaboración de la experiencia desde otros parámetros. Reta un mandato heterosexista homófobo, ya que desde esta lógica los varones deben callarse y no quejarse, porque quien se queja de sus dolores es *“maricón”*. El chico tensa repertorios en la medida que no niega su experiencia de dolor. No intenta negarla, situación que de hacerse le permitiría, desde la normativa, no situarse en la posición de *“maricón”*. En cambio, al no cancelar la experiencia apoyándose del lenguaje, el cuerpo y el dolor mismo, prefigura muy posiblemente una recomposición de los elementos de la experiencia, ampliándola. No cancelar la experiencia en su posibilidad, alienta formas de elaboración insospechadas.

Quizá una de estas es la que permite que el chico se acaricie donde le duele, a pesar de todo.

4. Reconstrucción de la circunstancialidad de los varones, y la prefiguración de repertorios lúdicos de interacción

Quisiera iniciar este apartado indicando mi necesidad de revisar una vez más las transcripciones, cintas grabadas, el análisis y mis notas de los grupos de discusión, debido a que el análisis que desarrollé de los discursos de los varones, me parece que no recoge totalmente algo que ocurría en algunos grupos durante las sesiones de discusión. Se mostraba a través de expresiones, movimientos corporales, énfasis, risas, miradas, complicidades de afirmación, indiferencia o negación hacia determinados discursos, que estaban ligados a ciertas experiencias de los sujetos con relación a la masculinidad en sus vidas. Me percaté que los discursos que en mi opinión mostraban elementos alternativos a los sistemas normativos de género, estaban acompañados por un “algo” que me rebasaba en mi intento de aprehenderlo. Intuí tres componentes que considero están implicados en este proceso percibido: Primero, la *movilidad de posición* de los jóvenes para situarse de forma distinta a la asignada por un rol social o familiar (por ejemplo, imaginarse la condición ser madre, o de imaginarse a ellos mismos como una mujer que su esposo la golpea por no ser fértil). Segundo, la capacidad de *no cancelar experiencias* importantes propias y las expresadas por otros. Tercero, *afectos implicados* en los espacios donde la normativa masculina suele estar activa a

través de discriminaciones emocionales prerreflexivas para devaluar estos escenarios.

Estos elementos nos dicen más en conjunto que si los analizamos aisladamente. Es su síntesis, su conjunción y reacomodo lo que le otorga una forma única. Con lo anterior pretendo afirmar que, desde la óptica de género, además de la disputa política de definición de contenidos relacionales, la interacción también crea “formas” de esos contenidos. Estas formas generadas en los grupos, que no terminé de aprehenderla, me remitió a otro ángulo no calibrado plenamente. Se trataba de una recreación de los jóvenes de su circunstancialidad vivida; era una recolocación creativa de las partes ligada a maneras lúdicas no repetitivas de recomposición de sentidos relacionales.

Una de las condiciones para “crear”, como afirma Winnicott (1971), es incorporar lo lúdico en la vida de las personas. Erik Berg de la Universidad de Göttemberg, ha marcado la importancia de lo lúdico en la vida de adultos y niños. Esta autora encontró que los niños que muestran dificultad para incorporar aspectos lúdicos en sus aprendizajes y en su vida en general, tienden a presentar comportamientos *repetitivos*. Además, afirma que “estos niños no son conscientes de la ambigüedad y la arbitrariedad de la existencia, ni de la posibilidad de ir en distintas direcciones” (Berg 2003:10).

Esta perspectiva me permite revalorar y resaltar este aspecto lúdico –en el sentido de recomposición creativa no repetitiva- que no fue precisamente el

más común en los jóvenes del estudio. De hecho, es marginal y se resiste a adherirse a formas establecidas de composición relacional. En este sentido llamo “*repertorio lúdico de interacción*” a la creatividad relacional promovida por la recomposición de imperativos aprehendidos, la implicación del cuerpo y afectividad, la movilidad de posiciones sociales predefinidas para el sujeto, y el reordenamiento de todo en su conjunto para el potencial desarrollo de cursos de acción alternativos a la normativa genérica. Parte de estos reacomodos se producen de forma inintencional, no por cancelar la reflexión, análisis y compromiso consciente que formarían parte de este proceso, sino porque considero que este tipo de conformación alienta la entrada de otras lógicas, no racionales, que contribuyen a la producción de recursos interactivos.

Sospecho que mi imposibilidad de aprehensión de estas experiencias de los jóvenes se debe, en parte, a mi necesidad de “geometrizarse” las partes, utilizando, en este caso, las categorías conceptuales de análisis disponibles ligándolas a un modo racional que he incorporado para hacer legible las experiencias de otros. Todo ello me llevó a considerar que estas vivencias lúdicas se convierten en “inaprensibles” e ilegibles, en la medida que la racionalidad sobredetermina otros aspectos en el proceso de aprehensión del mundo social. Considero que al rehacer mi análisis y el reflexionar al respecto es una muestra tácita de que fui interpelado por los jóvenes. En efecto, es una interpelación de género alternativa en la medida que la misma elaboración situacional que los jóvenes desplegaron en grupo me “tocó”, y giró mi visión a formas diferentes de aprehensión social al reelaborar mi propia experiencia

grupala vivida con ellos. En esta investigación me siento interpelado por la forma en que recrearon sus vivencias, donde la racionalidad está colocada en un estatus menos privilegiado en el proceso creativo de recomposición vital.

El modo lúdico otorga cualidad fronteriza y contigua a la interpelación, que la hace por definición vecina a otras, tocándolas y moviéndolas. Se cuela por intersticios de otras experiencias del sujeto, que modifica bordeándolas. Un repertorio lúdico recrea realidades relacionales, “mueve” mandatos, escenarios, consignas, temores, imperativos. Es decir, genera un tratamiento que trastoca las posiciones de los diferentes elementos presentes en las interacciones, ya que lo que está arriba puede luego estar abajo y viceversa o a la par. Juega a descolocar posiciones predefinidas de interacción (como la inequidad), de tal suerte que su condición dinámica tensiona los contenidos interaccionales. Este recurso lúdico de género está significativamente implicado en un proceso amplio de democracia relacional. Por su condición inaprensible y opacada por repertorios dominantes, pero activamente desafiante a estos, los repertorios lúdicos participan en la generación de escenarios éticos de interacción – que retan una moral definitiva y cerrada-, que hacen girar nuestra atención a los procesos de democratización sucesiva, que potencialmente se articulan con otros repertorios lúdicos de interacción que están en resistencia -como los que se generan, por ejemplo, en función de raza y clase-. En su conjunto, estos márgenes de recomposiciones vitales preconfiguran, en términos gergerianos, núcleos periféricos de inteligibilidad que desafían normativas opresivas. Este proceso -que se activa desde diferentes escenarios- reta a componentes

identitarios rígidos que mantienen, el comportamiento “repetitivo” del que habla Berg, el “acto reiterativo” de género al que se refiere Butler, la conformación del “hábito” al que hace referencia Fernández Villanueva y De Lauretis.

5. Violencia de género, masculinidad y autonomía

En el capítulo 3 expuse una interpretación de la violencia de género desde una óptica del análisis de la masculinidad (ver sección 3.3.5). La violencia es un recurso para el varón que media la autopercepción con la condición de logro y pérdida, lo que convierte a la violencia en un recurso socialmente disponible de retribución de la identidad. Ahora bien, la normativa genérica otorga al varón coordenadas para significar concepciones de “pérdida” y “logro”. En este sentido, el proceso de desnudar el sistema de poder normativo, muestra a un sujeto varón fuertemente “dependiente” de la norma, condición que revierte la percepción social frecuentemente compartida de considerar a la “independencia” o su búsqueda como característica inequívoca en la definición de un sujeto varón. La crítica deconstructiva a la condición masculina, desnuda asideros identitarios ya que revela, por paradójico que parezca, a un sujeto varón significativamente dependiente. Este ángulo de análisis permite girar nuestra atención a las condiciones que favorecen, limitan o tensan la autonomización del sujeto.

Desde una óptica de género, la autonomía es la cualidad que permite a un sujeto la libertad de movilidad y elección a partir de márgenes establecidos

por la realidad social. La autonomía opera desde estos parámetros y genera diferentes procesos en el sujeto: que se diferencie de un otro, que sea partícipe de su propia construcción y de la colectiva por su cualidad de sujeto social, y que rete las delimitaciones de los sistemas sociales que le han otorgado justamente existencia de sí mismo. La autonomía está compuesta por fuerzas en diferentes direcciones que van marcando su contenido. Su carácter relacional hace que la autonomía sea producto, resultante, generador y tensora de múltiples interacciones comunicacionales.

La autonomía surge de un contexto relacional donde están operando movimientos de acomodo y dislocación de forma simultánea, ya que por una parte no ignora la historicidad normativa de los componentes que la conforman -que dan cuenta de las vicisitudes de “amoldamiento” del sujeto a su contexto-, y por otra parte, reta recomponiendo y fisurando el contexto relacional. La autonomía no es un lugar o un estado a donde llega el sujeto, sino un proceso que tensiona la libertad del sujeto en un contexto interactivo.

Desde este ángulo, la agencia no puede ser entendida fuera de las estructuras, por ser éstas quienes le otorgan la posibilidad de existencia y/o de que sea legible como “agencia”. En contextos de género, y en especial en referencia a la masculinidad, lo anterior nos permite problematizar a la agencia que se muestre como tal, porque posibilita que al escudriñar críticamente sus componentes se abra paso, por una parte, al reconocimiento de fisuras a la normativa -probablemente no espectaculares ni ruidosas- encarnada en los

sujetos que dan muestra de reacomodos vitales de libertad. Y por otra parte, da pauta para la sospecha de aquello que consideramos como “alternativo”, pero que quizá nos refiera que estemos asistiendo a la puesta en escena de una estructura renovada y actualizada, pero que aparece socialmente como agencia.

En la constitución de un sujeto autónomo están conflictivamente comprometidos procesos identitarios donde siempre el Otro está presente. La libertad del sujeto está vinculada con la libertad del otro en la medida que el movimiento de uno implica en algún sentido el movimiento del otro. Diversificar los ángulos que evidencien esta articulación, cuestiona la ficción de promesas sociales encarnadas en proyectos individualistas y de “salvaguarda” personal, estrechamente relacionados con sistemas dominantes. Un reto íntimo/político para los varones es la habilitación de miradas críticamente lúdicas de sus deseos, para que versiones individualistas sean desafiadas por, lo que Rorty llama, “la ampliación del sentimiento del nosotros”.

Bibliografía

Alcoff, Linda (1988) *Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista*. Ed. Feminaria. España.

Alonso L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. España. Ed. Fundamentos.

Althusser L. (1970). *Ideología y Aparatos ideológicos del Estado*. México. Ed. Quinto sol.

Amuchástegui, Ana (2001). *Virginidad e iniciación sexual en México*. México. Edamex y Population Council.

Antaki Charles & Díaz Félix (2003). *El análisis de la conversación y el estudio de la interacción social*. En *Análisis del discurso*. Iñiguez L.(edit). Ed. UOC. Barcelona.

Álvarez de Testa, Lilian (1992). *Mexicanidad y libro de texto gratuito*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

Badinter E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid. Alianza.

Barker, Gary (2001). *Promoting more Gender-Equitable norms and behavior among young men as strategy for HIV/AIDS prevention*. Texto inédito.

Barragán, Fernando (coord.) (2001). *Violencia de género y curriculum*. Ed. ALJIBE. Málaga. España.

Bartra, Roger (1987). *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. Ed. Grijalbo. México D.F.

Berciano, Modesto (1998). *Debates en torno a la posmodernidad*. Ed. Síntesis. Madrid.

Berger, Peter. Luckman T.(1968) *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu. Argentina.

Bourdieu, Pierre (2001). *La dominación masculina*. México. Paidós

----- (1997). *Capital cultural. Escuela y espacio social*. México. Siglo XXI.

Bonfil Batalla, G. *El México profundo. Una civilización negada*. Ed. FCE. México, 1990.

Bowker, Lee (1998). (ed). *Masculinities and violence*. Sage Publications. London.

Brod, Harry & Kaufman Michael (1994). *Theorizing Masculinities*. Sage Publications. London.

Bruner, Jerome (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Ed. Alianza. Madrid.

Bruner E. (1986). *Experience and Its Expressions*. En *The Anthropology of experience*. University of Illinois Press.

Buenfil Rosa Nidia (1985). El debate sobre el sujeto en el discurso marxista. México, DIE, CINVESTAV. (tesis de maestría).

----- (1986, 1991, 1995) Seminarios impartidos en el DIE sobre análisis del discurso.

Bunch, C., Hinojosa C. Reilly, N. (2000). Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos. Center for Women's Global Leadership. México. Edamex.

Burin, Mabel y Meler Irene (2000). Varones. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Butler Judith (2001). El género en disputa. México. Paidós, Género y sociedad. Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG. UNAM.

----- (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del cuerpo. Buenos Aires. Paidós.

----- (2004). Lenguaje, poder e identidad. Editorial Síntesis. Madrid.

Canclini, Néstor (1989). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Ed. Grijalbo. México.

Cazés, Daniel (1994). La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. En antología de la sexualidad humana. México, Porrúa.

CHANGE -Center for health and gender equity. (2001). Vol. XXVII, No. 4. USA.

Chihu, Aquiles (2002). Introducción. Sociología de la identidad. Universidad Autónoma Metropolitana. México, Porrúa.

Connell, R. (2003). Masculinidades. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. PUEG. Programa Universitario de Estudios de Género. México.

Corsi, Jorge (1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Ed. Paidós. Buenos Aires.

----- (2003). (comp) Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Cruz Contreras, María (2004). Conocimientos situados e investigación crítica : el caso de los estudios sobre memorias colectivas de la represión en el cono sur latinoamericano. Trabajo de investigación. Universidad Complutense de Madrid, UCM, España.

De Lauretis T. (1992). Semiótica y experiencia. En: Alicia ya no. Universidad de Valencia. Ed. Cátedra.

Dubet, Francois (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto, en: Estudios sociológicos. VII:21. México, Colmex.

Ema, José; Dauder, Silvia y Sandoval, Juan (2003). Fijaciones políticas y trasfondo de la acción: movimientos dentro/fuera del socioconstruccionismo. *Política y sociedad*, vol.40, No.1 p.71-86.

Erikson, Erick (1980). *Identidad. Juventud y crisis*. España. Taurus Humanidades.

Fernández Christlieb P. (1999). *La afectividad colectiva*. México. Ed. Alfaguara.

Fernández Villanueva, C. (ed)(1998). *Jóvenes violentos. Causas psicosociales de la violencia en grupo*. Ed. Icaria. Barcelona.

----- (1990). El concepto de agresión en una sociedad sexista. En *Violencia y sociedad patriarcal*. Maquieira V. y Sánchez C. (comp.) Ed. Pablo Iglesias. Madrid.

----- (1991) . Socialización: una perspectiva evolutiva en la emergencia de la persona. En *Cuestiones de Psicología Social. I Encuentro Hispano-soviético*. F. Villanueva; R. Torregrosa; J.Burillo; F. Munne. Ed. Complutense. Madrid.

----- (2001). La perspectiva lacaniana como teoría psicosocial. En E. Crespo, y C. Soldevilla (eds) *La construcción social de la subjetividad* Ed. Catarata. Madrid.

----- (2000). Sexo rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género. En A. Hernando(ed) *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid: Ed Al-Mudayna.

----- (2003). *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Ed. Fundamentos. Madrid.

Fuentes, Carlos (1992). *El espejo enterrado*. Ed. Fondo de cultura económica. México.

Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuss, Diana (¿) *Leer como feminista*. España. Feminismos literarios.

Foucault, Michel (1977). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad, Tomo 1. Siglo XXI*. Barcelona.

----- (1986). El uso de los placeres. *Historia de la sexualidad, Tomo 2. Siglo XXI*. España.

----- (1990). *Tecnologías del yo*. Ed. Paidós, Barcelona.

García Selgas Fernando y José Monleón (1999). Introducción, en *Retos de la postmodernidad*, Ed. Trotta, Madrid.

Genovés, Santiago (1993). *Sexo y violencia: un acercamiento lento y distinto*. Ed. Instituto de investigaciones antropológicas, UNAM. México, D.F.

Gergen, Kenneth (1992). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Ed. Piados. Barcelona.

----- (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona. Piados.

Giddens, Anthony; et al. (1990). La teoría social hoy. México. CNCA-Alianza.

----- (1995). La transformación de la intimidad. Buenos Aires. Paidós

Gil Calvo, Enrique (1997). El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón posmoderno. Ed. Temas de hoy. Madrid.

Gilmore, David (1994). Hacerse hombres. Concepciones culturales de la masculinidad. Barcelona. Paidós.

Giménez, Gilberto (2002). Paradigmas de identidad, en Sociología de la identidad. Ed. Porrúa. México.

----- (1992). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. No. 2 abril. Versión. México.

Goffman, Erving (1981). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Isis Internacional. Ediciones de la mujer No. 17.

----- (1997). Introducción a los estudios sobre masculinidad. Ed. CMF. Costa Rica.

Gutiérrez A. (2002). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Ed. Tierra de nadie. Madrid.

Gutmann, Matthew (2000). Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón. Ed. El Colegio de México. México.

Hall, Stuart & Du Gay Paul (comps.) (1996). Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Hansberg, Olbeth (1998). La diversidad de la emociones. Ed. Fondo de cultura económica. México D.F.

Haraway, Donna (1995). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. Madrid. Política y sociedad.

Hatty, Suzanne (2000). Masculinities, violence and culture. Sage Publications. London.

Héller, Ágnes (1989). "Existencialismo, alienación, postmodernismo: los movimientos culturales como vehículos de cambio en la configuración de la vida cotidiana" , en Héller y Fernc Fehér, Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural (232-247).

Hernández, Gregorio (1995). Implicaciones educativas del consumo cultural en adolescentes en Neza. Tesis maestría. México. DIE.

----- (2001). Identidad y procesos de identificación. Texto inédito.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette & Messner, Michael (1994). Gender displays and men's power: The "New Man" and the mexican inmigrant man. In *Theorizing masculinities*. Sage publications.

Ibáñez, Tomás (2003). El giro lingüístico. En *Análisis del discurso*. Íñiguez, L.(edit). Ed. CUO. Barcelona.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática(2003). *Mujeres y Hombres en México*. INEGI.

Íñiguez, Lupicinio (editor)(2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Ed. UOC. Barcelona.

Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ. (2000). *Jóvenes e instituciones en México 1994-2000. Actores, políticas y programas*. Ed. IMJ, SEP.

Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ. (2002). *Encuesta Nacional de juventud, (ENJ 2000). Jóvenes mexicanos del siglo XXI*. Ed. SEP, IMJ, CIESJ.

Íñiguez, Lupicinio (ed) (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Ed. UOC. Barcelona.

Izquierdo, María J. (2002). *¿En qué consiste la masculinidad. Reunión internacional de masculinidad y políticas públicas*. PUEG. UNAM. Comunicación. México.

Jónasdóttir, Anna (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia?*. Ed. Cátedra. España.

Kaufman, Michael (1989). *Hombres, placer, poder y cambio.*, Ed. CIPAF. República Dominicana.

Kett, Joseph (1993). *Descubrimiento e invención de la adolescencia en la historia*. *Journal of adolescent health* : 14 :664-672. NY.

Lacan, Jacques (1983). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 1*. Barcelona, Paidós.

Laclau, Ernesto y Muffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. México, Siglo XXI.

----- (1998). *Seminarios sobre construcción de sujetos políticos*. Universidad Complutense de Madrid. Análisis de varios documentos del autor.

Lagarde, Marcela. (1999). *La violencia contra la mujer desde el punto de vista del feminismo*. Comunicación. Casa de América, Madrid.

Lamas, Marta (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y cuerpo*. México. Taurus.

Laplanche, Jean y Pontalis, J.B. (1983). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona, Labor.

Levi, Giovanni & Schmitt Jean-Claude (eds). (1996). Historia de los jóvenes. Tomo 1. De la antigüedad a la edad moderna. Tomo 2. La edad contemporánea. Ed. Taurus. España.

Lewontin, R; Rose, S; Kamin, L. (1987). No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Ed. Crítica. Barcelona.

Leye, E; Githaiga, Ann; Bosmans, M. & Temmerman, M. (2001). Male involvement in the fight against violence against women. Experiences from developing countries. Ed. University of Ghent. Belgium.

Lorente, Miguel (2001). Mi marido me pega lo normal. Barcelona. Ares y Mares.

Maffesoli Michel (2002). "Tribalismo posmoderno. De la identidad a las identificaciones", en Sociología de la identidad. Coordinador Aquiles Chihu. Universidad Autónoma Metropolitana. Ed. Porrúa. México.

----- (2000). Identidad e identificación en las sociedades contemporáneas. En El reverso de la diferencia. Editor Arditi B. Nueva sociedad. Venezuela.

Márques, J. (1991). Curso práctico para varones sensibles y machistas recuperables. Ed. Papagayo. Madrid.

Marston, Cecily (2002). Gendered communication among young people in Mexico: implications for sexual health interventions. Doctoral thesis. Center for Population studies. London School of Hygiene & Tropical Medicine.

Martín-Barbero, Jesús (1996). Comunicación: el descentramiento de la modernidad. Análisi 19, pag. 79-94. Barcelona.

Mead, George. (1973). Espíritu, persona y sociedad. Barcelona. Paidós.

Messner, Michael (2000). Politics of Masculinities. Men in Movements. Alta Mira Press. USA.

Minello, Nelson (1998). De las sexualidades. Un intento de mirada sociológica. En Sexualidades en México. Ed. El colegio de México.

Montagu ()

Nateras, Alfredo (1999). Del pearcing al graffiti. En estudios sobre juventud, Nueva época, Año 3 No.8, enero-junio. Ed. Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ. México.

Nohl, Herman (1986). Introducción a la ética. Ed. Fondo de cultura económica. México.

O'Gorman, Edmundo (1997). México: el trauma de su historia. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. México.

Olivé, León & Salmerón Fernando (eds.) (1994). La identidad personal y colectiva. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

Paz, Octavio (1969). Posdata. Ed. Fondo de cultura económica. México.

----- (1950). El laberinto de la soledad. Ed. Fondo de cultura económica. México.

Parker, I. (1996). Discourse and power, en J. Shotter y K. J. Gergen(eds): Texts of identity, pp56-69. Londres: Sage P.

Pescador, Erick (2000). Ideologías sobre masculinidades representadas por jóvenes entre 14 y 18 años en Santa Cruz de Tenerife. Documento del autor.

Pujal Margot (1999). Del saber feminista como práctica de poder a la resistencia postfeminista. Memorias de sujeción a la historia feminista. 177. Antrhopos, Barcelona.

Ramírez Solórzano, Martha (2003). Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. Ed. Plaza y Valdés, y el Instituto Jaliscience de las mujeres. México.

Reguillo, Rossana (1999). Jóvenes y discurso social. En estudios sobre juventud, Nueva época, Año 3 No.8, enero-junio. Ed. Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ. México.

Revilla, Juan Carlos (1998). La identidad personal de los jóvenes. Pluralidad y autenticidad. Ed. Entinema. Madrid.

Rodríguez, Gabriela & De Keijzer, Benno (2002). La noche se hizo para los hombres. Ed. EDAMEX y Population Council. México D.F.

Rorty, Richard (1991). Contingencia, ironía y solidaridad. Paidós. Barcelona.

Rosenberg, Martha (1996). Género y sujeto de la diferencia sexual. El fantasma del feminismo. En Género, psicoanálisis, subjetividad (Burin y Bleichmar. Comp.). Argentina. Piados.

Sanmartín, José (Coord.) (2004). El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos. Ed. Ariel. Madrid.

Sennett, Richard (1998). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Ed. Anagrama. Barcelona.

----- (2003). El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. Ed. Anagrama. Barcelona.

Seidler, Victor (2000). La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social. Paidòs. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG. México.

----- (1997). Man Enough. Embodying Masculinities. Sage Publications. London.

Shotter, John (1993). Conversational realities. Constructing life through language. Sage Publications, London.

Smith, Gregory (1992). Dichotomies in the making of men. En Men's ways of being. Dulwich Centre Newsletter. Nos. 3&4. Australia.

Stein, Stanley & Stein Barbara (1970). La herencia colonial de América Latina. Ed. Siglo XXI. México.

Stern, Steve (1999). La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Szasz, Ivonne (1998). Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México. En Sexualidades en México. Ed. El Colegio de México.

Taylor, Jill (1995). Adolescent development : whose perspective ?. in Sexual cultures and the construction of adolescent identities. Temple university press. Philadelphia.

Urteaga Maritza (1999). Identidades juveniles en la Ciudad de México. Dirección de equidad y Desarrollo social. Gobierno de la Ciudad de México.

Venguer, T; Fawcett, G; Vernon, R & Pick S. (1998). Violencia doméstica. Un marco conceptual. Ed. Population Council. Doc. No. 24. NY.

Voloshinov V. (1992). El marxismo y la filosofía del lenguaje. Madrid. Ed. Alianza.

Weeks, Jeffrey (1995). Invented Moralities. Columbia University Press. New York.

----- (1998). La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La naturaleza problemática de las identidades. En sexualidades en México. Ed. El Colegio de México.

Wetherell, M; Taylor, S; & Yates, S. (2001). Discourse as data. A guide for analysis. Sage Publications. London.

White M. & Epston D. (1993). Medios narrativos para fines terapéuticos. Barcelona. Paidós.

Wittgenstein, Ludwig (1988). Investigaciones filosóficas. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México y ed. Crítica, Barcelona.

Younis, José (1999). Violencia contra las mujeres y transformación social. Ed. Instituto Psicosocial Manuel Alemán. España.

Zavala I. (1991). La posmodernidad y Mijail Bajtin. Una Poética dialógica. Ed. Espasa Calpe. España.

Zermeño, Sergio (2004). Migración: derrota y desbandada. La jornada, 30 de septiembre. México.

Zizek, Slavoj (1992). El sublime objeto de la ideología. Ed. Siglo XXI. México.

